



Cuentas Anuales
Consolidadas

2022

redeia

El valor de lo esencial



Informe de Auditoría
Independiente

> 2



Estados Financieros
Consolidados

> 7



Memoria
Consolidada

> 16



Informe de Gestión
Consolidado

> 146



Informe de Auditoría Independiente

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 30702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Contadores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Merc. Madrid, T. 11.361, F. 90, Sec. 8, H. M. 188.007, inscripción: 9 NIF: B-78510153



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Altas de Inmovilizado Material (566.661 miles de euros) Véase Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La mayor parte del inmovilizado material del Grupo corresponde a la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U., cuya actividad regulada consiste fundamentalmente en la gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español. Anualmente Red Eléctrica de España, S.A.U. realiza importantes inversiones en inmovilizado material de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015 – 2020 aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015. En este sentido, durante 2022, Red Eléctrica de España, S.A.U. ha comenzado ciertos proyectos recogidos en la Planificación 2021-2026, publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en febrero de 2022. Durante el ejercicio 2022 las altas de inmovilizado material del Grupo han ascendido a 566.661 miles de euros de las que 449.031 miles de euros corresponden a la sociedad participada Red Eléctrica de España, S.A.U.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de activos fijos y adquisiciones, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el área de inmovilizado material. Así mismo, hemos evaluado la coherencia de las políticas contables del Grupo en materia de "Activos fijos y Adquisiciones" con el marco contable aplicable. Nuestros procedimientos de evaluación y análisis del entorno de control se han centrado en: — Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave, tanto manuales como automáticos, relacionados con los ciclos de "registro de altas y bajas de activos fijos" y "de adquisición de bienes y servicios, certificación de construcciones". Nuestros procedimientos sustantivos en relación con el inmovilizado material han consistido fundamentalmente en: — Análisis de las altas de inmovilizado del ejercicio, así como la evaluación de su adecuado registro contable y su eventual inclusión en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte 2021-26. — Para una muestra de proyectos en curso, hemos analizado la documentación soporte relativa a la imputación de costes. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

(continuación)



3

Valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no corrientes Véanse Notas 7, 8 y 11 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>Tal y como se detalla en las Notas 7, 8 y 11 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene inmovilizado material, intangible, fondos de comercio e inversiones contabilizadas por el método de la participación por importes de 9.627, 568, 287 y 892 millones de euros, respectivamente, asignados a las diferentes unidades generadoras de efectivo (UGE) o a grupos de UGEs en el caso del fondo de comercio de Hispasat, S.A.</p> <p>Existe un riesgo de que el valor contable de las UGEs sea superior a su valor recuperable en aquellas UGE o grupos de UGE en los que existan indicios de deterioro de valor. El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de los fondos de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida y evalúa la existencia, o no, de indicios de deterioro en los activos materiales, intangibles e inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos. Dichos valores recuperables han sido determinados, utilizando técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y la dirección y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no corrientes sujetos a test de deterioro se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de los criterios utilizados para la identificación de indicadores de deterioro y de la estimación del valor recuperable de fondos de comercio y otros activos no corrientes. — La evaluación de la metodología y de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la dirección y los Administradores en la estimación del valor recuperable, a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones y los informes de expertos independientes contratados por el Grupo para contrastar la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. — El contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable con los planes de negocio de las sociedades. — El análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis clave y juicios relevantes. — La realización de un análisis comparativo de las previsiones de flujos estimadas en el ejercicio anterior con los flujos reales obtenidos (análisis retrospectivo). <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>



4

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidada, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

En relación con lo previsto el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV, y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV), por la que se establecen los modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo, con fecha 27 de febrero de 2023 hemos emitido a solicitud de la Sociedad, tal y como se menciona en el apartado F.7.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 adjunto, nuestro Informe de Aseguramiento Razonable Independiente acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIIF) del Grupo Red Eléctrica del ejercicio 2022, basado en nuestro examen realizado de acuerdo con la norma ISAE 3000 revisada (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

(continuación)



5

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



6

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

(continuación)



7

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los Administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2023.



8

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Ana Fernández Poderós
27/02/2023

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 15.547

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo n.º
01/23/00073 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España

Estados Financieros Consolidados

Redeia. Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

Activo	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Activo no Corriente			
Inmovilizado intangible	7	855.147	720.619
Inmovilizado material	8	9.626.805	9.575.848
Inversiones inmobiliarias	10	1.704	1.772
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	891.617	587.983
Activos financieros no corrientes	19	275.593	114.689
A valor razonable con cambios en otro resultado global		84.066	85.368
A valor razonable con cambios en resultados		15.813	5.379
A coste amortizado		175.714	23.942
Derivados no corrientes	20	110.616	23.592
Activos por impuesto diferido	23	69.217	70.567
Otros activos no corrientes		3.514	1.998
Total Activo no Corriente		11.834.213	11.097.068
Activo Corriente			
Existencias	12	41.321	26.535
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.358.657	1.260.956
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		75.081	59.709
Otros deudores		1.101.079	1.193.686
Activos por impuesto corriente	23	182.497	7.561
Otros activos financieros corrientes	19	752.505	25.401
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		-	-
A valor razonable con cambios en resultados		-	-
A coste amortizado		752.505	25.401
Derivados corrientes	20	-	91
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		794.824	1.574.427
Total Activo Corriente		2.947.307	2.887.410
Total Activo		14.781.520	13.984.478

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia. Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio Neto			
Fondos propios		4.826.318	3.762.199
Capital		270.540	270.540
Reservas		4.064.486	2.989.711
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		(26.296)	(31.618)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		664.731	680.627
Dividendo a cuenta (-)		(147.143)	(147.061)
Ajustes por cambios de valor		(36.783)	(131.117)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		17.932	18.766
Operaciones de cobertura		10.080	(62.170)
Diferencias de conversión		(64.795)	(87.713)
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		4.789.535	3.631.082
Participaciones no dominantes		104.741	54.049
Total Patrimonio Neto	14	4.894.276	3.685.131

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Continúa en la página siguiente

Redeia. Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Pasivo no Corriente			
Subvenciones y otros	15	746.498	726.002
Provisiones no corrientes	16	139.822	129.965
Pasivos financieros no corrientes	19	5.543.755	5.953.434
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		5.491.124	5.896.170
Otros pasivos financieros no corrientes		52.631	57.264
Pasivos por impuesto diferido	23	417.650	397.811
Derivados no corrientes	20	22.016	16.436
Otros pasivos no corrientes	17	114.461	102.288
Total Pasivo no Corriente		6.984.202	7.325.936
Pasivo Corriente			
Provisiones a corto plazo	16	30.536	21.202
Pasivos financieros corrientes	19	1.705.277	2.144.425
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		721.845	1.391.722
Otros pasivos financieros corrientes		983.432	752.703
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	1.160.176	802.655
Proveedores		485.624	382.309
Otros acreedores		661.232	409.459
Pasivos por impuesto corriente	23	13.320	10.887
Derivados corrientes	20	7.053	5.129
Total Pasivo Corriente		2.903.042	2.973.411
Total Patrimonio Neto y Pasivo		14.781.520	13.984.478

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia. Cuenta de Resultados Consolidada. Ejercicio 2022

Miles de euros

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Importe neto de la cifra de negocio	24.a	2.015.036	1.952.958
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7 y 8	62.903	55.737
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	11	50.405	29.546
Aprovisionamientos	24.c	(37.061)	(18.655)
Otros ingresos de explotación	24.b	77.673	10.644
Gastos de personal	24.d	(210.614)	(187.341)
Otros gastos de explotación	24.c	(467.088)	(344.252)
Amortización del inmovilizado	7, 8 y 10	(544.992)	(522.114)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	15.780	14.717
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	(488)	730
Resultado de Explotación		961.554	991.970
Ingresos financieros	24.e	23.161	10.488
Gastos financieros	24.e	(116.468)	(115.453)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.196	376
Diferencias de cambio		74	696
Resultado Financiero		(92.037)	(103.893)
Resultado antes de Impuestos		869.517	888.077
Impuesto sobre beneficios	23	(188.330)	(201.793)
Resultado Consolidado del Ejercicio		681.187	686.284
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		664.731	680.627
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes	14	16.456	5.657
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	33	1,23	1,26
Beneficio diluido por acción en euros	33	1,23	1,26

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia. Estado Consolidado de Resultados Global. Ejercicio 2022

Miles de euros

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)		681.187	686.284
B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:		15.026	14.460
Por ganancias y pérdidas actuariales	16	21.147	11.273
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	19	(834)	6.005
Efecto impositivo		(5.287)	(2.818)
C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:		94.247	40.960
Operaciones de cobertura:		83.842	9.935
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		64.334	3.987
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		19.508	5.948
Diferencias de conversión:		29.329	12.760
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		29.329	12.760
Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		9.369	23.938
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	11	9.369	23.938
Efecto impositivo		(28.293)	(5.673)
Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)		790.460	741.704
a) Atribuidos a la entidad dominante		774.925	735.789
b) Atribuidos a participaciones no controladoras		15.535	5.9156

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

Patrimonio Neto	Nota	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2021		270.540	2.905.234	(146.984)	(36.550)	621.185	(177.823)	3.435.602	56.351	3.491.953
I. Resultado Global del Ejercicio		-	8.456	-	-	680.627	46.706	735.789	5.915	741.704
II. Operaciones con socios o propietarios		-	132	(77)	4.932	(540.511)	-	(535.524)	(8.217)	(543.741)
- Distribución de dividendos	14	-	-	(77)	-	(540.511)	-	(540.588)	-	(540.588)
- Operaciones con acciones propias	14	-	132	-	4.932	-	-	5.064	(8.217)	(3.153)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	75.889	-	-	(80.674)	-	(4.785)	-	(4.785)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	80.674	-	-	(80.674)	-	-	-	-
- Otras variaciones	14	-	(4.785)	-	-	-	-	(4.785)	-	(4.785)
Saldos a 31 de diciembre de 2021		270.540	2.989.711	(147.061)	(31.618)	680.627	(131.117)	3.631.082	54.049	3.685.131
Saldos a 1 de enero de 2022		270.540	2.989.711,0	(147.061)	(31.618)	680.627	(131.117)	3.631.082	54.049	3.685.131
I. Resultado Global del Ejercicio		-	15.860	-	-	664.731	94.334	774.925	15.535	790.460
II. Operaciones con socios o propietarios		-	920.822	(82)	5.322	-	-	926.062	35.531	961.593
- Distribución de dividendos	14	-	-	(82)	-	-	-	(82)	(4.604)	(4.686)
- Operaciones con acciones propias	14	-	62	-	5.322	-	-	5.384	-	5.384
- Otras operaciones con socios o propietarios	14	-	920.760	-	-	-	-	920.760	40.135	960.895
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	138.093	-	-	(680.627)	-	(542.534)	(374)	(542.908)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	140.039	-	-	(680.627)	-	(540.588)	-	(540.588)
- Otras variaciones	14	-	(1.946)	-	-	-	-	(1.946)	(374)	(2.320)
Saldos a 31 de diciembre de 2022		270.540	4.064.486	(147.143)	(26.296)	664.731	(36.783)	4.789.535	104.741	4.894.276

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Redeia. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. Ejercicio 2022

Miles de euros

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		1.566.829	1.605.176
Resultado antes de impuestos		869.517	888.077
Ajustes del resultado:		592.571	584.630
Amortización del inmovilizado	7, 8 y 10	544.992	522.114
Otros ajustes del resultado (netos)		47.579	62.516
Participaciones por el método de la participación		(50.405)	(29.546)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros		(708)	(1.106)
Devengo de ingresos financieros	24.e	(23.161)	(10.488)
Devengo de gastos financieros	24.e	116.468	115.453
Dotación/exceso provisiones	12, 14 y 16	35.046	16.654
Imputación de subvenciones de capital y otros	15	(24.996)	(28.451)
Otros ingresos y gastos	17	(4.665)	-
Cambios en el capital corriente		574.568	426.768
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes		71.466	98.582
Variación en Acreedores comerciales, pasivos por contratos corrientes y otros pasivos corrientes		503.102	328.186
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(469.827)	(294.299)
Pagos de intereses		(123.524)	(121.920)
Cobros de dividendos	24.e	7.578	4.848
Cobros de intereses		15.680	4.867
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		(363.996)	(181.263)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		(5.565)	(831)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Continúa en la página siguiente

Redeia. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. Ejercicio 2022

Miles de euros

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(1.641.325)	(537.638)
Pagos por inversiones		(2.373.748)	(581.435)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	7, 8 y 10	(536.185)	(555.905)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios	11	(305.051)	(9.316)
Otros activos financieros	19	(1.532.512)	(16.214)
Cobros por desinversiones		687.293	11.031
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	7, 8 y 10	314	317
Otros activos financieros	19	686.979	10.714
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	15	45.130	32.766
Otros cobros de actividades de inversión	15	45.130	32.766
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		(708.187)	22.323
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	14	989.218	6.075
Emisión		1.867	1.011
Adquisición		(13.650)	-
Enajenación		1.001.001	5.064
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	19	(1.141.718)	587.301
Emisión y disposición		203.015	1.094.790
Devolución y amortización		(1.344.733)	(507.489)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	14	(543.881)	(538.995)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(11.806)	(32.058)
Pagos de intereses		-	-
Otros cobros/ (pagos) de actividades de financiación		(11.806)	(32.058)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		3.080	2.794
Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes		(779.603)	1.092.655
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		1.574.427	481.772
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		794.824	1.574.427

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Memoria Consolidada



Índice

- 1 Actividades de las Sociedades del Grupo / 18
- 2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas / 18
- 3 Regulación sectorial / 27
- 4 Principios contables y normas de valoración / 35
- 5 Consideraciones sobre la coyuntura macroeconómica / 56
- 6 Combinación de negocios / 57
- 7 Inmovilizado intangible / 61
- 8 Inmovilizado material / 70
- 9 Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento / 74
- 10 Inversiones inmobiliarias / 76
- 11 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación / 77
- 12 Existencias / 80
- 13 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar / 80
- 14 Patrimonio neto / 81
- 15 Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes / 88
- 16 Provisiones no corrientes y corrientes / 89
- 17 Otros pasivos no corrientes / 92
- 18 Política de gestión del riesgo financiero / 92
- 19 Activos y Pasivos financieros / 96
- 20 Instrumentos financieros derivados / 104
- 21 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar / 110
- 22 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio / 111
- 23 Situación fiscal / 112
- 24 Ingresos y Gastos / 118
- 25 Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas / 121
- 26 Retribuciones al Consejo de Administración / 122
- 27 Retribuciones a Directivos / 126
- 28 Información por segmentos / 128
- 29 Intereses en acuerdos conjuntos / 131
- 30 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes / 131
- 31 Información sobre Medioambiente / 132
- 32 Otra información / 132
- 33 Beneficio por acción / 133
- 34 Pagos basados en acciones / 134
- 35 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2022 / 134
- Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 / 135**

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en <https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>

1 / Actividades de las Sociedades del Grupo

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen Redeia (en adelante Grupo o Redeia). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

La actividad del Grupo se centra en tres segmentos principales:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** que incluye el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante Red Eléctrica).
- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales:** actividades de transporte de energía eléctrica desarrolladas fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. y sus participadas (en adelante Redinter).
- **Telecomunicaciones (satélites y fibra óptica):** Asimismo, el Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través del Subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat) mediante la operación de infraestructuras satelitales y a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante Reintel), fundamentalmente mediante el alquiler de fibra oscura troncal.

Asimismo, el Grupo realiza actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica a través de su filial Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología S.A.U. (Elewit).

Adicionalmente, el Grupo desarrolla, a través de sus sociedades dependientes, actividades encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos mediante el reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (Inelfe).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes, así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes. Ver cambios en Anexo I.

2 / Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

A) INFORMACIÓN GENERAL

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2023, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen Redeia (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

B) NUEVAS NORMAS NIIF-UE E INTERPRETACIONES CINIIF

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y se han tenido en cuenta las normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea con entrada en vigor el 1 de enero de 2022, no habiendo tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo:



Efectivo desde

1 de enero de 2022

Nuevas modificaciones

Modificación "NIIF 3 Combinaciones de negocios" Referencia al Marco Conceptual

Modificación "NIC 16 Propiedad, planta y equipo" Ingresos obtenidos antes del uso previsto

Modificación "NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes" Contratos onerosos:
Coste de cumplir un contrato

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020

- Modificaciones de la NIIF 3 Combinaciones de negocio: se han incorporado modificaciones menores para actualizar las referencias al Marco Conceptual de las NIIF y aclaraciones al principio de reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedad, planta y equipo: mediante esta modificación se prohíbe deducir del coste de los activos en el alcance de esta norma cualquier ingreso obtenido en la fase previa a su puesta en uso, estos se deberán reconocer en el resultado del ejercicio.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: se aclara el concepto de coste de cumplimiento de un contrato para evaluar si un contrato es oneroso. Se deben incluir todos los costes incrementales del contrato como una asignación de costes directamente relacionados con el cumplimiento de las actividades contractuales.
- Mejoras anuales ciclo 2018-2020, mediante las que se establecen modificaciones menores a las NIIF 1 Adopción de las NIIF por Primera Vez, NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 16 Arrendamientos. La mejora incluida en la NIIF 9 señala que en el test de baja de pasivos financieros deben incluirse solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, o en nombre de estos. Los costes u honorarios pagados a terceros no deben incluirse.

Asimismo, el Grupo está analizando el impacto de las nuevas NIIF y mejoras emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2023, que son las siguientes:

Efectivo desde	Nuevas normas y modificaciones
1 de enero de 2023	Nueva norma "NIIF 17 Contratos de seguros" Modificación "NIC 1 Presentación de los estados financieros" Desgloses de políticas contables Modificación "NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" Definición de estimaciones contables
1 de enero de 2024	Modificación NIF 16: Pasivos por arrendamientos en operaciones de <i>Sales and Leaseback</i>

- NIIF 17 Contratos de seguro y sus modificaciones. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.
- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros mediante la cual permite a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.
- Modificación a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Recoge modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.

El Grupo no espera que la adopción de dichas normas tenga un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el periodo inicial de adopción.

Por último, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes modificaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria porque se encuentran pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea:

- Modificación “NIC 1 Presentación de los estados financieros” Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, mediante la cual se modifican y aclaran determinados aspectos de la clasificación.
- Modificación “NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”, mediante la cual se clarifican aspectos sobre el registro del impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamiento y obligaciones por desmantelamiento.

El Grupo está analizando el impacto de estas modificaciones, si bien tampoco espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

C) USO DE ESTIMACIONES E HIPÓTESIS

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros

factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. Se entiende por valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital **(véase notas 7, 8 y 11)**.
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e inversiones inmobiliarias **(véase notas 4.c, 4.d y 4.e)**.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados **(véase nota 16)**.
- Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados **(véase nota 20)**.
- Cálculo de los ingresos de las instalaciones de transporte de energía eléctrica y Operación del Sistema en España **(véase nota 3)**.

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (véase nota 6).

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos (véase nota 16). Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones en activos fijos en Canarias concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 Subvenciones del Gobierno (véase nota 4k).

Para mayor comprensión de las cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente Estado Consolidado de resultados.

D) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde

la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En éstas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación

conjunta y sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la

empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

El Grupo clasifica el resultado de estas sociedades dentro del resultado de explotación cuando la actividad de la entidad es análoga a las actividades operativas del Grupo. Por el contrario, cuando la actividad de estas sociedades es distinta, se clasifica fuera del resultado de explotación.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un período que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.

- La conversión de negocios en el extranjero:
 - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
 - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.
 - Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

E) PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada

del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

F) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de situación financiera consolidado, de la Cuenta de resultados consolidada, del Estado consolidado de resultados global, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio corriente, las correspondientes al ejercicio anterior.

G) VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- Con fecha 31 de enero de 2022, se ha hecho efectiva la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas y representativas del 100% del capital social de Rialma

Transmissora de Energia III S.A. (“Rialma III”), la cual cambió en la misma fecha su razón social a “Argo IV Transmissão de Energia S.A.”. Esta adquisición se ha realizado, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las aprobaciones que se establecieron en el contrato que Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”), sociedad participada al 50% por Red Electrica Brasil, suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., el 3 de noviembre de 2021.

- El 29 de junio de 2022, tras las pertinentes aprobaciones, se ha materializado la transmisión de una participación minoritaria del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U (Reintel), según el acuerdo suscrito entre Red Eléctrica Corporación, S.A. y Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. (KKR, en adelante) a través de su filial Rudolph Bidco S.À.R.L, el 16 de diciembre de 2021. Después de esta operación, Redeia mantiene el control de Reintel, con una participación del 51 %, por lo que continúa consolidándose como entidad dependiente, registrándose una variación en el perímetro de consolidación a partir de esta fecha.

Esta transacción no genera impacto en la cuenta de Resultados Consolidada por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario manteniendo el Grupo el control de la Sociedad. El impacto de esta venta ha supuesto un aumento en el Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad dominante en el epígrafe de Otras reservas por importe de 920,8 millones de euros (**ver nota 14.b**), así como de las Participaciones no dominantes por importe de 34,9 millones de euros (**ver nota 14.c**).

- Con fecha 9 de agosto de 2022, tras las pertinentes aprobaciones, Hispasat, S.A. ha hecho efectiva la adquisición de la totalidad del 100% de las participaciones sociales de Axess Networks Solutions Holding, S.L. (“Axess”). Redeia posee el 89,68% del Grupo Hispasat,

y por tanto de estas participaciones y de sus subsidiarias. El subgrupo Axess se consolida por Integración Global.

- Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2022, Axess Networks Solutions, S.L.U. ha adquirido al socio minoritario el 40% del capital social de Axess Networks Solutions Chile, S.A. (sociedad del subgrupo Axess). Esta operación no ha supuesto cambio en el método de integración, que sigue consolidándose por integración global.
- Con fecha 30 de noviembre de 2022, se ha hecho efectiva la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas y representativas del 100% del capital social de cinco concesiones de transmisión eléctrica (“Argo V, VI, VII, VIII y IX”) a Brasil Energía FIP. Esta inversión se ha llevado a cabo mediante la inversión conjunta de Argo Energía (62,5%) y de Grupo de Energía Bogotá (GEB) (37,5%) bajo un modelo de cogobernanza entre Redeia y GEB.
- El 13 de diciembre de 2022 ha tenido lugar la fusión por absorción de Axess Networks Solutions, S.L.U. y Axess Networks Solutions Holding, S.L. quedando disuelta y extinguida esta última.
- Por último, con fecha 21 de diciembre de 2022, Hispasat, S.A., sociedad participada por Redeia en un 89,68%, ha adquirido un 10,85% del capital de Grupo Sylvestris, S.L en la que mantiene influencia significativa y por tanto, consolida por el método de la participación (**ver nota 11**).
- Durante el ejercicio 2022 la Sociedad, a través de su sociedad Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (Elewit), adquirió un 13,07% del capital de la Sociedad OKTO Grid ApS y la incorporó a su perímetro debido a la influencia significativa que ejerce en ella. Esta sociedad se

integra en los Estados Financieros del Grupo mediante el método de la participación. Asimismo, tras la pérdida de la influencia significativa en Zeleros Global, S.L. la Sociedad ha dado de baja dicha participación pasando a ser registrada en el epígrafe del Balance Consolidado adjunto como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados (*ver nota 11*).

Durante el ejercicio 2021 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 15 de enero de 2021 se constituyó la Sociedad peruana "Hispatat Perú S.A.C.". El objeto social principal es la prestación de servicios de telecomunicación. Esta Sociedad es propiedad al 100% de Hispatat S.A. y se integra mediante el método de integración global. Con fecha 1 de mayo de 2021, Hispatat Perú llevó a cabo la adquisición de una serie de activos para la gestión y transporte de señales de video en Latinoamérica.
- Durante el ejercicio 2021 la Sociedad, a través de su sociedad Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (Elewit), incorporó a su perímetro las Sociedades Nearby Computing, S.L., Zeleros Global, S.L., Hybrid Energy Storage Solutions, S.L. y Aerolaser System, S.L. debido a la influencia significativa que ejerce en todas ellas. Estas sociedades se integraron en los Estados Financieros del Grupo mediante el método de la participación.
- Con fecha 28 de diciembre de 2021, Hispatat, S.A. e Hispatat Brasil, Ltda. adquirieron al socio minoritario de la sociedad Hispamar Satélites, S.A. la totalidad de su participación (19,04%). De este modo el Grupo Hispatat pasó a ser el único accionista tanto de la sociedad adquirida Hispamar Satélites, S.A. como de su sociedad participada Hispamar Exterior, S.L.U.

Tras esta adquisición, el Grupo pasó a poseer el 89,68% de ambas sociedades. La operación no tiene impacto en el método de consolidación que sigue integrándose por el método de integración global.

Asimismo, en 2021 el Grupo llegó a los siguientes acuerdos, los cuales estaban pendientes de perfeccionar:

- Con fecha 3 de noviembre de 2021, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), sociedad participada al 50% por Red Eléctrica Brasil, suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., un Contrato de Compraventa de Acciones, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la aprobación de las autoridades reguladoras para la adquisición, de las acciones representativas de 100% del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. Esta sociedad se integrará en los Estados Financieros del Grupo mediante el método de la participación a través de la participación de Argo.

3 / Regulación sectorial

A) SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, supuso el inicio del proceso de liberalización del sector eléctrico en España. Esta Ley procedió a la desintegración vertical de las distintas actividades, segregando las actividades en régimen de monopolio natural, transporte y distribución, de aquellas otras que se desarrollan en régimen de libre competencia, generación y comercialización.

En el año 2013 se inició un proceso de reformas derivado del desequilibrio existente entre los ingresos y costes del sistema eléctrico en los años previos que culminó con la publicación de la Ley 24/2013 (en adelante la Ley) de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Cabe señalar que esta Ley se ha ido actualizando posteriormente e incorpora parcialmente al ordenamiento jurídico español, la Directiva 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE.

La Ley establece para las actividades que desarrolla la Sociedad el siguiente marco regulatorio:

- Para la actividad de Transporte, la Ley reconoce a Red Eléctrica como transportista único.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley y con una metodología que se encuentra desarrollada fundamentalmente en la Circular 5/2019, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de 5 de diciembre, para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica.

Además para el actual periodo regulatorio (2020-2025) se establecieron otros parámetros retributivos del nuevo modelo: La Circular 2/2019 por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural, y la Circular 7/2019, por

la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. En dicha Circular se estableció, además, respecto a los valores unitarios de referencia de inversión, que quedaban prorrogados para el periodo 2020-2025 los valores vigentes en el anterior periodo regulatorio, que fueron establecidos mediante la Orden IET/2659/2015.

Los ingresos regulados de la actividad de transporte, para el primer año de aplicación del Real Decreto 1047/2013, es decir, para 2016, fueron fijados con carácter definitivo en la Orden IET/981/2016. Posteriormente, entre 2017 y 2022, los ingresos regulados se fueron fijando con carácter provisional, prorrogando el importe de la retribución del año 2016 y estableciendo liquidaciones a cuenta.

La causa de esta provisionalidad se debe a un “procedimiento de lesividad”, que fue abierto por la Abogacía del Estado contra la Orden IET/981/2016 al objeto de que el Tribunal Supremo (TS) declarase nulos algunos de sus artículos y de esa forma poder corregir los ingresos definitivos del año 2016. La Sentencia del TS fue publicada el día 29 de junio de 2020, por lo que la Orden IET/981/2016 y los ingresos de 2016 debían ser corregidos.

Para dar cumplimiento a esta sentencia, el Ministerio publicó la Orden TED/1311/2022, la cual estableció la retribución definitiva de Red Eléctrica para el año 2016.

Una vez establecida la retribución definitiva para el año 2016, el Ministerio aprobó la Orden TED/1343/2022, de 23 de diciembre, por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para los años 2017, 2018 y 2019.

Con lo anterior, al cierre del ejercicio queda pendiente que la CNMC publique la retribución definitiva de los años 2020, 2021 y 2022.

- En su condición de Operador del sistema eléctrico, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.

La Ley 24/2013 también atribuye al operador del sistema la función de gestor de la red de transporte. En el año 2015 se completó el proceso de designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en la Ley. Con esta designación, Red Eléctrica opera bajo el marco de la separación patrimonial que establece el artículo 43 de la Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

La Sociedad tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionadas con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, la Sociedad es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

A raíz de la publicación del Real Decreto-Ley 1/2019, la CNMC estableció por primera vez una metodología de retribución para la actividad de Operación del sistema en la Circular 4/2019. Este modelo de retribución se apoya en el principio fundamental de proporcionar una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo, considerando aquellos costes prudentemente incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada. Bajo la aplicación de la metodología de retribución establecida en la Circular 4/2019, la CNMC ha establecido la retribución del operador del sistema desde el ejercicio 2020.

Es importante señalar, no obstante, que la competencia para aprobar la metodología aplicable al cálculo de la retribución del operador del sistema en el periodo 2014-2019 corresponde al MITERD, y que en ausencia de dicha metodología, las sucesivas órdenes que aprobaron los peajes de acceso de energía eléctrica correspondientes a los años del periodo 2014-2019 establecieron una retribución anual de carácter provisional, previéndose que las cantidades recogidas en las mismas podrían ser modificadas una vez que el MITERD aprobase la citada metodología. En 2021 el MITERD presentó a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución del operador del sistema eléctrico aplicable a cada uno de los años del citado periodo.

En relación a las funciones que la Sociedad tiene encomendadas en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al Operador del sistema del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez asumida la propiedad, en el año 2016, Red Eléctrica presentó un proyecto de reforma del proyecto inicial, que incorpora mejoras técnicas y ambientales destinadas a ampliar la capacidad de integración de energías renovables y a reducir el impacto sobre el entorno de esta nueva infraestructura. El 17 de diciembre de 2022 se ha publicado la Orden TED/1243/2022, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la metodología de cálculo de la retribución de la instalación hidráulica reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria, titularidad del operador del sistema. Esta retribución calcula el coste total de la instalación en base a unos parámetros retributivos que son: valor de la inversión de la instalación en el año de su puesta en servicio; valor unitario de operación y mantenimiento variable; y valor unitario de la anualidad de costes de operación y mantenimiento fijos. Asimismo, contempla una retribución que será percibida en los cinco años posteriores a la puesta en marcha de la instalación, de tal forma que retribuya los costes de financiación en los que se haya incurrido durante la fase de construcción.

En 2021, también como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2019, comenzó a aplicarse el nuevo régimen de peajes y cargos. Esto se llevó a cabo con la publicación del Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico, y la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la CNMC, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

Concretamente, este nuevo marco de peajes y cargos comenzó a funcionar a partir del 1 de junio de 2021. Con él, todos los consumidores pasan a tener un peaje con discriminación horaria en los términos de potencia y energía, aumentando la diferencia de precios entre los periodos de punta y valle.

En materia de acceso y conexión a las redes de energía eléctrica, tras la aprobación del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, la CNMC aprobó la Circular 1/2021, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, quedando así cerrado el marco normativo general de acceso y conexión.

Por último, entre las novedades regulatorias del ejercicio 2022, destacar asimismo las siguientes:

- Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Esta norma, como consecuencia de los fallos de las sentencias del Tribunal Supremo sobre el mecanismo anterior de financiación del bono social, regula un nuevo mecanismo de financiación del bono social. Esta norma regula que la

financiación del bono social de electricidad la asuman todos los agentes que participan en la cadena de suministro de electricidad (producción, transporte, distribución, comercialización y consumidores directos), de acuerdo con su facturación. No obstante, la norma reconoce a su vez que la metodología de retribución se adaptará para reconocer dicho coste, por lo que, en la práctica, no se estima que esta medida tenga un impacto económico significativo para Red Eléctrica.

- El Real Decreto-Ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, modifica el Real Decreto 1955/2000, con objeto de introducir una serie de modificaciones que permitan agilizar la tramitación de las instalaciones de transporte.
- Publicación del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte 2021-2026, en el BOE del 19 de abril de 2022 que prevé la construcción de 2.681 km de nuevas líneas y 733 km de cables submarinos, así como 7.057 km de repotenciaciones. Destacar también que la planificación eléctrica contempla el uso de nuevos componentes en la red, como los sistemas de monitorización de la capacidad dinámica de transporte de líneas (*Dynamic Line Rating*, DLR), compensadores síncronos, el almacenamiento como elemento plenamente integrado de la red de transporte, así como elementos con posibilidad de modificación de los flujos de potencia (por ejemplo, desfases).
- Por último, se aprueba el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, en el que se prorrogan durante 2023 varias

medidas temporales cuya vigencia terminaba el 31 de diciembre, como las rebajas fiscales en el sector de la electricidad y se incluyen aspectos puntuales relativos a la planificación de la red de transporte, para impulsar la transición energética y desarrollar la cadena de valor industrial.

B) SECTOR ELÉCTRICO INTERNACIONAL

Redinter ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú, Chile y Brasil.

Sector Eléctrico en Perú

En el año 1992 se inició el proceso de liberalización del sector eléctrico de Perú con la publicación de la "Ley de Concesiones Eléctricas" (LCE) y, posteriormente, la reforma del año 2006 terminó de dar forma al sector eléctrico (Ley 28832, "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica", LGE).

Estas dos leyes y algunas otras normas modificatorias y/o ampliatorias junto con el Reglamento de desarrollo de la LCE (Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993) conforman el marco regulatorio básico del sector eléctrico de Perú.

La regulación básica de la transmisión incluye también el "Reglamento de Transmisión" (Decreto Supremo N° 027-2007-EM). También habría que citar algunos desarrollos regulatorios importantes de OSINERGMIN (agencia reguladora) como las Resoluciones que aprueban el Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica (Resolución N° 055-2020-OS/CD y 056-2020-OS/CD) y la Resolución N° 217-2013-OS/CD que regula las "Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)".

Para la transmisión, la reforma del año 2006 (LGE) supuso la introducción de las subastas como mecanismo de adjudicación para la construcción de nuevas instalaciones del sistema troncal de transmisión. El procedimiento de subastas hizo necesario el desarrollo de un proceso de planificación energética, que no existía hasta la publicación de la LGE.

En la actualidad, el marco regulatorio peruano está abierto a discusión. El 20 de junio de 2019 se publicó la Resolución Suprema N° 006-2019-EM, mediante la cual se creó la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE), con la finalidad de revisar y ajustar el marco normativo y regulatorio vigente, conducente a optimizar el desarrollo eficiente del mercado eléctrico peruano dentro de estándares y buenas prácticas internacionales, y con ello garantizar la sostenibilidad del Subsector Electricidad. A cierre del ejercicio 2022 este proceso continúa abierto.

Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se rige por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General

de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN); además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente.

El 25 de mayo de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo 37 del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Este Decreto aún no ha acabado su tramitación administrativa. El Decreto establece la regulación de acceso abierto a las instalaciones de Transmisión y, en particular, a la posibilidad de acceder a la transmisión de datos por fibra óptica por parte de terceros interesados (particularmente las empresas de generación).

Con fecha 16 de febrero de 2023 se ha aprobado por parte del Ministerio de Energía el Decreto Tarifario que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional para el cuatrienio 2020-2023. Respecto a este punto cabe añadir que se ha iniciado el proceso de Valorización de Instalaciones de Transmisión Nacional cuatrienio 2024-2027.

Por último, en noviembre de 2022, se promulgó y publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.505 que promueve el almacenamiento

de energía eléctrica y la electromovilidad, que tiene por objeto modificar la LGSE, con el fin de promover el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica y fomentar la electromovilidad en el país.

Sector Eléctrico en Brasil

En Brasil, el modelo de transmisión se basa en un modelo de concesión pública, cuyos principios básicos de servicio público quedan recogidos en la Constitución de 1988 y los principios que regulan las concesiones en la Ley 8.987 y Ley 9.074 de 1995 respectivamente. En dicho marco se establece que los contratos de concesión son contratos administrativos suscritos con el gobierno federal (nivel nacional), representado por ANEEL (agencia reguladora), que no pueden ser modificados o resueltos anticipadamente por el Gobierno salvo por causas justificadas de utilidad pública.

Bajo este modelo, la concesión de las instalaciones de red básica de transporte es licitada por ANEEL a través de subastas. Las subastas determinan las empresas de transmisión que van a construir, mantener y operar los activos de electricidad durante el periodo de concesión. Como remuneración por la prestación del servicio durante este periodo, las empresas de transmisión reciben unos ingresos, definidos en la subasta, denominados Ingresos Anuales Permitidos, (en portugués, Receita Anual Permitida–RAP).

Respecto a la regulación sectorial, no existen leyes que regulen la actividad de transmisión con carácter general sino aspectos específicos, (e.g. extensión de vida de concesiones por Ley 12.783 de 2013), además de existir ordenanzas ministeriales y gubernamentales, siendo las reglas particulares aquellas incluidas dentro de los contratos de concesión.

C) TELECOMUNICACIONES

Telecomunicaciones en España

Hasta la publicación, en junio de este año, de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, el sector de las telecomunicaciones en España se regía por la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT) cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, que también regula el otorgamiento de derechos de uso del recurso órbita-espectro y los títulos habilitantes del segmento terreno satelital y el espectro asociado al mismo. Conforme a esto, Reintel e Hispasat están inscritas en el Registro de Operadores de Comunicaciones electrónicas, de la CNMC y, en lo que concierne a Hispasat, tiene otorgadas las correspondientes autorizaciones de segmento terreno y concesiones de uso de espectro radioeléctrico asociadas, así como las concesiones para la explotación de varios recursos órbita-espectro.

El marco regulatorio europeo está compuesto por la Directiva (UE) 2018/1972, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (versión refundida), por la Directiva 2009/136/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Derechos de los Usuarios), y la Directiva 2009/140/CE (Mejor Regulación). En base a esta normativa, la LGT introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer

servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

En línea con lo anterior, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (RCEAV) cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la “Agenda Digital” de la Unión Europea (UE), publicada en mayo de 2010. Esta Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el Real Decreto 330/2016, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las RCEAV. La referida normativa (Directiva 2014/61/UE y el RD 330/2016) incide en garantizar el acceso de los operadores de redes públicas de comunicaciones electrónicas a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. En este sentido, la normativa obliga a los propietarios, gestores o titulares de derechos de utilización de infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (entre ellos se incluyen a los operadores de redes que proporcionen una infraestructura física destinada al transporte de electricidad) a atender todas las solicitudes de acceso a dichas infraestructuras en condiciones equitativas y razonables por parte de operadores de telecomunicaciones.

El 11 de enero de 2022, la CNMC ha publicado su Comunicación 1/2021, de 20 de diciembre, que recoge las Directrices sobre la

resolución de conflictos en materia de acceso a infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (Comunicación /DTSA/001/21). Tal y como indica la propia CNMC en el texto, la Comunicación tiene una finalidad orientativa del contenido de la normativa aplicable (RD 330/2016) y de la práctica administrativa existente, y podrá ser objeto de revisión periódica, a la luz de la evolución de dicha normativa, de nuevos pronunciamientos que se emitan por este organismo y, asimismo, de la jurisprudencia que pueda dictarse en este ámbito.

Unos meses más tarde, el 29 de junio de 2022, se publicó en el BOE la citada Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. La Ley transpone al ordenamiento español la Directiva de 2018/1972, por el que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas.

La aprobación de esta Ley sustituye, como ya se ha comentado, a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones. Esta Ley constituye una de las medidas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.

Un aspecto importante de la Ley es el fomento de la inversión en redes de muy alta capacidad, introduciendo figuras como la de los estudios geográficos o la de la coinversión y la utilización compartida del dominio público y la propiedad privada, incentivando el uso compartido de las infraestructuras y recursos asociados y la utilización compartida de los tramos finales de las redes de acceso.

Entre las principales novedades, destaca el despliegue del 5G: en el ámbito de las infraestructuras, la norma establece previsiones específicas para organizar el despliegue masivo de

redes 5G. Estas redes impulsarán servicios basados en el internet de las cosas, e incluso los vehículos autónomos.

Por último, en marzo 2022 se publicó el Real Decreto-Ley 7/2022, de 29 de marzo, sobre requisitos para garantizar la seguridad de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas de quinta generación. En él se establecen los requisitos de seguridad para la instalación, el despliegue y la explotación de redes de comunicaciones electrónicas y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas e inalámbricas basados en la tecnología 5G.

Telecomunicaciones en América

El Grupo presta servicios en distintos países de América. En la mayoría de los países del continente americano es necesaria la obtención de derechos para poder proveer capacidad satelital a prestadores de servicios de telecomunicaciones. Dichos derechos pueden consistir en la obtención de autorizaciones, concesiones, inscripción en registro o inclusión en listas de satélites autorizados. Los satélites de la flota están debidamente autorizados en todos los países que lo requieren, con la excepción de aquellos donde no existe interés comercial o el satélite no tiene cobertura.

Los principales países donde se dispone de los mencionados derechos son los siguientes:

- En Brasil se dispone de derechos de explotación de varios recursos órbita-espectro, así como del título habilitante de “comunicaçao multimédia” que le capacita para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La normativa aplicable en este caso es Resolución n° 220 de 5 de abril de 2000 que aprueba el Reglamento sobre el Derecho de Explotación de Satélite para Transporte de Señales de Telecomunicaciones, la Resolución n° 614, de 28 de mayo de 2013 que aprueba el

Reglamento del servicio de comunicación multimedia y la Ley General de Telecomunicaciones n° 9.472, de 16 de julio de 1997.

- En México el Grupo está autorizado para la prestación de servicios de Internet por satélite mayorista y *backhaul* celular satelital en el país. Para ello ostenta el título de concesión única para uso comercial, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 14 de julio de 2014.
- En Colombia el Grupo tiene autorización a través del Registro Único TIC de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, para la prestación de servicios de telecomunicaciones por satélite. La normativa fundamental aplicable es la Ley 1978 de 2019 de Modernización TIC y la Ley 1341 de 2009 por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4 / Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

A) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de

adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por la parte proporcional de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo

y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como Fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la Cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

B) CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

El Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza las características de los contratos para determinar si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12

“Contratos de concesión de servicios”. La norma afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio; y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En los contratos de concesión el Grupo registrará la contraprestación recibida como un activo financiero o un activo intangible en función del tipo de derecho contractual a recibir la contraprestación que recogen las cláusulas del contrato. El Grupo registrará un:

- Activo financiero: en aquellos casos que tiene el derecho incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero y tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago.

El modelo financiero implica diferenciar las obligaciones de cumplimiento recogidas en el contrato y reconocer el ingreso y gasto en función del grado de cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo a la norma de ingresos y gastos explicada en el apartado g), generando un activo financiero por cuenta a cobrar. Este activo financiero se va actualizando anualmente a la tasa financiera implícita de la concesión.

Redeia, a través de Red Eléctrica, es titular de la Concesión de la Central Salto de Chira en Gran Canaria que se registra según el modelo financiero y se explica en la **nota 19**. El activo financiero se contabiliza en el epígrafe “Otros activos financieros no corrientes” en Activos financieros a coste amortizado del Estado de Situación Financiera Consolidado.

- Activo intangible: en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

El modelo intangible implica reconocer al inicio el activo intangible como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, el activo intangible es reconocido al coste, que incluye los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estas concesiones figuran en el activo por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas, en su caso, y se amortizan linealmente en el período concesional. Redeia contabiliza las concesiones de transmisión eléctrica en Perú según el modelo intangible, se recogen en la **nota 7**. El activo intangible se contabiliza en el epígrafe “Concesiones administrativas y Propiedad Industrial” del Inmovilizado intangible del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.

C) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

Licencias y propiedad industrial

Las licencias tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de obtención menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas, en su caso. La amortización se calcula por el método lineal en función del coste de las licencias y de su vida útil, estimada en cinco años.

La propiedad industrial se valora inicialmente a su precio de adquisición o costes de producción y posteriormente a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada en cinco años.

Marca

Los importes registrados en concepto de marca se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, minorado por su amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro en caso de ser aplicables. Esta partida se amortiza linealmente en diez años.

Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos

o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

Aplicaciones informáticas

En este apartado se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridos. Estas se activarán sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. La amortización de estos programas informáticos se debe realizar linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto cuando se incurra en ellos.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas si las hubiera. El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Otro inmovilizado intangible

En este epígrafe se recoge principalmente tanto el Derecho de tarifa regulada surgido de la combinación de negocios correspondiente a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad, como la asignación del precio de compra imputable a clientes adquiridos en combinaciones de negocio (**ver nota 6 "Combinación de negocios"**). Estos activos, se valoran inicialmente a valor razonable.

En el caso del Derecho de tarifa regulada tiene una vida útil indefinida y está sujeto a test de deterioro anual (**ver nota 4.i**).

En el caso de la Cartera de Clientes se amortiza en 10 años linealmente en el período estimado de permanencia de dicha cartera de clientes.

Inmovilizado intangible en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción que figuran como inmovilizado intangible en curso son valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de la construcción conforme a la CINIIF 12.

D) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y de telecomunicaciones y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable.

El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.
- La estimación inicial de los costes de desmantelamiento y retiro del inmovilizado material.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como Inmovilizado en curso. Se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material en curso no se amortiza.

Las mediciones posteriores al reconocimiento inicial se realizarán utilizando el criterio del coste, registrándose el valor del inmovilizado material por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que supongan un aumento de la productividad,

capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no supongan un aumento de la productividad no mejoren su utilización y no alarguen la vida útil de los activos, se cargarán directamente a la Cuenta de resultados en el momento en que se produzcan.

Amortización

El Inmovilizado material se deprecia distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho activo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, teniendo que aplicar en cualquier caso los siguientes rangos de coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones fibra óptica	5% - 12,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones satelitales	Según plan de amortización
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 33%

Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa al menos anualmente y se ajusta a la realidad en caso de que resultase necesario. De esta manera, durante el pasado ejercicio 2021,

el Grupo adoptó la decisión de reestimar, con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2021 la vida útil de los activos de la flota satelital, con excepción de los satélites Hispasat 55W-1, Hispasat 74W-1 y Amazonas 2, que mantienen su vida útil entre 13 y 15 años, habiendo adecuado su amortización contable anual a una vida útil de 16,5 años en base a los análisis técnicos realizados. El impacto de dicho cambio de estimación supuso un menor gasto de 16 millones de euros de amortización (véase nota 8).

La vida útil residual media de estos activos paso a ser de 14 años (véase nota 8).

Deterioro de valor

Cuando el importe en libros del inmovilizado de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, éste se deberá deteriorar de forma inmediata hasta su importe recuperable. Como importe recuperable se entenderá el mayor de los siguientes:

- Valor razonable menos costes de venta.
- Valor de uso, es decir, el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados derivados del uso continuado del activo y de su enajenación.

El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de cambios significativos del régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España.

En el ejercicio 2020 el Grupo registró una pérdida por deterioro del valor de los activos asociado en los activos asignados a la UGE del negocio satelital tradicional (Legacy). Esto ha supuesto en los ejercicios 2022 y 2021 una minoración de la dotación a la

amortización de los mencionados activos por un importe de 12 millones de euros (**véase nota 8**).

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado i) de esta nota.

Otros aspectos

Las subvenciones oficiales y otros cobros asimilables recibidos relacionados con la adquisición de estos activos se reconocen como ingresos diferidos trasladándose a resultados a lo largo de la vida útil de los activos.

Se dará de baja de los registros contables el Inmovilizado material cuando este se retire; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento se calculará mediante la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros (coste inicial menos amortizaciones y deterioros). Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. El resultado de estas transacciones no se incluirá como resultado de las actividades ordinarias.

E) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, se deberá reducir el valor en libros de forma inmediata. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la **nota 10** de las cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen.

F) ARRENDAMIENTOS

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato:

Como arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen

un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.c) al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se

produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5.000 euros.

En el Estado de Flujos de Efectivo los pagos de los arrendamientos incluidos en el alcance de la NIIF16 incluidos en la política arriba mencionada se registran por la parte principal del mismo dentro de Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación en el apartado de Otros pagos de actividades de financiación. Asimismo, los pagos de los intereses del arrendamiento se clasifican en el apartado de Pagos de intereses y otros dentro de Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación.

Como arrendador

En los arrendamientos operativos el Grupo reconoce los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

G) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de

transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros:

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- **Coste amortizado:** Los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera

y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en la Cuenta de resultados consolidada.

- **Valor razonable con cambios en Otro resultado global:** Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global no se reclasifican a resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- **Valor razonable con cambios en resultados:** Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se

haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura (*véase apartado o*).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

Baja en cuentas

Activos financieros:

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros:

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

H) EXISTENCIAS

Las existencias de materiales y repuestos se valorarán a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor.

El coste de adquisición comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

En caso de que para la adquisición de estas existencias se haya acudido a financiación, el gasto incurrido podrá reconocerse como mayor coste de las existencias hasta el momento en el que estos activos estén sustancialmente preparados para su utilización o venta si procediese.

Al final de cada ejercicio se realizará una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existan dudas sobre su utilización. En caso de que las circunstancias que causen esta disminución dejen de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir el importe de la misma y a reconocer como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada esta recuperación.

I) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Activos financieros

Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos "grado de inversión" en alguna de las agencias de *rating* de reconocido prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define el enfoque general de la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

$$\text{EAD (Exposure at Default)} \times \text{PD (Probability of Default)} \\ \times \text{LGD (Loss Given Default)} \times \text{DF (Discount factor)}$$

Donde EAD es la exposición al riesgo y se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación). La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con la NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito (*Credit Default Swaps* -CDS) cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito

de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.

- Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el *rating* de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- Si el deudor no tiene *rating*, una posibilidad es calcular un *rating* teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen *rating*.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe bruto en libros de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

Activos no financieros

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable. En concreto para los activos de vida útil indefinida se realiza con una periodicidad al menos anual y para el resto de activos siempre y cuando existan indicios de deterioro.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro,

imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales. Si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo.

El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) que son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos

de activos. Las UGEs identificadas son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica (en España, Perú, Chile, Brasil) y las telecomunicaciones asociadas al negocio satelital y al negocio de fibra óptica.

El Grupo realiza tests de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial, modificaciones en los planes de inversión o en la evolución de los negocios y otros parámetros que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable.

En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.

J) CAPITAL SOCIAL, ACCIONES PROPIAS Y DIVIDENDOS

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

K) SUBVENCIONES Y OTROS

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales y otras asimilables cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo se registran una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido. Para aquellos casos en que la subvención se otorga en función de unidades de producto vendidas y que forma parte del precio de venta de los bienes y servicios, su importe estará integrado en el Importe neto de la cifra de negocios a las que afecta.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

L) PASIVOS POR CONTRATOS

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocio, según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

M) PROVISIONES

Prestaciones a los empleados

Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida, distintos de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de

impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo que son aprobados por los órganos competentes en cada una de las Sociedades del Grupo (véase nota 16).

En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan") que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo (véase nota 16).

Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente

a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50%, no se realiza provisión al considerar que, la futura resolución de estos procedimientos será favorable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

N) TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo

o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

O) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo, se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia

de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la **nota 20**. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la **nota 14**.

P) MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la

relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

Q) ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

R) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de las actividades de transporte y operación del sistema en España (véase notas 3, 24 y 28). La filial del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica), es la compañía designada para llevar a cabo, en exclusiva, las actividades de transporte eléctrico y operación del sistema, ambas actividades reguladas por la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. En dicha norma, desarrollada posteriormente a través del Real Decreto 1047/2013 y por las Circulares aprobadas en 2019 por la CNMC, ésta establece anualmente el ingreso a percibir (retribución) de ambas actividades con la finalidad de cubrir los servicios que, de forma ininterrumpida, a lo largo del ejercicio, presta Red Eléctrica a los consumidores y al resto de agentes que participan en el Sector Eléctrico.

La obligación derivada de la prestación del servicio de transporte de electricidad se considera una única obligación de desempeño por lo que el precio total se asigna íntegramente a dicha obligación. Igualmente, las obligaciones jurídicas incluidas dentro de la propia obligación de operador del sistema de energía eléctrica, se entiende que se engloban dentro de la única obligación de desempeño

identificada como “proporcionar el servicio de operación del sistema eléctrico”. En consecuencia, el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema se realiza a lo largo del tiempo, linealmente, para cada ejercicio.

Los ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones provienen fundamentalmente de:

- contratos de prestación de servicios de arrendamiento de capacidad satelital con diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones los cuales se consideran una obligación de desempeño cuyo ingreso se registra linealmente a lo largo del tiempo según se va prestando el servicio al cliente.
- contratos de cesión del uso de fibra óptica troncal y cable cedido a diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones, así como de la prestación de servicios a los mismos, los cuales se consideran una única obligación de desempeño. El ingreso de estos contratos se registra a lo largo del tiempo, según se va prestando el servicio al cliente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y se reflejarían en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones sean conocidas y acordadas entre las partes.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

S) SITUACIÓN FISCAL

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

- El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

T) BENEFICIOS POR ACCIÓN

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

U) SEGUROS

Las compañías del Grupo tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

V) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

W) PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad matriz como parte de su retribución anual.

La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo con el precio de cierre de la cotización de las acciones en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

X) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización, excepto en combinaciones de negocios en la medida que representan activos indemnizatorios. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente

provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5 / Consideraciones sobre la coyuntura macroeconómica

Como consecuencia de las tensiones de los últimos años entre Rusia y Ucrania, el 24 de febrero de 2022 comenzó un conflicto bélico que a la fecha de formulación de estas cuentas Anuales Consolidadas sigue en curso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de numerosos países diferentes sanciones económicas contra Rusia, así como se han suspendido o interrumpido las actividades que empresas públicas y privadas desarrollaban en el país.

Todo ello ha generado una gran incertidumbre y una volatilidad económica global significativa que ha provocado un alza de precios, revaluación de diferentes monedas frente al euro, alteración de las condiciones actuales del mercado, interrupción de las relaciones comerciales con Rusia, en algunos casos una ruptura de la cadena de suministro y en último término un aumento de los tipos de interés tanto dentro como fuera de la Unión Europea.

Cabe destacar que Redeia no posee relaciones comerciales directas ni indirectas con Rusia y Ucrania, así como tampoco mantiene inversiones en participadas ni activos en dichos países y su política de riesgos financieros asegura la identificación, análisis, gestión y evaluación de todos los riesgos asociados al mencionado conflicto.

Durante el ejercicio 2022, se han llevado a cabo en España con normalidad las actividades de operación y mantenimiento de instalaciones, así como los trabajos de construcción de nuevas infraestructuras. Además, tampoco se han presentado incidencias significativas en la cobertura de la demanda eléctrica y el correcto funcionamiento del sistema, y tampoco se han registrado incidencias en la red de transporte que hayan condicionado la operación del sistema eléctrico español.

Asimismo, tanto el negocio de infraestructuras eléctrico internacional como el negocio de telecomunicaciones han estado prestando servicios sin incidencias y la disponibilidad de las instalaciones se ha mantenido en niveles habituales, no habiéndose registrado incidencias en la calidad del servicio.

El sector eléctrico está viéndose influenciado por la tensa situación del mercado mayorista derivada del mencionado conflicto bélico. En nuestro país, al igual que en otros de nuestro entorno, el precio medio de la electricidad ha marcado récords en el ejercicio 2022. Esta situación ha obligado a las autoridades comunitarias y nacionales a tomar medidas para intentar paliar sus efectos (*ver nota 3.a*).

En el ámbito económico financiero, Redeia sigue contando con una sólida posición financiera para continuar afrontando esta situación y han continuado aplicándose las medidas encaminadas a reforzar la liquidez. El Grupo ha llevado a cabo en este ejercicio 2022 la venta de una participación minoritaria de Reintel por importe de 996 millones de euros y ha suscrito operaciones de crédito por importe de 1.180 millones de euros, 97 millones de dólares y 250 millones de euros disponibles multdivisa (en 2021, una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros y suscribió operaciones de crédito por importe de 610 millones de euros y 30 millones de dólares). Tras la realización de estas operaciones, y una vez hecho frente

tanto a los vencimientos de deuda producidos, como a los pagos como consecuencia de la actividad del Grupo, la posición de liquidez del Grupo a diciembre de 2022 alcanza los 3.305 millones de euros (1.510 millones de euros de disponibilidad en tesorería e inversiones en el mercado monetario a corto plazo y 1.795 millones de euros de líneas de crédito disponibles), y garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de tesorería y a los vencimientos de deuda previstos hasta 2024.

La Dirección y los Administradores del Grupo continuarán evaluando la situación, realizando un exhaustivo seguimiento de las incidencias que se puedan registrar en las infraestructuras que gestiona, así como la evolución de otros factores externos y el impacto que los mismos pudieran tener en los estados financieros.

6 / Combinación de negocios

COMBINACIONES DE NEGOCIOS REALIZADAS EN 2022

Adquisición de Axess Networks Solutions Holdings, S.L.

El 9 de agosto de 2022, tras la obtención de todas las autorizaciones necesarias y cumplimiento de las condiciones suspensivas, Hispasat S.A, adquirió el 100% del capital social de la compañía Axess Networks Solutions Holdings, S.L., en adelante "Axess Networks". y, por tanto, a partir de dicha fecha se ha consolidado por integración global en Redeia.

Axess Networks es una empresa de telecomunicaciones especializada en servicios y soluciones por satélite al mercado corporativo (telcos y grandes empresas) y Administraciones. Tiene presencia en Latam (Colombia, México, Perú, Ecuador y Chile) y EMEA (principalmente África y Oriente Medio).

Al cierre del ejercicio 2022, se ha concluido el Proceso de Asignación del Precio de Adquisición (*Purchase Price Allocation* PPA, en sus siglas en inglés) y el Grupo ha asignado el exceso entre el precio pagado y el valor contable de los activos netos adquiridos, principalmente, al Fondo de Comercio y a la Cartera de clientes. La contabilización de esta combinación de negocios se ha realizado de acuerdo con lo establecido por la NIIF 3.

El Grupo ha reconocido los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable determinado por un experto independiente. La siguiente tabla resume los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición:

Miles

	USD			EUR		
	09/08/2022	Ajustes	Valor razonable	09/08/2022	Ajustes	Valor razonable
Inmovilizado intangible	20.284	49.744	70.028	19.855	48.692	68.547
Inmovilizado material	21.291	-	21.291	20.841	-	20.841
Otros activos no corrientes	1.949	4.158	6.107	1.908	4.070	5.978
Otros activos corrientes	22.581	-	22.581	22.104	-	22.104
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.825	-	2.825	2.765	-	2.765
Total Activos	68.930	53.902	122.832	67.473	52.762	120.235
Socios Minoritarios	(748)	-	(748)	(732)	-	(732)
Pasivos no corrientes	(27.353)	(28.638)	(55.991)	(26.775)	(28.032)	(54.807)
Pasivos corrientes	(16.289)	-	(16.289)	(15.944)	-	(15.945)
Total Pasivos	(44.390)	(28.638)	(73.028)	(43.451)	(28.032)	(71.484)
Total Activos Netos	24.540	25.264	49.804	24.022	24.729	48.751
Precio pagado (100%)			95.567			93.702
Fondo de comercio			45.763			44.951

Los principales ajustes por valor razonable a los activos y pasivos identificados de Axess han sido los siguientes:

- Reconocimiento de un activo intangible correspondiente a la valoración de la Cartera de Clientes. Se ha asignado valor a los beneficios futuros probables de las relaciones contractuales con clientes por importe de 48.692 miles de euros (49.744 miles de dólares estadounidenses). Este activo intangible tiene una vida útil de 10 años. La cartera de clientes ha sido valorada siguiendo la metodología de MEEM (por sus siglas en inglés *Multi-period Excess Earning Method*).
 - Los principales parámetros empleados en la valoración fueron los siguientes:
 - Tasa de descuento de los activos intangibles: 8,7% después de impuestos.
 - Tasa media anual de cancelación de 5% y 2% para clientes pertenecientes a las zonas geográficas de Américas (principalmente Colombia, México, Ecuador, Chile y Perú) y EMEA, respectivamente.
- Reconocimiento de pasivos no corrientes por importe de 28.032 miles de euros (28.638 miles de dólares americanos) que corresponden principalmente con:
 - 14.480 miles de euros (14.793 miles de dólares estadounidenses) de pasivos por impuesto diferido correspondientes, principalmente, por los ajustes del valor razonable de los activos considerando la tasa impositiva nominal aplicable en función de la localización de los activos.
 - 11.172 miles de euros (11.413 miles de dólares estadounidenses) correspondientes a ciertos pasivos contingentes.

COMBINACIONES DE NEGOCIOS REALIZADAS EN 2021

Adquisición negocio transmisión de televisión satelital en Perú

Con fecha 1 de mayo de 2021, Hispasat, a través de la Sociedad Hispasat Perú S.A.C. (en adelante Hispasat Perú), subsidiaria al 100% de Hispasat S.A., llevó a cabo la adquisición de una serie de activos para la gestión y transporte de señales de video en Latinoamérica.

La operación consistió en el traspaso de activos fijos y contratos con clientes, así como de la infraestructura operativa necesaria para la prestación del servicio, incluyendo el traspaso de empleados que pasan a estar vinculados laboralmente a Hispasat Perú.

El precio total de la operación ascendió a 6,7 millones de euros (7,7 millones de dólares estadounidenses) que fueron desembolsados en su totalidad a 31 de diciembre de 2021 no quedando registrado en el pasivo ninguna cantidad por este motivo a dicha fecha.

La operación fue considerada una combinación de negocios y a 31 de diciembre de 2022 finalizó el proceso de Asignación del Precio de Adquisición (PPA, por sus siglas en inglés) que fue encargado a un experto independiente.

El Fondo de comercio resultante de esta combinación de negocios es atribuible a los beneficios en el Grupo Hispasat y sinergias que se prevén que surjan como consecuencia de la adquisición e integración de Axess Networks. En este proceso de asignación se ha identificado Fondo de comercio por importe de 44.951 miles de euros (equivalentes a 45.763 miles de dólares estadounidenses), lo que sumado al Fondo de Comercio que recogía el balance de Axess Networks supone un Fondo de comercio total, a la fecha de la combinación de negocios de 57.062 miles de euros (equivalentes a 58.135 miles de dólares estadounidenses) que a 31 de diciembre de 2022 suponen 55.037 miles de euros.

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado del periodo, aportado desde la fecha de adquisición ha ascendido a 28.500 miles de euros y menos 1.274 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2022, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado neto consolidado aportado habría ascendido a 66.346 y menos 2.849 miles de euros, respectivamente.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 2.776 miles de euros, de los cuales 1.776 miles de euros se han devengado en el ejercicio 2022, habiéndose registrado el resto en ejercicios anteriores. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

Miles de euros

	01/05/2021
Inmovilizado intangible	3.788
- Cartera de clientes	3.788
Inmovilizado material	2.890
- Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	1.957
- Anticipos e inmovilizado material en curso	933
Total Activos Netos	6.678

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado a 31 de diciembre de 2021 aportado desde la fecha de adquisición ascendió a 19,1 y 3,5 millones de euros, respectivamente.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 0,8 millones de euros. Estos costes fueron incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Adicionalmente al precio de adquisición pagado por los activos para la gestión del negocio de transporte de señales de vídeo en Latinoamérica ya descrito, en el contrato de compraventa suscrito, la sociedad del Grupo Hispasat Perú, S.A.C, en su condición de comprador, asumió el compromiso de abonar al vendedor un pago, en los ejercicios 2024 y 2025, sujetos y condicionados al cumplimiento de un indicador de negocio a 31 de diciembre de 2023 y 2024 respectivamente.

A cierre del ejercicio 2022 se ha materializado el cumplimiento de dichos indicadores, por lo cual se ha registrado un pasivo contingente por importe de 936 miles de euros (*véase nota 16*).

7 / Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Miles de euros

	31 de diciembre de 2020	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2021	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2022
Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	388.390	29.462	-	275	-	75	418.202	25.224	-	5.548	-	41	449.015
Marca	15.234	-	-	-	-	-	15.234	-	-	-	-	-	15.234
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	90.491	360	-	-	(662)	5.704	95.893	354	601	1.889	-	18.358	117.095
Fondo de Comercio	231.415	279	-	-	-	-	231.694	(1.801)	57.062	-	-	-	286.955
Otro Inmovilizado Intangible	45.242	3.774	3.788	-	-	-	52.804	1.059	55.835	-	-	-	109.698
Inmovilizado intangible en curso	13.013	1.085	-	36.301	-	(6.380)	44.019	614	-	39.225	-	(18.399)	65.459
Total Inmovilizado Intangible	783.785	34.960	3.788	36.576	(662)	(601)	857.846	25.450	113.498	46.662	-	-	1.043.456
Amortización Acum. Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	(44.396)	(4.639)	-	(18.027)	-	-	(67.062)	(3.870)	-	(20.785)	-	(340)	(92.057)
Amortización Acum. Marca	(1.905)	-	-	(1.523)	-	-	(3.428)	-	-	(1.523)	-	-	(4.951)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(40.955)	(18)	-	(18.900)	343	-	(59.530)	(10)	-	(20.476)	-	20	(79.996)
Amortización Acum. Otro Inmovilizado Intangible	-	-	-	(1.528)	-	-	(1.528)	(62)	-	(4.356)	-	320	(5.626)
Total Amortización Acumulada	(87.256)	(4.657)	-	(39.978)	343	-	(131.548)	(3.942)	-	(47.140)	-	-	(182.630)
Deterioro Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	(5.357)	-	-	-	-	-	(5.357)	-	-	-	-	-	(5.357)
Deterioro Marca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(322)	-	-	-	-	-	(322)	-	-	-	-	-	(322)
Total Deterioros de valor	(5.679)	-	-	-	-	-	(5.679)	-	-	-	-	-	(5.679)
Valor Neto	690.850	30.303	3.788	(3.402)	(319)	(601)	720.619	21.508	113.498	(478)	-	-	855.147

Inmovilizado intangible bruto

Dentro de **Concesiones administrativas y Propiedad industrial** se incluye principalmente los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos a las sociedades del Grupo para la construcción y operación de instalaciones técnicas

de energía eléctrica en Perú, así como las licencias de diferentes bandas para la explotación de posiciones orbitales de titularidad brasileña otorgadas al Grupo, así como la renovación de los derechos satelitales en la posición orbital 61° Oeste.

El detalle de los contratos de concesión en Perú en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros

	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4 (*)	CCNCM
Concedente	Estado Peruano					
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica					
País	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación Comercial	30 años					
Periodo de vida útil Residual	9 años	22 años	26 años	28 años	30 años	25 años
Período de revisión Tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2022	31.048	51.372	46.434	28.184	34.611	161.428
Valor Neto Contable 31/12/2021	32.756	50.637	45.447	27.519	22.553	145.377
Cifra de negocio en 2022	19.333	7.462	5.937	4.366	-	17.718
Cifra de negocio en 2021	15.843	6.204	4.966	2.333	-	14.653
Resultado del ejercicio 2022	4.240	1.137	1.505	1.286	(5.280)	(2.714)
Resultado del ejercicio 2021	4.951	250	1.222	207	(259)	(4.531)
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente					

(*) Tesur 4 se encuentra en curso a 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se incluyen las licencias que tiene el Subgrupo Hispasat en distintas Bandas para la explotación de posiciones orbitales, así como otros derechos satelitales en las posiciones orbitales.

Dentro de **Marca** se incluye la marca de Hispasat surgida como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de la adquisición de Hispasat en octubre de 2019 por importe de 15.234 miles de euros. Esta partida se amortiza linealmente en 10 años.

El **Fondo de comercio** a 31 de diciembre de 2022 por importe de 287 millones de euros (232 millones de euros en 2021), procede de las combinaciones de negocios realizadas en Hispasat y CCNCM así como la inclusión en este ejercicio de Axess (*ver nota 2.g y 6*). No se ha generado ningún Pasivo por Impuesto Diferido relacionado con el Fondo de Comercio dado que no se espera que sea deducible fiscalmente en el futuro. Esta partida no se amortiza y está sujeta a test de deterioro anual.

La partida de **Otro Inmovilizado Intangible** recoge el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de instalaciones de transmisión del Sistema de Transmisión Nacional Chileno incluidas en Redenor 2 por importe de 52.050 miles de euros (49.016 miles de euros en 2021). Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

Asimismo, dicho epígrafe incluye la cartera de clientes registrada como consecuencia de la combinación de negocios tras la adquisición de Axess (*véase nota 6*). El importe dentro de

“Modificación de perímetro de consolidación” en el ejercicio 2022, en el momento de entrada en el Grupo, es de 55.835 miles de euros. El importe neto de esta cartera de clientes a 31 de diciembre de 2022 es de 52.022 miles de euros. Dicha cartera de clientes se amortiza en 10 años. Por último, dentro de “Modificación de perímetro de consolidación” en 2021 se incluía la cartera de clientes registrada como consecuencia de la combinación de negocios tras la adquisición del negocio de gestión y transporte de señales de video en Perú (*véase nota 6*) y que al cierre del ejercicio 2022 se encuentra totalmente amortizada.

El **Inmovilizado intangible** en curso a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a la adquisición y desarrollo de aplicaciones para las actividades de operación del sistema y transporte, desarrolladas por el Grupo, así como a la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que la sociedad peruana Tesur 4 está llevando a cabo y cuya puesta en operación se ha realizado durante el mes de enero de 2023.

Gastos capitalizados

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2022 ascienden a 12.044 miles de euros (9.559 miles de euros en el ejercicio 2021). Por otro lado, el Grupo ha registrado durante el 2022 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada gastos en Innovación y Desarrollo por importe de 8.820 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 858 miles de euros (262 miles de euros en 2021).

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 44.474 miles de euros (27.943 miles de euros en 2021) correspondiendo la mayor parte de los mismos a Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas.

Inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2022 a 442.193 miles de euros (407.505 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos de inversión

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Intangible por importes significativos, en relación con su volumen de Inmovilizado intangible, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar.

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado intangible. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

Análisis de deterioro del valor del inmovilizado intangible sujeto a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso (**ver nota 4.h**).

Ante la existencia de indicios de deterioro como consecuencia de la coyuntura macroeconómica comentada en la **nota 5**, se ha procedido a realizar test de deterioro en los activos intangibles sujetos a amortización de la **UGE de Transporte de energía eléctrica en Perú** y tras los resultados de dicho test, el Grupo no ha registrado ninguna corrección valorativa.

Para realizar dicho test de deterioro, se han considerado las proyecciones de flujos de caja futuros. Las proyecciones se han realizado para el periodo de cada concesión (30 años desde la Puesta en Operación Comercial). Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia de Redeia en negocios de concesiones en el mercado de transporte de electricidad en Perú que regulan ingresos a 30 años.

Las hipótesis que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio actualizadas y la propia experiencia pasada. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- **Retribución regulada:** se incluyen los flujos estimados hasta la finalización de los contratos de concesión asumiendo una tasa de retribución de la inversión según la regulación vigente en Perú.
- **Inversión:** se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- **Costes de operación y mantenimiento:** han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Tasa de descuento del coste medio ponderado del capital (WACC): se ha utilizado una tasa ponderada de 8,64% pre-tax obtenida a partir de un informe elaborado por un experto independiente.

El análisis de sensibilidad se ha realizado atendiendo a las variaciones razonablemente posibles en las principales hipótesis, de manera que un incremento de la tasa de descuento de un 0,5% y una disminución de la tasa de crecimiento en un 0,5% no supondría un deterioro. No se han sensibilizado otras hipótesis dado el carácter regulado de la actividad.

En relación con los activos intangibles asignados a la **UGE del negocio satelital tradicional (Legacy)**, las hipótesis empleadas para su cálculo se encuentran explicitadas en la **nota 8**. En 2022 y 2021, el Grupo realizó un análisis de los posibles indicios de deterioro de estos activos, y concluyó de dicho análisis que no se produjeron hechos que hicieran variar la provisión por deterioro registrada en 2020 por importe de 5,7 millones de euros.

Como consecuencia del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor de los activos realizada en el ejercicio 2020, la dotación por amortización en el ejercicio 2022 se ha visto minorada en 0,7 millones de euros aproximadamente.

Análisis de deterioro del valor del inmovilizado intangible de vida útil indefinida

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha efectuado tests de deterioro para aquellos activos intangibles cuya vida útil es indefinida (Fondos de Comercio y Derecho de tarifa regulada), con el objetivo de comprobar su recuperabilidad, no habiéndose identificado ninguna corrección valorativa al respecto.

Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2022 se corresponde principalmente con el Fondo de Comercio surgido de la combinación de negocios por la adquisición en octubre de 2019 del Subgrupo Hispasat por importe de 228 millones de euros y por la adquisición de Axess Networks por Hispasat, S.A. (**ver nota 2.g y 6**) por importe de 55 millones de euros, la cual se ha realizado siguiendo el Plan Estratégico de Hispasat, lo que ha permitido a Hispasat concretar la iniciativa de verticalización prevista en dicho plan.

Tras la adquisición de Axess, la **UGE del negocio tradicional satelital (Legacy)** se mantiene tal y como estaba definida en ejercicios anteriores. Por otro lado, se ha procedido a segregar en dos UGE's diferenciadas lo que se denominó como **"la/s UGE/s de nuevos negocios y servicios satelitales"** con el objeto de identificar separadamente las infraestructuras adaptadas a la nueva tecnología de los servicios y soluciones satelitales prestados a través de la adquisición de negocios previamente operativos considerando que ambas UGE's generan flujos y costes del capital independientes:

- **UGE de infraestructuras con nueva tecnología:** permiten prestar servicios gestionados de una manera más eficiente y flexible. Se identifica con la futura flota de satélites y alianzas con otros players del sector orientados a la prestación de capacidad o servicios de valor añadido de manera más eficiente y flexible

a través de flota nueva y digital que incorpore las nuevas tecnologías;

- **UGE de nuevos negocios y servicios:** permiten consolidar la orientación al negocio B2B y B2G e incorpora la prestación de servicios y soluciones satelitales (a través de Axess Networks y potenciales operaciones inorgánicas) que permitirá a Hispasat avanzar en la mencionada estrategia de integración vertical en la cadena de valor.

De esta forma, dentro del segmento de telecomunicaciones, al igual que en el ejercicio 2021, el fondo de comercio surgido en la adquisición de Hispasat en 2019, está asignado a la agrupación de las UGEs provenientes del negocio satelital, más concretamente, a la UGE de negocio tradicional satelital (Legacy), a la UGE de infraestructuras con nueva tecnología y la UGE de nuevos negocios y servicios, siendo este nivel de agrupación, en el cual, el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna en Redeia. Por otro lado, el fondo de comercio surgido en la adquisición de Axess Networks se ha asignado a la UGE de nuevos negocios.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha realizado en primer lugar el test de deterioro de las UGEs del negocio satelital, sin incluir el fondo de comercio surgido de la compra de Hispasat.

En 2020 se registró un deterioro en la UGE Legacy de 122 millones de euros (5,7 y 116,6 millones de euros correspondientes al inmovilizado intangible y material, respectivamente). A 31 de diciembre de 2022 se ha concluido que el valor recuperable y el valor contable de los activos asociados a la UGE no difieren significativamente, por lo que no se ha identificado ninguna corrección valorativa adicional (**véase nota 8**).

Para el resto de UGEs el valor recuperable es superior al valor contable.

A continuación, el Grupo ha comprobado que no existe deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se asignó el fondo de comercio (agrupación de UGE Legacy, UGE de infraestructuras con nueva tecnología y la UGE de nuevos negocios y servicios).

El análisis se ha realizado al cierre del ejercicio 2022 tomando como base las proyecciones del Plan Estratégico del negocio satelital aprobado en 2022.

Las hipótesis principales utilizadas en el cálculo del test de deterioro del negocio satelital del Grupo en 2022 se han mantenido similares con respecto al ejercicio anterior y son las siguientes:

- Se ha realizado el test estimando el valor razonable menos costes de venta, tomando el enfoque de ingresos con el objeto de determinar el valor recuperable del negocio satelital.

El enfoque de ingresos indica el valor recuperable de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, realizado mediante el Descuento de Flujos de Caja (DFC). El DFC estima el valor presente de los Flujos de Caja Libres (FCL) futuros a una tasa de descuento (Coste Medio Ponderado de Capital o WACC) que refleja el valor temporal del dinero y los riesgos asociados a los citados flujos esperados.

Los costes de venta se han estimado tomando en consideración los costes incurridos en transacciones previas realizadas por el Grupo.

El nivel de la jerarquía de valor razonable según la NIIF 13 en la que la medición del valor razonable se ha clasificado en su totalidad ha sido de Nivel 3, sin considerar si los costes de enajenación o disposición por otra vía son observables.

- Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2022-2040 para los satélites actuales, coherente con su vida útil, así como también el periodo de la vida útil para los nuevos activos satelitales cuyo lanzamiento se prevé realizar en los próximos años y con la entrada prevista del Subgrupo Hispasat en nuevos modelos de negocio y tecnologías.

Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en inversiones con fuerte componente tecnológico que implican contratos y compromisos a largo plazo. En el negocio satelital se materializan compromisos contractuales con clientes a largo plazo, siendo habitual la firma de contratos a largo plazo que cubren gran parte de la vida útil de los satélites, con el objeto de obtener una rentabilidad mínima antes del lanzamiento de los nuevos satélites y que constituya una base sólida sobre la que asentar la consecución de la rentabilidad prevista del satélite conforme a las estimaciones realizadas para abordar el proyecto.

El valor terminal relacionado con la tecnología tradicional es cero, dado que la infraestructura que da soporte a este negocio dejará de generar ingresos y gastos una vez alcance el fin de su vida útil. Para las infraestructuras con nueva tecnología y los nuevos negocios y servicios, se ha considerado un valor terminal, con un crecimiento a perpetuidad del 0% y 1,25%, respectivamente.

- Se ha considerado un margen EBITDA para el negocio tradicional y para las nuevas tecnologías y nuevos negocios y servicios alineado con el año anterior, que en conjunto arrojan un margen promedio del 59%.
- Los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera se han basado en las estimaciones para los años futuros de las monedas dólar americano (USD), real brasileño (BRL) y peso mexicano (MXN).
- Para la actualización de los flujos se ha utilizado una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) a partir de un informe elaborado por un experto independiente. En concreto se ha utilizado el 8,58% pre-tax para el negocio satelital tradicional (7,60% en 2021) así como para las infraestructuras con nueva tecnología y una tasa del 12,3% pre-tax para los nuevos negocios y servicios.

Teniendo en cuenta las hipótesis comentadas anteriormente, el Grupo ha concluido que no es necesario registrar un deterioro de valor al igual que en el ejercicio 2021.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad a través de variaciones razonables de las principales hipótesis operativas y financieras consideradas en dicho cálculo. Se han asumido los siguientes incrementos y disminuciones:

Ingresos	-4%	+4%
Margen Bruto	-200 p.b.	+200 p.b.
Tipo cambio USD	-5%	+5%
Tipo cambio BRL	-15%	+15%
Tasa de descuento	+40 p.b.	-40 p.b.

El rango de variación estimado para el análisis de sensibilidad de las principales hipótesis operativas se ha realizado ponderando el peso relativo de cada una de ellas en las diferentes UGEs a las que fue asignado el Fondo de Comercio.

Para el rango de sensibilidad de los ingresos, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de los ingresos tomando como referencia una variación de los ingresos por prestación de servicios del $\pm 4\%$.

Por otro lado, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA que arrojan las proyecciones que soportan el valor recuperable, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación en el margen anual de EBITDA durante el horizonte temporal de las proyecciones de ± 200 p.b. Este rango de variación del margen EBITDA se considera razonable, teniendo en cuenta que Hispasat ha realizado una

estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico y tomando como referencia la de otros operadores con un grado de verticalización asimilable al contemplado en las proyecciones.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se han considerado las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad son del $\pm 5\%$ para el EUR/USD y del $\pm 15\%$ para el EUR/BRL. Estas referencias se encuentran en línea con las calculadas en el ejercicio anterior.

Para el rango de sensibilidad de la tasa de descuento, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de la tasa de ± 10 p.b., ± 50 p.b. y ± 50 p.b. para las UGEs Legacy, UGE de infraestructuras con nueva tecnología y UGE de nuevos negocios y servicios, respectivamente. Estas variaciones consideran el diferencial de riesgo asociado a las tres UGEs.

Del análisis realizado se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 cualquier cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave consideradas, sobre las que se basa el importe recuperable del negocio satelital del Grupo, no causaría que el importe en libros agregado del grupo de UGEs (1.097 millones de euros en 2022 y 1.036 en 2021), a las que se ha asignado el Fondo de Comercio, supere al importe recuperable agregado de las UGEs. El valor recuperable a 31 de diciembre de 2022 es aproximadamente un 20% superior al importe en libros.

Otro inmovilizado intangible

En relación con los activos asignados a la **UGE del Transporte de energía eléctrica en Chile**, que incluyen el activo intangible por el Derecho de Tarifa regulada, los activos materiales descritos en la **nota 8** y la inversión por el método de la participación en TEN desglosada en la **nota 11**, se ha procedido a realizar test de deterioro y tras los resultados de dicho test, no se ha registrado ninguna corrección valorativa al igual que en el ejercicio 2021.

Para realizar dicho test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros. Las proyecciones se han realizado para el periodo 2022-2070 y considerando un crecimiento a perpetuidad posteriormente. Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en negocios regulados en el mercado de transporte de electricidad en Chile que implica un derecho de tarifa regulada perpetuo.

Las hipótesis que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio actualizadas y la propia experiencia pasada. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- **Retribución regulada:** se ha estimado teniendo en cuenta las cifras aprobadas en el Decreto Tarifario por parte del Ministerio de Energía (**véase nota 3.b**), y se ha actualizado para los ejercicios posteriores utilizando los mecanismos para la actualización que la legislación establece.

- **Inversión:** se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- **Costes de operación y mantenimiento:** han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Otros costes:** han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Tasa de crecimiento:** se ha estimado una tasa media ponderada de crecimiento a perpetuidad del 2,05%.
- **Tasa de descuento del coste medio ponderado del capital (WACC):** se ha utilizado una tasa ponderada de 9,07% pre-tax obtenida a partir de un informe elaborado por un experto independiente.

El análisis de sensibilidad se ha realizado atendiendo a las variaciones razonablemente posibles en las principales hipótesis, de manera que un incremento de la tasa de descuento de un 0,5% y una disminución de la tasa de crecimiento en un 0,5% no supondría un deterioro. No se han sensibilizado otras hipótesis dado el carácter regulado de la actividad.

8 / Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

Miles de euros

	31.12.2020	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Traspos	31.12.2021	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Traspos	31.12.2022
Coste													
Terrenos y construcciones	115.765	122	-	221	(2.506)	477	114.079	2.005	530	3.962	(1.521)	9.286	128.341
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	14.787.613	5.693	-	547	-	345.960	15.139.813	7.510	-	-	-	417.082	15.564.405
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	1.407.247	865	1.957	16.680	(4.668)	6.473	1.428.554	1.396	18.597	340	(2.318)	9.756	1.456.325
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	267.109	1.524	-	18.573	(3.890)	(306)	283.010	375	-	5.520	(5.548)	11.080	294.437
Anticipos e inmovilizado material en curso	926.486	1.665	933	501.565	(1.956)	(352.003)	1.076.691	3.357	1.714	556.839	(4.380)	(497.611)	1.136.610
Total Coste	17.504.220	9.869	2.890	537.586	(13.020)	601	18.042.147	14.643	20.841	566.661	(13.767)	(50.407)	18.580.118
Amortización Acumulada													
Amortización construcciones	(29.870)	(12)	-	(3.473)	2.208	-	(31.147)	(69)	-	(4.224)	754	46	(34.640)
Amortización Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(272.637)	(447)	-	(104.901)	3.220	-	(374.765)	(175)	-	(114.070)	5.798	237	(482.975)
Amortización Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(7.240.156)	(314)	-	(360.089)	-	-	(7.600.559)	(283)	-	(364.837)	-	-	(7.965.679)
Amortización Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(236.176)	(18)	-	(13.651)	2.203	-	(247.642)	(35)	-	(14.688)	4.933	(283)	(257.715)
Total Amortización Acumulada	(7.778.839)	(791)	-	(482.115)	7.631	-	(8.254.114)	(562)	-	(497.819)	11.485	-	(8.741.010)
Deterioro													
Deterioro terrenos y construcciones	(1.091)	-	-	-	-	-	(1.091)	-	-	-	-	-	(1,091)
Deterioro Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(106.094)	(37)	-	(89)	2.077	-	(104.143)	(100)	-	(20)	-	-	(104.263)
Deterioro Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(95.544)	-	-	-	-	-	(95.544)	-	-	-	-	-	(95.544)
Deterioro otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(11.407)	-	-	-	-	-	(11.407)	-	-	-	-	-	(11,407)
Deterioros de valor	(214.136)	(37)	-	(89)	2.077	-	(212.185)	(100)	-	(20)	-	-	(212.305)
Valor Neto	9.511.245	9.041	2.890	55.382	(3.312)	601	9.575.848	13.981	20.841	68.822	(2.282)	(50.407)	9.626.803

Inmovilizado material bruto

Las **Instalaciones técnicas de energía eléctrica** se corresponden con activos sujetos a retribución regulada (*véase nota 3*). Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2022 y 2021 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las **Instalaciones técnicas de telecomunicaciones** corresponden principalmente tanto a las inversiones asociadas a la flota de satélites del Grupo, como a los derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito por Reintel en 2014 con ADIF-AV por un periodo de 20 años. Dentro de 'Modificación perímetro de consolidación' se recoge en 2022 los activos procedentes de Axess (*ver nota 6*). En 2021 se incorporaron dentro de 'Modificación perímetro de consolidación' las instalaciones incorporadas en la combinación de negocios tras la adquisición negocio transmisión de televisión satelital en Perú (*ver nota 6*).

Dentro del Inmovilizado material se incluyen **activos por derechos de uso** por importe de 26.462 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (27.379 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), los cuales se incluyen en los distintos epígrafes del inmovilizado material en base a su naturaleza (Terrenos y construcciones, Instalaciones técnicas de telecomunicaciones y Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliarios y otro inmovilizado) tal y como se señala en la *nota 9* de la presente memoria.

Dentro de Traspasos en el ejercicio 2022 se ha incluido el traspaso 50.407 miles de euros a activos financieros no corrientes correspondientes al activo concesional surgido tras la aprobación de la Orden TED/1243/2022, de 2 de diciembre por la que se aprueba la metodología de cálculo de la retribución de la instalación hidráulica reversible del Salto de Chira en Gran Canaria (*ver nota 3*).

Gastos capitalizados

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2022 ascienden a 50.859 miles de euros (46.178 miles de euros en 2021). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 6.872 miles de euros (7.412 miles de euros en 2021). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2022 ha sido del 1,1% (1,1% en 2021).

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 3.089.386 miles de euros (2.737.381 miles de euros en 2021), de los cuales 2.629.963 miles de euros (2.535.627 miles de euros en 2021) corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las salidas, bajas, reducciones y saneamientos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden fundamentalmente a la baja de activos totalmente amortizados.

Inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español

El valor neto contable del Inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2022 a 252.182 miles de euros (190.390 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos de inversión

El Grupo realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto, no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación con su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar.

Subvenciones

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la **nota 15** de esta Memoria.

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

Análisis de deterioro del valor del inmovilizado material sujeto a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso (**ver nota 4.h**).

Negocio satelital

En 2022, en relación con la **UGE del negocio satelital tradicional (Legacy)**, el Grupo ha actualizado el cálculo del valor recuperable de los activos deteriorados en el ejercicio 2020 al objeto de identificar potenciales ajustes al deterioro registrado el ejercicio anterior. A tal efecto, el Grupo ha utilizado como base las proyecciones financieras del plan estratégico de Hispasat aprobado en 2022 (**véase nota 7**).

Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2022-2040, horizonte temporal coherente con la vida útil de los satélites. Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en inversiones con fuerte componente tecnológico que implican contratos y compromisos a largo plazo. En el negocio satelital se materializan compromisos contractuales con clientes a largo plazo, siendo habitual la firma de contratos a largo plazo que cubren gran parte de la vida útil de los satélites, con el objeto de obtener una rentabilidad mínima antes del lanzamiento de los nuevos satélites y que constituya una base sólida sobre la que asentar la consecución de la rentabilidad prevista del satélite conforme a las estimaciones realizadas para abordar el proyecto.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor recuperable (valor razonable menos costes de venta) del negocio satelital tradicional (Legacy):

- Ingresos estimados en base a la cartera de contratos existentes, tasa de renovaciones históricas, experiencia derivada de las renegociaciones de contratos y nuevas ventas previstas en las verticales de crecimiento identificadas por estudios de mercado del sector y contenidas en el Plan Estratégico del Subgrupo Hispasat.
- Vidas útiles: 16,5 años computables desde su entrada en operación comercial para los satélites de la flota que constituyen la UGE, a excepción de los satélites Amazonas-2, H74W-1 y H55W-2 para los que se estiman unas vidas útiles entre 13 y 15 años (véase nota 4.c).
- Margen bruto: El margen bruto promedio del periodo de proyección utilizado para el análisis fue de un 66%.
- Los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera se han basado en las estimaciones para los años futuros de las monedas dólar americano (USD), real brasileño (BRL) y peso mexicano (MXN).
- Tasa de descuento (WACC): 8,58% pre-tax obtenida a partir de un informe elaborado por un experto independiente.

Al cierre del ejercicio 2022, se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es similar al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos de la UGE del negocio tradicional Legacy.

En base al análisis que se realizó en el ejercicio 2020, el valor presente de los flujos futuros proyectados que generó la UGE fue inferior en 122 millones de euros al valor en libros de los activos de la UGE (769 millones de euros después del deterioro), asignándose un deterioro al Inmovilizado intangible por importe de 6 millones de euros (ver nota 7) y de 116 millones al Inmovilizado material.

La identificación de los activos de la unidad generadora de efectivo del negocio tradicional (Legacy), no ha cambiado desde la anterior estimación del importe recuperable de dicha UGE.

La medición del valor razonable del activo (UGE) se ha clasificado en su totalidad como de Nivel 3 (según el nivel de la jerarquía de valor razonable de la NIIF 13), sin considerar si los costes de enajenación o disposición son observables por otra vía.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable (en millones de euros) ante variaciones razonablemente posibles de las hipótesis clave:

Ingresos	-4,0%	4,00%
Variación Valor recuperable s/Esc. Base	-26	+26
Margen Bruto	-200 p.b.	+200 p.b.
Variación Valor recuperable s/Esc. Base	-21	+21
Tipo cambio USD	-5%	5%
Variación Valor recuperable s/Esc. Base	21	-19
Tipo cambio BRL	-15%	15%
Variación Valor recuperable s/Esc. Base	4	-3
Tasa de descuento	-10 p.b.	+10 p.b.
Variación Valor recuperable s/Esc. Base	+4	-4

En el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones del ingreso se ha tomado como referencia una variación de los ingresos por prestación de servicios del $\pm 4\%$. Esta referencia se obtuvo como resultado de identificar los ingresos con más grado de incertidumbre en función de la experiencia adquirida y la estimación realizada con la información más reciente disponible en ese momento.

En el análisis de sensibilidad de la variación de ingresos, se asumió que se mantenían los mismos márgenes EBITDA contemplados en las proyecciones financieras aprobadas.

Por otro lado, se realizó un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación anual de dicho margen de ± 200 p.b. durante el horizonte temporal de las proyecciones. Este rango de variación se consideró razonable para cubrir potenciales desviaciones, al alza o a la baja, de los gastos operativos del escenario más probables, teniendo que en cuenta que se realizó una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se consideraron las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad fueron del $\pm 5\%$ para el EUR/USD y del $\pm 15\%$ para el EUR/BRL.

Negocio de transporte en Chile

Por último, con respecto a la UGE Transporte de energía eléctrica en Chile, el Grupo, ante la existencia de indicadores de deterioro surgidos en el ejercicio como consecuencia de la coyuntura macroeconómica comentada en la **nota 5**, ha realizado un test de deterioro de los activos de dicha UGE para verificar su recuperabilidad (**ver nota 7**). Se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos.

9 / Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

A 31 de diciembre de 2022 los contratos de arrendamiento financiero más significativos formalizados por el Grupo son los siguientes:

- Las instalaciones técnicas de telecomunicaciones sobre las que la Sociedad Reintel tiene un acuerdo de cesión de uso con ADIF-AV para la gestión de la explotación de la red de cables de fibra óptica y demás elementos asociados. Este acuerdo se suscribió en 2014 por un periodo de 20 años. A 31 de diciembre el valor neto reflejado en el estado de situación financiera consolidado asciende a 282 millones de euros (303 millones de euros en 2021).
- Un satélite registrado como un inmovilizado material dentro de instalaciones técnicas de telecomunicaciones, el cual está arrendado al operador satelital Intelsat, por importe de 28 millones de euros (31 millones de euros en 2021) hasta 2030.

En ambos casos el importe fue totalmente desembolsado de forma anticipada por lo que dicho inmovilizado no recoge pagos mínimos futuros por arrendamiento.

Adicionalmente, existen activos por derechos de uso en el Inmovilizado Material y Pasivos por arrendamiento dentro de Otros pasivos financieros. Los principales activos del Grupo a los que resulta de aplicación la NIIF 16 Arrendamientos, son las siguientes:

- Elementos de transporte: Principalmente vehículos en modalidad de *renting*.
- Construcciones: Oficinas, locales y terrenos necesarias para el desarrollo de la actividad del Grupo.
- Instalaciones técnicas de telecomunicaciones. Corresponden al arrendamiento de capacidad satelital.

Activos por derechos de uso

El detalle y movimiento de los activos por derechos de uso durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Miles de euros

	2022	2021
Total inicio del ejercicio	27.379	15.053
Entrada en el perímetro de consolidación	1.716	-
Altas del ejercicio	10.193	18.920
Bajas del ejercicio	(750)	(1.478)
Amortización del ejercicio	(12.250)	(5.180)
Diferencia de Conversión	174	64
Total al cierre del ejercicio	26.462	27.379

Dentro de Entrada en el perímetro de consolidación se incluye la entrada de los activos que posee la sociedad Axess (*ver nota 6*). Las altas del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con el arrendamiento de oficinas y un emplazamiento, destinados a la gestión y transporte de señales de video, en Perú, así como el arrendamiento de elementos de transporte. En 2021 se incluía principalmente además del alta del arrendamiento de elementos de transporte, el alta del arrendamiento de capacidad de un satélite HTS en banda Ka Konnect por un importe de 12.743 miles de euros.

Importes reconocidos en resultados

El detalle de los importes registrados en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, relativo a la aplicación de la NIIF 16, es el siguiente:

Miles de euros

	2022	2021
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	672	277
Gastos por amortización	12.250	5.180
Total	12.921	5.457

Se han reconocido como gastos de explotación 16.469 miles de euros (4.554 miles de euros en 2021) por arrendamientos que se encuentran fuera del alcance de la NIIF 16.

Importes reconocidos en el Estado de flujos de efectivo

A continuación, se detalla el importe de los pagos realizados en 2022 y 2021 relativos a arrendamientos:

Miles de euros

	2022	2021
Pagos por arrendamiento	11.134	6.556
Pagos por intereses asociados a arrendamientos	672	277
Total	11.806	6.833

Pagos mínimos futuros por arrendamiento

Los pagos mínimos futuros comprometidos por arrendamiento se encuentran detallados en la **nota 19** de la presente memoria.

10 / Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2022 y 2021 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Miles de euros

	31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2022
Coste							
Inmuebles de inversión	2.397	-	-	2.397	-	(159)	2.238
Total Coste	2.397	-	-	2.397	-	(159)	2.238
Amortización Acumulada							
Inmuebles de inversión	(519)	(21)		(540)	(33)	39	(534)
Total Amortización Acumulada	(519)	(21)	-	(540)	(33)	39	(534)
Deterioros de valor	(553)	-	468	(85)	-	85	-
Valor Neto	1.325	(21)	468	1.772	(33)	(35)	1.704

A cierre del ejercicio 2022, se ha procedido a la venta de un local comercial en Oviedo que Red Eléctrica Corporación, S.A. mantenía en propiedad por un importe de 41 miles de euros y que ha supuesto un beneficio en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por importe de 6 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2022, tras realizarse el análisis de valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor ya que el valor recuperable es mayor al valor neto contable de las inversiones. En 2021, se registró por el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta una reversión de deterioro por importe de 468 miles de euros.

Las Inversiones inmobiliarias, en 2022, tienen un valor de mercado de aproximadamente 2,7 millones de euros (2,6 millones de euros en 2021), no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

11 / Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentran las inversiones que debido a la influencia significativa que tiene el Grupo, se integran dentro de los Estados Financieros Consolidados a través del método de la participación (*véase nota 2.d*):

- Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN), participada en un 50% por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA. TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo en Chile el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas.

- Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), sociedad participada por Redeia en un 50% a través de la sociedad Red Eléctrica Brasil Holding, Ltda. Argo es una empresa constituida en Brasil en 2016 y propietaria de nueve concesiones eléctricas en el país que suman 4.235 km de circuito de alta tensión 500 kV y 230 kV y 33 subestaciones.
- Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. (Hisdesat) participada por Redeia en un 38,56% a través de la sociedad Hispasat S.A. Hisdesat es una sociedad dedicada a la comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental. Esta sociedad forma parte de Hispasat, el cual forma parte del Redeia desde el 3 de octubre de 2019.
- Grupo Sylvestris, S.L participada por el Grupo en un 9,73% a través de la sociedad Hispasat, S.A., es una sociedad que se dedica a la reforestación. Esta sociedad ha sido adquirida por Hispasat el 21 de diciembre de 2022 (*ver nota 2.g*).
- Dentro de Otras participaciones Subgrupo Hispasat se incluyen:
 - Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L (GSS) participada por Redeia en un 12,82% a través de la sociedad Hispasat S.A. GSS se dedica a la explotación de sistemas de satélites. Esta sociedad forma parte de Hispasat, el cual forma parte del Grupo desde el 3 de octubre de 2019.
 - Axess Saudi Arabian Telecommunications Company, participada por Grupo en un 43,94% a través de la Sociedad Hispasat, S.A., es una sociedad sita en Arabia Saudí cuya actividad se relaciona con la prestación de servicios de telecomunicaciones. Al cierre del ejercicio 2022 esta sociedad se encuentra totalmente deteriorada.

- Participaciones con influencia significativa de RETIT: recogen las inversiones que Elewit ha realizado en diferentes sociedades startups de carácter innovador. Durante el ejercicio 2022 se han producido altas en el perímetro de consolidación por la inversión en OKTO Grid Aps por 1.002 miles de euros y de Zeleros Global, S.L. por 147 miles de euros. Asimismo, se ha producido la baja

del perímetro de la inversión en Zeleros Global, S.L. generando en 2022 un resultado de 497 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada (*ver nota 2.g*).

Los movimientos registrados en 2022 y 2021 sobre estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros

Sociedad	31.12.2021	Variaciones tipo de cambio	Ampliación capital	Modificación perímetro de consolidación	Dividendos	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor	31.12.2022
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	209.931	12.887	-	-	-	956	9.369	233.142
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	300.937	26.538	200.730	-	(306)	46.695	-	574.594
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	72.877	-	-	-	-	2.257	-	75.134
Grupo Sylvestris, S.L.	-	-	-	4.478	-	-	-	4.478
Otras participaciones Subgrupo Hispasat	119	-	-	-	-	-	-	119
Participaciones Influencia significativa RETIT	4.119	-	-	(466)	-	497	-	4.150
Total	587.983	39.425	200.730	(4.012)	(306)	50.405	9.369	891.617

Miles de euros

Sociedad	31.12.2020	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Dividendos	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor y otros	31.12.2021
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	174.034	16.210	-	-	(4.251)	23.938	209.931
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	282.041	2.760	-	(780)	24.069	(7.153)	300.937
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	63.118	-	-	-	9.759	-	72.877
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	119	-	-	-	-	-	119
Participaciones Influencia significativa RETIT	-	-	4.150	-	(31)	-	4.119
Total	519.312	18.970	4.150	(780)	29.546	16.785	587.983

Con fecha 30 de noviembre de 2022, Argo ha llevado a cabo una ampliación de capital por 1.045 millones de reales brasileños con el objeto de hacer efectiva la adquisición del 62,5% del capital

social de cinco concesiones de transmisión eléctrica en Brasil (*ver nota 2.g*). Esta operación ha supuesto una inversión para Redeia de 200,7 millones de euros.

Las magnitudes más significativas de las principales sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Miles de euros

Ejercicio	Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)		Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (*)		Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.		Grupo Sylvestris, S.L.(*)
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Activos no corrientes	651.842	627.480	2.117.477	869.808	565.466	504.429	47.968
Activos corrientes	75.592	45.685	270.819	236.560	341.660	270.200	5.367
Efectivo y equivalentes	41.206	45.318	4.635	3.236	301.148	237.318	3.084
Total Activo	727.434	673.165	2.388.296	1.106.368	907.126	774.629	53.335
Pasivos no corrientes	559.042	563.316	978.748	701.745	603.540	466.462	27
Pasivos corrientes	38.198	42.160	260.360	68.582	50.268	56.442	7.295
Total Pasivo	597.240	605.476	1.239.108	770.327	653.808	522.904	7.322
Activos netos	130.194	67.690	1.149.188	336.041	253.318	251.725	46.013
Ingresos actividades ordinarias	55.971	32.767	217.563	158.145	49.205	53.939	4
Resultado bruto de explotación	46.851	24.474	197.898	143.918	30.330	60.186	4
Resultado neto de explotación	30.785	10.136	183.993	142.819	8.937	33.899	4
Resultado después de Impuestos	1.912	(8.503)	93.390	61.180	5.854	26.995	4
Resultado Global	20.407	40.996	93.390	61.180	5.854	23.972	4
Dividendos recibidos por el Grupo	-	-	309	780	-	-	-

(*) Sociedad incorporada a Redeia el 21 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 13.913 y 12.338 miles de euros, respectivamente (*véase nota 19*).

Por último, con respecto a la inversión en TEN, que se encuentra incluida en la **UGE Transporte de energía eléctrica en Chile**, el Grupo, ante la existencia de indicadores de deterioro surgidos en el ejercicio como consecuencia de la coyuntura macroeconómica comentada en la *nota 5*, se ha realizado un test de deterioro de los activos de dicha UGE para verificar su recuperabilidad (*ver nota 7*). Se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos.

12 / Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Existencias	74.757	63.175
Correcciones de valor	(33.436)	(36.640)
Total	41.321	26.535

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- Deterioro por envejecimiento, donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del *stock*.
- Deterioro por exceso de *stock*, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2022 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado una reversión de deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 3.204 miles de euros (deterioro de valor de 1.844 miles de euros en 2021).

13 / Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	75.081	59.709
Otros deudores	1.101.079	1.193.686
Activos por impuestos corrientes (<i>nota 22</i>)	182.497	7.561
Total	1.358.657	1.260.956

Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge principalmente los saldos pendientes de cobro por el arrendamiento y prestación de servicios de capacidad satelital. Asimismo, se recogen activos por contrato con clientes por importe de 3.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (4.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Otros deudores recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobros derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año “n” comiencen a percibir ingresos a partir del año “n+2” y cuyo importe asciende a 629 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Activos por impuestos corrientes recoge principalmente el saldo pendiente de cobro por parte de la Administración Tributaria española en relación con el pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.

Las estimaciones a valor razonable se han realizado reflejando las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado a la fecha de estimación,

que incorporan en su caso las primas de riesgo asociadas a la coyuntura macroeconómica actual. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

No existían a 31 de diciembre de 2022 y 2021 importes vencidos significativos superiores a doce meses (**véase nota 19**).

Durante el ejercicio 2022 se ha registrado una reversión del gasto por deterioro por importe de 2.758 miles de euros (dotación de deterioro de 634 miles de euros en el ejercicio 2021). El deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en base a la pérdida esperada acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 2.924 miles de euros (1.947 miles de euros en 2021).

14 / Patrimonio neto

A) GESTIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

Miles de euros

	2022	2021
Deudas a largo plazo (*)	5.491.124	5.896.053
Deudas a corto plazo (*)	681.007	1.341.053
Derivados de tipo de cambio	(28.459)	(14.800)
Inversiones en el mercado monetario a corto plazo (**)	(715.000)	-
Efectivo y equivalentes	(794.824)	(1.574.427)
Deuda financiera neta	4.633.848	5.647.879
Patrimonio Neto	4.894.276	3.685.131
Ratio de apalancamiento	48,6%	60,5%

(*) Se ha excluido tanto en 2022 como en 2021 los intereses pendientes de pago.

(**) Se trata de depósitos a plazo y activos financieros análogos registrados en el epígrafe de 'Otros activos financieros corrientes' a coste amortizado que no cumplen con los criterios contables de clasificación como 'Efectivo y equivalentes' pero cuya naturaleza es idéntica a esta.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cumplen los covenants financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 26 de abril de 2022, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de *rating* a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2", con una perspectiva estable.

Con fecha 14 de octubre de 2022, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings otorgó un *rating* a corto plazo a la Sociedad de 'F1' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en 'A-' y se sitúan a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

B) PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el

capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la citada Ley 24/2013, para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.

Reservas

Este epígrafe recoge:

< Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

< Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3.640.830 miles de euros (2.570.603 miles de euros en 2021).

Como consecuencia de la transmisión de un 49% de la participación de Reintel ([ver nota 2.g](#)) esta partida ha aumentado

en 920.760 miles de euros obtenidos como resultado de la plusvalía neta de impuestos de la operación.

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 369.457 miles de euros (364.909 miles de euros en 2021), destacando las siguientes:

- La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996. No obstante, sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.
- El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades Red Eléctrica y Red Eléctrica Corporación, S.A. de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 104.910 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 (29.110 miles de euros), 2016 (15.406 miles de euros), 2017 (11.312 miles de euros), 2018 (16.707 miles de euros), 2019 (19.668 miles de euros), 2020 (8.160 miles de euros) y 2021 (4.548 miles de euros). Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el mencionado artículo 62.1.d) de la citada Ley por importe de 18.865 miles de euros se realizará en la sociedad Red Eléctrica Corporación, S.A. como sociedad cabecera del

Grupo Fiscal. Asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022 por este concepto (véase nota 23).

Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2022 representan el 0,28% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 1.499.900 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 750 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción (A 31 de diciembre de 2021, 1.803.433 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,33% del Capital social, con un valor nominal global de 902 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2022 por importe de 26.296 miles de euros (31.618 miles de euros en 2021).

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad

dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante en 2022 ha ascendido a 664.731 miles de euros (680.627 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2022 por importe de 147.143 miles de euros (147.061 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (véase nota 19).

El día 25 de octubre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 9 de enero de 2023 (0,2727 euros brutos por acción en 2021).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Miles de euros

	2022			2021		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	200,00%	1,0000	543.881	200,00%	1,0000	538.995
Dividendos totales pagados	200,00%	1,0000	543.881	200,00%	1,0000	538.995
Dividendos con cargo a resultados	200,00%	1,0000	543.881	200,00%	1,0000	538.995

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2022 y el 9 de enero de 2023 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital.

En base a esto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

Estado de liquidez de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Miles de euros

Fondos disponibles 30-09-2022:

Créditos disponibles a largo plazo	239.190
Créditos disponibles a corto plazo	125.000
Inversiones financieras temporales y tesorería	16.914

Previsiones de cobros:

Operaciones corrientes	-
Operaciones financieras	348.281
Previsiones de pagos:	
Operaciones corrientes	(324.273)
Operaciones financieras	(208.176)

Previsión de fondos disponibles a 09-01-2023: 196.936

El Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7273 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2022 a 1 euro por acción (1 euro en 2021).

Adicionalmente, dada la capacidad de generación de efectivo de la Sociedad y del importe de las pólizas de crédito no dispuestas (véase [nota 18](#)), la Sociedad dispondrá de liquidez suficiente en el periodo de un año desde que se acordó la distribución del dividendo a cuenta.

Ajustes por cambios de valor

Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2022 y 2021 las variaciones de valor producidas por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A. (en adelante REN), sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2022 ascienden a un importe de 17.932 miles de euros (18.766 miles de euros en 2021).

Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2022 ascienden a un importe de 10.080 miles de euros (menos 62.170 miles de euros en 2021).

Diferencias de conversión

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional diferente al euro. A 31 de diciembre de 2022 ascendían a menos 64.795 miles de euros (menos 87.713 miles de euros en 2021). El incremento se debe principalmente a la evolución en 2022 del real brasileño y el dólar americano frente al euro.

C) PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado, recoge en 2022 el valor de la participación no dominante en todas las sociedades del Subgrupo Hispasat, en Reintel así como en la sociedad chilena Redenor.

El detalle de movimientos en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros

	31 de diciembre de 2020	Cambios de perímetro y otros	Resultado del ejercicio	Otros	31 de diciembre de 2021	Cambios de perímetro y ampliaciones de capital	Resultado del ejercicio	Reparto de dividendos y otros	31 de diciembre de 2022
Participaciones no Dominantes	56.351	(8.217)	5.657	258	54.049	40.135	16.456	(5.899)	104.741

En 2022, en cambios de perímetro y ampliaciones de capital se refleja principalmente la venta de una participación minoritaria del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U (Reintel), sociedad participada al cierre del ejercicio 2022 en un 51% por la sociedad matriz (véase nota 2.g), así como la entrada en el perímetro de consolidación de Axess.

Redeia mantiene el 51% de la participación de Reintel a través de su sociedad matriz, así como el control y la gestión de la misma, por lo que la transacción se considera una operación con participaciones no dominantes, lo que ha supuesto en el Grupo en el ejercicio 2022, un incremento de las participaciones no dominantes sin impacto en la cuenta de resultados consolidada ni en el método de consolidación de Reintel que seguirá siendo consolidada por el método de integración global. Por otro lado, Redeia tiene el control del 89,68% de Axess a través de Hispasat (ver nota 6) generándose participaciones no dominantes por el restante 10,32% que no posee el Grupo.

En 2021, en cambios de perímetro y otros se reflejó la adquisición del 19,04% al socio minoritario de la totalidad de su participación en Hispamar Satélites, S.A. pasando de este modo el Grupo Hispasat a ser el único accionista de esta sociedad (véase nota 2.g).

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de la sociedad donde se participa es el siguiente:

Miles de euros

	Redenor		Subgrupo Hispasat		Reintel
	2022	2021	2022	2021	2022
Activos no corrientes	115.195	117.630	1.074.105	925.011	402.233
Activos corrientes	22.208	14.684	153.141	143.009	73.909
Activo	137.403	132.314	1.227.246	1.068.020	476.142
Pasivos no corrientes	106.442	91.050	367.725	226.525	358.016
Pasivos corrientes	18.468	13.892	135.197	121.928	21.777
Pasivo	124.910	104.942	502.922	348.453	379.793
Patrimonio Neto	12.493	27.372	724.324	719.567	96.349
Ingresos	2.926	1.331	229.852	181.017	142.851
Gastos	1.727	1.450	84.676	57.380	37.167
Resultado bruto de explotación	1.199	(119)	145.176	123.637	105.684
Resultado después de Impuestos	(928)	117	42.662	55.375	56.636
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	(279)	26	4.697	5.631	12.038

15 / Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Miles de euros

	31.12.2020	Adiciones	Trasposos a resultados	31.12.2021	Adiciones	Bajas	Trasposos a resultados	31.12.2022
Subvenciones de Capital y otros cobros anticipados no corrientes	707.920	46.533	(28.451)	726.002	51.546	(619)	(30.431)	746.498

Dentro de Subvenciones de capital incluye fundamentalmente tanto las cantidades recibidas por Red Eléctrica para la construcción de instalaciones eléctricas como por Hispasat para la construcción de activos satelitales.

Dentro de Otras subvenciones y otros cobros anticipados, se incluyen las deducciones en el impuesto sobre sociedades por inversiones en activos fijos en Canarias que, por su naturaleza, son asimilables a subvenciones de capital (*véase nota 2c*).

Asimismo, se recogen las cantidades o instalaciones técnicas recibidas por el Grupo derivadas de acuerdos con terceros.

Los trasposos a resultados se corresponden con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen, en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y acuerdos.

16 / Provisiones no corrientes y corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Miles de euros

	31.12.2021	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Pérdidas y Ganancias Actuariales	Modificación perímetro de consolidación	Diferencia de cambio	31.12.2022
Provisiones no corrientes								
Provisiones de personal	74.577	17.716	(1.649)	-	(21.147)	-	-	69.497
Otras provisiones	55.388	14.560	(11.260)	-	-	11.269	368	70.325
Total no corriente	129.965	32.276	(12.909)	-	(21.147)	11.269	368	139.822
Provisiones corrientes								
Otras provisiones	21.202	4.584	-	2.235	-	-	2.515	30.536
Total corriente	21.202	4.584	-	2.235	-	-	2.515	30.536
Total Provisiones	151.167	36.860	(12.909)	2.235	(21.147)	-	2.883	170.358

Miles de euros

	31.12.2020	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Pérdidas y Ganancias Actuariales	Diferencia de cambio	31.12.2021
Provisiones no corrientes							
Provisiones de personal	81.723	6.268	(2.141)	-	(11.273)	-	74.577
Otras provisiones	54.263	8.578	(7.453)	-	-	-	55.388
Total no corriente	135.986	14.846	(9.594)	-	(11.273)	-	129.965
Provisiones corrientes							
Provisiones de personal	-	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones	57.183	2.530	(947)	(37.925)	-	361	21.202
Total corriente	57.183	2.530	(947)	(37.925)	-	361	21.202
Total Provisiones	193.169	17.376	(10.541)	(37.925)	(11.273)	361	151.167

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. El detalle de los mencionados planes de prestación definida, son los siguientes:

Miles de euros

	31.12.2021	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31.12.2022
Pasivo Largo Plazo Plan Prestación Definida	70.372	3.011	(1.332)	(21.146)	50.905

Miles de euros

	31.12.2020	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31.12.2021
Pasivo Largo Plazo Plan Prestación Definida	80.823	2.621	(1.799)	(11.273)	70.372

En los ejercicios 2022 y 2021 el incremento está motivado principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Las adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. Los cambios en hipótesis actuariales se registran en Reservas.

El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2022 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.026 miles de euros (1.646 miles de euros en 2021), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2022 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 975 miles de euros (975 miles de euros en 2021).

En relación con la variación de las pérdidas y ganancias actuariales en 2022 han supuesto una variación por importe de -21.147 miles de euros (-11.273 miles de euros en 2021). El desglose de las pérdidas y ganancias actuariales registradas se deben a cambios en hipótesis financieras por importe de -20.296 miles de euros (-5.670 miles de euros en 2021) y a cambios en hipótesis demográficas por un importe de -851 miles de euros (de -5.603 miles de euros en 2021).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2022 y 2021 han sido las siguientes:

	Hipótesis actuariales	
	2022	2021
Tasa de descuento	2,87%	1,21%
Crecimiento coste	3,0%	3,0%
Tabla supervivencia	PERM/F2020 1 ^{er} orden	PERM/F2020 1 ^{er} orden

El efecto que tendría un incremento, y una disminución de un punto porcentual, en la variación asumida respecto a los costes de seguro médico en 2022, sería el que se detalla a continuación:

Miles de euros

	2022					
	Crecimiento coste seguro médico (+1 %)		Sensibilidad	Crecimiento coste seguro médico (-1 %)		Sensibilidad
	4 %	3 %		2 %	3 %	
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.187	916	271	714	916	(202)
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	1.771	1.767	4	1.764	1.767	(3)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	54.512	44.471	10.041	36.701	44.471	(7.770)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2022 como hipótesis actuarial, pasando del 2,87% al 2,37%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Miles de euros

	2022		
	Tasa de descuento		Sensibilidad
	2,87 %	2,37 %	
Coste de los servicios del ejercicio actual	916	1.040	124
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	1.767	1.461	(306)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	44.471	49.076	4.605

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo y otras obligaciones (véase nota 4 I). A 31 de diciembre de 2022 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por estos conceptos, 13.281 miles de euros (2.138 miles de euros en 2021).

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores y a procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que son parte las sociedades del Grupo.

En 2022 se ha incluido en modificaciones del perímetro de consolidación las provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes legales y fiscales identificados en la combinación de negocios de Axess (ver nota 6).

Asimismo, se recogen provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes identificados en la combinación de negocios de la adquisición del Subgrupo Hispasat fundamentalmente asociados a contingencias legales y fiscales en Brasil que permanecen pendientes de resolución.

Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo tiene abiertos una serie de procedimientos, principalmente en materia contencioso-administrativa y sancionadora. Se han valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados de Redeia.

17 / Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2046, por importe de 32.812 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (26.714 miles de euros, a 31 de diciembre de 2021). También se incluyen a 31 de diciembre de 2022 en este epígrafe 29.687 miles de euros cobros de anticipos a cuenta de futuras prestaciones de servicios de capacidad satelital (23.716 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que siendo compromisos plurianuales podrían estar condicionados a la construcción de instalaciones.

18 / Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión de riesgos del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de Redeia, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros de Redeia son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están implantadas en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia, y su formalización se recoge en la Política de Gestión Integral de Riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

A) RIESGO DE MERCADO

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros

	2022		2021	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.685.453	14.954	3.966.864	14.947
Deuda bancaria a largo plazo	1.136.744	626.658	1.041.714	857.729
Emisiones a corto plazo	305.623	-	405.027	-
Deuda bancaria a corto plazo	331.009	43.231	418.292	517.734
Total Deuda financiera (bruta)	5.458.829	684.843	5.831.897	1.390.409
Porcentaje	89%	11%	81%	19%

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados,

no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación, se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado

Miles de euros

	2022		2021	
	+0,10 %	-0,10 %	+0,10 %	-0,10 %
Coberturas de tipo de interés:				
Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	2.102	(2.118)	2.071	(2.042)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	(106)	107	29	(30)

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 1.118 miles de euros en 2022 y 1.482 miles de euros en 2021.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro (fundamentalmente dólar estadounidense y real brasileño), y el riesgo de conversión,

que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de las mismas, hasta octubre de 2035 (véanse notas 19 y 20).

Con el objeto de mitigar el riesgo de transacción, durante los ejercicios 2022 y 2021 las sociedades del Grupo han contratado precoberturas de flujos de caja, mediante instrumentos derivados *cross currency swap* y *forward* que cubren flujos de efectivo altamente probables de determinados ingresos denominados en dólares estadounidenses y reales brasileños y de compromisos de pago en reales brasileños (véase nota 20). Como consecuencia de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2022, una apreciación o depreciación de un 10% del euro frente a las divisas cubiertas habría producido las siguientes variaciones de los valores de mercado de dichos derivados:

Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de cambio

Miles de euros

	+10 % apreciación euro	-10 % apreciación euro
Dólar americano	20.366	(24.817)
Total	20.366	(24.817)

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos *cross currency swap* hasta enero de 2026 (véase nota 20). Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2022 una apreciación o depreciación simultánea de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas sobre las que se tiene exposición, respecto al cierre del ejercicio, habría generado un menor o mayor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 57 millones de euros, de los que, principalmente, 11 millones de euros son provocados por el dólar americano y 45 millones de euros por el real brasileño (34 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, de los que 10 millones de euros eran provocados por el dólar americano y 23 millones de euros por el real brasileño).

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2022 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros respectivamente (6 millones de euros en 2021).

B) RIESGO DE CRÉDITO

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales de Redeia. La gestión de este riesgo para el resto de las actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2022 existe menos de un 3% de saldos vencidos (menos de un 1% en 2021), de los cuales las sociedades estiman que no presentan riesgo de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades de Redeia.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022 tiene un vencimiento medio de 5,0 años (5,0 años a 31 de diciembre de 2021). El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la [nota 19](#) de la presente Memoria.

El Grupo cuenta con una sólida posición financiera. La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2022 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo, apoyada por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas por importe de 1.795 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.426

millones de euros a largo plazo y 369 millones de euros a corto plazo) y la existencia de excedentes de tesorería por 1.510 millones de euros. La posición de liquidez del Grupo garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de caja, a los vencimientos de deuda de los ejercicios 2023 y 2024 así como a situaciones adversas de los mercados financieros que pudieran producirse en los próximos meses.

19 / Activos y Pasivos financieros

A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros

	31/12/2022				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	84.534	8.742	-	-	93.276
Derivados	-	-	-	110.616	110.616
Otros activos financieros	-	6.603	175.714	-	182.317
Largo plazo/no corrientes	84.066	15.813	175.714	110.616	386.209
Otros activos financieros	-	-	752.505	-	752.505
Derivados	-	-	-	-	-
Corto plazo/corrientes	-	-	752.505	-	752.505
Total	84.066	15.813	928.219	110.616	1.138.714

Miles de euros

	31/12/2021				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	85.368	4.329	-	-	89.697
Derivados	-	-	-	23.592	23.592
Otros activos financieros	-	1.050	23.942	-	24.992
Largo plazo/no corrientes	85.368	5.379	23.942	23.592	138.281
Otros activos financieros	-	-	25.401	-	25.401
Derivados	-	-	-	91	91
Corto plazo/corrientes	-	-	25.401	91	25.492
Total	85.368	5.379	49.343	23.683	163.773

Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. En 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad.

REN tiene a 31 de diciembre de 2021 un Patrimonio Neto consolidado de 1.409.830 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 97.153 miles de euros.

Estos instrumentos han sido clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global"

(véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción (nivel 1). Durante el ejercicio 2022 se ha producido un decremento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha cuantificado el descenso en el valor de la participación en 834 miles de euros (aumento de 6.005 miles de euros en 2021).

Asimismo, tanto en 2022 como en 2021 se recogen también las inversiones que la sociedad Red Eléctrica de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (Elewit) realiza en diferentes entidades de carácter innovador.

Durante el ejercicio 2022 se ha producido un aumento de la inversión en las sociedades Adara Ventures III, S.C.A. y Cardumen Fund I por importe de 1.455 miles de euros. Asimismo, se ha registrado el alta de la sociedad, consolidada durante el ejercicio 2021 por el método de la participación (ver nota 2.g), Zeleros Global, S.L. tras la pérdida de la influencia significativa y un aumento del valor razonable, con impacto positivo en resultados por importe de 1.343 miles de euros, del valor razonable de estos Instrumentos de Patrimonio.

Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 20.

Otros activos financieros

Dentro de Otros activos financieros a coste amortizado se incluye, en 2022, el activo financiero surgido tras la aplicación de la CINIIF 12 por el saldo pendiente de facturación y cobro a largo plazo por parte de la administración concedente en relación al proyecto

de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira en Gran Canaria, por importe de 114.632 miles de euros. Este proyecto, tras la publicación de la Orden en la que se apruebe la metodología del cálculo de la retribución (véase nota 3), se ha clasificado como una concesión, aplicándose el modelo financiero. Para ello se ha traspasado el importe acumulado en el inmovilizado en curso por los trabajos realizados hasta ese momento (véase nota 7) por importe de 50.407 miles de euros y se ha registrado el importe a cobrar devengado en el ejercicio, tanto derivado de la construcción como de la actualización financiera de la cuenta a cobrar, por un importe total de 64.225 miles de euros (véase nota 24.b).

Dentro de otros activos financieros a coste amortizado también se recoge principalmente la línea de crédito concedida por la Sociedad del Grupo Reintel a la participación no dominante, Rudolph Bidco, S.à.r.l. El importe de la póliza es de 72.500 miles de euros, de los cuales se han dispuesto 23.422 miles de euros. Asimismo, se incluye el crédito a la sociedad, consolidada por el método de la participación, TEN por importe de 13.913 miles de euros (12.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Ambos créditos devengan intereses, a EURIBOR más un diferencial de 471 puntos básicos en el primer caso y LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos en el segundo caso. Del mismo modo, también se incluyen fianzas constituidas y créditos concedidos por Redeia a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Asimismo, también se recoge dentro de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados 6.603 miles de euros (1.050 miles de euros en 2021) correspondientes a la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no

vinculada a Redeia, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada con la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (ver nota 24 e).

Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros

	31/12/2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	84.066	-	9.210	93.276
Derivados	-	110.616	-	110.616
Otros activos financieros	-	6.603	-	6.603
	31/12/2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	84.900	-	4.797	89.697
Derivados	-	23.683	-	23.683
Otros activos financieros	-	1.050	-	1.050

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el Nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN. En el Nivel 3 se encuentran principalmente las inversiones realizadas por Elewit en fondos de inversión y sociedades de carácter innovador.

Los Otros activos financieros clasificados en el Nivel 2 corresponden a las inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE).

B) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros

	31/12/2022		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.762.259	-	1.762.259
Obligaciones y otros valores negociables	3.728.865	-	3.728.865
Derivados	-	22.016	22.016
Otros pasivos financieros	52.631	-	52.631
Largo plazo/no corrientes	5.543.755	22.016	5.565.771
Deudas con entidades de crédito	389.650	-	389.650
Obligaciones y otros valores negociables	332.195	-	332.195
Derivados	-	7.053	7.053
Otros pasivos financieros	983.432	-	983.432
Corto plazo/ corrientes	1.705.277	7.053	1.712.330
Total	7.249.032	29.069	7.278.101

Miles de euros

	31/12/2021		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.899.560	-	1.899.560
Obligaciones y otros valores negociables	3.996.610	-	3.996.610
Derivados	-	16.436	16.436
Otros pasivos financieros	57.264	-	57.264
Largo plazo/no corrientes	5.953.434	16.436	5.969.870
Deudas con entidades de crédito	945.757	-	945.757
Obligaciones y otros valores negociables	445.965	-	445.965
Derivados	-	5.129	5.129
Otros pasivos financieros	752.703	-	752.703
Corto plazo/corrientes	2.144.425	5.129	2.149.554
Total	8.097.859	21.565	8.119.424

Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

Miles de euros

	Valor contable		Valor razonable	
	2022	2021	2022	2021
Emisiones en euros	3.641.742	4.026.747	3.280.334	4.172.723
Emisiones en dólares americanos	392.747	374.890	404.046	471.183
Deudas bancarias en euros	1.613.807	2.439.008	1.505.480	2.463.081
Deudas bancarias en divisas	523.835	396.461	528.814	421.014
Total	6.172.131	7.237.106	5.718.674	7.528.001

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha (Nivel de jerarquía 2).

A 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 40.838 miles de euros (50.787 miles de euros en 2021).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2022 recoge las emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. y Red Eléctrica Corporación, S.A. con un saldo de 3.641.742 miles de euros (4.026.747 miles de euros en 2021). En el ejercicio 2022 se ha realizado la amortización

de deuda Euro Medium Term Programme (Programa EMTN) en el euromercado por importe de 400 millones de euros.

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2022 recoge 392.747 miles de euros (374.890 miles de euros en 2021), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que quedan pendientes de pago 250 millones de dólares americanos (234.390 miles de euros a cierre de 2022); así como tres emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en Perú, de los que quedan pendientes de pago 173 millones de dólares americanos equivalentes a 158 millones de euros (179 millones de euros en 2021) *(véase análisis de riesgo de tipo de cambio en nota 18)*.

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2022 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.613.807 miles de euros (1.939.008 miles de euros en 2021). Asimismo a 31 de diciembre de 2021 recogía también el saldo dispuesto de un crédito sindicado por importe de 500.000 miles de euros.

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2022 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito principalmente en dólares americanos por importe de 523.835 miles de euros (396.461 miles de euros en 2021).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Vencimientos a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	Total
Emisiones en euros	300.000	-	900.000	500.000	675.000	1.315.000	(48.258)	3.641.742
Emisiones en dólares americanos	5.928	6.362	147.450	7.300	7.809	221.558	(3.660)	392.747
Deudas bancarias en euros	181.545	321.044	121.050	94.706	400.928	498.567	(4.033)	1.613.807
Deudas bancarias en dólares americanos	192.320	183.582	60.799	5.621	5.766	83.654	(7.907)	523.835
Total	679.793	510.988	1.229.299	607.627	1.089.503	2.118.779	(63.858)	6.172.131

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 1,62% en el ejercicio 2022 (1,52% en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.795 millones de euros (1.853 millones de euros

en 2021), de los cuales 1.426 millones de euros son a largo plazo (1.717 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 369 millones de euros a corto plazo (136 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros

					31/12/2022
	Saldo vivo inicial 31/12/2021	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2022
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	4.026.747	-	(400.000)	14.995	3.641.742
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	374.890	-	(5.521)	23.378	392.747
Total	4.401.637	-	(405.521)	38.373	4.034.489

Miles de euros

					31/12/2021
	Saldo vivo inicial 31/12/2020	(+ Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2021
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.422.760	600.000	-	3.987	4.026.747
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	350.324	-	(4.586)	29.152	374.890
Total	3.773.084	600.000	(4.586)	33.139	4.401.637

La evolución durante 2022 y 2021 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Luxemburgo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo del ejercicio 2022 diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:

Miles de euros

	Movimientos que no suponen flujos de efectivo				
	31/12/2021	Movimientos de flujos de efectivo	Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	31/12/2022
Emisiones en euros	4.026.747	(400.000)	-	14.995	3.641.742
Emisiones en dólares americanos	374.890	(5.521)	23.424	(46)	392.747
Deuda bancaria en euros	2.439.008	(820.221)	-	(2.246)	1.616.541
Deuda bancaria en divisas	396.461	84.024	20.662	19.954	521.101
Total Deuda	7.237.106	(1.141.718)	44.086	32.657	6.172.131

Dentro de Otras variaciones en Deuda bancaria en divisas se incluye principalmente la deuda de Axess en el momento de su incorporación al perímetro de consolidación de Redeia (*ver nota 6*).

Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la *nota 20*.

Otros pasivos financieros

El detalle de Otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas a largo plazo por arrendamientos	18.343	19.865
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	34.288	37.399
Total a largo plazo	52.631	57.264
Dividendo a pagar (<i>nota 13</i>)	147.143	147.061
Deudas a corto plazo por arrendamientos	7.537	8.068
Proveedores de inmovilizado	387.603	315.374
Otras deudas	441.149	282.200
Total a corto plazo	983.432	752.703
Total Otros Pasivos Financieros	1.036.063	809.967

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

Respecto a las deudas por arrendamiento el detalle de los pagos mínimos futuros por arrendamiento a largo plazo es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Pagos mínimos futuros por arrendamiento	7.537	5.737	5.906	3.656	1.211	1.833	25.880

El Grupo estima que como arrendatario no existen salidas de efectivo futuras previstas por importes significativos en los que se encuentre potencialmente expuesto y que no se encuentre reflejado en los pasivos por arrendamiento detallados.

Otras deudas recogen principalmente determinadas partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

Niveles de Jerarquía de valor razonable

Los niveles de jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los pasivos financieros no corrientes y corrientes cuyo valor razonable es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Deudas con entidades de crédito	-	2.137.642	-	2.137.642
Obligaciones y otros valores negociables	-	4.034.489	-	4.034.489
Derivados	-	29.069	-	29.069
Total	-	6.201.200	-	6.201.200

	31/12/2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Deudas con entidades de crédito	-	2.835.469	-	2.835.469
Obligaciones y otros valores negociables	-	4.401.637	-	4.401.637
Derivados	-	21.565	-	21.565
Total	-	7.258.671	-	7.258.671

Dentro del Nivel 2 se encuentran las deudas con entidades de crédito, las obligaciones y otras emisiones y los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Para la realización de las estimaciones de valor razonable el Grupo ha reflejado las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado en la fecha de realización de estos Estados Financieros, incorporándose, en su caso, las primas de riesgo que surgirían del incremento de la incertidumbre generada por la coyuntura macroeconómica actual, ajustadas las estimaciones por el riesgo de crédito propio y de la contraparte y considerado si los inputs no observables se han vuelto significativos.

20 / Instrumentos financieros derivados

El Grupo, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de cuatro tipos: *Swaps* de cobertura de tipo de interés, *Swaps* de precobertura de tipo de interés, *Cross Currency Swaps* y *Forward* de divisa. El primero de ellos, el Swap de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma

deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los *Swaps* de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo, el *Cross Currency Swap* permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros, pudiendo cubrir los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos, los flujos futuros de intereses a tipo variable en euros y el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables en dólares americanos. Por último, los *Forward* de divisa cubren el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables denominadas en una moneda distinta del euro.

La aplicación de la NIIF 13 (*véase nota 4 n*), sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los *Cross Currency Swap* contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de *default*) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS - *Credit Default Swaps*-, TIR emisiones de deuda).

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la **nota 4**, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

Miles de euros

	Principal	Plazo de vencimiento	Tipo medio derivado		No corriente		2022	
			A pagar	A cobrar	Activo	Pasivo	Corriente	
							Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:								
Cobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés	389.542 miles de euros	Hasta 2031	2,48%	EURIBOR+0,11%	8.065	(78)	-	-
Precobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	0,32%	EURIBOR	15.301	-	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	0,06%	EURIBOR	15.878	-	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	0,20%	EURIBOR	28.743	-	-	-
Cobertura de tipo de cambio:								
Cobertura de inversión neta:								
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	-	-	-	(2.209)	-	-
Precobertura de flujos de caja:								
Cross currency swap	65.230 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	(7.200)	-	-
Forward de Divisa	208.673 miles de dólares americanos	Hasta 2032	-	-	5.709	(3.525)	-	(6.864)
Forward de Divisa	28.543 miles de reales brasileños	Hasta 2023	-	-	-	-	-	(189)
Cobertura de tipo de interés y de cambio								
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):								
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	4,12% EUR	5,35% USD	2.917	-	-	-
Cobertura de tipo de cambio					28.459	-	-	-
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):								
Cobertura de tipo de interés	77.567 miles de dólares americanos	Hasta 2031	2,975% USD	EURIBOR + 0,38%	5.544	-	-	-
Cobertura de tipo de cambio					-	(9.004)	-	-
Total					110.616	(22.016)	-	(7.053)

Miles de euros

	Principal	Plazo de vencimiento	Tipo medio derivado		No corriente		2021		
			A pagar	A cobrar	Activo	Pasivo	Corriente		
							Activo	Pasivo	
Cobertura de tipo de interés:									
Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	0,34%	EURIBOR	-	-	-	(1.544)	
Swap de tipo de interés	43.621 miles de euros	Hasta 2031	0,72%	EURIBOR+0,38%	438	-	-	-	
Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	20.921 miles de euros	Hasta 2031	0,72%	EURIBOR+0,38%	207	-	-	-	
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	0,32%	EURIBOR	1.131	(1.673)	-	-	
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	0,06%	EURIBOR	1.655	-	-	-	
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	0,20%	EURIBOR	2.758	-	-	-	
Cobertura de tipo de cambio:									
Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	-	-	6.099	-	-	-	
Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	161.432 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	(9.535)	-	-	
Forward de Divisa	189.598 miles de dólares americanos	Hasta 2025	-	-	-	(5.228)	33	(3.585)	
Forward de Divisa	45.885 miles de reales brasileños	Hasta 2022	-	-	-	-	58	-	
Cobertura de tipo de interés y de cambio:									
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	4,12% EUR	5,35% USD	(3.496)	-	-	-	
Cobertura de tipo de cambio			-	-	14.800	-	-	-	
Total					23.592	(16.436)	91	(5.129)	

Asimismo, el detalle de los flujos esperados de los derivados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:

Miles de euros	Vencimientos a 31 de diciembre de 2022								
	Principal	Plazo de vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	389.542 miles de euros	Hasta 2031	-	(78)	-	-	-	8.065	7.987
Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	15.301	15.301
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	-	-	-	-	-	15.878	15.878
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	28.743	28.743
Cobertura de tipo de cambio:									
Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	-	-	-	(2.209)	-	-	(2.209)
Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	65.230 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	-	-	(7.200)	(7.200)
Forward de Divisa	203.710 miles de dólares americanos	Hasta 2032	(6.864)	(1.916)	(255)	867	1.214	2.275	(4.679)
Forward de Divisa	45.885 miles de reales brasileños	Hasta 2023	(189)	-	-	-	-	-	(189)
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	-	(78)	-	-	2.995	2.917
Cobertura de tipo de cambio			-	-	17.075	-	-	11.384	28.459
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	77.567 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	-	-	5.543	5.543
Cobertura de tipo de cambio			-	-	-	-	-	(9.004)	(9.004)
Total			(7.053)	(1.994)	16.742	(1.342)	1.214	73.980	81.547

Miles de euros

Vencimientos a 31 de diciembre de 2021

	Principal	Plazo de vencimiento	2022	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	(1.544)	-	-	-	-	-	(1.544)
Swap de tipo de interés	43.621 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	438	433
Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	20.921 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	207	207
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	(542)	(542)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	-	-	-	-	-	1.655	1.655
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	2.758	2.758
Cobertura de tipo de cambio:									
Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	-	-	-	-	6.099	-	6.099
Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	161.432 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	-	-	(9.535)	(9.535)
Forward de Divisa	189.598 miles de dólares americanos	Hasta 2025	(3.552)	(3.486)	(1.383)	(359)	-	-	(8.781)
Forward de Divisa	45.885 miles de reales brasileños	Hasta 2022	58	-	-	-	-	-	58
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	-	-	(644)	-	(2.852)	(3.496)
Cobertura de tipo de cambio			-	-	-	8.880	-	5.920	14.800
Total			(5.038)	(3.486)	(1.383)	7.877	6.099	(1.951)	2.118

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha reconocido como consecuencia de las coberturas de flujos de efectivo realizadas los siguientes importes:

Miles de euros

	2022				2021			
	Pasivos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura (*)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total	Pasivos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura (*)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total
(Pérdidas)/Ganancias en el Estado de Resultados Consolidado	9.052	10.456	-	19.508	3.540	2.408	-	5.948
(Pérdidas)/Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	63.929	405	9.369	73.703	12.503	(8.516)	23.938	27.925
Total	72.981	10.861	9.369	93.211	16.043	(6.108)	23.938	33.873

(*) Corresponde a una cobertura de flujos de efectivo de una transacción prevista altamente probable.

21 / Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros

	2022	2021
Proveedores	485.624	382.309
Otros acreedores	661.232	409.459
Pasivo por impuesto corriente (nota 22)	13.320	10.887
Total	1.160.176	802.655

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones.

Dentro de este epígrafe se incluyen también pasivos corrientes de contratos con clientes por importe de 37.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (54.541 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Estos pasivos fueron registrados como anticipos recibidos a cuenta de futuras prestaciones de servicios principalmente de

capacidad de telecomunicaciones, de realización de trabajos de modificación de líneas a terceros y de prestación de servicios de seguros.

Otros acreedores corresponden fundamentalmente a partidas pendientes de rembolsar procedentes de las tarifas provisionales que se han generado por la diferencia entre el importe liquidado y cobrado y el ingreso devengado por los servicios de transporte de electricidad en los ejercicios 2016 a 2022 (*véanse notas 3 y 24*). Asimismo, dicho epígrafe también recoge el saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA, remuneraciones pendientes de pago y otros importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios.

22 / Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley

3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración y, en concreto, la Disposición adicional tercera.

En relación a las modificaciones de dicha Disposición adicional tercera, la Ley 18/2022 recoge que:

- Todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.
- Las sociedades mercantiles cotizadas, y las que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas, publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales, y en su página web si la tienen.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), ha publicado el BOICAC 132/2022, en el que recoge que la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, amplía la información que las sociedades mercantiles deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales, y que también deben publicar en su página web, si la tienen.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Días	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	41	43
Ratio de operaciones pagadas	42	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	19	10

Miles de euros	2022	2021
Total pagos realizados	470.551	362.944
Total pagos pendientes	29.402	15.498

Miles de euros	2022	2021
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	424.332	324.359
Total pagos realizados	470.551	362.944
% importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido, frente a total pagos realizados	90%	89%

	2022	2021
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	28.045	25.286
Número total de facturas pagadas	32.374	29.241
% número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido, frente al total de facturas pagadas	87%	87%

23 / Situación fiscal

Grupo Fiscal consolidado

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación es sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002 (Grupo Fiscal nº 57/02). A 31 de diciembre de 2021, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades Red Eléctrica, Redinter, Red Eléctrica Finance, Red Eléctrica Financiaciones, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, Elewit, Hispasat S.A., Hispasat Canarias S.L e Hispamar Exterior, S.L.

En 2022, la Sociedad Hispamar Exterior S.L., se ha incorporado al Grupo fiscal de Redeia como sociedad dependiente del mismo.

Asimismo, como consecuencia de la transmisión por parte de Red Eléctrica Corporación del 49% de su participación en Reintel, esta Sociedad deja de formar parte del Grupo Fiscal nº 57/02 como sociedad dependiente del mismo con efectos 1 de enero de 2022, y comienza a tributar en régimen individual en el Impuesto sobre Sociedades (**Véase nota 6**).

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

Gasto por Impuesto sobre beneficios y tipo impositivo efectivo

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles de euros

	2022	2021
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	869.517	888.077
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(63.734)	(12.979)
Base contable consolidada del Impuesto	805.783	875.098
Tipo Impositivo	25 %	25 %
Base contable consolidada por tipo impositivo	201.446	218.775
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	8.704	8.248
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	210.150	227.022
Deducciones y otros ajustes	(21.820)	(25.229)
Impuesto sobre beneficios	188.330	201.793
Impuesto sobre beneficios corriente	210.713	212.378
Impuesto sobre beneficios diferido	(22.383)	(10.585)
Tipo impositivo efectivo	21,66 %	22,72 %

El tipo efectivo del Impuesto sobre beneficios está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2022 es el 21,66% (22,72% en 2021).

Las Diferencias permanentes en 2022 y en 2021 corresponden principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades en España (véase nota 14) y a los gastos de gestión de participaciones

asociados a los dividendos de las filiales (artículo 21 de la Ley 27/2014).

Los ajustes de consolidación proceden en 2022 y 2021 principalmente de los resultados por puesta en equivalencia de diversas entidades del Grupo que no generan efecto fiscal a nivel consolidado.

Deducciones y otros ajustes corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, por doble imposición internacional, y por donaciones.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, ésta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada en varios ejercicios en base a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo (véase nota 4 J).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2022 asciende a 5.436 miles de euros (4.892 miles de euros en 2021) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 139.593 miles de euros (125.871 miles de euros en 2021).

Impuestos diferidos

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Miles de euros

	2022			2021		
	Cuenta de Resultados, Combinaciones de negocios y otros	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Total	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Total
Activos por Impuestos Diferidos:						
Originados en ejercicios anteriores	110.827	64.054	174.880	118.889	72.545	191.433
Combinaciones de negocios	5.942	-				
Movimientos del ejercicio	5.747	(34.596)	(28.849)	(8.062)	(8.491)	(16.553)
Total Activos por Impuestos Diferidos bruto	122.516	29.458	151.973	110.827	64.054	174.880
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(82.756)			(104.313)
Total Activos por Impuestos Diferidos neto			69.217			70.567
Pasivos por Impuestos Diferidos:						
Originados en ejercicios anteriores	486.875	15.249	502.124	505.522	15.249	520.771
Combinaciones de negocios	13.902	-	13.902	-	-	-
Movimientos del ejercicio	(16.636)	1.016	(15.620)	(18.647)	-	(18.647)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos bruto	484.141	16.265	500.406	486.875	15.249	502.124
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(82.756)			(104.313)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos neto			417.650			397.811

El detalle de los Activos y Pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros

	2022	2021
Actualización Balances Ley 16/2012	18.985	17.797
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	10.138	13.643
Deterioro del inmovilizado	24.282	28.004
Compromisos con el personal	23.629	22.857
Diferencias de conversión	18.039	29.237
Derivados financieros	1.624	22.277
Créditos por deducciones pendientes de aplicación	25.599	18.741
Créditos bases imponibles negativas	12.839	11.771
Resto	16.839	10.554
Compensación activos y pasivos diferidos	(82.756)	(104.313)
Total Activos por Impuesto diferido	69.217	70.567
Amortizaciones aceleradas	439.936	455.364
Activos no deducibles	23.597	11.711
Resto	36.873	35.049
Compensación activos y pasivos diferidos	(82.756)	(104.313)
Total Pasivos por Impuesto diferido	417.650	397.811

Dentro de Activos por Impuestos diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y, los que surgen como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015, la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además, este epígrafe recoge importes correspondientes a deterioro de activos, obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal, diferencias de conversión, variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y créditos fiscales por deducciones y bases imponibles pendientes de aplicación.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por Red Eléctrica Corporación en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2022 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 378.530 miles de euros (396.760 miles de euros en 2021).

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado, activos por impuestos diferidos por importe de 82.756 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España (104.313 miles de euros en 2021) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	Total Bruto	Más de 1 año	Menos de 1 año	Ajuste Compensación activos y pasivos	Total Neto
Activos por impuestos diferidos	151.973	145.555	6.418	(82.756)	69.217
Pasivos por impuestos diferidos	500.406	466.600	33.806	(82.756)	417.650

La realización de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene Activos por Impuesto diferido no registrados por deducciones por gastos de I+D+i, deducciones por doble imposición internacional y bases imponibles negativas pendientes de aplicar, por importe total de 10.576 miles de euros (10.045 miles de euros en 2021). Estos activos se han generado en el periodo 2012-2019 y tienen fecha de vencimiento entre 2031 y 2038 respecto de las deducciones por gastos de I+D+i.

En el ejercicio 2022, el Grupo ha solicitado la monetización de deducciones de I+D+i pendientes de aplicación por importe de 526 miles de euros (en 2021 se solicitaron 1.279 miles de euros).

En la Memoria de Red Eléctrica Corporación del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por Red Eléctrica Corporación de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a Red Eléctrica.

Asimismo, en las Memorias de Red Eléctrica Corporación y Reintel del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de Redinter a favor de Reintel, y en las Memorias de Red Eléctrica Corporación y Redinter del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

En 2022, se han iniciado actuaciones inspectoras de carácter general para los periodos febrero 2018 a diciembre de 2020 respecto del IVA, retenciones del IRPF y retenciones de no residentes para las sociedades Red Eléctrica Corporación y Red Eléctrica. En el Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal), los ejercicios de comprobación de carácter general comprenden los periodos desde 2017 a 2020.

Asimismo, en 2022 se han iniciado actuaciones de comprobación de carácter parcial del Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2012 y 2014, limitadas a determinados aspectos relacionados con Redinter. El procedimiento contencioso asociado al objeto de estas comprobaciones parciales ha concluido en 2022 con Sentencia de la Audiencia Nacional favorable para el Grupo Fiscal, por lo que se prevé que las actuaciones inspectoras también concluyan en el mismo sentido.

Por último, el 11 de febrero de 2023 se ha recibido comunicación del inicio de actuaciones de comprobación parcial para los periodos 2015 a 2020 por el Impuesto sobre Sociedades para las sociedades Hispasat S.A. e Hispasat Canarias, S.L.

En España, el Grupo mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2011 a 2016, los cuales actualmente se encuentran en vía contencioso-administrativa. La Sociedad considera que su actuación fue ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, no estimándose que se derive la imposición alguna de sanciones ni pasivos fiscales significativos para el Grupo.

Asimismo, en 2020 el Grupo Fiscal presentó escrito de rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2020. A finales de dicho ejercicio,

la Administración Tributaria resolvió favorablemente respecto de la rectificación solicitada la correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, encontrándose actualmente recurrida la resolución recibida respecto del resto de ejercicios.

Derivado de la adquisición de Hispasat, el Grupo tiene abiertos procesos fiscales en Brasil relativos al ICMS y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos. Estos procesos provienen de actas de inspección que las sociedades del Grupo han recurrido. Adicionalmente, el Grupo cuenta con garantías específicas para su cobertura (*ver nota 16*).

Con carácter general y, de acuerdo con la normativa tributaria española, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo en España tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos principales que le son de aplicación no afectados por los procedimientos indicados en los párrafos anteriores. Dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

24 / Ingresos y Gastos

A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros

	2022	2021
Mercado nacional	1.791.060	1.798.597
Mercado internacional	223.976	154.361
a) Unión Europea	31.707	23.463
a.1) Zona Euro	31.443	23.463
a.2) Zona no Euro	264	-
b) Resto países	192.269	130.898
Total	2.015.036	1.952.958

En Mercado nacional se incluyen fundamentalmente prestaciones de servicios de transporte y operación del sistema que incluye principalmente los ingresos regulados (véase nota 3) por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico. Su retribución viene fijada por la CNMC en las Circulares que establecen tanto las metodologías como los parámetros para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica y de la retribución de la actividad de operador del sistema, de acuerdo con las competencias asignadas a esta Comisión por el Real Decreto-Ley 1/2019 (véase nota 3.a).

En relación a los ingresos por la actividad de transporte en España en 2022 y 2021, se han devengado fundamentalmente según los cálculos realizados por Red Eléctrica en base a la normativa regulatoria vigente, pendiente de que la CNMC publique la retribución definitiva de los años 2022, 2021 y 2020 (véase nota 3.a).

En el ejercicio 2022, tras la publicación en el mes de diciembre de las Órdenes TED/1311/2022 y TED/1343/2022 (ver nota 3.a) relativas a los ingresos de transporte de los ejercicios 2016, y 2017, 2018 y 2019 respectivamente, se ha llevado a cabo un análisis de las posibles diferencias entre el importe definitivo aprobado y las cifras devengadas por Red Eléctrica, quedando regularizadas las posibles diferencias en el ejercicio 2022. Este análisis ha englobado asimismo los ejercicios 2020, 2021 y 2022 pendientes de aprobación de su retribución definitiva por parte de la CNMC.

Asimismo, dado que las órdenes anuales de tarifas han venido prorrogando provisionalmente el importe recogido en la Orden IET/981/2016 (véase nota 3.a) desde 2017, el Estado de situación financiera consolidado recoge un pasivo por el importe estimado que deberá ser devuelto al sistema por la diferencia entre el importe liquidado provisionalmente y el ingreso devengado en los ejercicios 2016 a 2022 (véase nota 21).

Por otro lado, respecto a los ingresos por la retribución de la Operación del sistema, los ingresos del ejercicio 2022 y 2021 se han devengado conforme a la Circular 4/2019 en la que la CNMC estableció la retribución del operador del sistema desde el ejercicio 2020 en adelante. Para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2019 fijados de manera provisional, los ingresos se han devengado con la mejor estimación en base a la metodología retributiva para dicha actividad. En este sentido, en 2022 y 2021 se ha considerado la metodología para el cálculo de la retribución contenida en el

proyecto de Real Decreto presentado a consulta pública por el MITERD en 2021, y que al cierre del ejercicio está pendiente de publicación, tal y como se menciona en la [nota 3.a](#).

El Grupo considera que las resoluciones finales de estos procesos no diferirán de forma significativa con la estimación de ingresos registrada.

En Mercado internacional en 2022 y 2021 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países se recogen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas y los ingresos por servicios de telecomunicaciones satelitales registrados fundamentalmente en Brasil.

B) OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

A 31 de diciembre de 2022, este epígrafe incluye los ingresos por el grado de avance de la construcción de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Salto de Chira, así como la actualización del activo financiero a la tasa efectiva del proyecto, por importe de 64.225 miles de euros ([véase nota 19.a](#)).

Asimismo, en 2022 y 2021, este epígrafe incluye otros ingresos accesorios y de gestión corriente que corresponden, fundamentalmente, a ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros, averías y reclamaciones producidos, cubiertos por las pólizas contratadas.

C) APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros	2022	2021
Aprovisionamientos	37.061	18.655
Otros Gastos de explotación	467.088	344.252
Total	504.149	362.907

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios. Asimismo, en 2022 se incluyen los costes asociados a la central Salto de Chira por importe de 59,6 millones de euros ([ver nota 24.b](#)).

D) GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Sueldos, salarios y otras retribuciones	168.387	147.180
Seguridad social	32.440	29.974
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.383	2.308
Otros conceptos y cargas sociales	7.404	7.879
Total	210.614	187.341

La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal (véanse notas 7 y 8) en una cuantía de 47.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (41.160 miles de euros a 31 diciembre de 2021).

Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2022	2021
Equipo directivo	168	156
Técnicos superiores y mandos medios	710	638
Técnicos medios	817	764
Especialistas y administrativos	555	517
Total	2.250	2.075

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	119	65	184	108	56	164
Técnicos superiores y mandos medios	475	252	727	436	223	659
Técnicos medios	723	175	898	613	163	776
Especialistas y administrativos	429	182	611	395	123	518
Total	1.746	674	2.420	1.552	565	2.117

La mayor parte del incremento de plantilla registrado en el ejercicio 2022 proviene de la plantilla incorporada en el proceso de adquisición de Axess llevado a cabo por Hispasat, S.A. (véase nota 6).

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, en 2022 y 2021, por sexo y categorías es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo Directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos superiores y mandos medios	-	-	-	1	2	3
Técnicos Medios	12	4	16	11	1	10
Especialistas y Administrativos	3	1	4	3	2	7
Total	15	5	20	15	5	20

Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2022, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz es de 12 (12 en 2021), de los cuales 6 son hombres y 6 son mujeres (6 hombres y 6 mujeres en 2021).

E) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros en el ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que el Grupo mantiene en REN, por importe de 7.272 miles de euros (5.704 miles de euros en 2021).

Asimismo, en 2022 se recogen 3.431 miles de euros de ingresos procedentes de depósitos a plazo, 3.307 miles de euros (3.257 miles de euros en 2021) procedentes de las inversiones en las AIE (véanse nota 19 y 23) e ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN (véase nota 24) por importe de 602 miles de euros (368 miles de euros en 2021).

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 129.341 miles de euros (véase nota 19), (123.127 miles de euros en 2021).

Las activaciones de gastos financieros en 2022 (véanse notas 7 y 8) han ascendido a 10.569 miles de euros (7.674 miles de euros en 2021).

25 / Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

A) SALDOS Y TRANSACCIONES CON INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Los saldos y transacciones se corresponden con las operaciones realizadas con las sociedades TEN e Hisdesat. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN e Hisdesat durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

Miles de Euros

	2022				2021			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	14.287	(31)	(197)	602	12.503	-	(138)	368
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	-	-	-	2.240	8	-	-	2.170
Total	14.287	(31)	(197)	2.842	12.511	-	(138)	2.537

B) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle el siguiente:

Miles de Euros

			2022
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Arrendamientos	-	-	-
Otros gastos	197	37.064	37.261
Gastos	197	37.064	37.261
Prestación de servicios	2.240	851	3.091
Ingresos financieros	602	-	602
Ingresos	2.842	851	3.693
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	12.338	-	12.338
Otras Operaciones	-	3	3
Otras transacciones	12.338	3	12.341

Las operaciones referentes a personas, sociedades o entidades del Grupo son las relativas a TEN e Hisdesat ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista) corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase nota 19), generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2022 ha sido de 14.675 miles de euros (17.651 miles de euros de disposición máxima en 2021).

Dentro de otras partes vinculadas se han incluido las transacciones realizadas con entidades del sector Público Estatal. Estas operaciones se han realizado principalmente entre la sociedad ADIF, la cual presta servicios de mantenimiento a la red de cables de fibra, y la empresa del Grupo Reintel. También se recogen las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo Indra Sistemas y las sociedades de Redeia.

En los ejercicios 2022 y 2021 no ha habido operaciones relativas a Administradores y Directivos.

26 / Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021 aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Red Eléctrica Corporación, S.A. para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (la anterior política de Remuneraciones fue aprobada en 2019 para los ejercicios 2019 a 2021).

La actual Política de Remuneraciones es continuista con la anterior, sin incorporar cambios significativos, si bien se refuerzan algunos apartados de la misma, entre otros, su contribución a la estrategia empresarial y a los intereses y a la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, la mejora de la transparencia sobre su determinación, la información sobre la gestión de los posibles riesgos asociados a la remuneración y sobre su alineamiento con la política de remuneraciones de los empleados del Grupo en su conjunto, en línea con las exigencias establecidas en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobó el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que incluye, entre otros aspectos, la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero Delegado, no ha sufrido variación con respecto a 2021.

Por lo que respecta a la Presidenta, de acuerdo con sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese. En 2022 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2021.

En relación con el Consejero Delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual y plurianual, se liquida mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero Delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica

Corporación, S.A. se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero Delegado.

La retribución variable anual del Consejero Delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico del Grupo y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

El Consejero Delegado participa en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación. Los objetivos de dicho Plan están vinculados a los contemplados en el Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, el contrato del Consejero Delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del Consejero Delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en el Grupo hasta la fecha de su nombramiento como Consejero Delegado (15 años), más el periodo de servicios, si los hubiera, tras su cese como Consejero Delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones del Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución se han mantenido sin cambios en 2022.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.485	2.502
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva (1)	743	743
Total	3.228	3.245

(1) Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el periodo.

La disminución, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos", se debe a que durante 2022 ha habido un periodo en el que ha estado vacante un puesto de Consejero.

El desglose de las retribuciones por tipología de Consejeros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Ejecutivos	890	890
Externos Dominicales	507	524
Externos Independientes	1.285	1.285
Otros Externos	546	546
Total Remuneraciones	3.228	3.245

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021, individualizada por Consejero y por conceptos son las siguientes:

Miles de euros

	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo	Consejero Independiente Coordinador CIC	Otras retribuciones (5)	Total 2022	Total 2021
Dña. Beatriz Corredor Sierra	530	-	16	-	-	-	-	546	546
D. Roberto García Merino	481	263	16	-	-	-	130	890	890
Dña. Mercedes Real Rodrigálvarez (1)	131	-	16	28	-	-	-	175	175
D. Ricardo García Herrera	131	-	16	28	-	-	-	175	174
Dña. Esther María Rituerto Martínez (2)	86	-	11	16	-	-	-	113	-
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	131	-	16	28	15	15	-	205	205
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	15	-	-	190	190
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	15	-	-	190	176
D. José Juan Ruiz Gómez	131	-	16	28	-	-	-	175	189
D. Marcos Vaquer Caballería	131	-	16	28	-	-	-	175	89
Dña. Elisenda Malaret García	131	-	16	28	-	-	-	175	89
D. José María Abad Hernández	131	-	16	28	-	-	-	175	89
Dña. María Teresa Costa Campí (3)	32	-	5	7	-	-	-	44	175
Otros miembros del Consejo (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	258
Total Remuneraciones devengadas	2.308	263	192	275	45	15	130	3.228	3.245

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

(2) Nueva Consejera desde la celebración del Consejo de Administración de 5 de mayo de 2022.

(3) Causa baja como Consejera tras la celebración del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2022.

(4) Miembros del Consejo que causaron baja durante el ejercicio 2021.

(5) Incluye los costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero Delegado incluidos en su retribución.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores de sociedades del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos de sociedades del Grupo. El coste anual en 2022 de las primas asciende a 583 miles de euros incluidos los impuestos (519 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o con sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

27 / Retribuciones a Directivos

Los Directivos de primer nivel que durante 2022 y 2021 han prestado sus servicios en el Grupo, y los cargos que ostentan al cierre del ejercicio 2022, son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Dña. Concepción Sánchez Pérez (1)	Directora General de Operación
D. Angel Mahou Fernández	Director General de Transporte
D. Juan Majada Tortosa (2)	Director General de Negocio Internacional
D. Mariano Aparicio Bueno	Director General de Negocio de Telecomunicaciones
D. Emilio Cerezo Diez	Director Corporativo Económico Financiero
D. José Antonio Vernia Peris	Director Corporativo de Transformación y Recursos
Dña. Miryam Aguilar Muñoz	Directora Corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Territorio
Dña. Eva Pagán Díaz (2) y (3)	Directora Corporativa de Sostenibilidad y Estudios
Dña. Laura de Rivera García de Leániz	Directora de Regulación y Servicios Jurídicos
Dña. Silvia Bruno de la Cruz	Directora de Innovación y Tecnología
D. Carlos Puente Pérez	Director de Desarrollo Corporativo
Dña. Eva Rodicio González	Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo

(1) Desde el 29 de junio de 2022, Dña. Concepción Sánchez Pérez ha pasado a desempeñar el cargo de Directora General de Operación, sustituyendo en el mismo a D. Miguel Duvisón García.

(2) Desde el 1 de diciembre de 2022, D. Juan Majada Tortosa ha pasado a desempeñar el cargo de Director General de Negocio Internacional, sustituyendo en el mismo a Dña. Eva Pagán Díaz.

(3) Desde el 1 de diciembre de 2022, Dña. Eva Pagán Díaz ha pasado a desempeñar el cargo de Directora Corporativa de Sostenibilidad y Estudios, sustituyendo en el mismo a Dña. Fátima Rojas Cimadevila.

Durante el ejercicio 2022, la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 3.174 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. En 2021 la retribución total devengada por los Directivos de primer nivel ascendió a 3.103 miles de euros. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable

anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

De la retribución total devengada de estos Directivos en 2022, corresponden a aportaciones de seguros de vida y de planes de pensiones 13 miles de euros (38 miles de euros en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen anticipos ni préstamos concedidos a estos directivos. A cierre de 2022 y 2021 el Grupo tiene compromisos articulados mediante seguros de vida con los mencionados directivos, el coste anual de las primas de dichos seguros asciende aproximadamente a 23 miles de euros (19 miles de euros en 2021).

Los Directivos de primer nivel participan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación. Los objetivos de dicho Plan están vinculados a los contemplados en el Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

Cabe destacar también que, con el fin de reforzar el compromiso de independencia del Operador del Sistema, se han establecido unos objetivos específicos para la Dirección General de Operación de Red Eléctrica de España, S.A.U., que excluyen aquellos aspectos que no guardan relación con la actividad del Operador del Sistema eléctrico.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable.

El Grupo puso en marcha en 2015 un Plan de Gestión Estructural que resulta de aplicación a una parte de los Directivos de primer nivel. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2022 de las primas asciende a 583 miles de euros incluidos los impuestos (519 miles de euros para el ejercicio 2021). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

28 / Información por segmentos

Redeia agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utiliza en la gestión y toma de decisiones.

A 31 de diciembre de 2022, Redeia está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Nacional):

Este segmento recoge la actividad principal de Redeia, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión en España.

Redeia a través de su sociedad Red Eléctrica transporta la energía eléctrica en alta tensión. Para ello, gestiona las infraestructuras eléctricas que componen la red de transporte que conectan las centrales de generación con los puntos de distribución a los consumidores. Como gestor de la red de transporte, Red Eléctrica es responsable del desarrollo y ampliación de la red, de realizar su mantenimiento, de gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores y la península y de garantizar el acceso de terceros a la red de transporte en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, Red Eléctrica opera el sistema eléctrico español, tanto en la península como en los sistemas no peninsulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, garantizando en todo momento la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico. La operación del sistema comprende las actividades necesarias para garantizar dicha seguridad y continuidad, así como la correcta coordinación entre el sistema de producción y la red de transporte, asegurando que la energía producida por los generadores sea transportada hasta las redes de distribución con las condiciones de calidad exigibles en aplicación de la normativa vigente.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Internacional):

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional como vía natural de crecimiento, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 31 de diciembre de 2022 en Perú, Chile y Brasil.

Telecomunicaciones (satélites y fibra óptica):

El segmento de telecomunicaciones recoge, tanto la operación de infraestructuras satelitales en España, Portugal y Sudamérica como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

Redeia también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en el ámbito de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen los criterios cuantitativos para ser presentadas separadamente.

Los precios de venta intersegmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

A continuación, se presentan las magnitudes más relevantes de los segmentos de operación identificados:

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocios	1.599.006	70.599	226.197	142.663	(23.429)	2.015.036
Externos	1.596.206	70.599	226.197	96.545	25.489	2.015.036
Inter-segmento	2.800	-	-	46.118	(48.918)	-
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	-	47.651	2.258	-	496	50.405
Depreciación y amortización	(390.698)	(19.081)	(106.501)	(23.660)	(5.052)	(544.992)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	135	-	(628)	-	5	(488)
Resultado de Explotación	754.167	71.321	43.701	77.385	14.980	961.554
Ingresos financieros	2.318	15.723	347	413	4.360	23.161
Gastos financieros	(74.182)	(29.779)	(12.497)	(2.143)	2.133	(116.468)
Impuesto sobre beneficios	(168.740)	(3.327)	11.851	(19.019)	(9.095)	(188.330)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	513.558	54.690	38.124	44.604	13.755	664.731
Activos del segmento	10.589.169	1.656.066	1.529.664	476.142	530.480	14.781.521
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	807.736	79.731	-	4.150	891.617
Pasivos del segmento	7.224.012	812.461	940.314	379.793	530.665	9.887.245

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2021

Miles de euros

	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocios	1.609.689	51.550	177.413	134.411	(20.104)	1.952.958
Externos	1.606.828	51.218	177.413	92.975	24.524	1.952.958
Inter-segmento	2.860	332	-	41.436	(44.628)	-
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	-	19.818	9.759	-	(31)	29.546
Depreciación y amortización	(387.160)	(16.442)	(91.366)	(23.562)	(3.583)	(522.114)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	28	-	234	-	469	730
Resultado de Explotación	822.068	34.309	44.852	75.249	15.490	991.970
Ingresos financieros	53	7.148	92	1	3.195	10.488
Gastos financieros	(86.761)	(18.935)	(6.603)	(1.091)	(2.064)	(115.453)
Impuesto sobre beneficios	(182.514)	(1.762)	15.043	(18.510)	(14.050)	(201.793)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	552.845	20.096	49.013	55.649	3.024	680.627
Activos del segmento	9.751.003	1.295.144	1.367.286	411.732	1.159.314	13.984.478
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	510.867	72.997	-	4.119	587.983
Pasivos del segmento	7.503.356	738.897	818.713	372.374	866.007	10.299.347

Atendiendo al criterio geográfico, a continuación, se detalla la Cifra de negocio y los Activos no corrientes:

Miles de euros

Cifra de negocio	2022	2021
España	1.791.060	1.798.597
Resto	223.976	154.361
Total	2.015.036	1.952.958

Miles de euros

Activo fijo (*)	2022	2021
España	9.761.036	9.791.652
Resto	1.628.154	1.111.082
Total	11.389.191	10.902.734

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, Impuestos diferidos activos y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

29 / Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de Red Eléctrica, al 50% junto con el TSO francés Réseau de Transport d'Électricité (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como Red Eléctrica tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE (*véase nota 2 c*).

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con Engie Energía Chile, S.A. (E.C.L. S.A.) en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (*véase nota 11*).

Asimismo, desde 2020, el Grupo participa a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. al 50% junto con Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. en la sociedad brasileña Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A. (Argo). El Grupo también ha clasificado este acuerdo como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (*véase nota 11*).

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en la Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE) Balalink, a través de Reintel, ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las

decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las Islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

30 / Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

En 2022 y 2021 la Sociedad garantiza, solidariamente con Red Eléctrica, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 250 millones de dólares americanos (250 millones de dólares americanos en 2021) realizadas por la sociedad Red Eléctrica de España Finance, S.L.U., y el programa de eurobonos de Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Este programa, a 31 de diciembre de 2022 tiene emitidos eurobonos por importe de 3.290 millones de euros (3.690 millones de euros en 2021).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad garantiza solidariamente con Red Eléctrica, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., por un importe de hasta 1.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay importes dispuestos de dicho programa.

Con fecha 19 de febrero de 2015, Redesur, Tesur y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido

Redesur-Tesur con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 77 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2022 (82 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 200.087 miles de euros (191.656 miles de euros en 2021).

El Grupo no posee pasivos contingentes significativos que impliquen una eventual salida de recursos, cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota.

31 / Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2022, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 24.934 miles de euros (23.421 miles de euros en 2021), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación.

Asimismo, durante el año 2022, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los

trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 4.540 miles de euros (3.498 miles de euros en 2021).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

32 / Otra información

El importe total devengado por servicios de auditoría de las sociedades del Grupo ha ascendido a 836 miles de euros en 2022 (710 miles de euros en 2021).

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG. Los honorarios contratados por Redeia con la empresa auditora, KPMG Auditores S.L., durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Miles de euros	2022	2021
Servicios de auditoría	501	451
Servicios relacionados con la auditoría	190	156
Otros servicios	26	15
Total	717	622

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los

ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

El epígrafe “Servicios de auditoría” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. y de algunas de las sociedades que forman parte del Grupo.

Bajo el concepto de “Servicios relacionados con la auditoría” se incluye principalmente, la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios consolidados del Grupo, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de Comfort Letters, el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIIF del Grupo bajo ISAE 3000, certificados de *covenants* de las cuentas anuales y traducciones.

Bajo el concepto de “Otros Servicios” se incluyen procedimientos acordados realizados para determinadas sociedades del Grupo.

Por otro lado, los honorarios contratados por Redeia a otras entidades afiliadas a KPMG, tanto en España como en el extranjero, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Miles de euros

	2022	2021
Servicios de auditoría	310	251
Servicios relacionados con la auditoría	1	13
Total	311	264

Los honorarios por servicios de auditoría contratados por el Grupo a PricewaterhouseCoopers Audit, SAS en Francia para la auditoría

de INELFE, en la que se tiene control conjunto, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Miles de euros

	2022	2021
Servicios de auditoría	10	8
Total	10	8

Los honorarios por servicios de auditoría del grupo Axess son contratados a RSM, a 31 de diciembre de 2022 los honorarios devengados desde la adquisición del grupo ascienden a 15 miles de euros.

Adicionalmente, para las empresas que consolidan mediante el método de la participación, sus auditores es EY en el caso de TEN y KPMG en el caso de Hisdesat y Argo.

33 / Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Beneficio neto (miles de euros)	664.731	680.627
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	1.771.832	2.050.819
Beneficio básico por acción (euros)	1,23	1,26
Beneficio diluido por acción (euros)	1,23	1,26

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

34 / Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022			2021		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	6.901	17,74	122	6.671	18,00	120
Empleados	296.632	17,74	5.261	274.625	18,00	4.943
Total	303.533	17,74	5.383	281.296	18,00	5.063

Estos pagos corresponden al pago a empleados que así lo hayan solicitado con cargo al salario del ejercicio, no existiendo ningún activo o pasivo asociado al mencionado pago.

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que éstas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

35 / Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2022

Con posterioridad a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, concretamente el 24 de enero, la Sociedad matriz ha emitido obligaciones perpetuas subordinadas, que tienen la consideración de emisión verde, por un importe total de 500 millones de euros y estructuradas en un único tramo. El importe nominal unitario de cada una de las Obligaciones es de 100.000 euros y se han emitido a un precio de 99,67% sobre su valor nominal.

Las Obligaciones devengan intereses con base en un cupón fijo anual del 4,625% (con una TIR del 4,70%), desde el 7 de febrero de 2023 hasta el 7 de agosto de 2028 y con posterioridad un interés igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen.

El emisor tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de las obligaciones, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones de las Obligaciones.

El cierre y desembolso de la Emisión han tenido lugar el 7 de febrero de 2023 tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales de estas operaciones.

Por otro lado, el satélite Amazonas Nexus, ha sido lanzado con éxito el pasado 7 de febrero. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el satélite se encuentra completando su tránsito hacia la posición de la órbita geoestacionaria en la que se ubicará, en 61º Oeste.

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

Redeia. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A. , sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Transporte y operación del sistema eléctrico Español y gestión de la red de transporte.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (Reintel) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	51%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Gestión de la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica de España Finance, S.L.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100%	-	100%	-

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (Elewit) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.	100%	-	100%	-
Redcor Reaseguros, S.A (Redcor) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transporte de electricidad.	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A.C. (Tesur) - Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(e)	-	100% ^(e)

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Transmisora Eléctrica del Sur 2 , S.A.C. (Tesur 2)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(e)	-	100% ^(e)
Transmisora Eléctrica del Sur 3 , S.A.C. (Tesur 3)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(e)	-	100% ^(e)
Transmisora Eléctrica del Sur 4 , S.A.C. (Tesur 4)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(f)	-	100% ^(f)
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (Redelnor)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. (CCNCM)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(d)	-	100% ^(d)
Red Eléctrica Chile S.P.A. (Rech)				
- Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile)				
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
Red Eléctrica del Norte S.A. (Redenor)				
- Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	69,9% ^(e)	-	69,9% ^(e)

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (Redenor 2)				
- Isidora Goyenechea 3000, Oficina 1602 Las Condes, Santiago (Chile)				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100% ^(e)	-	100% ^(e)
Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. (REB)				
- Av. Brigadeiro Faria Lima, N° 3729, 5°, 04538-905. São Paulo (Brasil)				
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
Hispasat S.A.				
- Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. (España).				
- Sociedad dominante del Subgrupo Hispasat. Explotación del sistema de comunicaciones por satélite y prestación del servicio de segmento espacial de las posiciones orbitales geoestacionales atribuidas al Estado español.	-	89,68% ^{(f)(g)}	-	89,68% ^{(f)(g)}
Hispasat Canarias, S.L.U.				
- Calle Practicante Ignacio Rodriguez s/n Edificio Polivalente IV. Las Palmas de Gran Canaria (España)				
- Venta y arrendamiento de satélites así como de su capacidad espacial.	-	89,68% ^(g)	-	89,68% ^(g)
Hispasat Brasil, Ltda.				
- Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil)				
- Comercialización de capacidad de satélite.	-	89,68% ^(g)	-	89,68% ^(g)
Hispamar Satélites, S.A.				
- Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil)				
- Comercialización de capacidad de satélite.	-	89,68% ^(g)	-	89,68% ^(g)
Hispamar Exterior, S.L.U.				
- Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid (España).				
- Comercialización de capacidad de satélite.	-	89,68% ^(g)	-	89,68% ^(g)

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Hispasat de México, S.A. de C.V. - Agustín Manuel Chávez 1-001 Col. Centro de Ciudad Santa Fe, México D.F. (México) - Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.	-	89,68 % ^(g)	-	89,68 % ^(g)
Consultek Inc. - 1036 Country Club Drive, Suite 202, Moraga, CA 94556. (Estados Unidos de América) - Servicios de consultoría técnica.	-	89,68 % ^(g)	-	89,68 % ^(g)
Hispamar Satélites, S.A. (Venezuela) - Torre Phelps, piso 10 ofic. 10, Caracas (Venezuela) - Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.	-	89,68 % ^(g)	-	89,68 % ^(g)
Hispasat UK, LTD. - 30 Finsbury Square, Londres (Inglaterra) - Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.	-	89,68 % ^(g)	-	89,68 % ^(g)
Hispasat Perú, S.A.C. - Jr. Baca Flor N° 307, Dpto. N° 701, distrito de Magdalena del Mar. Lima (Perú) - Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.	-	89,68 % ^(g)	-	89,68 % ^(g)
Axess Networks Solutions, S.L. - Calle Beethoven 15, 2º 1ª, 08021 Barcelona, (España) - Actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.	-	89,68 % ^{(g)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions Arabia Saudita, S.L. - Calle Beethoven 15, 2º 1ª, 08021 Barcelona, (España) - Actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.	-	89,68 % ^{(g)(h)}	-	-

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Axess Networks Solutions Holding Germany, GmbH - Falkenweg 1, 53809, Ruppichteroth (Alemania) - Adquisición, tenencia y gestión de inversiones en empresas activas vinculadas en el campo de la tecnología de telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions Germany, GmbH - Falkenweg 1, 53809, Ruppichteroth (Alemania) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions UK Ltd - 2nd Floor, 168 Shoreditch High Street, E1 6RA, Londres (Reino Unido) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions Colombia S.A.S. - Carrera 7 No. 71-52 Torre B Oficina. 501 en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca (Colombia). - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Cyprus LTD - Ethnikis Antistaseos, 23, Flat/Office 303, 3025, Limasol (Chipre) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions Ecuador S.A. - Avenida de los Shyris E9-38 y Bélgica Edificio Shyrus Cetury, Piso 7. Quito (Ecuador) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions Perú S.A.C - Av. Alfredo Benavides Nro. 1555 Dpto. 301 – Urb. San Antonio – Miraflores – Lima (Perú) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Ingux, S.A.				
- Ocean Bussines Plaza, Piso 23, Oficina 32-02, Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá (Panamá)				
- Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions Chile S.A.				
- Isidora Goyenechea 3365, Piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile (Chile)				
- Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axess Networks Solutions México S.A de C.V				
- Av. Paseo de la Reforma 26, Piso 16, Col. Juárez, C.P. 06600 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México. (México)				
- Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
Axesat Mobility S.A de C.V				
- Av. Paseo de la Reforma 26, Piso 16, Col. Juárez, C.P. 06600 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México (México)				
- Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-
HPS Corporativo S. de R.L de C.V				
- Mariano Escobedo No. 353-B, Interior 3A, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, CP 11560, Ciudad de México (México)				
- Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	89,68 % ^{(a)(h)}	-	-

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

2022		2021	
Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
Directa	Indirecta	Directa	Indirecta

B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional

Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (Inelfe)

- Inmueble Window, 7 C Place du Dôme. París (Francia)
- Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia.

-	50% ^(b)	-	50% ^(b)
---	--------------------	---	--------------------

C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)

- Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago (Chile)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.

-	50% ^(e)	-	50% ^(e)
---	--------------------	---	--------------------

Argo Energía Empreendimentos y Participações S.A.

- Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.

-	50% ^{(f)(k)}	-	50% ^{(f)(k)}
---	-----------------------	---	-----------------------

Argo Transmissão de Energia S.A. (Argo I)

- Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil)
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.

-	50% ^(k)	-	50% ^(k)
---	--------------------	---	--------------------

Argo II Transmissão de Energia S.A. (Argo II)

- Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil)
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.

-	50% ^(k)	-	50% ^(k)
---	--------------------	---	--------------------

Argo III T Transmissão de Energia S.A. (Argo III)

- Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil)
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.

-	50% ^(k)	-	50% ^(k)
---	--------------------	---	--------------------

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Argo IV Transmissão de Energia S.A. (Argo IV) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	50% ^(k)	-	50% ^(k)
Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argeb) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	31,25% ^(k)	-	-
Argo V Transmissão de Energia S.A. (Argo V) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	31,25% ^(k)	-	-
Argo VI Transmissão de Energia S.A. (Argo VI) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.	-	31,25% ^(k)	-	-
Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A. (Argo VII) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	31,25% ^(k)	-	-
Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. (Argo VIII) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	31,25% ^(k)	-	-
Argo IX Transmissão de Energia S.A. (Argo IX) - Calle Tabapuã, 841 – 5º andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	31,25% ^(k)	-	-

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Hidesat Servicios Estratégicos, S.A. - Paseo de la Castellana 143, 28046 Madrid (España) - Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental.	-	38,56% ^(g)	-	38,56% ^(g)
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. - Calle Isaac Newton 1, Madrid (España) - Explotación de sistemas de satélites.	-	12,82% ^(g)	-	12,82% ^(g)
Axess Saudi Arabian Telecommunications Company - 2870 Tariq Ibn Ziad - Qurtubah Dist. Unit No. 28, Al Khobar 34234 - 7097 (Arabia Saudi) - Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	-	43,94% ^{(g)(h)}	-	-
Grupo Sylvestris, S.L. - Paseo de la Ermita del Santo 5, 28011 Madrid (España) - Reforestación de terrenos.	-	9,73% ^(g)	-	-
Zeleros Global, S.L.2 - Muelle de la aduana s/n, Edificio Lanzadera, 46024, Valencia (España) - Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al sector del transporte.	-	-	-	5,91% ^(l)
Okto Grid ApS - Gammel Kongevej 11, 5. 1610 København V, (Dinamarca) - Soluciones de medición para la industria de energía.	-	13,07% ^(l)	-	-
Nearby Computing, S.L. - Travessera de Gràcia 18, 3r, 3a, 08021 Barcelona (España) - Desarrollo de software y/o aplicaciones informáticas.	-	11,71% ^(l)	-	11,71% ^(l)

• • • • • Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 • • • • •

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2022		2021	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Hybrid Energy Storage Solutions, S.L.				
- Av. Benjamín Franklin, 12, Mód. N° 24, 46980 Paterna, Valencia (España)				
- Diseño, producción y venta de soluciones tecnológicas de almacenamiento de energía para la nueva generación de redes eléctricas.	-	19,61% ⁽⁰⁾	-	19,61% ⁽⁰⁾
Aerolaser System, S.L.				
- Av. José Mesa y López, 45, L. D4, 35010 Las Palmas de Gran Canaria (España)				
- Desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas en el campo de la sensórica para tecnología geoespacial.	-	15,79% ⁽⁰⁾	-	15,79% ⁽⁰⁾

(1) Equivalente a derechos de voto.

(2) La sociedad ha salido del perímetro de consolidación en 2022 (ver nota 2.g).

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

(d) Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.

(e) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA.

(f) Participación a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.

(g) Sociedad perteneciente al Subgrupo Hispasat cuya matriz es Hispasat, S.A.

(h) Sociedad perteneciente al Subgrupo Axess cuya matriz es Axess Networks Solutions, S.L.

(i) Participación a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda.

(j) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A. y Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(k) Sociedad perteneciente al Subgrupo Argo cuya matriz es Argo Energía Empreendimentos y Participações. S.A.

(l) Participación a través de Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U.

Informe de Gestión Consolidado

Índice

- 1 Situación de la entidad / 1
- 2 Evolución y resultados de los negocios / 8
- 3 Liquidez y recursos de capital / 12
- 4 Gestión de riesgos / 13
- 5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de
la Ley 15/2010, de 5 julio / 16
- 6 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2022 / 17
- 7 Evolución previsible / 17
- 8 Innovación / 19
- 9 Acciones propias / 22
- 10 Otra información relevante / 22
- 11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la
Ley 11/2018, de 28 de diciembre / 25
- 12 Informe anual de Gobierno Corporativo / 97
- 13 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros / 97

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en: <https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>

1 / Situación de la entidad

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración de Redeia y de su sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A., están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., a 31 de diciembre de 2022, estaba integrado por 12 miembros y cuenta con tres Comisiones, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las tres Comisiones del Consejo de Administración están establecidas en los Estatutos Sociales y desarrolladas en el Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros.

Respondiendo a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. sometió a la Junta General de Accionistas en 2015 la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de un consejero ejecutivo. Asimismo, designó a este consejero ejecutivo como Consejero Delegado de la compañía.

El cargo de presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Por otra parte, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, ya que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y *proxy advisors*.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los órganos de gobierno de la Sociedad matriz.

Composición de Redeia

La estructura del Grupo para el desarrollo de sus actividades se recoge en la Nota 1 y Anexo I de las Cuentas Anuales consolidadas de Redeia a 31 de diciembre de 2022.

1.2 ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo realiza actividades, tanto en España como fuera de España, destacando, como actividades principales, la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España, Perú, Chile y Brasil; y la prestación de servicios de telecomunicaciones, tanto la operación de infraestructuras y servicios y soluciones satelitales en EMEA y Latinoamérica, como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

1.2.1 Gestión y operación de infraestructuras eléctricas de transporte nacional

Red de Transporte

Respecto a las infraestructuras de transporte nacional de Red Eléctrica, durante el 2022 se han puesto en servicio 325,8 kilómetros de circuito, lo que sitúa el total de la red de transporte de Red Eléctrica al finalizar el año en 45.019 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 725 MVA, elevando el total nacional a 94.221 MVA. La inversión conjunta en la red de transporte nacional ha sido de 448,8 millones de euros.

En marzo de 2022 se aprobó el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2026 por el Consejo de Ministros a instancias del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (en adelante MITERD). Constituye una herramienta fundamental para garantizar la transición energética y establece cuáles son los proyectos de la Red de Transporte que deben desarrollarse los próximos años para hacer realidad los objetivos energéticos de la política nacional y europea.

La principal motivación de la Planificación 2021-2026 es potenciar la producción renovable y maximizar el uso de la red existente, gracias a nuevas tecnologías, como baterías o electrónica de potencia. La dimensión ambiental cobra especial relevancia, con el objetivo principal de compatibilizar el desarrollo de la red con el respeto a nuestro entorno. El plan supone una inversión de cerca de 7.000 millones de euros en la mejora de la red de transporte. El mayor esfuerzo inversor se destina a la mejora de la integración de renovables, aportando un beneficio claro para la sociedad en términos de reducción de emisiones, ahorro de los costes del sistema eléctrico y de activación de la economía.

Durante el 2022, las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes ejes, las siguientes:

- Interconexión Ibiza - Formentera. Tiene por objeto la construcción de la línea subterránea - submarina de transmisión de 132 kV para interconectar las islas de Ibiza y Formentera reforzando así la red de transporte entre islas, habiéndose puesto en servicio en el mes de mayo de este año la subestación de Torrent.
- Interconexión Lanzarote - Fuerteventura. Tiene por objeto la construcción de la línea subterránea-submarina de transmisión de 132 kV para reforzar la interconexión ya existente desde 2005 entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura. La interconexión dispone de Autorización de Explotación desde el mes de junio de 2022.
- Eje Caparacena - Baza - Ribina. Su finalidad es facilitar la evacuación de energías de régimen ordinario, generación renovable, cogeneración y residuos, así como el mallado de la red de transporte, apoyo a distribución y función estructural. Con fecha 28 de noviembre de 2022 se ha puesto en servicio la línea Baza - Caparacena 400kV, con una longitud de 244 km y la Subestación - Baza, con 8 posiciones.
- Eje Norte - Oriental. Este eje tiene la finalidad de mejorar la evacuación de energía eléctrica desde Asturias para alimentar Cantabria y el País Vasco. Durante el 2022 se han continuado los trabajos de construcción de la línea Güeñes - Itxaso.
- Eje Caletillas - El Rosario. Tiene por objeto la necesidad de incrementar la seguridad del suministro y la fiabilidad de la red de transporte en el área metropolitana de Sta. Cruz de Tenerife, así como robustecer la red de transporte y reducir su vulnerabilidad ante incidentes. En el 2022 se ha puesto en servicio la Subestación Caletillas y la línea Caletillas - El Rosario, con tramos aéreos y subterráneos.
- Eje Cáceres - Los Arenales - Trujillo. Tiene por objeto mejorar la fiabilidad y calidad de suministro en la zona de Cáceres capital, evitando sobrecargas en la zona, aumentar la capacidad de evacuación de la generación hidráulica (generación instalada en las subestaciones de Cedillo y de JM Oriol) e incrementar la capacidad de interconexión entre España y Portugal. En el 2022 se ha puesto en servicio la subestación Los Arenales 220 kV.
- Interconexión con Francia a través del Golfo de Vizcaya. Este eje tiene por objeto la necesidad de seguir incrementado la capacidad de interconexión con Europa, para la consecución de los objetivos energéticos europeos. Consiste en un doble enlace submarino en corriente continua de 393 km de longitud que elevará hasta los 5.000 MW la capacidad de intercambio de energía. La Declaración de Impacto Ambiental en España se ha obtenido en el mes de diciembre.

- Eje Morella - La Plana. Este eje tiene como finalidad dar continuidad al mallado entre las comunidades autónomas de Aragón y Comunidad Valenciana, que actualmente se encuentra en fase de tramitaciones. Durante este ejercicio, se ha puesto en servicio en el mes de octubre la Subestación Morella 400 kV.
- Eje Sabinal. Tiene la finalidad de mejorar la alimentación eléctrica de la zona metropolitana y norte de la isla de Gran Canaria - En el ejercicio 2022 se ha puesto en servicio la ampliación de la Subestación Sabinal.
- Eje Interconexión Galicia - Portugal. Tiene como finalidad el refuerzo de la conexión internacional con Portugal. En 2022 se obtuvo la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la interconexión, quedando pendiente la Autorización Administrativa de Construcción del resto de actuaciones del eje, a excepción de la Subestación Pazos, que fue obtenida en 2021 y puesta en servicio en noviembre de 2022.
- Eje Plan Madrid. Este tiene como finalidad el mallado de la Red de Transporte y el apoyo a la red de distribución en la zona que da nombre al eje. En septiembre de 2022, se ha obtenido la puesta en servicio parcial de la línea de Morata.
- Eje Lousame - Tibo - Mazaricos. Tiene por objeto el refuerzo de la red, la evacuación de generación, y el apoyo a distribución en la zona noroeste de Galicia. En 2022, se ha obtenido la autorización administrativa de construcción de la línea Lousame - Tibo y han iniciado los trabajos de montaje.
- Eje El Rosario - Guajara. Tiene como finalidad incrementar la seguridad del suministro y la fiabilidad de la red de transporte en el área metropolitana de Sta. Cruz de Tenerife y en la interconexión con los nudos de Granadilla y Candelaria.
- Eje Lleida - Barcelona 2. Tiene como finalidad el aumento del mallado de la red de transporte de 220 kV de la zona, favoreciendo una mejora general de la eficiencia en el transporte y en el apoyo al suministro de la demanda, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de red en el conjunto del sistema.

El comportamiento de la red de transporte ha finalizado el año estabilizándose por encima del 98% en todos los sistemas eléctricos, valor superior a la referencia del 97% que establece el artículo 26.2 del Real Decreto 1955/2000. El índice de disponibilidad de la red de transporte a nivel nacional en 2022 alcanzó un valor del 98,15% (98,51% en 2021). En la red de transporte peninsular alcanzó un valor del 98,13% (98,48% en 2021), en Baleares ha sido del 98,53% (98,61% en 2021) y en Canarias el 98,86% (99,23% en 2021).

Operación del Sistema

En el ejercicio 2022 la inversión destinada a la Operación del sistema alcanzó los 19,0 millones de euros, un 7,8% superior a la del ejercicio precedente. Adicionalmente, se han destinado 64,2 millones de euros al almacenamiento en Canarias (17,2 millones de euros en 2021). Los hechos más destacables durante el 2022 han sido los siguientes:

Sistema peninsular

- La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 235.459 GWh, experimentando una variación del -2,9% respecto a la de 2021. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa de variación en el -3,9%.
- El máximo de potencia instantánea se registró el jueves 14 de julio a las 14.19 horas con 38.284 MW. La demanda máxima horaria se produjo también el 14 de julio (entre las 14 y 15 horas) con 38.003 MWh, un 15,3% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.
- La potencia instalada peninsular ha aumentado respecto al año anterior, finalizando el año 2022 en 112.681 MW, lo que supone un aumento del 4,2% respecto a 2021. Las tecnologías solar fotovoltaica y eólica han sido las principales responsables de la incorporación de la nueva potencia instalada al sistema. La primera ha aumentado en un 25% respecto al año anterior, seguida de la eólica con un crecimiento del 4%.

- El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2022 en 19.407 GWh, un 33,4% inferior al valor medio histórico y un 27,8% inferior al de 2021. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2022 con un nivel de llenado del 44,4% de su capacidad total, frente al 36,0% del año anterior.
- En cuanto a la cobertura de la generación en 2022, el ciclo combinado supuso el 23,1% (un 15,2% en 2021), la eólica el 22,8% (24,0% en 2021), la nuclear el 21,4% (un 21,9% en 2021), la solar el 12,0% (un 10,2% en 2021), la hidráulica el 6,8% (12,0% en 2021) y la cogeneración el 6,8% (un 10,6% en 2021). Por debajo de una participación del 10% se han situado el carbón, las otras renovables, los residuos y la turbinación bombeo, que conjuntamente han cubierto el 7,1% restante.
- Las energías renovables han cubierto el 43,7% de la producción total de energía (un 48,4% en 2021). En términos absolutos la generación renovable ha variado un 4,2% negativo respecto al año anterior, debido principalmente al descenso de un 39,7% de la producción hidráulica y del 12,4% en la solar térmica.
- Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 603 GWh (variación del menos 32,3% frente a 2021), lo que ha permitido cubrir el 10,0% de la demanda del sistema eléctrico balear.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica en 2022 ha resultado exportador rompiendo la tendencia importadora de los últimos seis años y alcanzando un valor de 19.802 GWh.

Sistemas no peninsulares

- La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2022 con una variación del 6,9% respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares la demanda aumentó un 9,3%, en Canarias un 5,7%, en Ceuta se produjo un descenso del 0,8% y en Melilla del 4,4%.

- La potencia instalada en los sistemas no peninsulares ha experimentado una variación del 1,8%, motivado fundamentalmente por el incremento en la tecnología solar fotovoltaica y eólica, con un 27,3% y un 1,5% respectivamente.

- De acuerdo con la Ley 17/2013, las instalaciones de bombeo en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares que tengan como finalidades principales la garantía del suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables, serán titularidad del operador del sistema.

En este contexto, Red Eléctrica, como Operador del Sistema, es el titular de la concesión de la central hidroeléctrica reversible o bombeo de Salto de Chira en Gran Canaria. Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U., se encarga de la prestación de determinados servicios de consultoría, ingeniería, gestión de proyecto, seguimiento y asistencia técnica, relativos a la implantación, puesta en servicio y operación efectiva de las instalaciones que componen el complejo de la central hidroeléctrica.

- En relación con el posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante 2022 se ha avanzado con las actuaciones necesarias para la elaboración de la propuesta de proyecto.

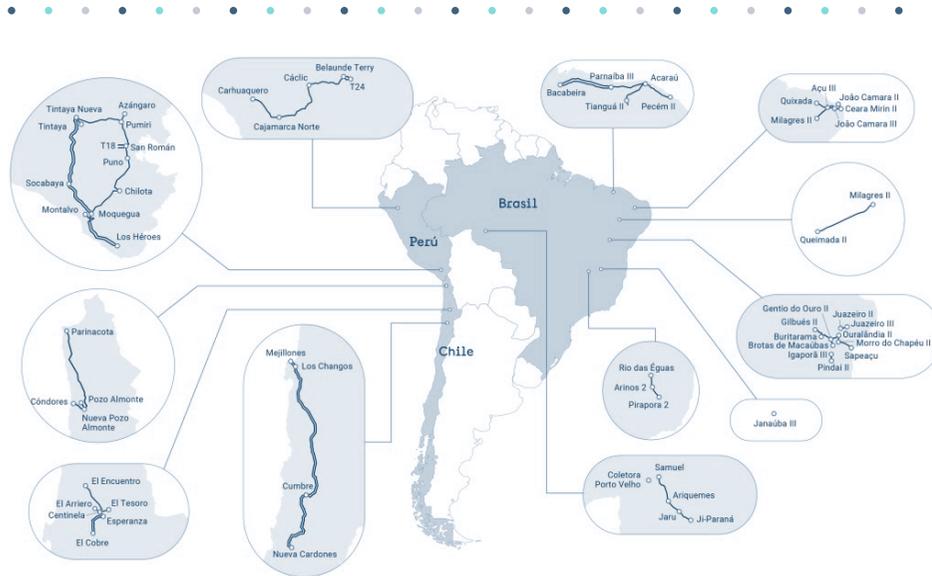
1.2.2 Gestión y operación de infraestructuras eléctricas de transporte Internacional

El Grupo viene desarrollando desde hace más de 20 años el negocio de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales. Este se desarrolla a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.AU. (en adelante Redinter) con presencia en Perú, Chile y Brasil.

La implantación en Perú, Chile y Brasil es el resultado de un análisis continuo de oportunidades de negocio, y responde al criterio del Grupo de acometer inversiones en países que tengan una situación económica favorable y un marco regulatorio estable que garantice una adecuada rentabilidad de las inversiones.

En conjunto, el Grupo gestiona en Perú, Chile y Brasil una red de 7.670 km de los que actualmente se encuentran en operación la práctica totalidad, esto son 7.650 km.

Presencia de Red Eléctrica Internacional en Perú, Chile y Brasil:



Actividad en Perú

En Perú, Redinter opera infraestructuras de transporte eléctrico en régimen de concesión a 30 años. Es el principal transportista del sur del país y desde 2019, con la adquisición de Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C. (CCNCM) por Red Eléctrica del Norte de Perú (Redelnor), opera también en el norte del país. En total son 1.686 km de líneas de transporte de los cuales 1.558 km se encuentran en operación comercial y 128 km en operación experimental.

Durante 2021, la excelencia en la gestión de Red Eléctrica del Sur S.A. (Redesur), Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C (Tesur), Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C (Tesur 2), Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C (Tesur 3) y CCNCM, todas ellas

gestoras de infraestructuras de transporte eléctrico en operación comercial, ha permitido ofrecer un servicio de transporte de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Durante este periodo del año se han mantenido los niveles de tensión promedio dentro de los límites establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, no registrándose incidencias en la calidad del servicio y alcanzándose una disponibilidad de la red del 99,891% en Redesur, 99,904% en Tesur, 99,939% en Tesur2, 99,904% en Tesur3 y 99,890% en CCNCM.

El proyecto adjudicado en 2018 a Tesur4 se encuentra en la fase de operación experimental, previa a la entrada en operación comercial en enero de 2023.

Por otra parte, Red Eléctrica Andina S.A.C (Rea) realiza servicios de mantenimiento de las concesiones en explotación, Redesur, Tesur, Tesur 2, Tesur 3 y CCNCM, así como la ejecución de los trabajos de dirección y supervisión de obra de Tesur4. Asimismo, Rea realiza estos trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios en el sur de Perú.

Actividad en Chile

El negocio de transporte en Chile se aglutina bajo la sociedad de cabecera en el país, Red Eléctrica Chile S.P.A. (RECH), sociedad constituida en 2015, posee el 50% de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN), el 69,9% de Red Eléctrica del Norte S.A. (Redenor) y el 100% de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (Redenor2). En global RECH opera 1.749 km de líneas de los cuales 1.729 km se encuentran en operación comercial y 20 km en construcción.

TEN es la sociedad que opera el eje de 500 kV Changos - Cumbre - Nueva Cardones, perteneciente al Sistema de Transmisión Nacional, así como la línea dedicada de 220 kV Mejillones - Changos. En 2022, TEN ha tenido un índice de disponibilidad de las instalaciones del 99,75%.

Redenor ha finalizado en el 2022 la construcción de las instalaciones de transporte que se adjudicó en 2017 en el norte de Chile. En 2020 puso en servicio la primera etapa del proyecto, la subestación Nueva Pozo Almonte 220 kV, con una disponibilidad de las instalaciones al cierre del ejercicio del 100%, y en septiembre de 2022 se ha puesto en servicio la Etapa 2 del proyecto, 258 kilómetros de líneas de 220 kV.

Redenor2 ha tenido en 2022 una disponibilidad del 99,80% de sus instalaciones de transporte.

Actividad en Brasil

El 25 de marzo de 2020 la Sociedad, a través de su filial Red Eléctrica Brasil (REB), y el Grupo Energía Bogotá (GEB) adquirieron al 50% cada uno la sociedad holding brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), propietaria a su vez de las concesiones de Argo I, Argo II y Argo III. Con esta adquisición Red Eléctrica inició su actividad en Brasil gestionando, junto con GEB, tres concesiones que suman 1.430 km de circuito de alta tensión (500 kV y 230 kV) y 11 subestaciones eléctricas.

Argo I explota 1.115 km de líneas de 500kV y cinco subestaciones en la región Nordeste de Brasil (disponibilidad del 99,87% en 2022, habiéndose mejorado la disponibilidad respecto a 2021).

Argo II es un proyecto de ampliación de una subestación en el estado de Minas Gerais. En 2021 se puso en servicio el Compensador Síncrono 2 (CS2) y en febrero de 2022 el CS1 (disponibilidad del 97,97% en 2022).

Argo III explota 320 km de líneas de 230kV y cinco subestaciones en el estado de Rondonia (disponibilidad del 99,22% en 2022).

Con fecha 31 de enero de 2022 Argo Energía formalizó la adquisición de Rialma Transmissora de Energia III S.A, 312 km de líneas de 500kV. A partir de esta fecha el Grupo participa al 50% en esta nueva concesión que se ha integrado como Argo IV y cuyos activos se encuentran en operación (disponibilidad del 100% en 2022).

Con fecha 30 de noviembre de 2022, se ha hecho efectiva la adquisición del 100% del capital social de cinco concesiones de transmisión eléctrica ("Argo V, VI, VII, VIII y IX") a Brasil Energía FIP. Esta inversión se ha llevado a cabo mediante la inversión conjunta de Argo Energía (62,5%) y de GEB (37,5%) bajo un modelo de cogobernanza entre Redeia y GEB.

Las cinco concesiones adquiridas a Brasil Energia FIP se encuentran en operación comercial y totalizan 2.488 km de líneas de transmisión de 500 kV y 230 kV y 20 subestaciones. La adquisición de estas concesiones permite a Argo Energia duplicar su tamaño (4.235 km circuito totales) y posicionarse como uno de los transmisores líderes del mercado con fuerte presencia en la región noreste de Brasil, una de las áreas con más potencial renovable y necesidades de desarrollo de redes de transmisión en Brasil.

1.2.3 Telecomunicaciones

Negocio satelital

El negocio de telecomunicaciones satelitales se desarrolla a través del Subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat). Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U., filial de Red Eléctrica Corporación, es la propietaria del 89,68% de las acciones de Hispasat. El resto de los accionistas de Hispasat son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con un 7,41% y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) con 2,91% de participación respectivamente.

Hispasat desarrolla como actividad principal el arrendamiento de capacidad espacial y la provisión de servicios gestionados, tanto de datos en banda ancha como de vídeo, mediante la operación y explotación comercial de su flota de satélites en órbita y el

segmento terreno asociado, principalmente en España, Brasil, Perú y México. Hispasat es el operador de satélites de referencia en España y Latinoamérica, al mismo tiempo que desempeña un papel relevante como motor de la innovación en la industria aeroespacial. Cuenta con una flota de 9 satélites ubicados en 6 posiciones orbitales.

Para Hispasat el ejercicio 2022 ha sido un año de estabilización comercial tras la COVID-19, de normalidad en las operaciones del Grupo y de un desempeño satisfactorio en las magnitudes económico-financieras, habiéndose cumplido las previsiones establecidas a principios del ejercicio.

Se ha definido una hoja de ruta para transitar, de manera acompasada y ordenada, de la explotación comercial del negocio satelital tradicional a una nueva orientación hacia servicios y verticales con mayor potencial de crecimiento a futuro.

Durante 2022, Hispasat ha avanzado en esta dirección, destacando que la adquisición de la compañía Axess Networks, prestador de servicios por satélite de referencia en las Américas y en EMEA, especializado en proveer de conectividad y servicios de valor añadido a empresas de telecomunicaciones, empresas privadas y administraciones en países como México, Colombia o Perú, entre otros. Con esta adquisición, Hispasat añade capacidades diferenciales para prestar servicios de valor añadido en las verticales de datos en sus regiones de referencia, completando la adquisición del negocio de señales de vídeo ejecutada en 2021.

En este sentido en 2021, adquirió el negocio de gestión de señales de vídeo para Latinoamérica, a través de su filial Hispasat Perú, S.A.C. y realizó el lanzamiento de la iniciativa Conéctate para la prestación de un servicio mayorista de acceso a internet al 100% de la población y 100% del territorio en España y Portugal.

Por otro lado, Hispasat inició en 2021 un Plan de Transformación cuyo objetivo es preparar a la compañía para la prestación de servicios de mayor añadido y la competencia en un escenario más complejo. El Plan de Transformación de Hispasat sigue en curso, con más del 90% de las 26 líneas de trabajo identificadas ya en marcha. Algunos proyectos prioritarios, como la generación de un nuevo modelo comercial y de gestión de ofertas, o la creación de un nuevo modelo de Soluciones y

Servicios, han concluido con éxito. Por otro lado, se ha llevado a cabo con éxito un plan de bajas voluntarias orientado a renovar algunos perfiles de la compañía, con algunas salidas de empleados ya realizadas sobre el calendario definido.

Durante el ejercicio 2022 se avanzó en la construcción de Amazonas Nexus, habiéndose lanzado a órbita en febrero de 2023, como se detalla en el apartado 6 de este informe.

Negocio fibra óptica

El negocio de telecomunicaciones del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (en adelante Reintel), que es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

Reintel se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler y mantenimiento de fibra óptica oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. Asimismo, Reintel presta servicios de mantenimiento de cables de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones.

En la actualidad, la sociedad explota una red de fibra óptica de más de 52.956 Km (52.000 Km en 2021). de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y agentes del sector de las telecomunicaciones.

El 29 de junio de 2022, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, concluyó el proceso de venta a Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. (KKR) a través de su filial Rudolph Bidco S.Á.R.L, de una participación minoritaria del 49% de Reintel. El importe de la venta de la participación ha sido 995,6 millones de euros.

Una vez formalizada la venta, el Grupo mantiene el 51% de la participación de Reintel así como el control y la gestión de la misma.

El negocio de telecomunicaciones asociado a la fibra óptica sigue evolucionando favorablemente en un entorno de elevada inflación.

Negocio 5G

El Plan Estratégico de Redeia contempla como una de sus iniciativas el desarrollo de nuevas oportunidades alrededor del despliegue de redes 5G, en el que el Grupo quiere ser un agente significativo. La tecnología de comunicaciones móviles 5G no sólo supone una revolución en los servicios de telecomunicaciones, sino también de los procesos productivos y económicos gracias a sus características de velocidad, inmediatez y capacidad de conexión de miles de dispositivos de forma simultánea.

El Negocio 5G facilitará poner en valor la infraestructura de Redeia (apoyos eléctricos y red de fibra óptica) mediante el desarrollo de emplazamientos de telecomunicaciones que sirvan de soporte para el desarrollo de las nuevas redes de telecomunicaciones móviles 5G. Conlleva una adaptación de las torres de alta tensión con las facilidades necesarias para alojar la infraestructura activa (radiobases) de los operadores de telefonía móvil, teniendo como elemento diferenciador frente a otras alternativas existentes en el mercado el poder facilitar la conectividad con fibra óptica.

Durante el año 2022 se ha llevado a cabo actividades comerciales relativas a la presentación de la propuesta de valor del Negocio 5G tanto a potenciales clientes (operadores de telecomunicaciones móviles, operadores de infraestructura) así como al resto de agentes del sector (entidades públicas y órganos reguladores). Además, se han iniciado, junto con los operadores móviles, la construcción de los primeros emplazamientos que a modo de pruebas piloto faciliten la adopción de la solución para los futuros despliegues de redes 5G.

2 / Evolución y resultados de los negocios

2.1 PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

Ingresos

La Cifra de negocio y la participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo) alcanzaron en el año 2022 los 2.065,4 millones de euros, un 4,2% por encima del año anterior. Su evolución por actividades ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** La cifra de negocio generada por esta actividad alcanzó los 1.599,0 millones de euros, frente a los 1.609,7 millones de euros del año anterior. Esta caída viene explicada por la publicación, en diciembre de 2022, por parte del MITERD de las órdenes TED/1311/2022 y TED/1343/2022 por las que se introduce un cambio de criterio en las retribuciones definitivas de 2016-2019, que hemos estimado también para el periodo 2020-2022. Todo lo anterior ha supuesto un menor ingreso de la actividad de transporte de 34,9 millones de euros. Sin este impacto, la cifra de negocio del año 2022 hubiera sido superior a la del ejercicio precedente.
- **Transmisión eléctrica internacional:** La cifra de negocio y el resultado de las sociedades participadas de esta actividad ha ascendido a 118,3 millones de euros, **46,9 millones de euros** por encima de los registrados en el año 2021. El detalle de esta variación se debe a:
 - La cifra de negocio asociada a la actividad internacional ha pasado de 51,6 millones de euros en el 2021 a 70,6 millones de euros en este ejercicio. Este aumento de **19 millones de euros** respecto al año anterior se debe principalmente al crecimiento orgánico en Chile y Perú (+6,8 millones de euros), a un efecto favorable del tipo de cambio (+6,1 millones de euros) y a la inclusión de trabajos realizados para terceros en Chile (+6,1 millones de euros).
 - El resultado de las participaciones del negocio internacional ha alcanzado los 47,7 millones de euros, en comparación con los 19,8 millones de euros del mismo periodo del año anterior. La mayor parte de este incremento de **27,9 millones de euros** se concentra en la filial brasileña ARGO, por la puesta en servicio anticipada de Argo II y Argo III (+8,8 millones de euros), la integración de Rialma desde febrero y de las nuevas cinco concesiones adquiridas en diciembre (+6,4 millones de euros ambas) y el efecto favorable del tipo de cambio (+4,4 millones de euros) explican en buena medida esta evolución.
- **Telecomunicaciones:** Esta actividad ha generado una cifra de negocio y un resultado de las sociedades participadas de 371,1 millones de euros en el 2022, un 15,4% por encima de lo generado en el ejercicio precedente.

- **Negocio satelital:** La cifra de negocio satelital ha aumentado un 27,5% respecto al ejercicio precedente. Los cambios en el perímetro contable, debido a la inclusión en el mismo desde agosto de Axess y el año completo de los negocios adquiridos en mayo del 2021 en Perú son la causa principal de esta mejora (+36,6 millones de euros). También son reseñables las mayores ventas y renovaciones asociadas al negocio principal (+7,8 millones de euros) y el aporte positivo del tipo de cambio (+4,4 millones de euros). La participación en los resultados de las empresas participadas ha sido de 2,3 millones de euros, inferior a los 9,8 millones del año pasado por las ventas de participaciones efectuadas por Hisdesat.

- **Fibra óptica:** Por su parte, el negocio de fibra óptica, en el que se encuadra Reintel ha generado una cifra de negocio de 142,7 millones de euros, un 6,1% más que en el año anterior. La evolución positiva de la actividad comercial y la vinculación de contratos a la inflación es la principal causa de esta evolución.

Otros ingresos de explotación y TREI. La suma de ambos epígrafes fue de 66,4 millones de euros en 2021 y ha ascendido a 140,6 millones de euros en el 2022. El incremento se debe al tratamiento contable del proyecto Chira Soria comentado en la nota 1.2.1. Esta partida recoge los ingresos asociados a los costes de explotación registrados para la construcción de la central (59,6 millones de euros), y un ingreso de 4,7 millones de euros derivado de aplicar la tasa de rentabilidad financiera del proyecto.

Gastos operativos

Los costes operativos (gastos de aprovisionamientos, otros gastos de explotación y gastos de personal) han sido de 714,8 millones de euros en el año 2022, incrementándose en un 29,9%. Los gastos operativos comparables, sin tener en cuenta el efecto de la ejecución del programa especial de mantenimiento en el negocio regulado en España y las nuevas líneas de negocio en Hispasat (Perú y Axess), han crecido un 3,4%, demostrando la eficacia de las medidas anticipativas y de eficiencia para contener los efectos de la inflación.

• Los **gastos de aprovisionamientos y otros gastos de explotación** han pasado de 362,9 millones de euros en el 2021 a 504,1 millones de euros en el año que acabamos de cerrar. Este aumento de 141,2 millones de euros viene explicado por

la incorporación de los costes asociados a la central Salto de Chira (+59,6 millones de euros), por mayores gastos de operación y mantenimiento asociados en su mayor parte al programa de mantenimiento de activos críticos (+47,9 millones de euros), cuya finalización está prevista en 2023. Asimismo, en esta partida se incluyen los costes asociados a los nuevos negocios y proyectos derivados del cambio de perímetro del grupo (+22,7 millones de euros).

• Los **gastos de personal** han sido de 210,6 millones de euros, aumentando respecto al 2021 en 23,3 millones de euros (12,4%). Este incremento recoge una provisión asociada a la firma de un nuevo convenio colectivo (+16,3 millones de euros) y los gastos de personal asociados a los nuevos negocios de Hispasat (+5,1 millones de euros).

La **plantilla final** a 31 de diciembre se ha situado en 2.420 personas, frente a las 2.117 del ejercicio anterior. Asimismo, la plantilla media del ejercicio alcanza las 2.250 personas, siendo de 2.075 el promedio del 2021. Gran parte de la evolución de la plantilla del grupo viene explicada por la incorporación en agosto de 2022 de 233 personas procedentes de Axess. También se han registrado nuevas incorporaciones en Hispasat y en el negocio regulado, asociadas en este caso al desarrollo del plan de inversiones.

Resultados

El **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** ha alcanzado los 1.491,3 millones de euros, un 0,5% inferior al generado en el 2021. Por actividades la evolución del EBITDA se explica por:

• **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** El EBITDA generado se situó en los 1.132,9 millones de euros, lo que representa una caída del 5,4% respecto al del año anterior. La regularización de ingresos de transporte de los ejercicios 2016-2022, los mayores gastos vinculados al mantenimiento de los activos críticos y el mayor coste de personal por la provisión asociada a la firma de un nuevo convenio colectivo explican la marcha de esta partida en el negocio regulado.

• **Transmisión eléctrica internacional:** El EBITDA generado ha crecido un 78,1% respecto al 2021 hasta alcanzar los 90,4 millones de euros. La buena evolución de la cifra de negocio y de los resultados de las sociedades participadas explican esta evolución.

- **Telecomunicaciones:** El EBITDA de las actividades de telecomunicaciones ha alcanzado los 253,3 millones de euros, frente a los 236,7 millones de euros generados en el 2021, lo que supone un incremento del 7,0%. La actividad satelital ha generado un EBITDA de 147 millones de euros, un 10,7% por encima de la cifra registrada en 2021, y el negocio de fibra óptica generó 105,7 millones de euros, un 2,3% por encima de lo generado un año antes.

Resultado neto de explotación (EBIT) ha sido de 961,6 millones de euros, un 3,1% inferior al registrado en el año 2021. La causa principal de esta caída se debe al incremento de las amortizaciones por 23,0 millones de euros.

El **Resultado financiero** ha sido de menos 92,0 millones de euros, frente a menos 103,9 millones de euros del año 2021. El mayor coste medio de la deuda, que ha pasado del 1,52% en el 2021 al 1,62% en este 2022, ha sido compensado por una menor deuda financiera bruta media, lo que ha mantenido prácticamente constantes los gastos financieros. Los ingresos financieros, por su parte han pasado de 10,5 a 23,2 millones de euros, diferencia explicada principalmente por la colocación de los excedentes de tesorería, el mayor importe de los dividendos recibidos y por el resultado positivo consecuencia de las operaciones de cobertura realizadas.

La **tasa efectiva del impuesto sobre sociedades** del grupo ha sido del 21,7%, frente al 22,7% del ejercicio anterior. La causa de esta ligera caída de la tasa impositiva se encuentra fundamentalmente en el mayor aporte a los resultados de las sociedades valoradas por el método de participación, registrados netos de impuestos. Asimismo, esta partida incluye las deducciones fiscales por I+D+i de negocio satelital vinculado a la inversión en el satélite Amazonas Nexus.

Por último, el **Resultado consolidado del periodo** atribuido a la Sociedad dominante ha alcanzado los 664,7 millones de euros, un 2,3% inferior al registrado en el 2021. Por líneas de negocio, el comportamiento de esta partida es:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** El resultado neto imputado a esta actividad se sitúa en los 513,6 millones de euros, 39,3 millones de euros por debajo del registrado en el 2021. Esta bajada se debe principalmente a un menor EBITDA, comentado con anterioridad.
- **Transmisión eléctrica internacional:** El resultado neto de esta actividad ha sido de 54,7 millones de euros en el periodo, frente a los 20,1 millones de euros del ejercicio anterior. El buen comportamiento de la filial brasileña Argo es responsable en buena medida de esta mejora.
- **Telecomunicaciones:** El resultado neto de esta actividad ha pasado de 104,7 millones de euros en 2021 a 82,7 millones de euros en el ejercicio 2022. El mayor coste financiero soportado por Hispasat ha sido en buena parte el causante de la caída del resultado del ejercicio 2022 en esta actividad. Por su parte, la presencia de socios minoritarios en el capital de Reintel, hace que el aporte de la actividad vinculada a la fibra óptica disminuya en el conjunto del grupo.

Inversiones

La inversión desarrollada por el grupo asciende a 1.032,3 millones de euros, frente a los 575,8 millones del año 2021. La evolución de este importe viene marcada por el fuerte crecimiento registrado en el negocio regulado en España, así como por las operaciones corporativas realizadas por Redeia en este ejercicio, tras la adquisición de cinco nuevas concesiones en Brasil a través de Argo y de Axess por parte de Hispasat.

Las inversiones destinadas a la **gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España** han ascendido a 532,0 millones de euros, casi un 25% por encima de las llevadas a cabo en el 2021. Su detalle por negocios es el siguiente:

- En el año 2022 la inversión en el desarrollo de la Red de Transporte en España ha ascendido a 448,8 millones de euros, un 14,8% por encima de los 391,0 millones de euros invertidos en el ejercicio 2021, constatándose la progresiva aceleración de la actividad inversora en el negocio principal del grupo.

- Por otra parte, la inversión destinada a la Operación del sistema alcanzó los 19,0 millones de euros, un 7,8% superior a la del ejercicio precedente.
- En el ejercicio 2022 se han destinado 64,2 millones de euros al almacenamiento en Canarias, que contrastan con los 17,2 millones de euros invertidos en el año 2021.

En cuanto a la inversión vinculada a la **gestión y operación de infraestructuras eléctricas** internacional, a la que se han destinado 238,2 millones de euros, frente a los 44,5 millones de euros del ejercicio precedente, destaca la adquisición por parte de **Argo** de las cinco nuevas concesiones en Brasil. Para llevarla a cabo el grupo Redeia ha suscrito una **ampliación de capital** en esta compañía por un importe de 201 millones de euros. Asimismo, es reseñable la **finalización** de proyectos en curso. En concreto, en Chile (Redenor) se alcanzó en el mes de septiembre la puesta en servicio de la línea Nueva Pozo Almonte – Parinacota, de 258 Km. y en Perú (Tesur 4) se ha puesto en servicio de la línea de transporte de 220 KV entre Tintaya y Azángaro, de 128 Km en enero de 2023.

La inversión en el **negocio satelital** alcanza los 209,6 millones de euros en el año 2022, en el año 2021 se registró una inversión de 73,2 millones de euros. La causa de este incremento se debe en buena medida a la adquisición de **Axess Networks** el pasado 9 de agosto de 2022 por un importe de 120 millones de euros.

El incremento de la inversión en fibra óptica, hasta alcanzar los 5,4 millones de euros, se debe a la renovación de algunos cables de fibra.

Adicionalmente, se han destinado 47,1 millones de euros a **otras inversiones** que incluyen, entre otras, infraestructuras para el Grupo y las inversiones desarrolladas por Elewit, el vehículo de inversión en capital riesgo de Redeia.

Evolución flujos de caja

El **flujo de efectivo después de impuestos** se sitúa en los 1.146,7 millones de euros, ligeramente inferior al registrado en el ejercicio precedente, motivado, principalmente, por la ligera caída del Resultado antes de impuestos.

La **variación en el capital circulante** ha supuesto un aporte en el ejercicio de 420,2 millones de euros, el año pasado fue de 426,8 millones de euros del año 2021. La causa principal de este comportamiento positivo se encuentra en los mayores cobros asociados a la actividad de transporte de electricidad en España, al tener la tarifa del año 2022 carácter provisional. Se espera revertir estas diferencias en el curso del año 2023.

Las **inversiones** llevadas a cabo en 2022 han supuesto una salida de fondos de 1.032,3 millones de euros, cerca de un 80% por encima de las realizadas un año antes. La mayor actividad inversora asociada a la actividad principal de Redeia y a las operaciones corporativas llevadas a cabo en el curso del ejercicio explican esta evolución.

Los **cambios en otros activos y pasivos** reflejan principalmente el cobro de la venta de la participación del 49% de Reintel a KKR.

La evolución de estas partidas ha permitido que el **Flujo de caja libre para los accionistas** alcance los 1.621,0 millones de euros, un 55,2% por encima del generado el año anterior. Unos **dividendos pagados** similares a los del ejercicio precedente han permitido que la deuda financiera neta disminuya por encima de los 1.000 millones de euros en el año 2023.

Evolución deuda financiera neta

La Deuda financiera neta a 31 de diciembre se ha situado en los 4.633,8 millones de euros, un 18,0% inferior a los 5.647,8 millones de euros de finales de 2021.

Al cierre del ejercicio la totalidad de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a **largo plazo**. Atendiendo al tipo de interés, un **89%** de la deuda del Grupo es a **tipo fijo**, mientras que el **11%** restante es a **tipo variable**.

En el año 2022 el **coste medio** de la deuda financiera del Grupo ha sido del **1,62%**, frente al 1,52% del año anterior.

Por su parte, el **saldo medio de la deuda bruta** durante el año ha sido de **6.341 millones de euros**, frente a los 6.843 millones de euros del ejercicio anterior.

Redeia ha establecido como objetivo que un 100% de su deuda financiera en el año 2030 esté contratada con criterios de “Environmental, Social and Governance” (ESG). En línea a la consecución de este objetivo, es reseñable que a 31 de diciembre de 2022 la financiación del grupo que incorpora estos **criterios ESG** se eleva al **42%** (35% en 2021).

Evolución patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio Neto de Redeia alcanzó los 4.894,3 millones de euros, lo que supone un incremento de 1.209,1 millones de euros más que el reportado un año antes. Este incremento es debido principalmente a la venta del 49% de las acciones de Reintel a KKR, cuyo impacto en patrimonio ha ascendido a 921 millones de euros. Los resultados devengados y no distribuidos, las diferencias de conversión y la valoración de las operaciones de cobertura explican el resto de la diferencia.

2.2 INDICADORES DE CARÁCTER FINANCIERO

Millones de euros

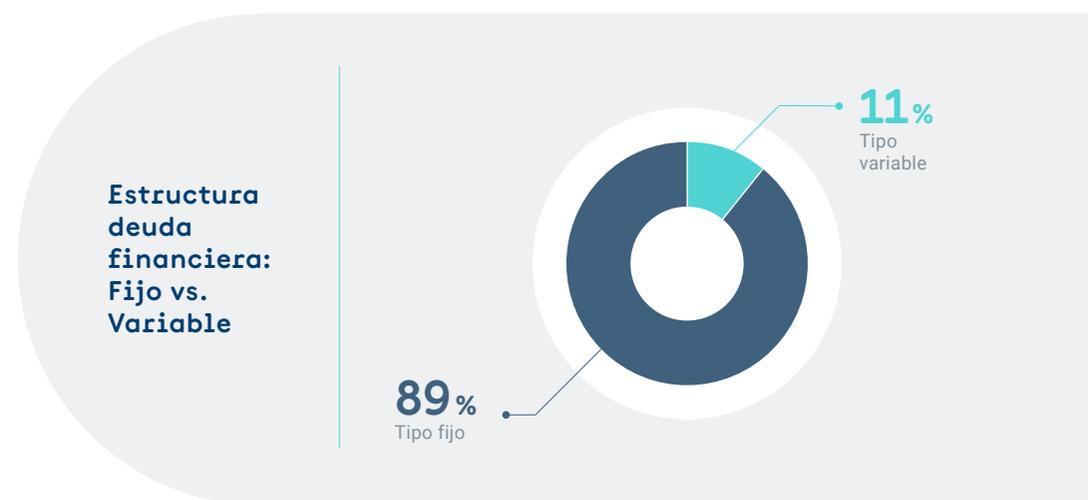
	2022	2021	Δ%
Cifra de Negocio	2.015,0	1.953,0	3,2%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.491,3	1.498,6	-0,5%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	961,6	992,0	-3,1%
Beneficio Neto atribuido a la Sociedad dominante	664,7	680,6	-2,3%
ROE	15,8%	19,0%	-16,8%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.566,8	1.605,2	-2,4%
Pago de dividendos	543,9	539,0	0,9%
Patrimonio neto	4.894,3	3.685,1	32,8%
Apalancamiento (Deuda F ^a Neta / Deuda F ^a Neta +Patrimonio neto)	48,63%	60,50%	-19,6%
Activos totales	14.781,5	13.984,5	5,7%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,11	3,77	-17,5%

3 / Liquidez y recursos de capital

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

La fuerte posición de liquidez del Grupo permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez. Esta posición se basa fundamentalmente en la generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, en una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y en la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2022 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.795 millones de euros (1.853 millones de euros en 2021) y existen excedentes de tesorería por importe de 1.510 millones de euros (1.574 millones de euros en 2021). El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 5,0 años, mismo plazo de vencimiento que en el 2021.



La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que gran parte de las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.

Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2022 asciende al 48,63% (60,5% en 2021). Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4 / Gestión de riesgos

Redeia tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el

Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO ERM Enterprise Risk Management (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Sistema de gestión se desarrolla de acuerdo con el estándar ISO 31000 sobre los principios y directrices en la gestión de riesgos tiene un carácter integral y continuo, consolidándose dicha gestión por unidad de negocio, filial y áreas de soporte a nivel corporativo.

La Política y Procedimiento de gestión y control integral de riesgos definen las diferentes responsabilidades de los órganos de gobierno y de cada una de las unidades organizativas, así como los flujos de información y actividades a desarrollar.

4.1 RIESGOS CORPORATIVOS

Los tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo (Riesgos Corporativos) en la consecución de sus estrategias y objetivos se pueden clasificar en:

< Riesgos estratégicos

- Riesgos relacionados con el marco regulatorio en el que se desarrollan las actividades del Grupo.
- Riesgos de negocio asociados al propio contexto de negocio o a las decisiones de carácter estratégico.
- Riesgos relacionados con la sostenibilidad y el buen gobierno.

< Riesgos operacionales

- Riesgos asociados los activos planificados y/o en curso.
- Riesgos asociados a los activos en servicio.
- Riesgos relativos a los sistemas de información.
- Riesgos relacionados con las personas y la organización de éstas.
- Riesgos de cumplimiento.

< Riesgos financieros

- Riesgos de mercado.
- Riesgos relacionados con la solvencia de la compañía.
- Riesgos de contraparte.
- Riesgos de aseguramiento.

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo y se elabora siguiendo una metodología "bottom-up", mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final a la Presidenta del Grupo, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y de mercado y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye la política de control y gestión de riesgos fiscales. Asimismo, incluye la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota "Políticas de gestión del riesgo financiero" de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como los riesgos que podrían emerger a futuro.

4.2 RIESGOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Adicionalmente, el Grupo gestiona los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático conforme a las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD). Además de revisar los criterios de gobernanza, el Grupo dispone de una metodología específica de priorización y cuantificación económica, que se ha implantado considerando distintos escenarios.

Gobernanza

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático está integrada en la gestión de riesgos de la compañía, por lo que les aplica el modelo de gobernanza establecido para los mismos y descrito anteriormente. Los riesgos relevantes se incluyen en el Mapa de Riesgos Corporativo.

Además de ser supervisados por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, como corresponde por su función de supervisión del Sistema de control integral de riesgos, los riesgos y oportunidades climáticos se elevan a la Comisión de Sostenibilidad del Consejo. Entre las funciones de esta Comisión está la de revisar las políticas de responsabilidad corporativa y cambio climático para facilitar que los resultados del análisis de riesgos y oportunidades sean integrados en la toma de decisiones.

Así, los planes estratégicos incorporan las líneas de actuación, los objetivos a alcanzar y responsabilidades de alto nivel en materia de cambio climático. Las áreas de negocio establecen las metas, actuaciones y responsabilidades particulares en sus planes operativos con el fin de que la exposición a los riesgos asociados al cambio climático se mantenga dentro de los niveles aceptables.

Identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático comprenden tanto los derivados de la modificación de las variables climáticas (físicos), que pueden afectar directamente a las instalaciones o a los servicios que presta el Grupo, como los asociados a los cambios que implica la lucha contra el cambio climático (de transición: tecnológicos, de mercado y reputacionales).

La compañía dispone de una metodología específica de identificación, priorización y cuantificación económica de los mismos.

Cabe destacar que, tal y como indican las recomendaciones de la TCFD, el análisis se lleva a cabo conforme a distintos escenarios físicos y de transición:

- Como escenarios físicos se consideran los del Assessment Report AR5⁽¹⁾ del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (Representative Concentration Pathways RCP2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5). Para ajustar los valores de las variables climáticas se utilizan las proyecciones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en el caso de España, y las del Banco Mundial en el caso de LATAM.
- Como referencia para los escenarios de transición se toman los publicados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en su informe WEO2020, que se completan con información adicional referente a las variables relevantes en función del negocio y del área geográfica. En el caso de los riesgos del negocio eléctrico en España, se manejan los escenarios incluidos en Plan Nacional Integrado de Energía y Clima PNIEC (tendencial y objetivo) que se corresponderían con los escenarios STEPS y NZE2050 de la AIE.

El análisis de los riesgos y oportunidades de transición se lleva a cabo para el corto, medio y largo plazo y la cuantificación del impacto económico o monetización de los riesgos se calcula para un periodo de diez años.

La identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades se revisa y actualiza, al menos, anualmente.

(1) Quinto Informe de Evaluación del IPCC (2014) el cual es elaborado por científicos de diferentes países. El RCP 4.5 se trata de un escenario objetivo y el RCP 8.5 se trata de un escenario tendencial, en el que se contemplan mayores cambios en los parámetros climáticos.

Conclusiones: Riesgos y oportunidades relevantes

< Riesgos físicos:

- Afección a las instalaciones de intemperie (líneas eléctricas) por eventos extremos (viento).
- Incendios bajo las líneas y en el entorno de las subestaciones eléctricas.

El impacto de estos riesgos se materializaría en daños a las infraestructuras con o sin afección al suministro eléctrico, incremento de los costes de mantenimiento, afecciones a terceros o al medio ambiente y efectos en la reputación.

Gracias al desarrollo de proyectos específicos y la aplicación de distintas medidas de adaptación, incluidas las pólizas de seguros, el impacto económico estimado para estos riesgos se ve notablemente reducido, no superando el 2% de los resultados del Grupo.

< Riesgos de transición:

- Reclamaciones por limitaciones a la producción renovable e incidentes que puedan afectar a la seguridad del suministro en Canarias, asociados al notable incremento de la participación de renovables en el mix energético previsto para los próximos años.

El impacto de este riesgo estaría ligado a una mayor dificultad en la operación del sistema, un aumento de las limitaciones a la producción y restricciones técnicas y una posible afección al suministro, lo que a su vez implicaría un perjuicio a la reputación de la compañía.

Red Eléctrica desarrolla un intenso trabajo para la integración de renovables de forma segura en el sistema eléctrico que minimiza su materialización y nivel de impacto.

- Incremento de requisitos legales asociados al uso de gases fluorados (SF₆).

Los nuevos requisitos podrían implicar un aumento de los impuestos asociados al uso del gas, así como de los costes de gestión y mantenimiento para asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos. Adicionalmente, las restricciones al uso del gas se podrían generar dificultades técnicas y elevados costes.

Cabe destacar las numerosas medidas que la compañía ha puesto en marcha para reducir al máximo las fugas de SF₆, así como el desarrollo de proyectos encaminados a la búsqueda de soluciones alternativas al mismo. Es especialmente relevante la participación en grupos de trabajo y desarrollos normativos y la estrecha colaboración con la administración ya que facilitan notablemente la anticipación al riesgo.

- Dificultades para la puesta en servicio de las infraestructuras necesarias para la transición energética (este mismo riesgo se identifica y analiza de forma específica para el caso de las interconexiones internacionales).

Para el cumplimiento de los objetivos de la transición energética es necesario el desarrollo de la red de transporte. Sin embargo, debido al rechazo social a este tipo de infraestructuras y a los largos periodos de tramitación de las autorizaciones para su desarrollo, podría haber dificultades para la puesta en servicio de las instalaciones requeridas.

Para reducir este riesgo es importante la realización de estudios previos para analizar la viabilidad de las infraestructuras propuestas en la planificación. Además, se han puesto en marcha numerosos programas relacionados con la gestión de los grupos de interés y la participación pública y otros proyectos adicionales de mejora de los procesos relativos al desarrollo de las infraestructuras, como la planificación de las necesidades de suministros de materiales y servicios.

Gracias al desarrollo de las distintas actuaciones descritas para los diferentes riesgos, el impacto económico anual estimado de los riesgos de transición se mantiene inferior al 2% de los resultados del Grupo.

< Oportunidades:

Las políticas de transición energética implican grandes oportunidades para el Grupo, ligadas al desarrollo de las infraestructuras para hacer posible dicha transición:

- Desarrollo de la red existente: integración de nueva potencia renovable, interconexiones, AVE y soporte a la mayor electrificación de la sociedad (inversión

en líneas, subestaciones, interconexiones, sistemas de protección y otros equipos de control y monitorización de infraestructura de red).

- Desarrollo del almacenamiento en los sistemas insulares.
- Desarrollo de infraestructuras para la transición energética en Latinoamérica.

Adicionalmente, en relación con los negocios de telecomunicaciones, se han identificado nuevas oportunidades de negocio asociadas a la digitalización y aumento de la conectividad:

- Desarrollo de infraestructuras que promuevan la reducción de la brecha digital en telecomunicaciones (conectividad digital satelital y despliegue de banda ancha).

Finalmente, se prevé que la mejora en el desempeño del Grupo en cuestiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático influya de forma positiva en su reputación, lo que podría implicar:

- Mejoras en las oportunidades de financiación o en el precio de las acciones.

5 / Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que ha sido sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2022 ha sido de 41 días para las sociedades españolas del Grupo (43 días en el ejercicio 2021).

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2022.

6 / Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2022

Con posterioridad a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, concretamente el 24 de enero, la Sociedad matriz ha emitido obligaciones perpetuas subordinadas, que tienen la consideración de emisión verde, por un importe total de 500 millones de euros y estructuradas en un único tramo. El importe nominal unitario de cada una de las Obligaciones es de 100.000 euros y se han emitido a un precio de 99,67% sobre su valor nominal.

Las Obligaciones devengan intereses con base en un cupón fijo anual del 4,625% (con una TIR del 4,70%), desde el 7 de febrero de 2023 hasta el 7 de agosto de 2028 y con posterioridad un interés igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen.

El emisor tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de las obligaciones, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones de las Obligaciones.

El cierre y desembolso de la Emisión han tenido lugar el 7 de febrero de 2023 tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales de estas operaciones.

Por otro lado, el satélite Amazonas Nexus, ha sido lanzado con éxito el pasado 7 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el satélite se encuentra completando su tránsito hacia la posición de la órbita geoestacionaria en la que se ubicará, en 61º Oeste.

7 / Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, Redeia continuará con el desarrollo de sus actividades, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, continuará desarrollando el papel de "Transport System Operator", esto es el TSO español, contribuyendo a hacer realidad la transición energética en España; seguirá impulsando la conectividad como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones tanto de fibra óptica como satélites; consolidará su negocio internacional e invertirá en la aceleración e innovación tecnológica.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la eficiencia, la transformación digital y el desarrollo de las personas permitirá al grupo la adaptación al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente, y la generación de vías adicionales de creación de valor.

Redeia mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro eléctrico y la conectividad, impulsando con criterios de sostenibilidad una transición ecológica justa.

Para todo ello, Redeia continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Asimismo, Redeia pone el foco en la creación de valor compartido, teniendo como centro la colaboración con los grupos de interés y luchando contra la desigualdad en el ámbito territorial, digital y de género.

Persigue avanzar en el cumplimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y maximizar la contribución de todas las empresas del grupo al logro de objetivos globales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

7.1 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE NACIONAL

La evolución de las actividades reguladas, orientada a hacer realidad la transición energética en España se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- La integración de más fuentes de generación renovables en el sistema eléctrico, apoyando el cambio a vectores energéticos libres de emisiones y una mayor eficiencia energética.
- El posicionamiento del usuario en el centro del sistema eléctrico, proporcionando nuevos servicios para un usuario cada vez más exigente y demandante de datos e información.
- El desarrollo del almacenamiento, en función de las necesidades de gestión del sistema para lograr un sistema eléctrico más flexible.
- La digitalización y el despliegue de redes inteligentes, proponiendo nuevas soluciones tecnológicas para maximizar el uso de los activos de transporte.
- Un mayor grado de interconexión, permitiendo una mayor integración en el mercado europeo y un mejor funcionamiento de los sistemas insulares.

Todos estos retos precisarán un importante nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, con un fuerte componente tecnológico, que se desplegarán en un entorno regulatorio y retributivo cada vez más exigente.

Redeia mantendrá una política financiera adaptada al modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una estructura financiera adecuada que permita la solvencia financiera del grupo, el cumplimiento de los ratios establecidos por la CNMC y el mantenimiento de una sólida posición crediticia.

7.2 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS INTERNACIONAL

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional para consolidar su presencia en los países en los que está presente, concretamente en Perú, Chile y Brasil, como elemento de diversificación.

Asimismo, y como vía de ampliación de la base de negocio, se continuará analizando alternativas financieras ejecutables en los momentos adecuados del mercado para optimizar la estructura de capital.

7.3 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES

El sector satelital se encuentra inmerso en un proceso de transformación debido a cambios estructurales en la demanda de los servicios de comunicaciones: por un lado, los servicios de vídeo por satélite, gran fuente de ingresos de la industria durante un largo periodo de tiempo, se encuentran en un momento de cambio; por otro lado, los servicios de transmisión de datos se encuentran en auge, pero requieren una implicación mucho mayor de los operadores en la prestación de un servicio completo.

A finales del ejercicio 2022 se ha aprobado el plan estratégico de Hispasat, con el objetivo de avanzar en la ejecución de las líneas estratégicas definidas con el fin de transitar la explotación comercial del negocio tradicional a la vez que va adoptando en paralelo una nueva orientación y foco hacia verticales con mayor potencial de crecimiento a futuro. El citado plan permitirá escalar la compañía y convertirla en un proveedor de Servicios y Soluciones por satélite, para atender la creciente demanda de conectividad universal y servicios de datos con una garantía de calidad, seguridad y resiliencia, evolucionando Hispasat a ser referente en productos y servicios innovadores, asegurando la rentabilidad y crecimientos y dando respuesta a los retos actuales y futuros de los clientes y accionistas.

Por otro lado, la actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de Reintel, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado

de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector de las telecomunicaciones.

La incorporación de KKR como socio estratégico en el ejercicio 2022, permitirá a largo plazo a que Reintel pueda aprovechar las oportunidades de crecimiento que se planteen y a maximizar la capacidad de generación de valor de su negocio de telecomunicaciones.

Reintel continúa desarrollando su plan comercial, ejecutando las inversiones a petición de los clientes y ampliando la cartera de productos de fibra óptica, lo que generará nuevos ingresos para la compañía. Adicionalmente, sigue avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes, como nuevas redundancias, y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realiza manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

El Proyecto 5G continúa con su plan teniendo como propósito impulsar el desarrollo del negocio 5G; en línea con lo contemplado en el Plan Estratégico de Redeia, se llevará a cabo la comercialización del mismo y permitirá mantener una visión transversal de las actividades necesarias para su ejecución.

7.4 OTRAS ACTIVIDADES

En lo que respecta a innovación, Elewit permitirá al Grupo consolidar su apuesta por la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico como elementos clave de sostenibilidad en un entorno de transición tanto en el mundo de la energía como en el de las telecomunicaciones.

A través de Elewit, se aprovechará el potencial de la tecnología para facilitar los negocios y actividades de Redeia, así como para explorar nuevos negocios de valor. Se abordarán iniciativas en verticales tecnológicas como la ciberseguridad, la energía, la inteligencia artificial y la analítica avanzada, la industria X.0, el internet de las cosas (IoT), las nuevas tecnologías de comunicación y los satélites, las plataformas y redes

del futuro, y cualquier otra tecnología con potencial que resulte de la continua vigilancia tecnológica y la interacción con el ecosistema.

Con todo ello, Elewit facilitará el acercamiento de Redeia a la sociedad, el incremento de la disponibilidad de sus infraestructuras y de la seguridad del sistema, la maximización de la integración de renovables y del uso de sus activos y la mejora de la eficiencia y la gestión sostenible de sus activos, así como la seguridad y la salud de las personas.

8 / Innovación

Redeia ha continuado ofreciendo su esfuerzo en innovación durante el 2022, gestionando 93 proyectos de innovación, que han supuesto un gasto en innovación de 8,82 millones de euros en el ejercicio. Adicionalmente, se ha movilizado un compromiso de 20 millones de euros por la creación de un Fondo de Transición Energética y se han lanzado procesos de inversión en startups por 3 millones de euros, lo que supone un esfuerzo total en innovación y desarrollo tecnológico de 31,82 millones de euros.

En 2022, Elewit ha continuado desplegando todas las herramientas necesarias para capturar y materializar iniciativas/proyectos en cualquier estado de madurez que puedan contribuir a la innovación en Redeia. Una de las aspiraciones es tener una cartera balanceada de iniciativas en cuanto a estado de madurez tecnológica, que nos ayuden tanto a ofrecer innovación operativa que redunde de manera rápida en los negocios/actividades, como innovación más disruptiva ligado a tecnologías necesarias para afrontar los retos de transición ecológica y conectividad.

Para ello podemos agrupar los logros conseguidos a lo largo del año en los siguientes bloques:

- Venture Client: finalización del III Programa y arranque del IV Programa.
- Corporate Venture Capital (CVC): se ha incorporado al portfolio Okto, compañía que ofrece una solución que facilita un mantenimiento proactivo de los activos. Así

mismo destaca la ejecución de tres *follow-on* en Zeleros, Nearby y Countercraft y la aprobación del desembolso del segundo tramo de inversión de Aerolaser.

Asimismo, se está trabajando en la creación del fondo de Transición Energética con ADARA, habiendo cerrado el acuerdo de colaboración para que Elewit actúe como asesor experto. Actualmente ADARA está trabajando, en colaboración con el equipo de Corporate Venture Capital, en tener un buen número de oportunidades de inversión. Hasta hoy se han recibido casi 450 oportunidades, de las cuales 10 de ellas se encuentran en fase de análisis detallado. Entre estas 10 compañías se encuentran, potencialmente, las primeras inversiones del fondo, que se espera puedan ser llevadas a cabo tras el primer cierre del fondo.

- Generación de ecosistema y comunicación: ha permitido a Redeia rodearse de una constelación de agentes (proveedores, clientes, universidades, centros de investigación y tecnología, expertos, consultores, líderes de opinión, emprendedores...) que nos aseguren una aportación constante de nuevas ideas y conocimiento, generando relaciones con más de 40 *partners* / colaboradores. Entre estos destacar que Elewit tiene vigentes doce colaboraciones con universidades y centros tecnológicos y que ha firmado en 2022 cinco nuevos acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos en las tecnologías clave identificadas para este ejercicio (IoT e IA). Dentro de estas cabe destacar que Elewit entró a formar parte, por un lado, de la asociación Indesia para impulsar el uso de los datos y la inteligencia artificial en la industria española y por otro, de la alianza establecida entre empresas europeas de redes eléctricas, denominada X Cross Industry.
- Intraemprendimiento: durante 2022 continuó su despliegue el programa DESPEGA, primer programa de intraemprendimiento de Redeia.
- Labs tecnológicos: dinamizan la innovación en Redeia, y lo hace a través de la introducción y adopción rápida de tecnologías disruptivas que se incorporan como parte de las soluciones tecnológicas innovadoras que se desarrollan.
- Factoría tecnológica: se están industrializando soluciones innovadoras como 5G Infraestructuras, que permitirá el empleo de infraestructuras de la red de transporte

para proporcionar conectividad, y ZEPAS, que permitirá la instalación de una fuente de alimentación versátil, portable y fácil de instalar para alimentar los servicios auxiliares de las subestaciones mediante el uso de un *Power Voltage Transformer* (PVT).

- Oficina de Gestión de Proyectos: esta oficina centraliza la planificación y gestión de los proyectos y programas de innovación de Elewit, proveyendo también al Lab de herramientas y recursos de gestión específicos.
- Global Innovation Hub: durante 2022 el Global Innovation Hub dio cabida a diferentes sesiones, destacando la jornada del 31 de marzo en Caixa Day One con la temática "SF₆ desde todas las ópticas de Redeia", la jornada del 1 de junio en el LAB de Vodafone Bussiness, con puesta en común de todos los casos de uso 5G hechos en España bajo el Plan Nacional 5G y la jornada del 15 de septiembre, realizada en la subestación de Morvedre con el equipo de Fiabilidad del Sistema para diseñar conjuntamente su roadmap tecnológico.
- Puesta en Valor: además del valor interno que generan las actividades de innovación dentro de Redeia, Elewit trabaja de forma constante en la identificación de proyectos con potencial de comercialización fuera de Redeia. La identificación de este tipo de proyectos implica la firma de acuerdos de colaboración y comercialización con los socios clave en su desarrollo para, así, desarrollar productos de forma conjunta en los que Redeia posee de forma completa o compartida su propiedad intelectual o industrial.
- Venture Building: busca identificar tanto nuevas lógicas de negocio atractivas en el mercado, como activos, tecnología o conocimiento infrautilizados dentro de Redeia con potencial de poder dar respuesta a las necesidades de mercado, durante 2022 continuó desplegándose esta herramienta junto a un socio operativo, siempre con una visión de portfolio a medio/largo plazo, y con el objetivo de impulsar la inversión en al menos una compañía de reciente creación al año durante los próximos tres o cuatro años.

A continuación, se describe brevemente una muestra de los proyectos más significativos llevados a cabo durante el ejercicio 2022:

- 5G/maximizar el uso de las infraestructuras eléctricas y casos de uso: en 2022 finalizaron con éxito los 4 pilotos de innovación que Redeia desarrolla en Sagunto para analizar el uso del 5G en la gestión de infraestructuras eléctricas. El objetivo de Red Eléctrica, Elewit e Hispasat dentro del Plan Nacional de 5G, fue testar el uso del 5G en la gestión y la inspección visual en remoto de infraestructuras de la red de transporte de alta tensión.
- EPICS (*Edge Protection and Intelligent Control Solution*): en 2022 la plataforma centralizada de protección y control del proyecto EPICS quedó instalada en la subestación de Sagunto 220 kV con las funciones de protección diferencial y sobre corriente y las funciones de telecontrol.
- Proyecto met4DLR: en 2022 se consiguió disponer de una mejora en la precisión y ampliación de los modelos para la predicción de variables meteorológicas, lográndose desarrollar una solución robusta y escalable basada en el uso de diferentes previsiones meteorológicas con combinación de modelos de Deep Learning y Machine Learning. Todo ello supone grandes beneficios en la estimación meteorológica necesaria para explotar las líneas eléctricas con su capacidad en tiempo real (*Dynamic Line Rating*).
- Proyecto Review: en 2022 se logró disponer de una manera centralizada del proceso de diseño de los modelos eléctricos, permitiendo la integración con terceros y la posibilidad de ver la evolución y personalización de los datos que representan la red eléctrica.
- IRIS2: Las comunicaciones por satélite se han convertido en una prioridad dentro de la Comisión Europea. Es tal el impulso que se le está dando, que durante el 2022 se ha creado el nuevo programa de espacio europeo llamado IRIS2 cuyo objetivo es el despliegue de una infraestructura para proveer, entre otros, comunicaciones institucionales seguras. En Hispasat, se ha estado trabajando en la definición de dicho sistema a través de un estudio que finalizó a mediados de 2022, y se está trabajando con los principales actores del sector en la definición de una propuesta que dé respuesta a las necesidades de la Comisión Europea.
- GOVSATCOM Hub: Como parte de la arquitectura global de IRIS2, se va a desarrollar un sistema de "pool and share" que va a actuar de orquestador entre las necesidades de los usuarios y las capacidades de satélite existentes. Hispasat está trabajando en la definición de dicho sistema dentro de un consorcio europeo. En paralelo, como parte de las actividades de preparación, se está participando en un proyecto de la ESA (Agencia Espacial Europea) para la definición de las interfaces necesarias con las capacidades existentes.
- El 5G sigue siendo uno de los pilares de la actividad de innovación. En el desarrollo de la nueva infraestructura de 5G, el satélite juega un rol muy importante como complemento a las redes terrestres. Hispasat está llevando una labor muy relevante en el ecosistema 5G con el objetivo de asegurar la integración del satélite, tanto a nivel de estandarización (3GPP) como participando en proyectos en los que se realizan pilotos de integración. Como principales hitos, en 2022 se ha publicado la Release 17 de estándar, que por primera vez incluye el satélite como NTN (*Non-Terrestrial Networks*) y mismo se ha continuado el trabajo en el proyecto 5GMED (despegue de servicios sobre una red 5G mixta (terrestre-satélite) en el corredor mediterráneo de transporte) y finalizado el proyecto PN5G de RED.es (monitorización de infraestructuras críticas con Drones conectados a 5G por satélite). Por último, en 2022, se han trabajado en propuestas de proyectos, consiguiendo la adjudicación de dos proyectos relevantes de la Comisión Europea para 2023 donde se va a dar un paso más allá y se va a integrar el estándar radio en el satélite.
- Soluciones de ámbito rural/remoto: este ejercicio se ha trabajado en la búsqueda e incorporación de soluciones basadas en conectividad satelital que permitan dar un valor añadido a los entornos rurales o remotos como la digitalización de los sectores primarios y soluciones de emergencias. En esta línea, destaca el desarrollo de varios pilotos que han permitido validar las diferentes soluciones en entornos reales. Entre ellos, se encuentra el piloto en el Valle de Arán donde se han desplegado soluciones de IoT para la gestión de refugios de montaña y soluciones de emergencias en entornos de alta montaña. También destaca el piloto que se ha realizado con Cruz Roja en el Teide para probar dispositivos que monitorizan el estado de los trabajadores por satélite.

- **Innovación Abierta / Ecosistema de Innovación:** para poder estar en el estado del arte de las tecnologías y soluciones, es necesario afianzar un ecosistema de innovación que permita la captación de oportunidades y talento. En este sentido, en 2022, Hispasat ha participado en eventos relevantes de innovación como es Start-up OLE, Mobile World Congress y ha participado en programas de aceleración que permiten realizar pruebas de concepto de manera ágil y rápida. Entre dichas actividades se encuentra la aceleración de las *start-ups* Tesselo, Pyro y Earth Pulse.
- **Motor Verde:** Hispasat se ha convertido en el *partner* tecnológico de esta iniciativa, la cual tiene como objetivo la reforestación de espacios naturales que han sufrido en los incendios forestales en el pasado, al mismo tiempo que se generan derechos de créditos de carbono. Hispasat participa en la iniciativa aportando soluciones innovadoras como es la protección de incendios forestales, protección perimetral y la monitorización y certificación de los créditos de carbono. Dichas soluciones se han desplegado como piloto de manera exitosa en la actuación que se está llevando a cabo en Las Hurdes (Cáceres).
- **Ciberseguridad:** el futuro del cifrado basado en tecnología cuántica y el satélite tiene un rol muy relevante porque permite distribuir las claves de cifrado salvando grandes distancias. En 2022, Hispasat ha trabajado en un estudio fase A de la ESA ("Caramuel") para definir un sistema de transmisión de comunicaciones cuánticas a través de satélite geoestacionario.
- **Comunicaciones Lunares:** Se estima que en los próximos años va a ver un incremento exponencial de misiones a la Luna tanto comerciales como institucionales. Hispasat está trabajando en un proyecto de la ESA para el desarrollo de un sistema de comunicaciones que permita dar cobertura a estas misiones.

9 / Acciones propias

El Consejo de Administración de la compañía en reunión mantenida el 31 de marzo de 2020 decidió suspender a partir del 14 de abril de ese año las operaciones con

acciones propias de la compañía, salvo las relacionadas con la retribución de sus empleados.

En consecuencia, a lo largo del 2022 tan solo se ha realizado una operación de enajenación de 303.533 títulos procedentes de la autocartera asociada a la retribución de los empleados del grupo con un valor nominal de 0,15 millones de euros y un valor efectivo de 5,4 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2022 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,28% del Capital social y totalizaban 1.499.900 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 0,75 millones de euros y un precio de adquisición de 17,53 euros por acción (nota 14 de la Memoria) y su valor de mercado era de 24,39 millones de euros.

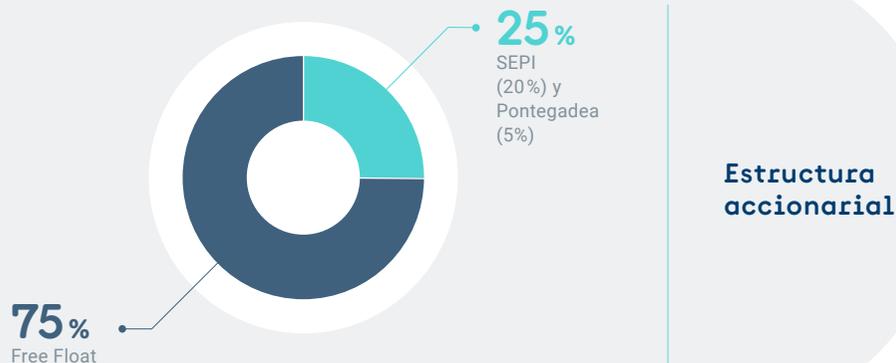
La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10 / Otra información relevante

10.1 EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La totalidad del capital social de Red Eléctrica Corporación, S.A. como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,01% al cierre del ejercicio 2022.



El capital social de la compañía, totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 270,5 millones de euros a 31 de diciembre del 2022 y 2021, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

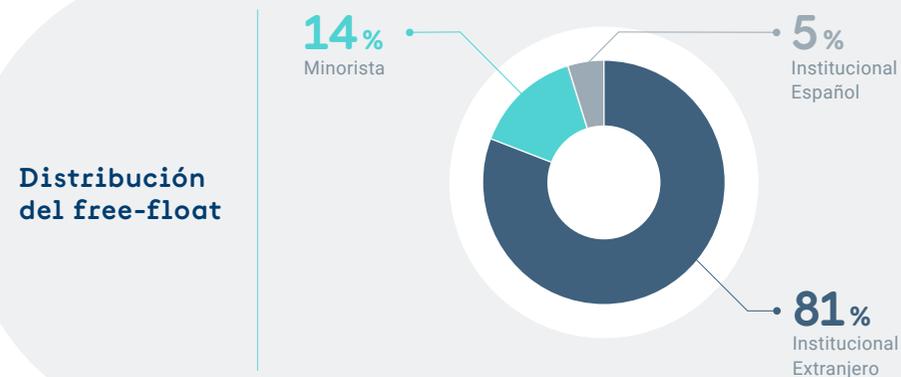
Al cierre del ejercicio, el capital libre en circulación (*free-float*) era del 75%, tras la adquisición por parte de Pontegadea de una participación del 5% en la compañía.

El capital libre en circulación está constituido por 405.810.000 acciones, estimándose a 7 de junio de 2022, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 14% pertenece a accionistas minoristas, el 5% a inversores institucionales españoles y el 81% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.

Durante el año 2022 se han generalizado las caídas en las bolsas más representativas del mundo. El índice MSCI World, en el que ponderan los valores de 23 países desarrollados y emergentes, cayó un 19,8% a lo largo del ejercicio. El aumento de la inflación, que ha disparado los tipos de interés, y los temores sobre el crecimiento económico han hecho que la renta variable haya perdido atractivo a los ojos del inversor.

La pandemia, con los desequilibrios que originó en los sistemas de producción y distribución en todo el mundo, y que en el 2022 no se habían resuelto, y posteriormente la invasión de Ucrania han sido las principales causas de una escalada generalizada de los precios que se ha resuelto con subidas en las tasas de descuento aplicadas por los principales bancos centrales.

La renta variable se ha teñido de rojo, en todas las regiones. En Wall Street el Standard & Poor's 500 se ha anotado un retroceso superior al 19% en el ejercicio, mientras que el tecnológico Nasdaq, asolado por la debacle de los valores tecnológicos, perdió un 33% de su valor. En Asia, el Nikkei japonés cayó algo más del 9%, por su parte, el Hang Seng chino cayó un 18%. En las grandes bolsas del Viejo Continente también se generalizaron los números rojos, las caídas estuvieron entre el 13,3% del MIB italiano y el 5,6% del IBEX. La excepción, entre los grandes mercados europeos, ha sido la bolsa británica. El FTSE se anotó una modesta ganancia del 0,9% a lo largo del ejercicio, en este caso, la presencia de grandes empresas energéticas en su seno le permitió finalizar el año con saldo positivo.



El título de Redeia ha retrocedido un 14,5% a lo largo del 2022, un comportamiento parecido al registrado por valores europeos de características similares. El aumento generalizado de los tipos de interés ha desplazado a los inversores hacia instrumentos de renta fija en detrimento de acciones como las de Redeia, caracterizadas por ofrecer atractivos rendimientos. El precio del título fluctuó a lo largo del año entre los 20,05 euros, alcanzados el 25 de mayo, antes de que se iniciara la escalada de los tipos de interés, y los 14,505 euros, que se marcaron el 13 de octubre, cuando más oscuras eran las previsiones sobre la evolución de la inflación en Europa. La acción cerró el ejercicio 2022 a un precio de 16,26 euros.

En el conjunto del año se negociaron en la Bolsa de Madrid un total de 348,9 millones de títulos, lo que representa el equivalente al 64% del número de acciones que componen su capital social. La contratación en efectivo ascendió a 6.251,7 millones de euros.

10.2 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Redeia aplicará la política de dividendos descrita en su Plan Estratégico 2021-25 en el que se establecía el pago de un dividendo por acción de 1 euro para el ejercicio 2022. Los dividendos pagados en el año 2022 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 543,9 millones de euros.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2022 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 1 euro por acción.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3 CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 26 de abril de 2022 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un informe sobre la empresa en el que mantiene tanto su nivel de rating como la perspectiva asignada. De este modo, la sociedad matriz Red Eléctrica Corporación y su

filial Red Eléctrica mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fecha 21 de noviembre de 2022 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ratificó el rating a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A-", con una perspectiva estable. Tras este anuncio la sociedad matriz Red Eléctrica Corporación y Red Eléctrica mantienen un nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4 EXCELENCIA

Redeia tiene como uno de los pilares de su cultura corporativa el compromiso con la excelencia en la gestión. La compañía, cuenta con una Política de excelencia que ha sido revisada en el año 2021, que establece los principios de la organización en relación con su compromiso con la excelencia en la gestión, que está enfocado a la creación de valor sostenible que satisfaga o exceda los requerimientos y expectativas de los grupos de interés dentro del ecosistema de Redeia, actuando como palanca para la consecución de resultados sobresalientes en el presente y en el futuro.

La compañía ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) desde 1999, como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, para lo que ha llevado a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido modelo. En 2022, Redeia llevó a cabo la evaluación externa de su matriz (Red Eléctrica Corporación) y de Red Eléctrica de España, de acuerdo con el modelo EFQM 2020, obteniendo una puntuación superior a 700 puntos y, por tanto, el reconocimiento Sello EFQM + 700 de Excelencia Innovación y Sostenibilidad. Tras esta evaluación, el modelo se irá extendiendo al resto de sociedades de Redeia.

El compromiso con la Excelencia de Redeia se ve corroborado con la obtención de certificaciones externas por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio, que garantizan que la organización implementa con éxito los sistemas de gestión certificables en el desarrollo de sus actividades. Redeia dispone de sistemas de calidad certificados en base a la norma ISO 9001 en su matriz y en las principales filiales.

Cabe destacar la certificación de la norma internacional UNE-ISO 19650-1 y 2 de sistemas de gestión de la información en obras de edificación e ingeniería civil, que utilizan la metodología de trabajo colaborativo BIM (Building Information Modelling) en relación con el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira en Gran Canaria; que complementa la certificación de los sistemas de gestión de proyectos, de acuerdo con las normas internacionales ISO 10006 de gestión de la calidad en los proyectos, e ISO 21500 para la gestión de proyectos.

Asimismo, resulta destacable la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Red Eléctrica, de acuerdo con las normas UNE 19601 de Sistemas de gestión de cumplimiento penal y UNE 37001 de Sistemas de gestión antisoborno.

11 / Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1 SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA / GRI 2-1

Alcance del EINF

El Estado de Información No Financiera (en adelante EINF), da respuesta a los requisitos de información recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, los cuales se reportan con referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI) de acuerdo a la opción de indicadores seleccionados del citado estándar.

En el epígrafe 11.9 del presente documento sobre Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad, se establece el marco de reporte específico para cada uno de los contenidos exigidos por la Ley. En los requerimientos en los que no existe una coincidencia exacta con un marco de reporte específico, la compañía utiliza un marco interno y detalla en el apartado específico en qué consiste dicho marco interno a fin de facilitar su comprensión al lector.

El presente EINF tiene el alcance de todo el Grupo consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes. Así, y según se establece en la citada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, las filiales del Grupo no tienen que preparar EINF, al estar incluida su información en el EINF Consolidado del grupo.

En relación con la información de los principales riesgos asociados a las inversiones significativas registradas por el método de la participación, el grupo lleva a cabo una valoración de riesgos, que incluye aspectos financieros y no financieros, tanto en el momento en que se realizan las inversiones, así como con posterioridad dentro del ejercicio periódico de seguimiento de los riesgos del grupo. Del resultado de dichos análisis no se considera significativo su impacto de cara a su incorporación en el EINF del ejercicio 2022.

Indicar adicionalmente, que Redeia publica con posterioridad al EINF un Informe de sostenibilidad que complementa a este documento y que también es sometido a verificación externa.

Estudio de materialidad / GRI 3-1, 3-2

En 2022, a fin de avanzar en el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y definir su Plan de Sostenibilidad 2023-2025, ha llevado a cabo la actualización del Estudio de Materialidad, con el objetivo de identificar los asuntos relevantes.

El Estudio de materialidad parte de un análisis del contexto de sostenibilidad del Grupo que permite a la compañía tener una visión global del entorno en el que opera la organización, de cara a la revisión de la planificación en materia de sostenibilidad para el periodo 2023-2025. El contexto se elabora teniendo en cuenta todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera el Grupo.

El Contexto de sostenibilidad incluye un análisis de tendencias, que definen y/o definirán el marco global de sostenibilidad, sectorial y geográfico, en que el Grupo desarrolla su actividad; la identificación de buenas prácticas para conocer el grado de madurez del desempeño en sostenibilidad del Grupo respecto a otras compañías comparables de referencia; y el análisis de información interna, cuyo objetivo es identificar requerimientos y expectativas de los grupos de interés y asuntos de relevancia por su integración en los compromisos y planificación corporativa. Asimismo, cabe destacar que el desarrollo de este estudio contó con la participación de los grupos de interés del grupo a fin de conocer sus requerimientos y expectativas. En este sentido, se realizaron entrevistas estratégicas a miembros de la dirección del Grupo y a técnicos de áreas clave, así como a representantes de grupos de interés externos, para conocer la perspectiva interna y externa sobre los retos, riesgos y oportunidades en sostenibilidad a las que se enfrenta el Grupo. En concreto, en el Análisis del contexto de sostenibilidad de 2022 participaron representantes de los siguientes grupos de interés: socios de negocio, proveedores, centros de investigación y desarrollo tecnológico, agentes sociales y asociaciones, grupos ambientales, asociaciones de consumidores y consumidores finales, agencias de calificación, medios de comunicación, asociaciones del sector, organismos y asociaciones profesionales y empresariales, empresas del sector y empresas competidoras.

El enfoque metodológico aplicado en el estudio de materialidad 2022 gira en torno al concepto de doble materialidad. Este concepto permite identificar aquellos asuntos de sostenibilidad relevantes para Redeia, que afectan a su propuesta de valor, sus resultados, situación y evolución (perspectiva de fuera hacia dentro) y que suponen un impacto en las personas, la sociedad y el medio ambiente (perspectiva de dentro hacia fuera).

La solución aportada en el presente análisis se ha diseñado teniendo en cuenta las recomendaciones de los principales prescriptores en sostenibilidad del ámbito internacional, entre ellos, cabe mencionar a IQNet SR10 de Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social, Guía de Responsabilidad Social ISO 26000, Global Reporting Initiative (GRI), RobecoSAM, SASB (sector materiality map) y AA1000AS Estándar de aseguramiento (Principio de materialidad).

Este análisis permitió la identificación de un total de 13 asuntos materiales.

Matriz de priorización de asuntos materiales



Cabe destacar que, respecto al anterior estudio de materialidad llevado a cabo en 2019, se observa un menor número de asuntos materiales (16 asuntos en 2019). Esto demuestra que el grupo ha evolucionado hasta un grado de madurez más elevado en su gestión en materia sostenibilidad, que le permite cribar y poner el foco en aquellos asuntos realmente relevantes para el logro de sus objetivos estratégicos.

Consideraciones sobre la coyuntura macroeconómica

Como consecuencia de las tensiones de los últimos años entre Rusia y Ucrania, el 24 de febrero de 2022 comenzó un conflicto bélico que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 sigue en curso.

Todo ello ha generado una gran incertidumbre y una volatilidad económica global significativa que ha provocado un alza de precios, revaluación de diferentes monedas frente al euro, alteración de las condiciones actuales del mercado, interrupción de las relaciones comerciales con Rusia, en algunos casos una ruptura de la cadena de suministro y en último término un aumento de los tipos de interés tanto dentro como fuera de la Unión Europea.

Destacar que la Sociedad no posee relaciones comerciales directas ni indirectas con Rusia y Ucrania así como tampoco mantiene inversiones en participadas ni activos en dichos países y su política de riesgos financieros asegura la identificación, análisis, gestión y evaluación de todos los riesgos asociados al mencionado conflicto.

La situación derivada del conflicto bélico en Ucrania no ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de la actividad de la Sociedad. La Dirección y los Administradores del Grupo continuarán evaluando la situación, realizando un exhaustivo seguimiento de las incidencias que se puedan registrar en las infraestructuras que gestiona, así como la evolución de otros factores externos y el impacto que los mismos pudieran tener en los estados financieros.

11.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO / GRI 2-1 / 2-6

Redeia se consolida como operador global de infraestructuras esenciales, gestionando redes de transporte de electricidad en España y Latinoamérica, y redes de telecomunicaciones (satélites y fibra óptica).

Red Eléctrica, gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

Construcción y mantenimiento de líneas y subestaciones eléctricas de la red de transporte (incluidas las interconexiones internacionales y entre islas) que unen la generación con el consumo y operación en tiempo real del sistema eléctrico español, garantizando la continuidad de suministro y la integración segura de las energías renovables.

Asimismo, incluye el diseño y construcción de infraestructuras de almacenamiento en Canarias que sirvan de herramientas de operación del sistema eléctrico para mejorar la integración de renovables y la seguridad del suministro en las islas.

Redinter, gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

Construcción y explotación de infraestructuras de transporte de energía en Perú, Chile y Brasil, y prestación de servicios de mantenimiento de infraestructuras eléctricas en Perú.

Reintel e Hispasat, Telecomunicaciones

Servicios de comunicaciones vía satélite de vídeo, retransmisión de datos y servicios de movilidad, a través de satélites en operación.

Explotación comercial de la red excedentaria de fibra óptica asociada tanto a la red de transporte de electricidad como a la red ferroviaria, así como de espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones en España.

Desarrollo de nuevas oportunidades alrededor del despliegue de redes 5G.

Elewit, innovación y tecnología

Adicionalmente, el Grupo apuesta fuertemente por la innovación y la tecnología, basadas en la aceleración de la innovación tecnológica, en la generación de ventajas

competitivas, y de oportunidades de negocio, para convertir al Grupo en un referente tecnológico en la transición energética, la trazabilidad y accesibilidad de la información, y en la prestación de servicios de innovación y desarrollo tecnológico a terceros.

Compromiso con la Sostenibilidad 2030

Redeia apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión a largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del grupo. Con este compromiso, Redeia apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo, a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro, y desarrollar los principios recogidos en la Política de sostenibilidad.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 cuenta con el impulso del Consejo de Administración y el equipo directivo del grupo, cuyo mensaje se transmite a toda la organización con el fin de generar una actitud proactiva, que incorpora la sostenibilidad en la toma de decisiones del día a día. En este sentido, destaca la creación en 2018 de la Comisión de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración, como consecuencia del carácter estratégico que tiene la sostenibilidad para Redeia, tal y como recoge el propio Plan Estratégico 2021-2025 del grupo. El papel clave del Comité Directivo de Sostenibilidad, y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios, refuerzan la implicación de los más altos niveles de decisión, y la involucración de todas las áreas de la compañía, para la implantación, supervisión y seguimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.

En 2019, el Consejo de Administración aprobó los objetivos de sostenibilidad 2030 del Grupo, que definen once propósitos para medir el cumplimiento de los compromisos fijados en las cuatro prioridades de sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que dan respuesta a los grandes retos globales en el horizonte 2030. Los objetivos, definidos por el Comité Directivo de Sostenibilidad y validados por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, están alineados con las prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y el Plan Estratégico del Grupo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 se despliega a través de planes plurianuales. El Plan de Sostenibilidad 2020-2022 fue aprobado por el Comité Ejecutivo en julio del 2020 tras la revisión de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración. El plan se compone de 17 líneas de actuación alineadas con el Plan Estratégico del Grupo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se concreta en un total de 39 metas, 71 indicadores de seguimiento y 210 acciones. El grado de cumplimiento del plan a cierre de ejercicio ha sido 98,5%.

A lo largo de 2022, Redeia ha trabajado en el diseño del nuevo Plan de Sostenibilidad 2023-2025. El Plan fue aprobado el 25 de octubre por el Consejo de Administración, tras su validación por el Comité Ejecutivo, por el Comité Directivo de Sostenibilidad y la Comisión de Sostenibilidad del Consejo y entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

El Plan de Sostenibilidad 2023-2025 aumentará la ambición del grupo y permitirá aterrizar y cumplir los compromisos asumidos por Redeia en su Plan Estratégico 2021-2025 (donde la Sostenibilidad es estrategia de contorno de todo el Plan) y en su Compromiso con la sostenibilidad 2030, a través de 14 líneas de acción, 190 acciones y 87 objetivos cuantitativos y estratégicos.

La elaboración del Plan de Sostenibilidad 2023-2025 ha permitido definir objetivos a medio camino para alcanzar la ambición definida a 2030 y, en consecuencia, redefinir y/o concretar los 11 objetivos ya existentes.

Prioridades y objetivos de sostenibilidad 2030 de Redeia



Descarbonización de la economía

Ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables, a través del desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía y de una red robusta y mejor interconectada.



Cadena de valor responsable

Extender nuestro compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde los empleados hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro modelo de gobierno y de integridad.



Contribución al desarrollo del entorno

Contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social, e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.



Anticipación y acción para el cambio

Impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro, adelantándonos y adaptándonos a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

Objetivos 2030

- 1** Reducción del 55% de las **emisiones** de alcance 1 **(2)** y 2 **(3)** y del 28% de las emisiones de alcance 3 **(4)** con respecto a 2019.
- 2** **Empoderar a la sociedad** para una participación activa en el proceso de transición energética.
- 3** Integrar de forma segura el 100% de la energía renovable disponible en el sistema eléctrico: **74% de energía renovable en la generación eléctrica.**
- 4** **100% de financiación sostenible.**

- 5** Generar un **impacto neto positivo sobre el capital natural** del entorno de las nuevas instalaciones.
- 6** Ser una empresa líder en **economía circular**:
 - **Grupo:** 0% de residuos a vertedero.
 - **Grupo:** 6,5m³ de consumo de agua por empleado al año en centros de trabajo.
- 7** Ser motor del cambio de nuestros proveedores. Al menos 25 suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad (ACV), cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad

- 8** Ser una empresa referente en **igualdad de género**: 50% de mujeres en el Consejo de Administración de Redeia y el equipo directivo en el grupo.
- 9** Impulsar la **inclusión** de colectivos con riesgo de exclusión socio laboral.
- 10** Reducir la **brecha digital**: 100% de personas conectadas en el entorno de nuestras instalaciones.

- 11** Ser una empresa referente en **innovación tecnológica**. Adopción de 64 soluciones tecnológicas innovadoras en Redeia que den solución a retos clave del grupo aportando valor tangible o intangible.

(2) Emisiones de alcance 1: Emisiones directas de fuentes que son propiedad o son controladas por el Grupo (SF6, emisiones de combustión de vehículos y grupos electrógenos y emisiones de aires acondicionados).

(3) Emisiones de alcance 2: Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica (incluye pérdidas de la red de transporte).

(4) Emisiones de alcance 3: Emisiones indirectas, consecuencia de la actividad del Grupo, que ocurren en fuentes que no son controladas por el Grupo (cadena de suministro, viajes de negocios, desplazamiento de empleados, logística, residuos, etc).

Modelo de gestión de grupos de interés

El objetivo del modelo de gestión de los grupos de interés de Redeia (entendidos como colectivos que son afectados por las actividades o servicios de la compañía, y que, a su vez, a través de sus decisiones y opiniones pueden influir sobre los resultados económicos, sobre los objetivos estratégicos o sobre la reputación de Redeia), es conseguir una relación con sus grupos de interés basada en la confianza y en la orientación a la creación de valor compartido.

En el diseño del modelo de gestión se han considerado las indicaciones de las principales normas y estándares de referencia en materia de gestión de grupos de interés, como son la AA1000, la ISO 26.000, la IQNet SR10 o Global Reporting Initiative, con el fin de asegurar que la compañía analiza los principales impactos sobre sus grupos de interés derivados de sus actividades, así como la influencia que dichos grupos de interés tienen, o podrían llegar a tener, sobre la compañía. Se posibilita así orientar la relación a la creación de valor compartido, potenciando los impactos positivos e identificando de forma ágil los impactos negativos que pudieran afectar a la relación, para poder minimizarlos.

Las fases del modelo de gestión son la identificación, segmentación y priorización de los grupos de interés, la definición del marco de relación y, finalmente, la evaluación de la gestión y del modelo en su conjunto.

El Grupo lleva a cabo un programa anual de estudios de percepción, orientados a la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas con su desempeño y a la identificación de requerimientos y expectativas. Además de como herramienta de acercamiento y diálogo a sus grupos de interés, estos estudios constituyen una importante herramienta de mejora continua para el Grupo.

En el 2020 se inició la revisión del modelo de gestión de grupos de interés, cuyo objetivo final es disponer de un inventario actualizado y priorizado para cada sociedad de Redeia, el cual servirá como punto de partida para la definición de nuevos marcos de relación con los grupos de interés, propios para cada empresa, y actualizados a la realidad de la compañía. En el 2022 se ha avanzado en la consolidación de la metodología y la actualización del inventario para el negocio eléctrico en España (Red Eléctrica).

Las categorías de grupos de interés que se han identificado para Red Eléctrica son las siguientes: organismos reguladores y administración pública, ecosistema económico-financiero, proveedores, clientes, ecosistema empresarial, ecosistema social, y personas.

En 2023 se continuará avanzando en las siguientes fases del proyecto, consolidando el nuevo modelo de gestión de grupos de interés a través de su progresiva implantación en diferentes sociedades.

11.3 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES / GRI 103-1 / 103-2 / 103-3

El compromiso con el medio ambiente de Redeia nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. **GRI 2-23** La implicación de todas las unidades organizativas y de todas las personas que trabajan en el grupo, son fundamentales para el desarrollo de este compromiso.

Red Eléctrica y Red Eléctrica Andina tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001, que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. Red Eléctrica además cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento Europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme).

Durante el ejercicio 2022, las sociedades del grupo han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 24,9 millones de euros (23,4 millones de euros en 2021), principalmente derivados de la aplicación de medidas dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático, prevención de la contaminación y proyectos de eco-innovación. En concreto para el negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional (Red Eléctrica), estos gastos han sido de 24,4 millones de euros (22,7 millones de euros en 2021).

Asimismo, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de

los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 4,5 millones de euros (3,5 millones de euros en 2021).

Los principales efectos ambientales de la compañía son los derivados de la construcción de las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica y de su presencia en el territorio. El grupo trabaja para minimizar estos efectos, considerando todo el ciclo de vida de las instalaciones, y prestando especial atención a la conservación de la biodiversidad. Además, dado que Redeia es un actor principal en la transición hacia un modelo energético descarbonizado, ha adquirido un compromiso específico en la lucha contra el cambio climático. Así, el compromiso ambiental del grupo se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones eléctricas en el entorno, Protección de la biodiversidad y Cambio climático.

11.3.1 Gestión ambiental e integración de instalaciones eléctricas en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos criterios ambientales hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos del grupo. Entre las medidas aplicadas destacan las que se llevan a cabo durante la construcción de las instalaciones para minimizar los movimientos de tierras y la afección a la vegetación, a la fauna y al medio socioeconómico (infraestructuras, cultivos y patrimonio arqueológico), y las medidas de prevención de la contaminación.

En la fase de mantenimiento también son relevantes las actuaciones encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas (campañas de medición y ajustes en los parámetros de funcionamiento en algunas máquinas de potencia para reducir los niveles de ruido, y diseño de pantallas acústicas) y a la reducción de la contaminación lumínica. En este último aspecto, cabe mencionar que en los últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias

para el apagado nocturno de instalaciones, limitando al máximo la contaminación lumínica y obteniendo también significativos ahorros de energía.

Gracias a los criterios aplicados en el diseño de las instalaciones, los campos electromagnéticos (CEM's) se mantienen por debajo de los valores límite de exposición para el público en general conforme a los criterios señalados en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE.

Por último, cabe destacar la mejora de las metodologías y herramientas de valoración del impacto visual, la restauración de las zonas afectadas por los trabajos y el desarrollo de proyectos específicos de integración paisajística, destinados a mitigar el impacto visual de las instalaciones.

Adicionalmente a las medidas aplicadas para compatibilizar las instalaciones con el entorno, es necesario resaltar la relevancia que tiene para el grupo trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos. Los objetivos de sostenibilidad para 2030 incluyen la aspiración de ser una compañía líder en materia de economía circular. Las metas por conseguir y las actuaciones a llevar a cabo están recogidas en la Hoja de ruta de Economía Circular, que pone el foco en la mejora de distintas dimensiones:

- Materiales: reducción del consumo de materias primas, fomentando el uso de materiales reciclados y reciclables. Incluye actuaciones en materia de ecodiseño, lo que implica la colaboración estrecha con los proveedores.

En este ámbito cabe señalar el proyecto "Compras Sostenibles" con el que se persigue poder incluir criterios de economía circular en el proceso de compras. Durante el año 2022 se ha trabajado con los proveedores de tres suministros relevantes en el desarrollo de una metodología de Análisis de Ciclo de Vida que facilitará la consideración de requisitos de circularidad y, por tanto, la adquisición de nuevos equipos y materiales más sostenibles. El objetivo a 2025 es la inclusión de estos criterios en 10 suministros.

- Residuos: actuaciones enfocadas a conseguir cumplir el objetivo de 0 residuos a vertedero en 2030 para todo el grupo y 0 residuos a vertedero en Red Eléctrica en 2025.

Es destacable el avance en el proyecto “residuo 0 a vertedero”, ya que, gracias a las medidas aplicadas, se ha conseguido que el 92,7% de los residuos generados (peligrosos y no peligrosos) (88% en 2021) hayan tenido como destino final el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).

- Suelos: medidas destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos, así como al saneamiento mediante técnicas sostenibles de los suelos afectados por accidentes. En esta línea se han definido como objetivos a 2025: 0 accidentes de carácter grave en las instalaciones y 0 emplazamientos contaminados.
- Agua: búsqueda de soluciones para mejorar la eficiencia y optimizar su uso con el objetivo para 2025 de limitar el consumo de agua por empleado al año a 6,5 m³ en todos los centros de trabajo del grupo.

11.3.2 Protección de la biodiversidad / GRI 304-1 / 304-2 / 304-3

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental de la compañía, que mantiene un compromiso específico en esta materia y se ha marcado como objetivo para 2030 generar un impacto positivo sobre el capital natural del entorno de las nuevas instalaciones.

Para cumplir con este ambicioso propósito, se ha definido una Hoja de ruta de biodiversidad 2030, bajo un enfoque de capital natural (naturaleza vs sociedad) que se concreta en acciones y metas específicas reflejadas en distintos planes de acción.

Uno de los proyectos integrados en dicha hoja de ruta, en el que la compañía ya se encuentra trabajando, es el desarrollo de la metodología para la valoración cuantitativa de los impactos (negativos y positivos) de Redeia sobre la biodiversidad, que permitirá medir el avance y asegurar el cumplimiento del objetivo establecido para 2030.

La gestión de la biodiversidad en la compañía se lleva a cabo aplicando la jerarquía de mitigación. El primer criterio y más importante es el de evitar las áreas protegidas o ricas en biodiversidad a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica en España, únicamente el 15,45% de las líneas y el 5,5% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas). El segundo paso, minimizar las posibles afecciones, se consigue gracias a la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, entre las que se incluye la restauración de los hábitats cuando es posible. El último paso, compensar los impactos que se hayan podido producir, se desarrolla mediante distintas acciones de mejora ambiental y proyectos de conservación que se realizan en colaboración con la administración, organismos no gubernamentales y otros organismos.

Los principales efectos sobre la biodiversidad derivados de las actividades de grupo se pueden producir sobre los hábitats y especies. Los primeros estarían asociados principalmente con la afección a la vegetación por las talas y podas en la apertura de las calles de seguridad de las líneas eléctricas para la prevención de incendios y los segundos con el riesgo de colisión de avifauna con los cables de tierra. En relación con estos aspectos, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Protección y conservación de hábitat (vegetación).
 - En el año 2022, Redeia ha formalizado su compromiso explícito de protección de la vegetación y lucha contra la deforestación, que aplica tanto al desarrollo de sus actividades como a la de su cadena de suministro.
 - La compañía lleva a cabo una intensa labor relacionada con la prevención y lucha de incendios forestales ya que estos constituyen una de las mayores amenazas para la preservación de los bosques. Además del mantenimiento adecuado de las calles de seguridad, la compañía cuenta con estrictos procedimientos de trabajo y supervisión para reducir el riesgo de incendio en el entorno de sus instalaciones. Asimismo, mantiene una colaboración activa y continua con las administraciones públicas implicadas en la gestión forestal, formalizada mediante convenios de colaboración (10 en vigor en 2022) que implican el desarrollo de actuaciones y dotación de material para la vigilancia, prevención, formación y sensibilización en materia de incendios forestales.

- A pesar de la aplicación de las mejores prácticas de evitación y mitigación, en algunas ocasiones es inevitable la eliminación de las especies no compatibles con la seguridad de las instalaciones. En estos casos, y aunque esta afección no implica un impacto en la deforestación, la compañía se ha comprometido a compensar la totalidad del arbolado eliminado, desarrollando distintas actividades dirigidas a la conservación de los bosques autóctonos, como la reforestación de áreas degradadas. En 2022 se ha procedido a la reforestación de 14,23 ha de monte y se ha llevado a cabo la restauración de un hayedo de 105 ha mediante repoblación forestal (7,5 ha), trabajos silvícolas y vallado de protección, en la provincia de Vizcaya. En el marco del proyecto del Bosque de Redeia, este año se han plantado más de 77.000 árboles en 77,6 ha en las provincias de Avila y Navarra, habiéndose alcanzado un total de 812.972 árboles plantados y 993 ha recuperadas desde el comienzo del proyecto en 2009.
- Adicionalmente se llevan a cabo otros proyectos de conservación de hábitats, como el "Bosque marino de Red Eléctrica" para la recuperación de praderas de posidonia oceánica, con 2 ha recuperadas en la bahía de Pollensa, Mallorca, actualmente en fase de control y seguimiento científico por parte del IME-DEA UIB-CSIC.
- Protección y conservación de la avifauna:
 - Una vez seleccionado el mejor trazado, la principal medida para reducir el riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra es su señalización con dispositivos salvapájaros. Red Eléctrica, gracias al proyecto de "Aves y líneas eléctricas: cartografía de corredores de vuelo", ha identificado las áreas de prioridad crítica (aquellas en las que el riesgo es mayor) y avanza en la señalización de las líneas ubicadas en ellas, con el objetivo de alcanzar el 100% en 2025. En 2022, la proporción de líneas áreas de prioridad crítica señalizadas es del 70,1%.
 - La compañía impulsa y desarrolla numerosas actuaciones en el ámbito de la conservación de la avifauna, dirigidas principalmente a la mejora de sus hábitats, al conocimiento de su comportamiento y estado y al refuerzo poblacional de las especies más sensibles a la presencia de líneas eléctricas, que contribuyen a la compensación de los impactos que no se pueden evitar ni mitigar. En 2022 se ha trabajado en más de 10 iniciativas para la protección de: el águila imperial ibérica

(en el espacio natural de Doñana), el águila de Bonelli (en la isla de Mallorca junto a la Fundación Natura Parc y en Valencia junto a la Universidad de Valencia), el águila real (en los territorios de Caparrosa y Cadreita junto con el Gobierno de Navarra), el cernícalo primilla (con la Generalitat Valenciana en la ZEPA de Meca-Mugrón-San Benito, la ZEPA Els Alforins y la ZEPA Moratillas-Almela, Villena), el alimoche (junto a la Junta de Extremadura) o el águila pescadora (en el embalse de Barbate junto a la Fundación Migres) en España y la golondrina de mar negra (en Chile.) Además, cabe destacar el trabajo que se está desarrollando en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, para la evaluación del potencial de la red de transporte de energía eléctrica como infraestructura capaz de reforzar y generar biodiversidad en las calles de seguridad de las líneas eléctricas gracias a un tratamiento sostenible de la vegetación.

11.3.3 Cambio climático / GRI 305-5

Redeia, principalmente a través de sus actividades dentro del negocio eléctrico, es un agente fundamental y proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Asumiendo este papel, la compañía formalizó, en el año 2011, un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializa en los objetivos de reducción de emisiones y el Plan de Acción de Cambio Climático, ambos actualizados en 2021 para alinearlos con la ambición global de limitar el aumento de temperatura media a 1,5°.

Los objetivos de Redeia han sido validados por *Science Based Targets* (SBTi) en 2022:

- Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 un 55% en 2030 con respecto a 2019.
- Reducción del 28% de las emisiones de alcance 3 en 2030, con respecto a 2019.
- Los proveedores que representen 2/3 de las emisiones de la cadena de suministro, deberán contar con objetivos basados en la ciencia (SBTi) en 5 años.

Estos objetivos son coherentes con el compromiso del grupo de alcanzar el cero neto en carbono en el año 2050 conforme a los criterios de SBTi (compromiso en proceso de evaluación por parte de la iniciativa).

Adicionalmente, la compañía se ha marcado el objetivo de compensar el 100% de sus emisiones de alcance 1 a partir de 2023.

El Plan de Acción de Cambio Climático abarca las siguientes líneas de actuación:

- Contribución a un modelo energético más sostenible, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos del PNIEC a 2030:
 - Esfuerzo inversor continuado para desarrollar una red de transporte robusta, inteligente e interconectada, que permita la electrificación y la conexión de nueva potencia renovable.
 - Máxima integración de renovables, mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico, el uso de la inteligencia artificial como ayuda de decisión y predicción, la integración de generación más distribuida y el desarrollo de sistemas de almacenamiento.
 - Avance en la gestión eficiente de la red, impulsando la innovación tecnológica, incorporando nuevos elementos y servicios, y aplicando nuevas medidas de flexibilidad.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF₆ mediante el control y reducción de fugas, la renovación de aparamenta y el establecimiento de medidas para limitar el crecimiento del gas instalado, incluyendo el avance en el uso de alternativas al mismo.
 - Reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas al mismo: incremento del uso de energía renovable, desarrollo de medidas de eficiencia energética y de movilidad más sostenible.

- Reducción de las emisiones asociadas a la cadena de suministro:
 - > Desarrollo de programas de colaboración con los proveedores encaminados a fomentar el establecimiento de objetivos de reducción alineados con SBTi.
 - > Consideración de los criterios de sostenibilidad en las decisiones de compra, priorizando los suministros más sostenibles y promoviendo cambios que hagan posible la reducción de emisiones.
- Compensación de emisiones para avanzar hacia la neutralidad en carbono del Grupo, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Redeia y la compra de créditos de carbono en el mercado voluntario.
- Posicionamiento y divulgación: haciendo partícipes a los grupos de interés el compromiso de Redeia, difundiendo conocimiento y proporcionando información completa y transparente sobre el sistema eléctrico y su papel en la transición energética, así como sobre distintas medidas de eficiencia energética.
- Adaptación: con el fin de afrontar tanto los cambios físicos inevitables en los parámetros climáticos como los cambios sociales, económicos y regulatorios asociados a la lucha contra el cambio climático, la compañía identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. Tal y como establecen las recomendaciones de la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), se cuantifican los impactos financieros de aquellos riesgos y oportunidades relevantes, considerando distintos escenarios físicos y de transición. La información relativa a las recomendaciones de la TCFD se incluye en la nota 4 del presente informe de gestión consolidado.

11.3.4 Indicadores de carácter no financiero / GRI 302-1 / 302-2 / 303-1 / 305-1 / 305-2

	2022	2021	Δ%
Emisiones directas gases efecto invernadero (alcance 1) (tCO ₂ eq.) ^{*(1)}	20.542	24.257	-15,31
Emisiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2) (tCO ₂ eq.) ^{*(2)}	727.214	646.531	12,48
Consumo eléctrico (MWh) ^{*(3)}	20.604	19.770	4,2
Consumo de combustible (MWh) ^{*(4)}	10.473	11.015	-4,9
Consumo de energía de origen renovable sobre el consumo total de energía (%) ^{*(1)(5)}	61	52	18,1
Consumo de agua (m ³) ^{*(6)}	36.069	34.894	3,36
Residuos peligrosos (kg) ^{*(7)}	781.169	584.894	18,47
Residuos no peligrosos (kg) ^{*(7)}	755.189	696.535	8,4
Residuos reciclados (%) ^{*(8)}	92,7	88	5,35
Número de accidentes ambientales ^{***(9)}	5	8	-37,5
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año) ^{***(10)}	681,2 (70,1% del total a señalar)	562,5 (71,1% del total a señalar)	10,6

* Indicadores que incluyen la información de todas las empresas del Grupo.

** Alcance: Red Eléctrica de España SAU, Red Eléctrica Corporación SA, Red Eléctrica Andina SA, Red Eléctrica de Chile SpA.

*** Alcance: Red Eléctrica de España SAU

- (1) Se ha producido un cambio relevante de metodología (actualización del GWP de SF₆ a los valores del V Informe del IPCC) respecto a la serie histórica por lo que el dato de emisiones directas correspondiente a 2021 ha sido recalculado para facilitar su comparabilidad con el dato de 2022.
- (2) El aumento de emisiones se produce por el incremento del factor de emisión del mix eléctrico en España (factor medio 0,163 tCO₂eq/Mwh frente a 0,14 tCO₂eq/Mwh en 2021) motivado principalmente por la baja hidraulicidad y el incremento de la generación con ciclos combinados (53% superior a 2021) y carbón (56% superior a 2021).
- (3) La mayor parte de los contratos de suministro de energía que gestiona la compañía son de energía verde o con garantías de origen renovable, representando el 92,2% de la energía eléctrica consumida en el 2022 (el resto de consumo se corresponde con centros de trabajo en régimen de alquiler o centros que no disponen de acometida eléctrica por lo que se alimentan desde la red de transporte).
- (4) Consumo de combustible de vehículos de flota, grupos electrógenos y calefacción
- (5) Incluye el % de energía renovable sobre el total de energía consumida (electricidad y combustibles). No se contempla el % de energía renovable correspondiente a los mix de energía nacionales (sólo la adquirida mediante contrato) ni el % de bicombustible contenido en los combustibles de automoción.
- (6) El dato tiene una cobertura del 99,4% en términos de personal, incluyendo colaboradores. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (61,05%), pozos (36,17%), cisterna (2,78%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia. El agua no es un asunto material para Redeia, si bien ha decidido incluir información al respecto y verificarla por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad
- (7) La generación de residuos de Redeia se asocia con las tareas de mantenimiento y construcción de las instalaciones, obras necesarias para mantener los activos en las mejores condiciones posibles. La naturaleza de estas actividades hace muy difícil predecir la evolución de las cantidades de residuos producidas ya que están ligadas al número y tipo de actuaciones que se llevan a cabo cada año. Es decir, no es posible reducir los residuos sin reducir las tareas de mantenimiento requeridas y la adaptación de las instalaciones.
- (8) % de residuos generados (peligrosos y no peligrosos) cuyo destino final ha sido el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).
- (9) Se consideran accidentes relevantes los que se engloban en las categorías de significativo, grave y mayor según clasificación interna (accidentes a partir de grado 3 en una escala del 1 al 5). No incluyen colisiones de avifauna.
- (10) Se reduce el % total de km señalizados en zonas de prioridad crítica debido a la actualización del proyecto Corredores de vuelo: 1) Se han incorporado nuevas especies focales (pasan de 46 a 52), lo que supone un incremento de la superficie con presencia de especies focales y 2) se han producido variaciones en la distribución de algunas de estas especies, bien porque aparecen registradas en nuevos territorios, o porque se dispone de información con mayor precisión que en la edición anterior del proyecto. Esto ha dado lugar a un incremento de km de líneas localizados en zonas de prioridad crítica y por tanto del objetivo de señalización.

11.4 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL / GRI 103-1 / 103-2 / 103-3

Equipo humano

Redeia establece en su Política de personas los principios que rigen la gestión de las personas a través del liderazgo, la eficiencia, la innovación, la transformación cultural y la realización personal y profesional, poniendo la experiencia del empleado en el centro.

El cumplimiento de los principios que en ella se recogen, contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como el logro de los objetivos estratégicos en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código ético y de Conducta de la organización.

Adicionalmente, dentro del conjunto normativo, existen varias normas de procesos o de desarrollo de actividades aplicables a las diferentes sociedades de Redeia, relacionadas con el capital humano, resaltando entre otras la relacionada con la Gestión de la diversidad, el Protocolo de desconexión digital o los procedimientos técnicos de Organización de la seguridad de los trabajos de construcción y mantenimiento.

Redeia tiene un fuerte compromiso con el desarrollo de sus profesionales y con mantener su empleabilidad interna durante su ciclo de vida, mediante programas de integración, desarrollo y movilidad.

Por ello, durante 2022, se ha continuado trabajado en el modelo de gestión sostenible del talento diverso y comprometido, que constituye una línea esencial del Plan Operativo de la Dirección. de Personas y Cultura, que, bajo un enfoque sistémico, persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimiento. El modelo persigue la excelencia en los procesos para mantener a la compañía en una posición de referencia nacional e internacional, a través del despliegue de 6 líneas de actuación:

- Atracción
- Aprendizaje
- Desarrollo
- Gestión del Conocimiento

- Diferenciación
- Liderazgo Transformador

Cabe señalar que la visión de Redeia es la de convertirse en referente en la transformación del talento y la cultura corporativa, apoyados en la digitalización, la tecnología, la innovación, la sostenibilidad y la diversidad, involucrando, además, a la sociedad en los retos de la organización, impulsando acciones que apasionen, motiven e inspiren dentro y fuera de la compañía.

Esta transformación se evidencia a través del Modelo de Liderazgo y del Modelo de Habilidades, que marcan la forma deseada de trabajar en Redeia.

En esta línea, en 2022 se ha trabajado en:

- Posicionar a los líderes como referentes de la transformación y desarrollar en las personas, hábitos de autoliderazgo que impulsen la responsabilidad, la autogestión y el autoaprendizaje. Esto se lleva a cabo a través de la evaluación 360 y los programas asociados, que buscan desarrollar su rol como líderes.
- Planificar las necesidades de talento, identificando nuevos perfiles y puestos considerando la diversidad e inclusión como una ventaja competitiva que aporta oportunidades y beneficios a la organización y a la sociedad, mediante la creación de programas específicos para los nuevos perfiles identificados (*Talentia* para los empleados con potencial directivo, *Gestores* y *Analista de datos*, entre otros).
- Desarrollar el talento de la organización, impulsando la movilidad interna, y, capacitando a las personas para mantener su empleabilidad en el actual entorno de cambio, apostando para ello por una propuesta adaptada y diferencial de iniciativas que permitan a los empleados la gestión de su propio desarrollo, y, comprometiendo a los líderes en los logros de sus equipos. Para ello, se ha implementado el nuevo Modelo de Habilidades Redeia que permite un crecimiento alineado con los objetivos de la compañía.
- La implantación de las “*Recomendaciones de Desarrollo*”, entre las que se enmarca la movilidad interna a través de estancias temporales, cobertura de vacantes y movilidad

internacional, o la asignación a proyectos y acciones formativas, en diferentes modalidades, para que los empleados pueden trabajar de manera autónoma, o acompañados, las habilidades elegidas en cada caso como respuesta al Modelo de Habilidades.

Como medidas de verificación de la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de personas que se despliegan para adaptar el capital humano de Redeia a los retos que supone la transformación en la que Redeia está inmersa para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2025, se hace seguimiento continuo de los indicadores clave de gestión de personas, lo que facilita confrontar los objetivos a corto plazo con los objetivos a largo plazo y, actuar como fuerza motriz de la mejora de los procesos.

Se muestran a continuación los indicadores clave de gestión de personas para los años 2022 y 2021 y su evolución:

	2022	2021	Δ%
Plantilla total	2.420	2.117	14,3
Mujeres (%)	27,9	26,7	4,5
Hombres (%)	72,1	73,3	-1,6
Mujeres en puestos directivos (%)	35,3	34,1	3,5
Personas con discapacidad (%)	0,8	0,9	-0,1
Creación de empleo neto (nº de puestos)	70	66	6,1
Edad media	45,3	45,9	-1,3
Antigüedad media (años)	14,5	15,8	-8,2
Rotación total (%)	6,0	4,9	22,2
Movilidad interna (%)	5,8	12,1	-52,1
Contratos fijos (%)	99,2	98,6	0,6
Equipo directivo sobre plantilla total (%)	7,6	7,7	-1,3
Brecha salarial	8,1	6,5	24,6
Horas de formación por empleado	36	65	-44,1
Inversión media por empleado en formación (€)	1.517	2.407	-37,0
Índice de frecuencia de accidentes	1,30	1,98	-34,3
Índice de gravedad de accidentes	0,06	1,33	-95,5

a) Empleo

Al cierre de 2022 la plantilla de Redeia estaba integrada por 2.420 profesionales. El 82,9% del total (2.007 personas) desarrolla su actividad en Europa, el 16,9% en América (410 personas), y el 0,1% en África (3 personas), ofreciendo a sus empleados un empleo estable y de calidad (el 99,2% de los puestos es de carácter indefinido), apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional (5,8% de movilidad en 2022).

Nuestro compromiso con el empleo estable y de calidad se refleja, además, en la baja rotación externa no deseada (del 3,1%) y en la antigüedad media de nuestros empleados (14,5 años).

La plantilla de Redeia ha crecido en 2022 en un 14,3%, del cual el 77% se debe a la incorporación a Hispasat de 233 empleados provenientes de Axess Networks, tras la adquisición de este reconocido operador de telepuertos y prestador de servicios por satélite con presencia en América Latina, Europa, Oriente Medio y África. La incorporación de esta nueva empresa no ha implicado ningún tipo de reorganización de la estructura organizativa ni del personal, al no existir duplicidades en las funciones que desarrollan y por tanto, se ha mantenido su plantilla al completo, integrándose así en la de Redeia.

Detalle de la plantilla por países donde está presente Redeia / GRI 2-7:

2022	Mujeres			Hombres			Total	
	Alemania	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años		Mayores de 50 años
Equipo directivo		0	0	0	0	1	4	5
Técnicos		0	0	0	0	4	4	8
Personal de apoyo		1	4	3	0	1	2	11
Total		1	4	3	0	6	10	24

2022	Mujeres			Hombres			Total	
	Argentina	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años		Mayores de 50 años
Equipo directivo		-	-	-	-	-	-	-
Técnicos		-	-	-	1	2	-	3
Personal de apoyo		-	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-	1	2	-	3

2022	Mujeres			Hombres			Total	
	Bélgica	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años		Mayores de 50 años
Equipo directivo		-	-	-	-	-	1	1
Técnicos		-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo		-	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-	-	-	1	1

2022	Mujeres			Hombres			Total	
	Brasil	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años		Mayores de 50 años
Equipo directivo		-	1	-	-	1	1	3
Técnicos		-	9	3	2	12	7	33
Personal de apoyo		6	2	1	4	5	3	21
Total		6	12	4	6	18	11	57

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Chile							
Equipo directivo	-	-	-	-	5	-	5
Técnicos	1	5	-	1	19	3	29
Personal de apoyo	-	4	-	-	2	1	7
Total	1	9	-	1	26	4	41

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Colombia							
Equipo directivo	-	4	1	-	6	-	11
Técnicos	1	17	-	19	46	-	83
Personal de apoyo	10	16	1	2	11	-	40
Total	11	37	2	21	63	-	134

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Ecuador							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	1	-	-	2	-	3
Personal de apoyo	-	1	-	-	1	-	2
Total	-	2	-	-	3	-	5

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	-	37	20	-	39	53	149
Técnicos	43	252	93	44	851	434	1.717
Personal de apoyo	-	21	61	-	-	20	102
Total	43	310	174	44	890	507	1.968

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Reino Unido							
Equipo directivo	-	1	-	-	-	-	1
Técnicos	-	-	1	-	2	-	3
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	1	1
Total	-	1	1	-	2	1	5

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Grecia							
Equipo directivo	-	-	1	-	-	-	1
Técnicos	-	1	-	-	2	-	3
Personal de apoyo	1	1	-	-	-	-	2
Total	1	2	1	-	2	-	6

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Luxemburgo							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	1	-	-	-	1
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1	-	-	-	1

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
México							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	1	1
Técnicos	-	2	-	1	3	1	7
Personal de apoyo	1	7	-	3	11	-	22
Total	1	9	-	4	14	2	30

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Países Bajos							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	1	-	1	-	2
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1	-	1	-	2

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Perú							
Equipo directivo	-	-	-	-	3	4	7
Técnicos	1	24	1	3	98	9	111
Personal de apoyo	-	10	1	1	8	2	22
Total	1	34	2	4	85	14	140

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Senegal							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	1	-	1
Total	-	-	-	-	1	-	1

2022	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Sudáfrica							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	1	1
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	1	1
Total	-	-	-	-	-	2	2

Los datos para el año 2021⁽⁵⁾ fueron los siguientes:

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Alemania							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Argentina							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	1	-	-	1	-	2
Personal de apoyo	-	-	-	1	-	-	1
Total	-	1	-	1	1	-	3

(5) En 2021 Redeia no tenía plantilla en los siguientes países: Alemania, Bélgica, Ecuador, Gran Bretaña, Grecia, Senegal y Sudáfrica

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Bélgica							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Brasil							
Equipo directivo	-	1	-	-	1	1	3
Técnicos	4	4	3	1	11	4	27
Personal de apoyo	3	3	1	5	5	4	21
Total	7	8	4	6	17	9	51

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Chile							
Equipo directivo	-	-	-	-	4	-	4
Técnicos	-	5	-	2	17	2	26
Personal de apoyo	-	1	-	-	-	-	1
Total	-	6	-	2	21	2	31

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Colombia							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	1	-	1
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	-	1

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Ecuador							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	-	34	21	-	43	53	151
Técnicos	36	246	75	46	837	411	1.651
Personal de apoyo	-	28	65	-	1	21	115
Total	36	308	161	46	881	485	1.917

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Reino Unido							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Grecia							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Luxemburgo							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	1	-	-	-	1
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1	-	-	-	1

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
México							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	1	-	1
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	-	1

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Países Bajos							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Perú							
Equipo directivo	-	-	-	-	2	4	6
Técnicos	-	29	1	1	62	6	99
Personal de apoyo	-	3	-	1	3	-	7
Total	-	32	1	2	67	10	112

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Senegal							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Sudáfrica							
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, se totaliza para los años 2022 y 2021 los datos de la plantilla de Redeia por edad, sexo y categoría profesional:

Por edad	2022	2021
Menores de 30 años	146	100
De 30 a 50 años	1.533	1.344
Mayores de 50 años	741	673
Total	2.420	2.117

Por sexo	2022	2021
Mujeres	674	565
Hombres	1.746	1.552
Total	2.420	2.117

Por categoría profesional	2022	2021
Equipo directivo	184	164
Técnicos	2.004	1.808
Personal de apoyo	232	145
Total	2.420	2.117

Plantilla por modalidades de tipos de contrato:

Por edad	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2022	2021	2022	2021
Menores de 30 años	132	82	14	18
De 30 a 50 años	1.529	1.333	4	11
Mayores de 50 años	740	672	1	1
Total	2.401	2.087	19	30

Por sexo	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2022	2021	2022	2021
Mujeres	667	555	7	10
Hombres	1.734	1.532	12	20
Total	2.401	2.087	19	30

Por categoría profesional	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2022	2021	2022	2021
Equipo directivo	184	164	-	-
Técnicos	1.986	1.778	18	30
Personal de apoyo	231	145	1	-
Total	2.401	2.087	19	30

A continuación, se detallan los promedios de contratos indefinidos y temporales por sexo, categoría profesional y rango de edad en el ejercicio 2022, así como su comparativa con el ejercicio anterior:

Sexo	2022		2021	
	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Mujeres	603,70	6,34	542,85	9,78
Hombres	1.629,15	4,19	1.503,01	19,62

Categoría profesional	2022		2021	
	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Equipo directivo	168,14	-	162,40	-
Técnicos	1.699,70	15,41	1.737,26	29,31
Personal de apoyo	365,62	1,58	146,28	-

Por edad	2022		2021	
	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Menores de 30 años	129,07	13,7	91,18	20,02
De 30 a 50 años	1.463,74	3,8	1.368,53	11,29
Mayores de 50 años	639,26	0,9	583,35	0,87

En 2022 y 2021 no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial en la plantilla.

Detalle de despidos⁽⁶⁾ del ejercicio

Por edad	2022	2021
Menores de 30 años	-	-
De 30 a 50 años	10	6
Mayores de 50 años	4	3
Total	14	9

Por sexo	2022	2021
Mujeres	6	3
Hombres	8	6
Total	14	9

(6) Datos de empleados con relación laboral con el Grupo: incluidos los empleados que tienen relación laboral con alguna de las empresas del Grupo bajo los parámetros establecidos en el Art. 1 del ET, quedando excluidos aquellos que están sujetos a una relación mercantil.

Por categoría profesional	2022	2021
Equipo directivo	2	4
Técnicos	9	5
Personal de apoyo	3	-
Total	14	9

Cabe señalar que no se han producido extinciones colectivas, tratándose todos los despidos de extinciones individuales. Asimismo, ninguno de estos despidos individuales producidos en 2022 tiene relación con reorganizaciones internas,

modificaciones en la estructura organizativa o duplicidad de áreas o funciones, debiéndose principalmente a incumplimientos laborales.

Remuneración

Redeia sigue manteniendo los principios generales de su modelo retributivo en todas las sociedades, que responden a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombres y mujeres.

Redeia dispone de una retribución flexible, que permite la configuración personalizada de la retribución de los profesionales, ofreciéndoles productos como seguro médico, formación, seguro de vida, tarjeta de transporte, cheques restaurante y cheques guardería, así como programas de compra de acciones de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Modelo retributivo

Equipo no directivo

Compuesto por una parte de retribución fija dentro de bandas salariales amplias que permiten un reconocimiento salarial diferenciado y una retribución variable o gratificación extraordinaria que reconoce las contribuciones más destacadas. Adicionalmente, se incluyen elementos no dinerarios que permiten la configuración personalizada de la retribución en especie de los profesionales.

Junto con lo anterior, la compañía ofrece a sus profesionales beneficios sociales no exigidos por la ley.

Equipo directivo

Incluye una retribución fija y una retribución variable anual que valora la aportación a la consecución de objetivos individuales, objetivos globales de compañía y objetivos de liderazgo, vinculando estos últimos esta retribución al modelo de liderazgo del equipo directivo. Asimismo, para conseguir la máxima motivación y compromiso con la consecución del Plan Estratégico y el desarrollo como líderes, el equipo directivo, en los niveles de director y superiores, cuenta con una retribución variable a largo plazo.

En este sentido, se mantiene el avance en el modelo de compensación total que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales), y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo de Redeia.

Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales.

Durante el año 2022 se ha trabajado en identificar aquellos puestos que, o bien por su criticidad para la organización, o bien por dificultad en su cobertura, hacen que sean clave y considerados como críticos para la compañía. Este trabajo ha permitido avanzar hacia modelos retributivos ajustados, que tratan de diferenciar positivamente en términos de compensación esta característica especial, sin perder la perspectiva de la equidad interna y la competitividad externa.

Detalle de la remuneración media de la plantilla

Para el cálculo de la remuneración media, se incluyen todos los elementos retributivos de compensación que perciben los empleados, que son:

- Retribución fija.
- Retribución variable anual.
- Retribución en especie.
- Complementos personales.
- Complementos de puesto.
- Complementos de expatriación.
- Beneficios.
- Indemnizaciones.
- Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.
- Retribución variable a largo plazo.
- Horas extras.
- Dietas.

El detalle de la remuneración media de la plantilla de Redeia para el año 2022 sería el siguiente (en euros) / **GRI 405-2**:

Promedio salario total año 2022

	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	-	114.484	204.962	-	141.221	182.466	145.107	162.364	156.268
Técnicos	36.840	51.906	64.934	30.443	53.115	66.176	52.680	55.695	55.009
Personal de apoyo	14.316	27.703	43.158	17.175	21.735	52.914	31.527	31.175	31.406
Total	29.600	54.671	74.890	27.947	56.761	78.742	56.829	61.842	60.447

A continuación, se muestra la información para el ejercicio 2021:

Promedio salario total año 2021

	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	-	121.878	197.368	-	137.814	175.826	143.839	155.576	151.591
Técnicos	35.346	53.879	62.990	35.815	54.854	68.319	53.349	57.716	56.738
Personal de apoyo	12.387	37.644	44.421	16.830	31.065	48.927	40.517	38.398	39.928
Total	33.471	59.219	70.364	33.832	59.200	79.195	59.807	63.973	62.862

Redeia recompensa a sus profesionales bajo principios de equidad en función del nivel de responsabilidad del puesto y experiencia profesional. Los procesos de revisión salarial anuales se diferencian por la contribución aportada en el año y resultado de logros conseguidos, pero nunca por una cuestión de género, edad, origen, orientación e identidad sexual, religión o raza, garantizando así la no discriminación a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.

Seguimos avanzando en transparencia y cumpliendo con las recomendaciones y mejores prácticas de mercado incluyendo la totalidad de los conceptos y percepciones de compensación de sus empleados para el cálculo de su brecha bruta (incluyendo los conceptos de dietas, horas extras y complementos de expatriación) / **GRI 405-2**.

A partir del año 2022 se modifica el cálculo de la brecha salarial para ajustarlo a los estándares internacionales, siendo la fórmula empleada para su cálculo:

$$\frac{\text{Salario promedio hombres} - \text{Salario promedio mujeres}}{\text{Salario promedio hombres}}$$

$$\text{Salario promedio hombres}$$

El dato de brecha salarial bruta⁽⁷⁾ para el año 2022 y 2021 se muestra en la siguiente tabla:

	2022	2021
Brecha salarial bruta (cálculo anterior) ⁽⁸⁾	8,82%	6,96%

	2022	2021
Brecha salarial bruta (nuevo cálculo) sin Axess	5,16%	6,51%
Brecha salarial bruta (nuevo cálculo) con Axess	8,11%	6,51%

La brecha salarial bruta ha crecido en un 1,6 puntos respecto al año anterior, motivado por una presencia mayor de hombres en la plantilla directiva en la compañía Axess Networks, adquirida por Hispasat durante 2022.

Cabe destacar que el valor de la brecha salarial bruta para este año si no se considerara en los cálculos a esta sociedad, sería de 5,16%, es decir, un 20,7% menor, lo cual es fruto de la vigilancia activa que se mantiene sobre la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

(7) El porcentaje resultante del año 2021 ha sido recalculado con la nueva fórmula para tener una comparativa homogénea.

(8) Fórmula de cálculo anterior: (salario promedio hombres – salario promedio mujeres) / salario promedio mujeres.

Durante 2023 se llevarán a cabo acciones que contribuyan a seguir manteniendo el compromiso de Redeia con la reducción de la brecha salarial.

Desde el año de su puesta en marcha, en 2020, con la aplicación del Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, la compañía viene realizando un registro retributivo con carácter anual, que está a disposición de la representación legal de los trabajadores y que, además, ha permitido implantar algunas mejoras detectadas, entre las que se encuentra la gestión activa de sus sistemas para la correcta actualización de la información retributiva y la revisión continua de la adecuación de la segmentación de los empleados.

En los próximos años, Redeia seguirá trabajando y desarrollando acciones que permitan avanzar en la mejora de estos valores.

Se detalla a continuación la remuneración media por sexo y edad para los años 2022 y 2021:

Por sexo	2022	2021
Mujeres	56.829	59.807
Hombres	61.842	63.973
Total	60.447	62.862

Por edad	2022	2021
Menores de 30 años	28.698	33.679
De 30 a 50 años	56.194	59.205
Mayores de 50 años	77.790	77.083
Total	60.447	62.862

En relación a la remuneración del Consejo de Administración, no hay ninguna diferenciación retributiva por género entre los miembros del Consejo de administración, según se desglosa en la nota 26 de la Memoria consolidada.

En relación a los Directivos de primer nivel, durante el ejercicio 2022 la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 3.174 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. En 2021, la retribución total devengada por los Directivos de primer nivel ascendió a 3.103 miles de euros. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Redeia es consciente de que la transformación digital incluye modelos de organización del trabajo más flexibles, pudiéndose generar situaciones en las que los límites del tiempo trabajo se desdibujen, generándose situaciones que interfieren en el disfrute de la vida personal.

La Ley Orgánica 3/2019, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 (Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral), recoge la obligación de las empresas, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, de elaborar una política interna dirigida a los trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tienen que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización del personal, sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

Como una clara apuesta por fomentar la desconexión digital, en 2021 entró en vigor el Protocolo de Desconexión Digital, en el que se definen las modalidades de ejercicio de este derecho, y las acciones de formación y de sensibilización a llevar a cabo sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas. Este Protocolo junto con la flexibilidad horaria de la que disfrutaban nuestros

trabajadores, hacen que el empleado pueda disfrutar de un equilibrio entre su vida personal y profesional.

b) Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo establecida para las personas empleadas, cumple con las normas legales de derecho mínimo necesario y con el marco convencional aplicable en la compañía del Grupo que corresponda.

El 85% de la plantilla tiene establecida una jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, de 1.690 horas, que se distribuye teniendo en cuenta las circunstancias de cada centro de trabajo, con horario base de 7 horas diarias para todos los días laborables del año y con flexibilidad en el horario de entrada y salida.

Adicionalmente, durante 2022, el colectivo de oficina ha disfrutado del trabajo remoto parcial, pudiendo desarrollar sus actividades laborales desde sus domicilios en jornada de tarde.

Número de horas de absentismo

Las horas de trabajo perdidas por absentismo debido a enfermedad común y accidente de trabajo, se exponen en el cuadro adjunto:

2022	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas perdidas por accidente de trabajo	1.731	473	2.204
Horas perdidas por enfermedad común	72.103	36.389	108.492
Horas perdidas seguridad y salud	73.834	36.862	110.696

No se han perdido horas por accidente de trabajo ni en Hispasat ni en las sociedades de Latinoamérica.

Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere.

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días.

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere.

Para calcular estos datos, se han tenido en cuenta los días naturales de baja multiplicados por 5,20 al considerarse que es el coeficiente que tiene en cuenta todos los días de baja, sin considerar si se trata de días laborales o no, y poder así equipararlo con los días realmente perdidos.

La información de las sociedades de Redeia para el año 2021 fue la siguiente:

2021	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas perdidas por accidente de trabajo	2.148	250	2.398
Horas perdidas por enfermedad común	63.720	30.165	93.885
Horas perdidas seguridad y salud	65.868	30.415	96.283

En el caso de Perú el número de horas perdidas por enfermedad común es de 1.071,2 horas, y en Chile de 171,6 horas.

En el caso del Grupo, las horas perdidas por enfermedad común son de 87.656 horas, no habiéndose perdido horas por accidente de trabajo ni en Hispasat ni en las sociedades de Latinoamérica.

Horas perdidas por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere.

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere.

Gestión de la conciliación / GRI 401-2

Dando continuidad al III Plan Integral de Conciliación 2018-2021, el 2022 se ha caracterizado por la consecución de los objetivos identificados para el año con un cumplimiento de los mismos del 90%, destacando la realización de la encuesta de conciliación que, con una participación del 51,21% de la plantilla, evaluaba la percepción de las personas con el modelo de gestión de la conciliación y las medidas existentes.

El modelo de Gestión de la conciliación se encuentra, además, entre los pilares fundamentales del modelo de Organización saludable y del Modelo de diversidad e incluye más de 70 medidas de conciliación con acciones asociadas. La gran mayoría de las medidas contempladas en el alcance del modelo son aplicables a todas las sociedades, dividiéndose en los siguientes bloques:

- Liderazgo y estilos de dirección.
- Calidad en el empleo.
- Flexibilidad espacial y temporal.
- Apoyo a la familia.
- Desarrollo personal y profesional.
- Igualdad de oportunidades.

Redeia comparte su experiencia como experta en el Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad, liderado por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-ICAI). El objetivo de este observatorio es trabajar a través de la investigación aplicada, interdisciplinar y de alta calidad, para ofrecer a las empresas e instituciones información relevante y datos fiables cotejados con estándares internacionales que ayuden a otras organizaciones a orientar sus políticas activas de conciliación, a partir de estudios sectoriales específicos contrastados.

Salud y Seguridad / GRI 403-4 / 403-8 / 403-10 / 404-1 / 404-2

Redeia promueve, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su modelo de gestión de empresa saludable ha evolucionado con la nueva norma AENOR hacia el modelo de organización saludable y está alineado con el Plan Estratégico, el Plan Operativo de Personas y el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia.

Bajo este marco, el modelo de organización saludable gira en torno a cuatro grandes ejes de actuación:

- **Seguridad y salud en el trabajo:** facilita los medios necesarios para realizar las funciones propias de los puestos de trabajo en las mejores condiciones de seguridad.
- **Compromiso con la comunidad:** con acciones desarrolladas desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.

- **Estilos de vida:** proporcionando a la plantilla herramientas para mejorar el estado de salud física y mental contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.
- **Cultura enfocada al bienestar:** implantando herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.

El modelo se despliega a través de los programas anuales, que tienen como objetivo dar continuidad al modelo a través de la mejora continua y consolidar a Redeia como empresa líder en buenas prácticas en seguridad, salud y bienestar prevención y promoción de la salud.

Redeia dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto, que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal: formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a toda la organización en este propósito.

En este contexto, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad, así como la mejora de los requisitos de habilitación de los proveedores, es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos.

De esta forma, en el 2022 se han realizado 11.740 inspecciones de seguridad en trabajos e instalaciones (11.004 inspecciones en 2021) al objeto de anticiparse y detectar posibles situaciones riesgo que permitan evitar la materialización de accidentes. Como consecuencia de todas las actividades realizadas para el control y seguimiento de los trabajos, se han generado más de 1.450 acciones correctivas, resolviéndose más del 89% y estando el resto en fase de cierre.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación (Comité de Seguridad y Salud, auditorías internas y grupos de trabajo) mejorando los comportamientos y las medidas de

seguridad durante la realización de los trabajos, tanto con personal propio, como externo (contratas), y desarrollando durante los últimos años una serie de acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad en las fases de ejecución de los trabajos.

Durante el 2022 se han estado desarrollando las acciones previstas en el Plan de Acción de Seguridad y Salud 2020-2023, con el objeto de dar respuesta al reto estratégico de ser un grupo Cero Accidentes, y en el que se han establecido dos líneas principales de trabajo:

- **Cultura en prevención:** Consolidar una cultura preventiva enfocada al bienestar de las personas que trabajan en instalaciones, fomentando un entorno de trabajo seguro, reforzando la comunicación de todos los aspectos que contribuyen a una mayor seguridad durante la realización de la actividad.
- **Innovación:** Poner el foco en la innovación, como palanca de transformación digital en materia de seguridad laboral. Gestionamos la innovación en seguridad y salud poniendo la tecnología al servicio de las personas.

En 2022, dentro del objetivo principal de mejorar la integración de la prevención en los procesos y cultura de Redeia con la aspiración de conseguir el objetivo “cero accidentes”, se han llevado a cabo dos grandes actuaciones relativas al modelo organizativo de la prevención y, a la mejora de la comunicación y sensibilización de las personas. Muestra de ello es la reducción en los indicadores de accidentabilidad globales, que incluyen tanto personal propio (índice de gravedad: 0,06), como contratistas (índice de gravedad: 0,39), siendo los valores para 2022 los más bajos de toda la serie estadística.

Por un lado, se ha realizado la revisión de la organización y del modelo de prevención de riesgos laborales para adaptarlo a la nueva estructura y dimensión de compañía y, por otro y para acometer los retos del plan estratégico buscando la sostenibilidad, se ha realizado un análisis exhaustivo de todas y cada una de las actividades que se realizan, con el objetivo de internalizar aquellas actividades de mayor valor añadido y de realizar una adecuada optimización de los recursos externos en materia de coordinación de actividades empresariales. Esta nueva organización, permite dar respuesta a los negocios de Redeia de forma flexible, global y homogénea.

Respecto al plan de comunicación y sensibilización en seguridad y salud, este está orientado a mantener la tensión preventiva de forma continua, para lo cual, se han realizado durante todo el año diversas acciones dirigidas al personal de Redeia y sus proveedores. Bajo el lema “*Actitud Preventiva: en prevención de riesgos hay gestos que marcan la diferencia*”, se han desarrollado diversas acciones de comunicación orientadas a sensibilizar sobre la importancia de la prevención y fomentar la cultura preventiva. En este aspecto, caben destacar iniciativas como la organización de la II Semana de la Prevención en Redeia con la participación de más de 450 personas en cada una de las tres jornadas previstas, que culminaron con la presentación de un video de la campaña de comunicación.

Otras iniciativas son, el lanzamiento de un manifiesto que recoge los principales puntos de la cultura preventiva de Redeia, la creación de una comunidad específica de prevención o, la publicación de podcast sobre diversos temas de actualidad con contenidos diversos que han ido desde recomendaciones ante altas temperaturas o seguridad vial a aspectos psicosociales.

También dentro de este plan de comunicación y en línea con las acciones previstas en el eje de cultura preventiva del Plan de Acción de Seguridad Laboral 2020-2023, destacan las sesiones realizadas con proveedores y que sirven como foro conjunto que permite realizar un seguimiento de la accidentalidad, siendo también una oportunidad para compartir lecciones aprendidas y mejoras que puedan ser implantadas. Esta participación de los proveedores permite realizar un intercambio de diversos aspectos de la cultura preventiva para las empresas que realizan una misma actividad en instalaciones de Redeia.

De esta forma durante 2022, se han realizado dos sesiones relativas a la construcción de líneas: obra civil por un lado y montaje de estructura por otro. Estas sesiones han sido continuidad de las ya desarrolladas en años anteriores para las actividades de talas y construcción de subestaciones.

En el entorno de oportunidad que aportan las nuevas tecnologías y la transformación digital, el propósito de la línea de innovación en prevención, es el de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral y bienestar de los empleados de Redeia

y, de sus grupos de interés, potenciando las líneas estratégicas en las que confluyen la tecnología y las personas, como capital más importante de la organización.

Durante 2022 se ha avanzado en la integración del proyecto piloto exploratorio realizado en el año 2021, ZAPIENS-CIRIS, que consiste en la implantación de un asistente virtual en seguridad y salud que, aplicando Inteligencia Artificial, ofrece una respuesta automática a las consultas que realiza el personal de Redeia a través de una APP en su teléfono móvil corporativo. Esta iniciativa facilita el acceso de las personas a un conocimiento específico y homogéneo, de una manera rápida y eficiente.

En 2022 se ha continuado reforzando la colaboración con el ecosistema de startups del programa Venture Client de Elewit, explorando nuevas utilidades y funcionalidades que la tecnología puede poner a nuestra disposición, aplicadas al entorno de los trabajos en instalaciones de Redeia. En este período, destaca el piloto “*Inspector Safe*” realizado con la Startup SIALI, que utiliza cámaras con visión artificial para monitorizar, de una manera autónoma, el correcto uso de determinados equipos de protección individual (casco de seguridad y chaleco reflectante, inicialmente), en el perímetro de las zonas de trabajo definidas.

En 2022 también se ha adjudicado el desarrollo de una nueva plataforma corporativa, que tiene su origen el piloto de innovación denominado “Zonas Protegidas”. Con ella se pretende continuar mejorando la ejecución y trazabilidad de las operaciones del proceso de las “5 reglas de oro” eléctricas, necesarias para modificar el estado eléctrico de las instalaciones de la Red de Transporte.

Adicionalmente, en 2022, en Hispasat se ha certificado el 100% de sus instalaciones contra incendios y se ha culminado la instalación de sondas medidoras de la calidad del aire y control de las compuertas exteriores del sistema de clima ubicado en el Centro de Control de Arganda del Rey, que opera según señal de temperaturas y calidad del aire.

En el área específica de Salud y Promoción de la Salud, además de las actuaciones básicas de vigilancia de la salud, se ha dado continuidad a las distintas campañas orientadas a garantizar el bienestar físico, psíquico y social, retomando muchas de las medidas presenciales que durante la pandemia se habían interrumpido, como son las consultas de nutrición, las de fisioterapia, las de condición física y las actividades

deportivas cofinanciadas por la empresa con la participación este año, de más de 400 personas.

Además, Redeia lleva a cabo de forma permanente, un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores a través de la vigilancia de la salud tanto individual como colectiva, mediante la realización de exámenes de salud periódicos y consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se han identificado incidencias o riesgos de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

En 2022 destaca también el resultado satisfactorio de la auditoria de adaptación del certificado del Modelo Empresa Saludable al de Organización Saludable. De igual manera, se han realizado las auditorías reglamentarias de las empresas que forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado.

Por último, en 2022 y tras la realización de la Evaluación de riesgos psicosociales realizada en 2021, se estableció un plan de acción que se ha ido desarrollando a lo largo del año. El primer hito fue comunicar los resultados generales a toda plantilla y realizar un análisis más detallado de los resultados por unidades organizativas. Como parte fundamental de los resultados de la evaluación, en 2022 se puso en marcha el proyecto *Emoción*, y que continuará en 2023, que tiene como objetivo incorporar la gestión emocional a la prevención de riesgos laborales, en aquellas actividades identificadas como de mayor riesgo. Este proyecto se despliega en 3 vertientes: inclusión de la percepción emocional en las *charlas de seguridad* antes de comenzar los trabajos; la formación de los líderes en gestión emocional y su aplicación en la prevención de riesgos laborales y, el análisis de los perfiles emocionales de los colectivos de mayor riesgo con el objetivo de identificar áreas de mejora relacionadas con habilidades que les permitan afrontar de mejor manera las actividades de mayor riesgo.

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

En el 2022 los principales indicadores de accidentes para empleados de Redeia se han situado en 1,30 (indicador de frecuencia) y 0,06 (indicador de gravedad). En 2021, estos datos se situaron en el 1,98 para el indicador de frecuencia y de 1,33 para el de gravedad.

Redeia	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	3	2	5	7	-	7
Accidentes mortales	-	-	-	-	-	-
Días perdidos por accidente ⁽⁸⁾	143	75	218	4.699	-	4.699
Índice de frecuencia de accidentes	1,08	1,87	1,30	2,70	-	1,98
Índice de gravedad por accidentes	0,05	0,07	0,06	1,84	-	1,33

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

(8) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Adicionalmente, hay que destacar que ni en 2022, ni en 2021, ha habido casos de enfermedades profesionales.

c) Relaciones sociales

En Redeia la escucha es una herramienta clave para conocer la realidad de sus empleados y poner en marcha iniciativas que se ajusten a sus necesidades.

En diciembre de 2021 se lanzó el Estudio de Clima que se realiza cada 2 años y que se trata de una herramienta clave para conocer los puntos fuertes como compañía y aquellos aspectos que se presentan como áreas de mejora y que influyen en el día a día de los empleados.

Para asegurar la transmisión de los mensajes claves y que se fomente la implicación de los equipos con los retos de Redeia, el equipo directivo de Redeia ha tenido en 2022 un objetivo asociado al liderazgo, que consistía en transmitir a los equipos, los resultados de la encuesta de clima. Durante esas sesiones, además, se elaboraron planes de acción que ayudarán a mejorar aquellos aspectos que tienen recorrido de mejora.

Otras iniciativas de escucha llevadas a cabo en 2022 han sido:

- **Despliegue de las acciones asociadas a la evaluación de riesgos psicosociales:** la encuesta realizada en 2021 iba destinada a identificar condiciones de trabajo susceptibles de generar riesgo psicosocial, se ha identificado aspectos de mejora en sólo 4 de las 26 dimensiones analizadas. Entre las más valoradas, destacaron la estabilidad que ofrece la compañía y el trato justo (con puntuaciones superiores a 75 puntos) y entre las áreas de mejora destacó la sobre implicación. Como parte de las acciones asociadas a los resultados de la encuesta, el equipo directivo participó en la comunicación a sus equipos de los resultados generales y los particulares de cada área.
- **Encuesta de conciliación:** que se realiza cada dos años y que en la edición de este año participó el 51,5% de la plantilla. Los resultados permiten seguir creando un entorno de trabajo más saludable, a través de un proceso de mejora continua lo que se respalda desde 2009 con la certificación EFR, de la Fundación Más Familia y avalada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De igual manera, Redeia considera clave la comunicación interna para compartir la misión y objetivos estratégicos de compañía, implicar a los empleados en los distintos proyectos de la organización y mejorar el clima laboral, lo que contribuye a incrementar el orgullo de pertenencia.

La comunicación interna se orienta especialmente a acompañar la transformación de la compañía y a acompañar en la implantación nuevas formas de trabajo más ágiles, flexibles y colaborativas, que permitan alcanzar los retos establecidos en el nuevo Plan Estratégico.

Dentro de los diversos canales internos, destaca especialmente NuestraRED, la intranet colaborativa, que además de contener las noticias más relevantes de la compañía, ofrece a los usuarios accesos directos a aplicaciones, espacios y herramientas que buscan impulsar la innovación o la agilidad en la organización, convirtiéndose así, en una herramienta útil, sencilla y accesible que acompaña todos los empleados en el camino de la transformación cultural.

NuestraRED dispone también de un espacio exclusivo para el equipo directivo, el portal del líder, donde se recoge toda la información específica en relación con la gestión de los equipos, procesos de gestión de personas, acciones de desarrollo y aprendizaje, contribuyendo de esta manera a impulsar el liderazgo en la organización.

Así, durante 2022 se ha puesto en funcionamiento el nuevo canal de comunicación, Company Communicator, que complementa y refuerza el mix de canales ya existentes y que hace llegar la información de forma ágil y directa. Ofrece accesibilidad total, ya que los mensajes llegan directamente a la aplicación "Chat" de Teams, que se ha convertido en la principal herramienta de trabajo.

Además, 2022 ha sido el año de los eventos con los empleados, convirtiéndose estos en una nueva forma, más cercana, de transmitir los mensajes y proyectos más importantes de la compañía. Se han realizado 13 encuentros con empleados en formato híbrido, en los que se han podido trasladar a los empleados diferentes temas transversales de compañía, como diversidad, seguridad y salud, innovación, sostenibilidad, ciberseguridad, entre otros.

Empleados con convenio colectivo / GRI 402-1 / 2-30

Redeia garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

De esta forma, el Código Ético y de Conducta de Redeia establece expresamente el respeto a los derechos de negociación colectiva y libertad sindical, lo que, a su vez, viene reiterado y concretado por el compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos en Redeia. Por su parte, en el Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España, S.A.U. y en el Convenio Colectivo de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., se define la organización del diálogo social, estableciendo el sistema de representación de los trabajadores en la empresa a través de distintos comités y comisiones, los cuales tratan los diferentes asuntos que tienen atribuidos.

Así, las negociaciones con la Representación Legal de los Trabajadores ("RLT") forman parte de las Relaciones Laborales de Redeia, manteniendo un diálogo permanente con ella

y con sus respectivas organizaciones sindicales con el objetivo de establecer derechos y deberes entre las partes, asegurando de esta manera el respeto y reconocimiento de los derechos arriba referidos.

Empleados con convenio colectivo

	2022	2021
Empleados en España	86 %	86 %
Empleados en Brasil	91 %	94 %

Respecto al resto de países donde Redeia tiene presencia (Perú + Chile + Argentina + Colombia + Luxemburgo) los empleados con convenio colectivo ascienden al 66 % 2022 (este dato agregado ascendía al 3% en el 2021).

En cumplimiento de la legislación vigente, y como parte del compromiso de Redeia con la igualdad, a finales del año 2021 y el primer cuatrimestre del año 2022 se han negociado los planes de igualdad con la RLT de las sociedades españolas del Grupo que cuentan con más de cincuenta trabajadores. Respecto a este proceso, cabe destacar que, los procesos negociadores se cerraron con acuerdo por unanimidad (es decir, con la totalidad de la RLT) en todas y cada una de las sociedades en las que se llevó a cabo la negociación. Adicionalmente, se han llevado a cabo iniciativas de comunicación de los planes de igualdad, en relación, por ejemplo, con el objetivo anual de liderazgo que se encuentra detallada en el apartado de Diversidad. Este compromiso con la igualdad se manifiesta a su vez en la implantación del Plan Integral de diversidad, un marco en el que se encuentra, como un vector clave, la igualdad, y que aplica con carácter general a todos los empleados, independientemente del tamaño de su empresa o de su ubicación territorial.

Adicionalmente, a finales de 2021, la Empresa promovió la negociación de los siguientes acuerdos: el Acuerdo Colectivo Marco de Redeia (de cuyo ámbito de aplicación se excluye a Hispasat), el XII Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España, S.A.U. y el I Convenio Colectivo de Red Eléctrica Corporación, S.A. habiendo estado el año 2022 marcado por estas negociaciones.

En concreto, en el mes de diciembre de 2022, se alcanzó un preacuerdo con la Parte Social sobre el I Convenio Colectivo de Red Eléctrica Corporación, S.A., que ha sido ratificado por las partes el 8 febrero de 2023.

Por otra parte, en el último trimestre de 2022 se han negociado una serie de materias concretas (trabajo a distancia, kilometraje y dietas y paga extraordinaria no consolidable relacionada con el efecto de la inflación en 2022) con el Comité de Empresa de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., habiéndose alcanzado un acuerdo en el mes de diciembre.

Igualmente, durante este año, se han mantenido diversas reuniones de otras comisiones de las que participa la representación social de Red Eléctrica de España, S.A.U., destacándose, en este punto, el acuerdo alcanzado con la Comisión Paritaria del Personal de Instalaciones de la Red de Transporte para la actualización temporal y extraordinaria de los precios del kilometraje, derivada del aumento de los precios del combustible

Por último, destacar que Redeia promueve la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía mediante diversos canales de comunicación interna (tal y como se ha indicado más arriba), así como a través del diálogo social, mediante la información, consulta y participación de la representación legal de los trabajadores a través de los distintos comités y comisiones existentes.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U, Red Eléctrica de Telecomunicación, S.A., e Hispasat, S.A., cuentan cada una de ellas con un Comité de seguridad y salud laboral conforme a la legislación vigente en esta materia, siendo órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales.

El comité de Red Eléctrica Corporación, S.A. está formado por tres representantes propuestos por la empresa y tres delegados de prevención, el comité de Red Eléctrica de España, S.A.U, está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención (número que excede la representación exigida por la legislación), el de Red Eléctrica de Telecomunicación, S.A., por dos representantes propuestos por

la empresa y dos delegados de prevención elegidos, al igual que el de Hispasat, S.A., siendo en todos los casos, elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados de cada una de estas empresas. Además, en las reuniones de estos comités participan los técnicos del servicio de prevención mancomunado del Grupo.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales), pero también se realizan siempre que lo solicita alguna de las partes. En estas reuniones, se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en las intranets corporativas. Asimismo, conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

d) Formación / GRI 404-1 / 404-2

Redeia desarrolla el talento de la organización, capacitando a los empleados para mantener su empleabilidad en el actual entorno de cambio y estableciendo la estrategia necesaria para la retención del talento crítico.

El modelo de aprendizaje potencia que los líderes, desde su rol transformador, apoyen a sus colaboradores, poniendo el foco en su acompañamiento a la hora de afrontar su propio desarrollo profesional.

Cada empleado es autónomo para la puesta en marcha de su Plan de aprendizaje individual, que les permite participar solicitando aquellas acciones que consideren que contribuyen a la consecución de sus retos y a la mejora de su contribución y participando en aquellas que, derivadas de su perfil y necesidades de la organización, le son asignadas.

La oferta formativa se genera a través de la identificación de iniciativas que apoyan la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, lo que permite evaluar directa y/o indirectamente cómo el aprendizaje adquirido ayuda a dicha consecución a través de indicadores.

Se trata de una oferta que va evolucionando para adaptarla a los diversos estilos de aprendizaje y personas, y a las nuevas metodologías, explorando el uso de la IA para mejorar el ajuste de determinados programas (Programa Coaching Digital) y priorizando la digitalización, lo que permite enfocar mejor el contenido a la vez que se liberan horas de dedicación y se optimizan costes, tendencia que se analiza de manera anual.

El aprendizaje se articula a través de Campus, que sirve de plataforma de despliegue de la estrategia, valores y cultura de la organización, actuando como espacio de encuentro y catalizador del aprendizaje y desarrollo, contribuyendo a la gestión del conocimiento de los grupos de interés dando cobertura a las diversas áreas en las que se focaliza el aprendizaje.

La versión digital a través de Campus virtual, desplegada en el 100% de los países donde Redeia tiene presencia, es un entorno de aprendizaje abierto, con un catálogo de más de 800 recursos donde los empleados pueden llevar a cabo su plan de aprendizaje utilizando cualquier tipo de dispositivo digital. Esta versión favorece el autoaprendizaje mediante la posibilidad de auto inscripción en los cursos abiertos que suponen más del 40% de total de la oferta. De tal manera, durante este año se han realizado 87.980 horas de formación (50% en formación online y 50% en formación presencial), 36 horas por empleado y una inversión de 1.517 euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo:

Redeia	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	11.413	7.058	18.471	7.940	4.900	12.840
Técnicos	49.237	15.104	64.341	98.955	20.756	119.711
Personal de apoyo	2.173	2.995	5.168	1.779	2.680	4.459
Total	62.823	25.157	87.980	108.674	28.336	137.010

En Redeia el compromiso con la formación práctica de personas recién tituladas se mantiene a través de diferentes programas de becas, y/o convenios de cooperación

educativa, cuyos objetivos son los de apoyar el acceso al mercado laboral de nuevos profesionales cualificados, disponer de un pool de talento interno y reforzar nuestra imagen de marca como empleadores.

e) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Discapacidad es uno de los vectores principales del Plan Integral de Diversidad 2018-2022.

La Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD) resulta de aplicación en cuatro de las sociedades de Redeia, cumpliendo una de ellas la Ley con empleo directo (Reintel 2,94%).

Red Eléctrica complementa el cumplimiento legal con medidas alternativas de excepcionalidad, alcanzando un 2,30%. De este porcentaje, el 0,85% corresponde a empleo directo y el resto a aplicación de medidas alternativas de excepcionalidad dentro del marco de la LGD, consistente en la contratación de bienes y servicios en Centros Especiales de Empleo, y en la realización de donaciones a entidades cuya misión es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y que dan apoyo al Grupo en el desarrollo de las acciones llevadas a cabo dentro del programa anual de diversidad relativas a la discapacidad, contribuyendo a su vez a la acción social.

La sociedad Red Eléctrica Corporación, S.A. tiene actualmente un 1,02% de personas con discapacidad en su plantilla, por lo que, aparte de realizar un esfuerzo en aumentar la contratación de empleados con capacidades especiales, en marzo del 2022 se gestionó el certificado de excepcionalidad para de esa manera, complementar el cumplimiento legal con medidas alternativas.

De igual manera, Hispasat tiene un 1,76% de empleo directo, aplicando además medidas alternativas de excepcionalidad cumpliendo así con la LGD.

El número de empleados con discapacidad en Redeia es el siguiente:

	2022	2021
Empleados en España	86 %	86 %

La web corporativa de Redeia está desarrollada con criterios de accesibilidad web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la Web Accessibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium.

Uno de los proyectos en torno a la discapacidad de mayor valor es el Plan Familia, consistente en ayudas personalizadas para mejorar la integración sociolaboral a personas con discapacidad, para familiares de empleados. Además, Redeia participa en campañas tanto institucionales como privadas para la inserción de personal con "capacidades diferentes" en el mercado laboral de personal, además de hacer campañas de sensibilización.

f) Igualdad y diversidad / GRI 406

Redeia materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su Plan Integral de Diversidad 2018-2022, alineado con el Plan Estratégico del Grupo y con el Compromiso de Sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro de la compañía como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión sociolaboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los compromisos del Plan integral de diversidad son:

- Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.

- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.
- El Plan Integral de Diversidad tiene como objetivos concretos:
 - Conseguir que el 35% en equipo directivo sean mujeres.
 - Reducción de la brecha salarial.
 - Calificación EFR A (Empresa Familiarmente Responsable).
 - Cumplimiento del 70% de la LGD con empleo directo.

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan Integral de Diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo,

promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y, prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

Fruto del compromiso de Redeia con la igualdad, el porcentaje de mujeres en plantilla se ha establecido en 2022 en un 27,9% (26,7% en 2021). Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha seguido incrementando, alcanzando en 2022 el 35,3% (34,1% en 2021), superando el objetivo marcado para 2022 (35,0%).

Así mismo, destaca la importante presencia femenina entre los Directivos de primer nivel con un 50% de mujeres, así como en el Consejo de Administración alcanzando el 50%, siendo la empresa de Ibex 35 con mayor representación femenina.

De esta manera, se continúa trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres, mostrándose a continuación la comparativa 2022-2021 de los indicadores correspondientes:

	2022	2021	Variación	Valor objetivo	Desviación 2022 respecto a valor objetivo	Análisis resultado
Índice de oportunidad en la contratación	0,90	1,05	-15%	1,20	-30%	La contratación durante 2022 ha estado concentrada en perfiles técnicos donde la dificultad para incorporar mujeres es mayor.
Índice de oportunidades en la selección	0,90	1,00	-10%	1,20	-30%	La desviación en 2022 se debe a que la mayoría de los candidatos que se han presentado a las ofertas de empleo han sido hombres al tratarse, en su gran mayoría, de puestos de trabajo técnicos donde la dificultad para incorporar mujeres es mayor.
Índice de oportunidad en formación	1,05	1,00	5%	1,00	5%	El crecimiento de este indicador se debe al impulso de Redeia en acciones de desarrollo profesional enfocadas a la participación femenina.
Índice de oportunidades de promoción	1,32	1,67	-35%	1,20	12%	La superación del valor objetivo evidencia, un año más, la apuesta de la compañía por la promoción de mujeres técnicas a directivas.
Índice de oportunidades de promoción interna a Equipo Directivo	1,63	1,75	-12%	1,00	63%	La superación del valor objetivo evidencia, un año más, la apuesta de la compañía por la promoción de mujeres técnicas a directivas.

Durante el 2022 Redeia ha dado continuidad al programa de Gestión de la diversidad y liderazgo femenino, cuyo objetivo es la formación y sensibilización, mediante talleres y focus group dirigidos a todos los colectivos de la compañía, para la promoción de la igualdad de género y para la creación de entornos diversos mediante:

- La sensibilización de la importancia de la diversidad y el impulso a la inclusión en la organización, disminuyendo los sesgos inconscientes.
- El trabajo en herramientas y palancas de autoliderazgo, asertividad y autoconfianza.
- La profundización en el impacto del equilibrio de la vida personal y laboral.
- El trabajo en la visibilidad personal y en el conocimiento de cómo la imagen impacta en los demás.

En 2022 se inició el programa In@lusionate, dirigido a todo el equipo directivo (grado de participación del 90% y de satisfacción del 7,7 sobre 10) y que busca sensibilizar sobre la importancia de la diversidad y de la igualdad de género como facilitadores de una igualdad efectiva, para concienciar de manera global sobre el liderazgo inclusivo y la igualdad de oportunidades dentro de los equipos. Este programa está orientado a adquirir herramientas que ayuden a generar conciencia de las emociones, el impacto que estas ejercen en la individualidad de cada uno y la influencia de las diferencias de identidad de las personas sobre las acciones de liderazgo.

Adicionalmente en 2022 se fijó un objetivo de liderazgo para el equipo directivo que consistía en la comunicación de las medidas incluidas dentro de los planes de igualdad pactados, para integrar y consolidar en la figura del líder aspectos claves como la igualdad de género, concienciando a toda la organización de su importancia, e informando de las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en materia de diversidad y especialmente en materia de igualdad de género.

11.5 INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS / GRI 103-1 / 103-2 / 103-3 / 2-26 / 406 / 407 / 408 / 409 / 411-1 / 412-1 / 412

Respeto a los derechos humanos

En el año 2017, el Comité Directivo de Sostenibilidad de Redeia aprobó el Modelo de gestión de los derechos humanos que estructura y sistematiza las acciones necesarias

para proteger y respetar los mismos, así como para remediar cualquier riesgo que la compañía, o una tercera parte con la que esta mantenga relaciones de cualquier naturaleza, puedan causar en este ámbito.

Siendo los derechos humanos un pilar fundamental sobre el que se asientan los valores de Redeia así como un aspecto ligado a la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la compañía aborda su gestión desde un enfoque de mejora continua, evaluando al menos una vez al año su desempeño, y actualizando sus políticas y compromisos siempre que surjan nuevos principios de respeto de los derechos humanos.

El Modelo de gestión de derechos humanos de Redeia, elaborado a partir de la metodología definida por los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), abarca todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera y es desarrollado a través de cuatro elementos principales.

1. Compromiso con los derechos humanos

El respeto por los derechos humanos es uno de los diez principios en los que se sustenta el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia y, por lo tanto, un aspecto clave considerado en la toma de decisiones para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

La compañía mantiene un compromiso explícito y público de respetar los derechos humanos en el desarrollo de su actividad en todos los territorios en que opera, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños, personas con discapacidad, minorías étnicas, población LGBTI y trabajadores migrantes, entre otros y promueve la extensión de este respeto a sus relaciones con terceros.

Este compromiso, formalizado en el año 2022 a través de los 10 Principios de respeto a los derechos humanos, se hace público mediante el **Compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos**, aprobado por el Consejo de Administración, que fortalece los valores corporativos y los principios y pautas de comportamiento establecidos en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Sostenibilidad de Redeia.

En el desarrollo de este Compromiso se han tenido en cuenta los principios internacionalmente reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que lo desarrollan, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las normas de la Organización Internacional del Trabajo. También se ha considerado necesario integrar nuevos derechos para nuevas necesidades humanas a través de los llamados derechos humanos emergentes (p.ej. derecho a un medio ambiente sano o derecho a un trabajo digno). Incumbe, además, a todas las personas empleadas y a los miembros de los órganos de administración de las compañías que forman parte de Redeia en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y se aplica a las empresas mayoritariamente participadas por el grupo con independencia de su ubicación geográfica y actividad. En aquellas compañías en las que el capital social de Redeia no sea mayoritario o no se tenga el control en el órgano de administración, se propondrá su adaptación.

Asimismo, con el objetivo de extender los principios de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, el **Código de Conducta para Proveedores de Redeia** establece el deber de este grupo de interés de respetar los derechos humanos. Con la aceptación de las Condiciones generales de contratación, todos los proveedores de la compañía se comprometen a cumplir con el Código de Conducta, pudiendo ser verificado mediante la realización de auditorías sociales.

En el 2022, se han llevado a cabo dos actuaciones con proveedores relacionadas con este ámbito. Durante el primer semestre se puso a su disposición un programa formativo enfocado en la gestión de los derechos humanos, desarrollado con la colaboración de la Red Española del Pacto Mundial, para familiarizar a los proveedores con los Principios del Pacto Mundial sobre Derechos Humanos y su marco normativo, así como con el Modelo de gestión de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

Tras el éxito cosechado por dicha iniciativa y gracias a las respuestas a un cuestionario voluntario cumplimentado por los proveedores, Redeia ganó claridad sobre los retos, avances y oportunidades a los que se estaba enfrentando este grupo de interés, llevando a cabo durante el último cuatrimestre del año una segunda actuación basada en las necesidades manifiestas de los proveedores, que consistió en un encuentro en el que se abordaron diversos temas relacionados con derechos humanos. Redeia pretende

continuar en esta línea, tendiendo hacia una estrategia de mejora continua y de aprendizaje colectivo.

2. Proceso de debida diligencia en derechos humanos

La debida diligencia es el proceso mediante el cual se identifican, evalúan, remedian, mitigan y previenen, los impactos que la compañía pudiera tener, en este caso, sobre los derechos humanos. En ese sentido, Redeia lleva a cabo análisis periódicos de debida diligencia desde el año 2013, con alcance a todas las empresas del grupo, para identificar posibles riesgos derivados de su actividad directa e indirecta.

Durante el año 2022, Redeia ha actualizado sus procedimientos de debida diligencia en actividades propias y en sus relaciones con terceros para adecuarlos a la regulación nacional e internacional, a las tendencias actuales, a los derechos emergentes y a nuevos titulares de derecho sobre los que se pueda impactar.

Así, el proceso de debida diligencia consta de tres fases:

- Mapa de riesgos de derechos humanos: a partir de los derechos humanos y de los titulares de derechos sobre los que Redeia tiene más posibilidad de impactar, se identifican, priorizan y evalúan los impactos negativos, potenciales y reales, con una metodología propia basada en la probabilidad de ocurrencia del impacto y la severidad del mismo. Su revisión es anual.
- Implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos: con base el mapa, Redeia integra las conclusiones en las funciones y procesos de la compañía, y plantea e implementa las medidas de prevención y/o mitigación de los riesgos identificados con objetivos concretos de mejora.
- Seguimiento de las medidas implementadas: se llevan a cabo evaluaciones periódicas con base en los indicadores cualitativos y cuantitativos previamente definidos, al menos cada doce meses. Si los resultados no son los deseados, se revisan las medidas implementadas y se realizan consultas con los afectados para construir nuevas soluciones.

Con el fin de garantizar la mejora continua en este ámbito, Redeia revisa anualmente la normativa interna que rige este mecanismo.

En la revisión llevada a cabo durante 2022 se ha analizado la actividad del total de la compañía (incluyendo también las sociedades participadas ARGO y TEN) en España, Perú, Chile y Brasil y se ha extraído que, por los sectores en los que se enmarca la empresa, los principales riesgos de Redeia en materia de derechos humanos están relacionados con el trabajo forzoso e infantil, tráfico de personas, libertad de asociación y de negociación colectiva, igualdad salarial, discriminación, salud y seguridad, trabajo decente, privacidad y seguridad de los datos, identidad y derechos sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas, propiedad privada, fiscalidad justa, corrupción, medio ambiente saludable y gestión ética. Con esta visión se han analizado y fortalecido las políticas, compromisos y mecanismos de control de la empresa para minimizar estos riesgos, asegurar el respeto de los derechos humanos y remediar posibles vulneraciones de los mismos.

El resultado del proceso de debida diligencia ha vuelto a evidenciar que la compañía tiene un nivel de riesgo bajo y aplica los controles adecuados, de manera que los riesgos de vulneración no se han materializado y, por tanto, hasta la fecha no ha sido necesaria la implantación de ninguna acción de remediación.

En líneas generales no se han identificado riesgos que aúnen severidad de impacto y alta probabilidad de ocurrencia, ya que la compañía desarrolla múltiples medidas de prevención a través de su normativa interna. Desde el punto de vista de alta gravedad de impacto (4,3 sobre 5) y baja probabilidad de ocurrencia (1,3 sobre 5), tanto en España como en Latinoamérica se identifican los riesgos relacionados con la corrupción, el trabajo infantil o el tráfico de personas. Todos estos campos tienen una cobertura de mitigación excelente gracias a procedimientos internos que minimizan su posibilidad de ocurrencia. Por su parte, el riesgo referido a las condiciones laborales (riesgos psicosociales, excesivas cargas de trabajo o falta de desconexión digital) es el que se identifica como más probable tanto en España como en Latinoamérica, si bien la posibilidad de ocurrencia es muy baja (1,9 sobre 5). En línea con lo anterior, Redeia presenta un grado de prevención muy alto, gracias a la normativa interna y los controles estandarizados en torno a este campo.

Cabe destacar que en el año 2021 se puso de manifiesto la necesidad de evaluar los posibles efectos sobre las comunidades locales en Latinoamérica, haciendo especial hincapié en poblaciones indígenas. Si bien Perú cuenta con población indígena, no existen poblados o comunidades indígenas en el área de influencia directa de las actividades de Redinter y, por tanto, no existe afectación a dicho colectivo. Sin embargo, para evitar su ocurrencia, se trabajó en la búsqueda de paralelismos entre los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el trabajo que Redinter viene realizando en los Estudios de impacto ambiental.

Adicionalmente, la compañía traslada su compromiso en materia de derechos humanos a las terceras partes con las que mantiene o pretende mantener relaciones de cualquier naturaleza, y aplica medidas de debida diligencia en función del riesgo del tercero. Redeia realiza un análisis previo a la formalización de las relaciones con terceros para obtener información sobre su integridad y respeto a los derechos humanos, centrándose en los titulares de derecho previamente identificados. Para ello, se han establecido una serie de medidas de debida diligencia que se aplican en función del riesgo del tercero y de las características de la relación prevista. Este proceso se lleva a cabo siempre que se inicia una relación con operaciones corporativas, socios comerciales, agentes externos, administradores, equipo directivo, entidades colaboradoras del entorno social, propietarios y titulares de terrenos, proveedores y clientes.

Adicionalmente, a través del portal de proveedores, Redeia también establece mecanismos para la prevención de la vulneración de los derechos humanos en su cadena de suministro. En 2022, no se han identificado proveedores que hayan puesto en peligro el cumplimiento de los derechos humanos y por tanto, no se ha cancelado ningún contrato o pedido por este motivo.

Por otra parte, la certificación del Sistema de gestión de responsabilidad corporativa conlleva auditar todos los centros de trabajo, en ciclos trienales, en aspectos vinculados al respeto de los derechos humanos.

3. Mecanismos de reclamación

Redeia dispone de un Canal ético y de cumplimiento, accesible a todos sus grupos de interés, como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas

con los derechos humanos. Adicionalmente, la compañía cuenta con otros canales de comunicación con sus grupos de interés, donde pueden trasladar sus inquietudes en relación con cualquier cuestión en este ámbito, como el Servicio DÍGAME que gestiona las reclamaciones y atenciones de los grupos de interés externos relacionadas con el transporte y la operación del sistema, el Canal ASA para la atención específica a proveedores, o el Servicio DÍGAME Internacional, enfocado en el negocio de Latinoamérica. Los canales de denuncias disponibles para los grupos de interés por parte de Hispasat tampoco han recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos.

A fin de gestionar adecuadamente las solicitudes de los grupos de interés ante posibles vulneraciones de los derechos humanos, el grupo ha avanzado en la mejora de la identificación de las solicitudes recibidas a través de sus canales. Cabe destacar que, durante el año 2022 Redeia no ha recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos a través de los Servicios ASA y DÍGAME y DÍGAME Internacional.

4. Comunicación

Redeia hace partícipe a sus grupos de interés de su desempeño en materia de derechos humanos a través del Informe de Sostenibilidad. El resultado del proceso de debida diligencia ha vuelto a evidenciar que la compañía tiene un nivel de riesgo bajo sobre los derechos humanos y que aplica los controles adecuados, de manera que hasta la fecha no ha sido necesaria la implantación de ninguna acción de remediación.

11.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO / GRI 103-1 / 103-2 / 103-3 / 2-23 / 2-26 / 406-1

La Ética y el Cumplimiento en Redeia

La ética y el cumplimiento son para Redeia pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que la compañía tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés. Redeia cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores, principios y pautas de conducta que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta de Redeia tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a todas las personas que formamos parte de la compañía para conocer y facilitar el compromiso con los valores éticos, principios y pautas de conducta que deben regir nuestra actividad profesional en el ámbito de la organización.

La vigente edición del Código Ético y de Conducta de Redeia, aprobada por el Consejo de Administración el 26 mayo del 2020, da respuesta a las exigencias y recomendaciones sobre gestión de la ética establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (a través principalmente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los 10 principios del Pacto Mundial y la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios que la desarrollan), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Transparencia Internacional, entre otros.

Canal ético y de cumplimiento

Redeia pone a disposición de los miembros de la organización y de sus grupos de interés un canal ético y de cumplimiento a través del cual pueden:

- Realizar cualquier consulta sobre la interpretación de los valores éticos, principios y pautas de conducta del Código, o propuesta de mejora.
- Comunicar cualquier incumplimiento del Código, la legislación, la normativa interna y los compromisos asumidos por la organización.
- Comunicar cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables o comerciales.

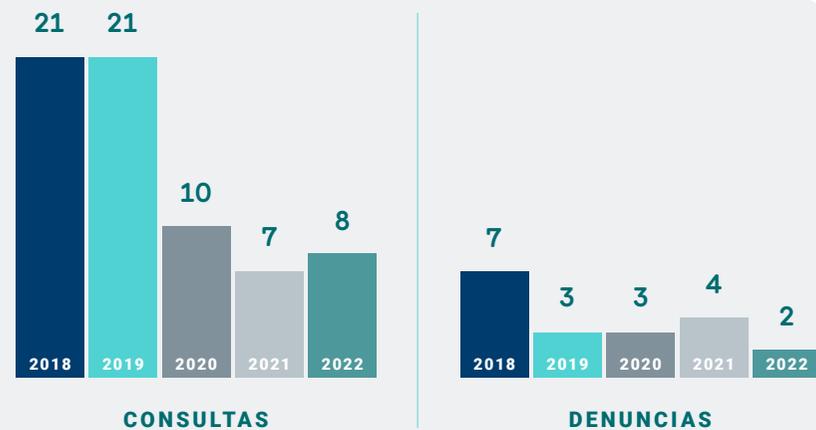
El Canal Ético y de Cumplimiento de Redeia es administrado por el Gestor ético en coordinación con el área de Cumplimiento, y su funcionamiento viene regulado en la guía de actuación para la gestión del canal, que se encuentra alineada con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, así como a la Directiva Europea relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Este canal es auditado periódicamente y garantiza la confidencialidad de los usuarios a través de una herramienta informática que refuerza las garantías necesarias y posibilita un mejor seguimiento de las consultas y denuncias formuladas.

Consultas y denuncias tramitadas en 2022

A través del Canal ético y de cumplimiento, en el 2022, se formularon 8 consultas al Gestor ético. Durante el año 2022 se han recibido 2 denuncias en relación con el cumplimiento del Código Ético y de Conducta. Ninguna de las denuncias tiene por objeto incumplimientos relacionados con riesgos penales de la organización.

Se acompaña un gráfico de evolución del número de consultas y denuncias efectuadas durante los últimos cinco ejercicios:



Sistema de cumplimiento

Redeia cuenta con un Sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

La Política de Cumplimiento de Redeia, cuya versión vigente fue aprobada el 27 de julio de 2021 por el Consejo de Administración, expresa el compromiso de la organización con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria, de acuerdo con los valores, principios y pautas de comportamiento del Código Ético y de Conducta. La Política contiene el compromiso expreso de Redeia con el cumplimiento de la legislación penal y antisoborno aplicable a la organización, así como el rechazo de cualquier conducta de naturaleza delictiva, todo ello en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta de Redeia.

Redeia cuenta con un área de Cumplimiento que tiene encomendada la labor de diseño, desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de cumplimiento de la organización.

Los principales objetivos del Sistema de cumplimiento son:

- Constituir un sistema de control y supervisión para la mitigación de los riesgos de cumplimiento, optimizando y mejorando su gestión.
- Poner a disposición de toda la organización el contenido de los principios y las normas que deben regir su actuación en el Grupo, y los instrumentos necesarios para ello.
- Concienciar a los miembros del Grupo de la relevancia del Sistema de cumplimiento y de la necesaria adecuación de su conducta a los valores y pautas de conducta del Código Ético y de Conducta.
- Formalizar el compromiso del Grupo con la prevención de cualquier conducta que sea contraria a la legislación aplicable y a los compromisos asumidos de manera voluntaria.

- Informar a las personas sujetas al Sistema de cumplimiento que la infracción de los principios y directrices del Sistema conlleva la imposición de medidas disciplinarias.
- Establecer las medidas de control adecuadas para mitigar el riesgo de incumplimiento de la organización, así como de reacción y corrección cuando se detecte un incumplimiento.
- Mantener evidencias acreditativas del cumplimiento de las obligaciones y compromisos de la compañía.

Sistema de cumplimiento penal y antisoborno

Redeia cuenta con un Sistema de cumplimiento penal y antisoborno que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en Redeia para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a Redeia y a su personal. Se incorpora así al debido control ejercido por Redeia, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

El Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la gestión de riesgos de Redeia, de conformidad con la normativa aplicable, ha designado al Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno como el órgano de control específico del Sistema de cumplimiento penal de Redeia. El Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno es responsable de la supervisión y el seguimiento del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Redeia, con el objetivo de que los principales riesgos penales se identifiquen, gestionen y se den a conocer en el ámbito interno adecuadamente.

El Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno cuenta con independencia y autonomía propia, y reporta al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de las actividades desarrolladas por el mismo, así como sobre la adecuación y eficacia del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno.

El Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de la sociedad matriz de Redeia, Red Eléctrica Corporación, y de su filial Red Eléctrica se encuentran certificadas de acuerdo con la norma UNE 19601 y la ISO 37001. El proceso de certificación ha sido realizado por la entidad AENOR quien otorgó la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Red Eléctrica Corporación y Red Eléctrica, de acuerdo con los referidos estándares.

En 2022, ninguna de las empresas de Redeia ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad de Redeia ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

Prevención de la corrupción y blanqueo de capitales

El Código Ético y de Conducta y el Sistema de cumplimiento penal y antisoborno, que incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude.

Redeia cuenta con una Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero, aprobada por el Consejo de Administración en 2015, que desarrolla pautas de comportamiento y compromisos, así como los criterios de actuación y principales controles existentes en la compañía relacionados con aquellas manifestaciones vinculadas con la corrupción, entre ellas, el blanqueo de capitales.

En 2022 no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción o blanqueo de capitales, ni ninguna sociedad de Redeia ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción o blanqueo de capitales.

11.7 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD / GRI 103-1 / 103-2 / 103-3 / 413-1

11.7.1 Compromiso de la Sociedad al desarrollo sostenible

Contribución económica y social de las inversiones

Redeia orienta su compromiso con el entorno hacia la creación de valor compartido, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor compartido, revierten positivamente sobre la calidad de vida de la sociedad en los territorios donde la compañía dispone de activos. A su vez, ello supone una contribución de la compañía a la consecución de retos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas o la Estrategia energética europea 2030.

Un año más, el esfuerzo inversor de Redeia tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado su efecto dinamizador de la actividad económica ya que al incentivar la producción se genera un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y, como consecuencia de ello, se promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, Redeia utiliza una metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las tablas *Input-Output* (elaboradas por los organismos oficiales de estadística de cada país), que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

Efectos de las inversiones

Efecto directo	Estimación y valoración de la cadena de producción, de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.
Efecto indirecto	Generación de rentas y empleo, ya que para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.
Efecto inducido	Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

Contribución socio económica en España

En el año 2022, Redeia realizó una inversión total en España de 794 millones de euros, a través de la actividad en Red Eléctrica, Reintel, Elewit e Hispasat, de los cuales se estima que 295 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 499 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España. La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 932 millones de euros, lo que representa casi el doble de la inversión realizada en España. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de casi 420 millones de euros (en torno al 21% de la cifra de negocio de Redeia en el 2022), lo que ha ocasionado que se genere actividad para una ocupación equivalente de 6.364 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 162 millones de euros (representa aproximadamente el 70% de la recaudación provisional en el 2022 por el impuesto especial sobre la electricidad⁽⁹⁾).

(9) El Real Decreto-Ley 17/2021, redujo el impuesto especial sobre la electricidad del 5,1% al 0,5% y se ha mantenido en esa tasa desde septiembre de 2021.

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (M€)	499,0	377,0	56,3	932,3
Renta-PIB (M€)	218,3	174,5	27,0	419,8
Empleo (n° de puestos)	3.240	2.723	400	6.364
Ingresos fiscales (M€)	86,9	65,6	9,5	162,0

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

Contribución socio económica en Chile

En el año 2022, Redeia, a través de su filial Red Eléctrica Chile, realizó una inversión total en la red de transporte de 33,3 millones de dólares, los cuales se corresponden en su totalidad con la inversión directa en Chile. La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 62,4 millones de dólares. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 30,5 millones de dólares, lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 852 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto, habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 6,1 millones de dólares.

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (millones USD)	33,3	24,0	5,0	62,4
Renta-PIB (millones USD)	16,6	11,4	2,5	30,5
Empleo (n° de puestos)	482	301	69	852
Ingresos fiscales (millones USD)	3,4	2,2	0,5	6,1

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

Contribución socio económica en Perú

En el año 2022, Redeia, a través de sus filiales en Perú, realizó una inversión total en la red de transporte de 11,3 millones de dólares, los cuales se corresponden casi en su totalidad con la inversión directa en Perú. La inversión realizada ha generado

una producción en los sectores de actividad involucrados de aproximadamente 21,6 millones de dólares, lo que representa casi el doble de la inversión directa (11,2 millones de dólares) realizada en Perú. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 10,1 millones de dólares, lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 706 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 1,8 millones de dólares.

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (millones USD)	11,2	8,2	2,1	21,6
Renta-PIB (millones USD)	5,1	3,9	1,1	10,1
Empleo (n° de puestos)	232	381	93	706
Ingresos fiscales (millones USD)	0,9	0,9	0,0	1,8

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

Redeia orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para Redeia, reierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea.

La creación de valor compartido en Redeia se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras, como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, Redeia acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico, e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico, la educación, el bienestar social, la biodiversidad y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de los territorios.

En este sentido, en 2022, el Grupo ha contribuido con una aportación superior a los diez millones y medio de euros, (10.655.806 euros un 25% más que en 2021) cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (London Benchmarking Group) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

Contribución Social



De las 592 iniciativas sociales llevadas a cabo (un 29,5% más que en 2021), 285 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.

Con el propósito de seguir potenciando el compromiso de Redeia con los territorios, en el año 2021 se definió el nuevo enfoque de Innovación Social, con el que se otorga a la "S", de sociedad, una mayor importancia, hasta el punto de que querer convertirla en una de las palancas de transformación capaz de generar soluciones a necesidades reales.

El nuevo enfoque plantea reducir desigualdades digitales, territoriales, generacionales y de género con el propósito de mejorar la vida de los ciudadanos en sus comunidades. Se despliega en un Plan de Acción que comprende 11 líneas de trabajo vinculadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; al Plan de Medidas ante el Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD); al Plan Estratégico de la compañía con horizonte 2021-2025, y al Compromiso de Sostenibilidad 2030.

En el ámbito de la divulgación del conocimiento, Redeia siempre ha ejercido un importante papel mediante actividades que fomenten la difusión sobre el conocimiento del sistema eléctrico español, pero ahora es más importante ante el gran reto que nos plantea el nuevo modelo de transición energética, mediante la descarbonización de la economía, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener el nuevo modelo energético sostenible.

En este sentido en 2022, la compañía atendió 103 visitas, adaptándose a las nuevas necesidades provocadas por la crisis sanitaria por la COVID-19. Más de 1.100 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control (CECOEL, CECRE y centros de control insulares), tanto de manera presencial como virtual. La formación de escolares a través del juego educativo “entreREDes”, que tiene como objetivo educar a los estudiantes de secundaria para que sean futuros consumidores eficientes y respetuosos con el medioambiente, ha contando en 2022, en las III Olimpiadas entreREDes, con la participación de más 30.000 escolares de ocho comunidades autónomas.

La compañía tiene en vigor 19 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas.

Voluntariado Corporativo

El modelo del voluntariado corporativo, actualizado en 2021, extiende la acción social de la compañía, impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

Tiene un enfoque estratégico y transformacional, de modo que las actuaciones desplegadas persiguen, por un lado, canalizar el talento interno al servicio del voluntariado corporativo, y por otro, proporcionar soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales.

Las actuaciones llevadas a cabo en el 2022 han respondido al interés de los voluntarios participantes y han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad.

La situación derivada de la pandemia de la COVID-19 ha tenido un gran impacto en el desarrollo de este tipo de acciones, ya que en su gran mayoría solo han podido continuar realizándose en formatos virtuales o en grupos familiares reducidos. Si bien, la compañía ha alcanzado un nivel de participación de voluntarios únicos del 26,7% (frente al 23,0% del 2021), superando de nuevo el objetivo marcado al inicio del año (20%).

Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2022

Voluntariado social

Actividad de Roll-Play con mujeres en exclusión social junto a la Fundación Quiero Trabajo	<p>Acompañar a mujeres con dificultades añadidas para acceder al empleo y a mejorar y fomentar su autonomía y confianza de cara a su inclusión al mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 voluntarias participaron en la sesión.
Carrera virtual solidaria junto a la Fundación Aldeas Infantiles	<p>Actividad realizada a través de una aplicación móvil deportiva midiendo la actividad física y traducirla en kilómetros. La aplicación tiene hasta 60 actividades (yoga, natación, pilates...). Las distancias recorridas por las empresas participantes se traducían en aportaciones económicas a la Fundación Aldeas Infantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 voluntarios participaron en la competición quedando en 3 puesto.
Colaboración con el pueblo ucraniano, mediante la Cruz Roja Internacional- Evento deportivo de BBT en Meandros de Sástago	<p>Colaboración de Redeia y del Club Ciclista Sástago en el evento deportivo BTT Meandros de Sástago. A través de Cruz Roja Internacional, se donó una ayuda económica al pueblo ucraniano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se donaron 10€ por cada participante. • Participaron 275 corredores. • Se donaron a Cruz Roja Internacional 2.750€. • Colaboración de varios voluntarios de la zona en la organización de la carrera y fomento del evento.
Talleres de magia solidaria junto a las Fundación Abracadabra de Magos Solidarios en Residencias de personas con discapacidad	<p>Realización de talleres de magia para colectivos de residencias de mayores, fomentando así la colaboración con estos colectivos en sus momentos de ocio. Se realizaron 2 talleres previos de formación en trucos de magia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de 8 voluntarios.
Actividad de recogida de alimentos para el comedor social de la Associació Tardor en Palma de Mallorca	<p>Recogida de alimentos para el comedor social de la Associació Tardor de Palma de Mallorca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 voluntarios participantes. • Se recogieron 70 kg de comida. • Se beneficiaron diversas familias con escasos recursos económicos.
Reto de recogida de 4.000 litros de leche junto a la FESBAL (Federación de Bancos de Alimentos españoles)	<p>Se realiza un reto solidario lanzado para recoger 4.000 litros de leche que son donados a los diferentes Bancos de Alimentos de los territorios participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recogen 3468 litros de leche. • Se beneficiarán 1850 familias.
Colaboración para la creación de los "Kits de los Superhéroes" para niños hospitalizados junto a la Fundación Pequeño deseo	<p>Enmarcado en el "Día Internacional del Niño", todo el grupo se ha sumado a la creación de los "Kits de los Superhéroes" junto a la Fundación Pequeño deseo que trabaja con niños hospitalizados con pronóstico grave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado 230 kits (110 en territorios y 120 en Madrid). • Se han donado todos los kits a 8 hospitales por todo el territorio nacional.
Actividad de recogida de libros para niños y regalos para personas mayores	<p>Actividad vinculada a la Navidad para facilitar libros a niños y regalos para personas mayores realizada en colaboración con Cruz Roja y Mensajeros de la Paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han recogido 110 regalos.

Participación en organismos / GRI 2-26

El Grupo forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

El Grupo participa en organizaciones internacionales vinculadas al negocio eléctrico como ENTSO-E (European Network of Transmission System Operators for Electricity), RGI (Renewable Grid Initiative), IESOE (Interconnexion de l'électricité du Sud-ouest de l'Europe), Med-TSO (Mediterranean Transmission System Operators), y CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas), Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo (Perú), Asociación de Transmisoras (Chile) y Fundación España-Brasil. Respecto al negocio satelital, Hispasat participa en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española (PAE), Asociación de EMEA de Operadores de Satélites (ESOA) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET).

El Grupo participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

• Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial

AEC (Asociación Española para la Calidad)

Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.

ASCOM (Asociación Española de Compliance)

Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de Compliance y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.

UNE (Asociación Española de Normalización)

Asociación que actúa como representante español en los organismos internacionales ISO/IEC y en los europeos CEN/CENELEC siendo, asimismo, el organismo nacional de normalización de ETSI.

Emisores Españoles

Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.

• Favorecer el conocimiento de la actividad del Grupo

Sector eléctrico

ENERCLUB (Club Español de la Energía)

Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

AEEE (Asociación Española para la Economía Energética)

La AEEE es la filial española de la Asociación Internacional de la Economía de la Energía (International Association for Energy Economics). Entre sus objetivos se encuentra la divulgación de conocimientos en el campo de la economía de la energía.

Clúster regionales de la Energía

Grupos de ámbito autonómico que promueven el desarrollo y la competitividad de las empresas energéticas en España.

Sector Telecomunicaciones y aeroespacial

Clúster aeroespacial de Madrid

Asociación que contribuye al desarrollo del sector aeroespacial en la Comunidad de Madrid, promover la innovación y el desarrollo de la industria aeroespacial.

Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)

Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio, que integra a industrias tecnológicas españolas con presencia en estos ámbitos de actividad, y que contribuye de manera decisiva al objetivo nacional de cambio de modelo productivo de la economía española.

Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española (PAE)

Grupo que promueve el asesoramiento en materia de investigación aeronáutica y espacial en España, que mantenga actualizada la Agenda Estratégica de Investigación Aeroespacial. desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.

• Promover el compromiso del Grupo con la sostenibilidad

Club de Excelencia en Sostenibilidad

Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.

Forética

Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.

Club Excelencia en Gestión e Innovación

Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.

Foro de Integridad de Transparency International España

Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.

Fundación Voluntare

Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

11.7.2 Subcontratación y proveedores / GRI 414-1 / 308-1 / 308-2

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave. En este sentido, Redeia pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. Redeia desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato, transparencia y libre competencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna.

Durante 2022, Redeia ha trabajado con 2.195 proveedores y por un importe de 879 millones de euros (certificados en inversión y gasto⁽¹⁰⁾). El 76,4% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 23,6% restante corresponde a materiales y equipos.

Además de estos proveedores, hay que añadir otras 892 empresas subcontratistas que han sido autorizadas para ejecutar trabajos en las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica.

(10) Para las filiales radicadas fuera de la Unión Europea y que operan en dólares estadounidenses se aplica a estos efectos la conversión 1 USD = 1 EUR.

El indicador de compra local global de Redeia (porcentaje de compras a proveedores del país donde está situada cada sociedad) es 81,9%. Este indicador se desglosa en: 82,2% para las sociedades radicadas en España; 99,8% en Chile; 66,2% en Perú; 92,6% en Brasil; 98,8% en México; 86,1% en Argentina; y 80,2% en Colombia ⁽¹¹⁾. Esto permite a Redeia actuar como motor de crecimiento local favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Se comprueba que los proveedores calificados para un suministro superan los requisitos mínimos establecidos, y se les requiere la aceptación del Código de Conducta para Proveedores, así como evidencia de una situación financiera estable, determinados mínimos que garanticen la calidad y la disposición de una póliza de responsabilidad civil adecuada a las necesidades y referencias e historial de trabajos previos, lo que varía en función del suministro.

En el caso de que sean necesarios criterios medioambientales y sociales más específicos (adicionales a los requeridos en la calificación) son trasladados por las áreas técnicas en las especificaciones técnicas, formando así parte del proceso de licitación. En este sentido, su evaluación formaría parte de la evaluación técnica de las propuestas recibidas en el proceso de licitación.

A través del proceso de seguimiento se verifica, tanto el desempeño de los proveedores en el marco de los contratos con la empresa, como el cumplimiento de manera continua de los requisitos exigidos en el momento de la calificación. Las principales actuaciones de seguimiento son: (1) empresarial (monitorización de la solvencia financiera de todos los proveedores calificados y aplicación de medidas mitigantes, monitorización continua de aspectos legales como estar al corriente de pagos de los tributos e impuestos requeridos, seguros sociales y de responsabilidad civil, etc.); (2) técnico; (3) *compliance* (riesgo penal, privacidad y ciberseguridad); (4) integridad; (5) sostenibilidad (*scoring* ESG); y (6) responsabilidad social (verificación del correcto cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores mediante la realización de auditorías sociales).

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores, durante 2022 se han realizado auditorías sociales a 63 proveedores (en 2021 fueron 35). Fruto de estas auditorías, se han acordado 29 planes de acción con 16 de ellos, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo hincapié en la detección de no conformidades mayores.

(11) En los cuatro últimos países el volumen de compra es bastante reducido: Brasil (4.677 kEUR), México (2.710 kEUR), Argentina (341 kEUR) y Colombia (219 kEUR).

11.7.3 Consumidores / GRI 2-29 / 416-1

1. Redeia

Redeia, tiene como objetivo conseguir una relación de confianza y duradera con sus grupos de interés y para ello es consciente de la necesidad de mantener un diálogo constante con ellos. Para ello pone a su disposición distintos canales de atención, con múltiples vías de contacto, a través de los cuales se puede hacer llegar cualquier tipo de solicitud relacionada con los servicios desempeñados por las compañías del grupo.

En aras de la consecución de este objetivo, se dispone de un modelo grupal de atención de los grupos de interés robusto, que asegura la trazabilidad de las comunicaciones y que garantiza su resolución en plazos máximos.

A continuación, se muestra la relación de solicitudes recibidas en 2022, por tipología y por empresa del grupo.

	Total Redeia Global	Red Eléctrica España	Redinter Latinoamérica	Reintel España	Hispatat España
Reclamación	94	91	3	-	-
Incidencia	5.668	-	-	585	5.083 ⁽¹²⁾
Atención	9.982	3.701	707	-	5.574
Queja	34	25	3	-	6
Consulta	8.341	2.069	704	-	5.568 ⁽¹³⁾
Sugerencia	5	5	-	-	-
Petición	1.402	1.402	-	-	-
Notificación	200	200	-	-	-
Total solicitudes	15.744	3.792	710	585	10.657

(12) Incidencia: se incluyen incidentes, problemas, incidencias de terminal, incidencias de plataforma, incidentes de servicio y trabajos programados.

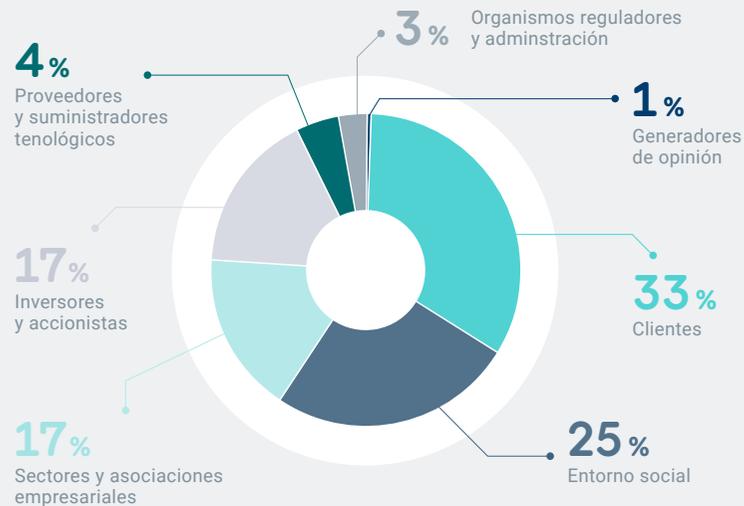
(13) Consulta: se incluyen asuntos operacionales, peticiones de información, alineamientos, cambios, provisiones de servicio y otras.

En ningún caso, la actividad de las empresas de Redeia tiene impacto sobre la salud y seguridad de los consumidores.

2. Red Eléctrica

El Servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes referidas a los servicios de operación del sistema eléctrico y gestión de la red de transporte de Red Eléctrica, que son formuladas por los grupos de interés externos mediante distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, formulario web y correo, o burofax). Este Servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad sin ánimo de lucro que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

A lo largo del año 2022 se han recibido y gestionado un total de 3.792 solicitudes, siendo el grupo de interés, clientes, el que más ha contactado con el Servicio (1.268 solicitudes), seguido por entorno social (960 solicitudes), sectores y asociaciones empresariales (637 solicitudes) e inversores y accionistas (634 solicitudes). En menor medida se han registrado atenciones de organismos reguladores y administraciones, proveedores y otros.



Si bien Red Eléctrica atiende todas las solicitudes recibidas, presta especial atención a las reclamaciones por tratarse de comunicaciones que ponen de manifiesto un incumplimiento de los compromisos adquiridos o que informan de daños reales derivados de la actividad de la compañía, y de las que se espera una solución.

De las 91 reclamaciones recibidas durante 2022, 45 han sido consideradas procedentes por corresponderse con las funciones y responsabilidades de Red Eléctrica. De ellas, 33 son además estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial).

La mayor parte de las reclamaciones procedentes recibidas hacen referencia al impacto de las instalaciones de Red Eléctrica, estando relacionadas con actuaciones de talas, desbroces de vegetación o daños en infraestructuras.

Por tipología	2022	2021
Calidad y continuidad del suministro	10	13
Impactos de instalaciones	28	29
Medidas	1	-
Otros	6	2
Total	45	44

Por grupo de interés demandante	2022	2021
Entorno social	38	36
Sectores y asociaciones empresariales	4	6
Clientes	3	2
Total	45	44

De las 45 reclamaciones procedentes, 38 han quedado resueltas a cierre de año 2022, habiendo 7 relativas al impacto de las instalaciones que, por su complejidad, están en proceso de resolución. Del mismo modo, se trabaja en 3 reclamaciones de 2021.

Cabe destacar que en el caso de la actividad de transporte de electricidad, gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético). Los principales criterios que se aplican son los siguientes:

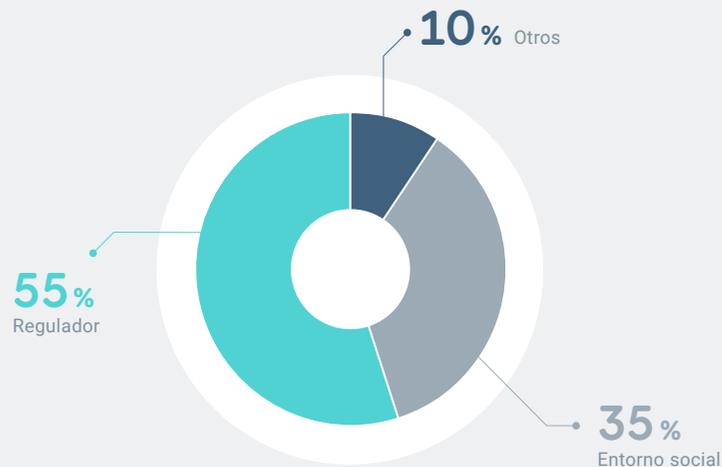
- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

3. Redinter

El Servicio DIGAME INTERNACIONAL pone a disposición de sus grupos de interés un canal de comunicación a través del cual enviar las solicitudes referidas a la actividad de la compañía desarrollada en Perú y Chile. Estas pueden ser formuladas mediante distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, formulario web, mesa de partes, oficina de atención en campo o relacionistas comunitarios).

A lo largo del año 2022 se han recibido y gestionado un total de 710 solicitudes en Latinoamérica, siendo el regulador el grupo de interés que más ha contactado con el Servicio (390 solicitudes), seguido por entorno social (251 solicitudes) y, en mucha menor medida, otros grupos de interés (69 solicitudes).



Perú ha registrado 2 reclamaciones a lo largo del año 2022, relacionadas con la concesión de Tesur 4, mientras que Chile ha registrado 1 en relación con REDENOR. En lo que respecta a las quejas, en Perú se han recibido tres, correspondientes a CCNCM y en Chile, no se han registrado ninguna.

A fecha de cierre de este informe, 43 solicitudes se encuentran en proceso de atención en Perú y ninguna en Chile.

4. Reintel

Reintel dispone de un centro propio de atención y supervisión permanente (24 horas, los 7 días de la semana) que controla y monitoriza el estado de la red y atiende las incidencias y los trabajos programados de los clientes, con el fin de ofrecer un servicio fiable y de máxima calidad.

Durante el año 2022, se han atendido 585 incidencias en la red que han afectado a los clientes. Del total de incidencias, un 62,9% son debidas a fallos del suministro eléctrico, obras y trabajos de terceros, causas naturales y vandalismo, mientras que el 37,1% restante corresponde a trabajos programados en la red.

En línea con la operativa habitual, las incidencias han sido atendidas y reparadas dentro de los plazos de tiempo establecidos en los contratos con los clientes.

5. Hispasat

Hispasat también muestra una interlocución continua con sus clientes. Para ello pone a su servicio varias herramientas que facilitan la comunicación directa. Estos son un centro de atención telefónica (24x7) en tres idiomas (español, portugués e inglés) y con números locales y un centro de soporte o portal web, por el que los clientes pueden abrir incidencias del servicio o solicitar determinada información.

Durante el año 2022 se han recibido un total de 10.657 solicitudes siendo en su mayoría consultas relacionadas con asuntos operacionales, incidencias, peticiones de información, alineamientos, cambios, o provisiones de servicio, entre otras.

11.7.4 Información Fiscal / GRI 207-4

Redeia está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias, y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada, mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

En el 2022, el Grupo lidera por tercer año consecutivo el ranking en transparencia sobre responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35, obteniendo el sello de transparencia fiscal en la modalidad 't*** de transparente' que otorga la Fundación Haz. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35.

La Estrategia Fiscal del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo tiene recogido en el Código Ético y de Conducta y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados como paraísos fiscales.

El Grupo no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la normativa vigente **(14) (15)**.

Considerando la normativa aplicable para la elaboración de la Declaración de la Información País por País que se presenta en España (CBCR – Country by Country report), a continuación, se recoge la información de los beneficios e impuestos agregada por país, de las entidades de Redeia incluidas en los estados financieros consolidados, con la excepción de aquellas que consolidan por el método de la participación.

Para su elaboración se toman los Estados Financieros individuales como fuente de información.

Beneficios obtenidos país por país

Los beneficios / (pérdidas) antes del impuesto sobre sociedades comprenden agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

(14) Disposición adicional primera y décima y disposición transitoria segunda de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (en redacción dada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con efectos desde el 11 de julio de 2021). Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas, Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborada por la OCDE.

(15) En agosto de 2022, se adquirió el grupo Axess con filiales en distintos países, entre ellas una sociedad residente en Panamá, cuya liquidación se producirá durante 2023.

Beneficios obtenidos país por país antes del Impuesto sobre Sociedades

Miles de euros

	2022	2021
España	1.766	844
Perú	4	11
Chile	-30	-4
Brasil	2	3
Otros (*)	-	-

(*) Incluye en Europa a Francia, Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Chipre y Grecia, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

El mayor importe de beneficio antes de impuestos en 2022 en España se debe principalmente al beneficio generado en la venta del 49% de la participación en Reintel (970 millones de euros). Esta transacción no genera impacto en la cuenta de Resultados Consolidada por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario manteniendo el Grupo el control de la Sociedad.

Impuestos sobre beneficios pagados

Redeia, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014 en el informe de sostenibilidad, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en los años 2022 y 2021, entendiéndose por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Impuesto sobre beneficios pagado

Miles de euros

	2022	2021
España	355	177
Perú	8	4
Brasil	1	-
Otros (*)	-	-
Total	364	181

(*) Incluye en Europa a Francia, Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Chipre y Grecia, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

El mayor importe pagado en 2022 en España se debe principalmente a la aplicación por primera vez de la regla del pago mínimo en el cálculo de los pagos fraccionados del Grupo fiscal como consecuencia de la venta del 49% de la participación en Reintel. En la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades que se presentará en julio de 2023 se solicitará la devolución del mayor pago.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2022 se han recibido subvenciones de organismos oficiales por 55 miles de euros (3.523 miles de euros en 2021). A continuación, se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por país en los años 2022 y 2021 en miles de euros:

Subvenciones públicas recibidas

Miles de euros

	2022	2021
España	55	3.523
Total	55	3.523

11.8 INFORMACIÓN RELATIVA A TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea publicó en el 2018 su «Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible» con el que iniciaba una estrategia integral respecto de las finanzas sostenibles. Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción era reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

Siguiendo con el mencionado Plan De Acción, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron en junio del 2020 el Reglamento (UE) 2020/852⁽¹⁶⁾ de Taxonomía, que establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.

Los objetivos medioambientales de la Unión Europea recogidos en el Reglamento de Taxonomía son los siguientes:

- < a) mitigación del cambio climático;
- < b) adaptación al cambio climático;
- < c) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- < d) transición hacia una economía circular;
- < e) prevención y control de la contaminación;
- < f) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Una actividad económica tendrá la consideración de medioambientalmente sostenible, es decir, se ajustará a la taxonomía, cuando contribuya sustancialmente a uno de estos seis objetivos, sin causar un daño significativo a ninguno de los otros cinco, y siempre y cuando se lleve a cabo cumpliendo con unas garantías sociales mínimas: las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre empresas multinacionales, los principios rectores de las Naciones Unidas (ONU) sobre empresas y derechos Humanos, y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En junio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139⁽¹⁷⁾ por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Asimismo, en julio del 2021, se aprueba el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178⁽¹⁸⁾ que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE. La Taxonomía distingue entre actividades elegibles y actividades alineadas de la siguiente manera:

- Actividad económica elegible: aquella descrita en los actos delegados adoptados en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, independientemente de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.
- Actividad económica alineada o que se ajusta a la taxonomía: una actividad económica que contribuye sustancialmente a uno de los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea (cumple los criterios técnicos de selección establecidos), no causa un daño significativo a ninguno de los otros cinco, y se lleva a cabo cumpliendo con unas garantías sociales mínimas.

(16) Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

(17) Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

(18) Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En el proceso de estudio y análisis del grado de elegibilidad y alineamiento de las actividades de Redeia a la Taxonomía se han seguido los siguientes pasos:

- < a) Clasificación y agrupación de las actividades económicas de las sociedades de Redeia.
- < b) Análisis de elegibilidad de las actividades identificadas.

- < c) Evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos marcados por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para la contribución a los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático.
- < d) Análisis de "No causar un perjuicio significativo" (DNSH⁽¹⁹⁾). Las actividades no deben causar un daño significativo al resto de objetivos medioambientales de la Unión Europea definidos en el Reglamento (UE) 2020/852.
- < e) Comprobación del cumplimiento de las garantías sociales mínimas.

(19) Do Not Significant Harm (DNSH).

De acuerdo con el análisis realizado se establece la siguiente clasificación de elegibilidad y alineamiento de las actividades de Redeia:

Sociedades de Redeia	Actividades de Redeia	Descripción actividad Reglamento Delegado 2021/2139	Actividades elegibles	Actividades alineadas
Red Eléctrica de España S.A.U. (Red Eléctrica)	<p>Actividad 1. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales.</p> <p>Comprende el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español.</p> <p>Dentro de la operación del sistema se incluye el almacenamiento a través de la Central Hidroeléctrica de Bombeo Salto de Chira.</p>	<p>Actividad: Transporte y distribución de electricidad.</p> <p>Descripción: "Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión".</p> <p>Actividad: Almacenamiento de electricidad.</p> <p>"Construcción y explotación de instalaciones que almacenan electricidad y la devuelven más adelante en forma de electricidad. La actividad incluye el almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo".</p>	SI. 100% elegibles.	SI. 100% alineadas.
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter), REA, Redesur, Tesur, Tesur 2, Tesur 3, Tesur 4, Redelnor, CCNCM, Rech, Redenor, Redenor 2.	<p>Actividad 2. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales.</p>	<p>Actividad: Transporte y distribución de electricidad.</p> <p>"Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión".</p>	SI. 100 % elegibles.	NO
Subgrupo Hispasat (Hispasat)	<p>Actividad 3. Telecomunicaciones Negocio Satelital.</p>	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139		
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (Reintel)	<p>Actividad 4. Telecomunicaciones Fibra Óptica.</p>	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139		
Resto sociedades Redeia	<p>Actividad 5. Otros negocios, Corp. y ajustes</p>	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139		

Como resultado de la evaluación de cumplimiento de los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo ⁽²⁰⁾, se considera que las actividades de Redeia que cumplen con estos criterios, y que por lo tanto contribuyen sustancialmente a estos dos objetivos, son las siguientes:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales.**

Cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo de mitigación al cambio climático

La actividad de transporte de energía eléctrica, en el ámbito nacional, cumple con los criterios ⁽²¹⁾ a) y b) definidos en el punto 4.9 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, ya que pertenece al sistema europeo interconectado, y la nueva potencia eléctrica conectada a la red de transporte, desde el año 2017 hasta la actualidad, es exclusivamente renovable.

La operación del sistema eléctrico nacional cumple a su vez con los criterios d) y e) ⁽²²⁾.

La operación del sistema eléctrico está desempeñando un papel destacado en la transición energética al asumir el reto de la integración en el sistema de las energías renovables, de nuevos usos energéticos y de activos flexibles.

Como operador del sistema, Red Eléctrica trabaja para integrar en condiciones de seguridad la mayor cantidad posible de energía renovable. El control y seguimiento de este tipo de energía se lleva a cabo desde el CECRE (Centro de control de régimen especial). Así se hace posible la reducción de las emisiones de CO₂ gracias a que la cobertura de la demanda se pueda realizar con este tipo de energías sin que la seguridad ni la calidad de suministro se vean afectadas.

Por otro lado, para facilitar la incorporación de energías no gestionables y evitar desaprovechar la energía generada cuando la demanda es baja, Red Eléctrica trabaja en el desarrollo de instrumentos de almacenamiento de energía basados

tanto en sistemas hidráulicos como en otras tecnologías (I+D+i). Para ello, lleva a cabo evaluaciones prospectivas sobre el impacto de nuevas instalaciones de almacenamiento en la integración de renovables, identifica las características técnicas o de gestión necesarias para una mayor integración, y como consecuencia de ambos trabajos, realiza propuestas de carácter normativo y regulatorio a la administración competente. Estos sistemas contribuirán además a mejorar notablemente la eficiencia del sistema eléctrico en su conjunto y a optimizar las infraestructuras eléctricas.

Cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo de adaptación al cambio climático

La actividad de gestión y operación de las infraestructuras eléctricas nacionales en su conjunto es un elemento clave en la adaptación del sistema energético a los riesgos derivados del cambio climático y cumple con los criterios definidos en el punto 4.9 del Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2139.

(20) Recogidos en el Reglamento Delegado 201/2139.

(21) Criterios definidos en el punto 4.9 del Anexo I del *Reglamento Delegado 2021/2139*:

La infraestructura o el equipo de transporte y distribución se encuentra en un sistema de electricidad que cumple con al menos uno de los criterios siguientes:

- a) el sistema es el sistema europeo interconectado, es decir, las zonas de control interconectadas de los Estados miembros, Noruega, Suiza y el Reino Unido, y sus sistemas subordinados;
- b) más del 67% de la capacidad de generación recién activada en el sistema está por debajo del valor umbral de generación de 100 g CO₂ e/kWh, medido en función del ciclo de vida de acuerdo con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años;
- c) el factor medio de emisiones de la red del sistema, calculado como el total de las emisiones anuales de la generación de energía conectada al sistema, dividido por la producción total anual neta de electricidad en ese sistema, está por debajo del valor umbral de 100 g CO₂ e/kWh, medido sobre la base del ciclo de vida de conformidad con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años.

(22) d) construcción/instalación y explotación de equipos e infraestructura, cuando el objetivo principal es el aumento de la generación o el uso de la generación de electricidad renovable.

e) instalación de equipos para aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico y para permitir el desarrollo e integración de fuentes de energía renovables.

Los efectos asociados al cambio climático podrían afectar físicamente a las instalaciones de transporte de electricidad e influir en las pautas futuras de generación y consumo de energía, lo que tendría repercusión en la actividad de Red Eléctrica como operador del sistema eléctrico. Por ello, la compañía ha llevado a cabo un trabajo de identificación y evaluación de los riesgos asociados al cambio climático con el objetivo de ser capaces de afrontar los cambios físicos asociados a las modificaciones en los parámetros climáticos.

La compañía ha definido y priorizado los riesgos climáticos más relevantes para su actividad y ha procedido a monetizar aquellos para los que se ha identificado un potencial impacto financiero.

El ejercicio de identificación de los riesgos climáticos físicos se ha realizado considerando la clasificación de los peligros relacionados con el clima de la lista de la sección II del Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139.

Los riesgos físicos identificados se han evaluado considerando los criterios de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. En el análisis se han considerado distintos escenarios físicos.

Los riesgos relacionados con el clima se evalúan teniendo en cuenta el corto, mediano y largo plazo (se esperan los cambios e impactos más importantes para finales de siglo), tomando como referencia los escenarios de RCP ⁽²³⁾ del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Por lo tanto, toda la vida útil de los proyectos se considera en la evaluación (la vida útil de los proyectos de transporte es de al menos 30-40 años).

En el caso de España se han considerado las proyecciones desarrolladas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para los escenarios más importantes del quinto informe (AR5) del IPCC.

Como resultado del proceso de evaluación se han definido dos riesgos físicos principales:

- Afección a las instalaciones de intemperie por eventos extremos.
- Incendios en líneas y subestaciones.

Las medidas de adaptación aplicadas para minimizar el riesgo de afección a las instalaciones de intemperie por eventos extremos consisten en el desarrollo de mapas de viento y revisión de parámetros constructivos, el refuerzo de líneas vulnerables, el desarrollo e implantación de planes de contingencia (incluyendo la disponibilidad de apoyos de emergencia), y la optimización de los trabajos de mantenimiento (Ej. Proyecto MANINT ⁽²⁴⁾).

Las medidas de adaptación aplicadas para minimizar el riesgo de incendios en líneas y subestaciones se basan en la optimización de los planes de mantenimiento de las calles de seguridad (proyecto VEGETA), procedimientos de prevención de incendios, medidas de detección temprana de incendios (proyecto PRODINT), formación, concienciación y desarrollo de planes de emergencia.

La gestión de los riesgos relacionados con el clima está integrada en el sistema de gestión de riesgos de la Compañía, por lo que el modelo de gobernanza establecido se aplica a este tipo de riesgos.

La actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales contribuye en su totalidad a los objetivos de mitigación del cambio climático, y a la adaptación al mismo, reduciendo los riesgos y el impacto del cambio climático en la sociedad. No obstante, en las plantillas de divulgación de la información relativa a la Taxonomía, figura un porcentaje de contribución del 100% al objetivo de mitigación al cambio climático y un 0% al objetivo de adaptación. Esto permite ajustarse a la metodología de cálculo de los indicadores clave de resultados recogida en el Reglamento Delegado de la UE 2021/2178.

(23) Trayectorias de Concentración Representativas (RCP por sus siglas en inglés).

(24) Mantenimiento Inteligente.

Evaluación del cumplimiento del Principio de «no causar un perjuicio significativo» (DNSH)

Las actividades de Redeia que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, no producen un perjuicio significativo sobre el resto de los objetivos medioambientales definidos en el Reglamento de Taxonomía.

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

Las actividades de Redeia no producen ninguna afección significativa en este objetivo medioambiental, teniendo en cuenta tanto los efectos directos como los principales efectos indirectos a lo largo del ciclo de vida. No se identifican riesgos de degradación medioambiental relacionados con la conservación de la calidad del agua, ni afecciones significativas sobre el buen estado o el potencial ecológico de las masas de agua (superficiales y subterráneas); o bien para el buen estado medioambiental de las aguas marinas.

En la fase de diseño de las instalaciones, se lleva a cabo un estudio minucioso para evitar cualquier tipo de afección sobre los cursos superficiales de agua. En cuanto a las aguas subterráneas, se aplican numerosas medidas preventivas y correctoras dirigidas a la prevención de la contaminación de aguas subterráneas por fugas o derrames de aceites, combustibles y sustancias peligrosas. Se dispone de sistemas de contención (especialmente en máquinas de potencia en cuyo interior albergan grandes cantidades de aceite) y protocolos de respuesta inmediata ante posibles

sucesos, que reducen las consecuencias de los accidentes, en caso de producirse.

Transición hacia una economía circular.

Redeia trabaja conjuntamente con los agentes de su cadena de valor, de tal manera que los equipos y materiales utilizados en todas sus actividades estén producidos a partir de materiales reutilizados o reciclados y que, al final de su vida útil, también se reciclen, reutilicen o valoricen, cerrando así el círculo de la sostenibilidad para todos los equipos y materiales empleados.

Para el año 2030 se ha fijado, en cuanto a la gestión de residuos, el objetivo de lograr la reducción, reutilización, reciclaje o valorización energética de todos los residuos generados. Para ello, se dispone de un Plan de acción para la valorización del 100% de los residuos generados.

Prevención y control de la contaminación. Actividad de construcción.

En todas las actividades de construcción de instalaciones de la red de transporte de energía se siguen los principios descritos en la Guía

sobre medio ambiente, salud y seguridad para la transmisión y distribución de electricidad de la CFI ⁽²⁵⁾.

Además, Red Eléctrica tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado según ISO ⁽²⁶⁾ 14001 y Reglamento Europeo EMAS ⁽²⁷⁾. Las certificaciones ISO cubren las directrices de la CFI.

Durante la fase de construcción, se aplican las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar las posibles afecciones del proyecto. Para garantizar la efectividad de las medidas establecidas, se definen y desarrollan programas de vigilancia ambiental. Estos se aplican en la construcción de las instalaciones y en los primeros años de su funcionamiento, y facilitan la definición de nuevas medidas en el caso de que sea necesario. En la vigilancia ambiental de las obras se supervisa el trabajo de los contratistas sobre el cumplimiento de requisitos ambientales.

El seguimiento ambiental de las obras y la "certificación ambiental" (los requisitos ambientales deben ser cumplidos por los contratistas para la certificación completa de las obras de construcción), son muy importantes para asegurar la alineación con los criterios ambientales.

Prevención y control de la contaminación. PCB.

Red Eléctrica no tiene relación directa en sus actividades de mantenimiento con PCB. Las máquinas de potencia propiedad de Red Eléctrica no contienen PCB.

Prevención y control de la contaminación. Campos electromagnéticos.

Las actividades respetan la normativa y reglamentación aplicables para limitar los efectos de las radiaciones electromagnéticas en la salud humana. Gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea ⁽²⁸⁾.

Las mediciones realizadas proporcionan valores máximos (en el punto más cercano desde el suelo a los conductores) que oscilan entre 3-5 kV/m para el campo eléctrico y 1-15 µT para el campo magnético en las líneas a 400 kV. Además, la intensidad de campo disminuye muy rápidamente a medida que aumenta la distancia a los conductores:

(25) Corporate Finance Institute.

(26) International Organization for Standardization.

(27) Eco-Management and Audit Scheme.

(28) Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético.

Evaluación del cumplimiento del Principio de «no causar un perjuicio significativo» (DNSH)

a 30 metros de distancia los niveles de campo eléctrico y magnético oscilan entre 0,2-2,0 kV/m y 0,1-3,0 µT respectivamente, siendo habitualmente inferiores a 0,2 kV/m y 0,3 µT a partir de 100 metros de distancia.

En el caso de las líneas a 220 kV estos valores son inferiores, registrándose en el punto más cercano a los conductores valores entre 1-3 kV/m para el campo eléctrico y 1-6 µT para el campo magnético. A 30 metros de distancia los niveles de campo eléctrico y magnético oscilan entre 0,1-0,5 kV/m y 0,1-1,5 µT, siendo generalmente inferiores a 0,1 kV/m y 0,2 µT a partir de 100 metros de distancia.

Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Todos los proyectos de Redeia se evalúan desde el punto de vista ambiental, y se informa y

solicita la conformidad de las administraciones ambientales competentes, incluso en los proyectos que no requieren, de acuerdo con la legislación, ser sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

La mayor parte de los proyectos de Redeia están sometidos por ley a este procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y se realiza de conformidad con la Directiva 2011/92/UE, de acuerdo a la legislación estatal (Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental) y normativa autonómica aplicable

Cuando se realiza la evaluación de impacto ambiental, se aplican las medidas de mitigación y compensación necesarias para proteger el medio ambiente, y por tanto, la biodiversidad. Estas medidas engloban aquellas que establece el órgano ambiental y que figuran en las autorizaciones ambientales del proyecto.

En el caso de los lugares y operaciones ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas (incluidos la Red Natura 2000 de espacios protegidos, los lugares declarados Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad («KBA»), así como otras zonas protegidas), se lleva a cabo una evaluación adecuada, si procede, y, sobre la base de sus conclusiones, se aplican las medidas de mitigación necesarias.

Aquellos proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios Red Natura 2000 se someten al procedimiento de evaluación ambiental, aunque sus umbrales no alcancen los definidos en los Anexos de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental.

Adaptación al cambio climático

Desde el punto de vista de la contribución al objetivo de la mitigación al cambio climático, se incluye también en el presente apartado información del cumplimiento del principio DNSH sobre la Adaptación al cambio climático.

La actividad de gestión y operación de las infraestructuras eléctricas nacionales en su conjunto es un elemento clave en la adaptación del sistema energético a los riesgos derivados del cambio climático.

Se ha llevado a cabo un ejercicio de identificación de los riesgos climáticos físicos que podrían provocar daños en las infraestructuras de la red de transporte de electricidad y/o afectar a su funcionamiento, y se han priorizado y determinado aquellos que pueden llegar a ser significativos, diseñando y aplicando las oportunas medidas de adaptación para minimizar dichos riesgos.

Cumplimiento de las garantías mínimas sociales

Redeia mantiene un Compromiso explícito y público con la promoción y el respeto de los derechos humanos en el desarrollo de todas sus actividades y en todos los territorios y países en los que opera.

La compañía presta especial atención a los grupos vulnerables, y como tal lo inculca en la cultura empresarial a través de los 10 Principios de respeto a los derechos humanos, recogidos en su Compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos, del Código Ético y de Conducta y de la Política de Sostenibilidad.

Con el objetivo de extender este comportamiento a lo largo de la cadena de suministro, la obligación con los derechos humanos se amplía a los proveedores a través del Código de conducta para proveedores. En el desarrollo de estos Principios y Códigos, se han tenido en cuenta los derechos humanos internacionalmente reconocidos en la legislación nacional, internacional y en los estándares de referencia:

- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Directrices de la OCDE sobre conducta empresarial responsable.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo.
- Los ocho convenios fundamentales de la OIT.
- Carta Internacional de Derechos Humanos.

Adicionalmente, la compañía desarrolla las herramientas necesarias en materia de debida diligencia en integridad y derechos humanos, tanto para actividades propias, como en su relación con terceras partes, con el fin de mitigar el riesgo de que Redeia se vincule con terceros asociados a conductas contrarias a sus valores éticos. Para ello, desarrolla desde 2013 análisis periódicos de debida diligencia con alcance a todas las empresas, con el fin de identificar posibles riesgos en materia de derechos humanos derivados de su actividad directa e indirecta.

Indicadores clave de resultados:

Volumen de negocio, CapEx y OpEx asociados a las actividades que se ajustan a la Taxonomía

En julio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado 2021/2178 de la Comisión Europea de desarrollo del artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros. En concreto, dicho Reglamento especifica las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de la información sobre Taxonomía.

En dicho artículo 8 del Reglamento de Taxonomía se recoge que las empresas no financieras tendrán que divulgar información sobre:

- < a) La proporción de su facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN) que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía.
- < b) La proporción del total de su activo fijo (CapEx) y la proporción de sus gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a

actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía.

Se incluye asimismo la información cuantitativa y cualitativa a reportar (KPIs), y los criterios para su elaboración.

En relación al cálculo de los indicadores clave de resultados, el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 recoge en su punto 1 el contenido de los indicadores clave de resultados que deben divulgar las empresas no financieras, en concreto especifica que se deberá reportar para cada uno de los indicadores la siguiente información:

Volumen de negocios (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN):

La proporción del volumen de negocios, que se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador).

Inversiones en activos fijos (CapEx):

El denominador incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

El numerador equivale a la parte de las inversiones en activos incluidas en el denominador que a) esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía; b) forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la taxonomía.

Gastos operativos (OpEx):

El denominador incluirá los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los

arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

El numerador incluirá la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que: a) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo.

Adicionalmente, en octubre de 2022, ha habido una Comunicación de la Comisión Europea, sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la Unión Europea, sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles, que viene a aclarar diversas cuestiones que se habían puesto de manifiesto en relación a la aplicación del artículo 8 del Reglamento.

En relación a las consideraciones recogidas por el Anexo I del Reglamento, apuntar que los procedimientos seguidos para llevar a cabo la determinación del numerador y denominador de cada indicador clave de Redeia, cumple con lo solicitado por el Reglamento.

Asimismo, la normativa contable a la que hace referencia en cuanto a INCN, CapEx y OpEx se corresponde con la normativa contable que resulta de aplicación a Redeia, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna adaptación o interpretación al respecto.

En base a lo anterior, la información de Redeia correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía es la siguiente:

Actividades Elegibles y Alineadas. Indicadores clave de resultados:

	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	79,2%	82,3%
CapEx	76,7%	75,5%
OpEx	90,0%	89,1%

Actividades Elegibles y No Alineadas. Indicadores clave de resultados:

	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	3,5%	2,6%
CapEx	4,3%	7,7%
OpEx	4,2%	4,1%

Los porcentajes asignados a la contribución a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático incluidos en el Anexo I, "Plantillas con la información de los Indicadores clave de resultados", expresan un 100% de contribución al objetivo de mitigación al cambio climático y un 0% al de adaptación al cambio climático. Sin embargo, dentro de las partidas asignadas al objetivo de mitigación puede haber partidas también vinculadas al objetivo de adaptación. En línea con lo establecido en las preguntas frecuentes publicadas por la Comisión Europea, se ha seleccionado uno de los dos objetivos, evitando así cualquier riesgo de doble contabilidad.

A continuación, se pasa a desarrollar los criterios aplicados para calcular los indicadores clave de resultados de Redeia.

Explicación de los Indicadores Clave de Resultados

Según recoge en el punto 1.2., sobre Especificaciones de las divulgaciones que acompañan a los KPI de empresas no financieras, del Reglamento Delegado 2021/2178 de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía:

Determinación de numerador y denominador de los Indicadores Clave de Resultados

El punto 1.2.1. del Reglamento indica que las empresas no financieras explicarán:

- < a) la forma en que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se determinaron y asignaron al numerador;
- < b) la base sobre la que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se calcularon, incluido cualquier análisis en la asignación de ingresos o gastos a distintas actividades económicas.

A la hora de llevar a cabo el cálculo sobre el ratio de INCN, CapEx y OpEx alineado con la taxonomía, en relación al total del Grupo, se han llevado a cabo los siguientes pasos:

1. Se han identificado las actividades alineadas con la taxonomía. Según se ha detallado anteriormente, estas actividades son las de:
 - Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales.
2. Se ha identificado, dentro del Grupo consolidado, las sociedades que se encargan de llevar a cabo estas actividades:
 - Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales: Red Eléctrica
3. Dentro de Red Eléctrica se ha analizado qué actividades o negocios, cumplen con las actividades identificadas como alineadas con la taxonomía.

Las actividades que desarrolla Red Eléctrica se clasifican en:

- a. Transporte eléctrico (actividad alineada con la taxonomía).
- b. Operación del Sistema, Peninsular y Extrapeninsular (actividad alineada con la taxonomía).
- c. Otras actividades. Actividades complementarias desarrolladas por Red Eléctrica relacionadas con sus actividades principales de Transporte eléctrico y Operación del sistema (actividades alineadas con la taxonomía).

Con lo anterior, todas las actividades llevadas a cabo por Red Eléctrica se consideran elegibles y alineadas con la taxonomía.

En relación al INCN, ya que la descripción aportada por el Reglamento coincide con los criterios contables para la clasificación del epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de los estados financieros, se ha considerado directamente el INCN, neto de ajustes de consolidación.

En cuanto al CapEx, la descripción incluida en el Reglamento, coincide con la relativa a la contabilización de las altas de inmovilizado, por lo que directamente se ha podido considerar esta cifra de las Cuentas anuales de Red Eléctrica.

En relación al OpEx, y ya que el Reglamento determina que se tienen que considerar solamente las actividades que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de los activos del inmovilizado, se han diferenciado, del total de gastos, aquellos que cumplen con la descripción comentada.

En lo relativo al OpEx de las actividades de Gestión y Operación de Infraestructuras Eléctricas Nacionales (actividad desarrollada por Red Eléctrica) y Gestión y Operación de Infraestructuras Eléctricas Internacionales (actividad de transporte de electricidad desarrollada en Perú y Chile), hay que tener en cuenta que la totalidad de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo que llevan a cabo esta actividad, se corresponde con actuaciones relacionadas con el correcto desempeño de su negocio. Es por ello que, en la determinación de los costes OpEx, se ha tenido en cuenta la totalidad de los gastos (gasto de aprovisionamientos, otros gastos de explotación, gasto de personal al que se ha descontado los Trabajos realizados para el inmovilizado (TREI) por estar considerando en la cifra del CapEx) en que han incurrido las sociedades.

En lo que respecta al denominador del OpEx, para el caso de Red Eléctrica de España, y para las actividades de transporte desarrolladas en Perú y Chile se ha considerado el mismo valor que en caso del numerador, y para el resto de compañías del Grupo se han considerado sus costes de mantenimiento sobre los activos. En base a lo anterior, se han considerado adicionalmente las desarrolladas por Reintel e Hispasat.

Según establece el Reglamento, y en relación al cálculo del numerador de los ratios, se ha asegurado el que la actividad alineada se está considerando solamente una vez, ya que son actividades concretas desarrolladas por Red Eléctrica, no realizándose por otras sociedades del Grupo o estando duplicadas estas actividades.

En el caso del denominador, la cifra de INCN, CapEx y OpEx taxonómico empleada se corresponde con la cifra de los estados financieros consolidados del Grupo, en

el caso del INCN y el CapEx. Asimismo, en el caso del OpEx, se ha asegurado que no incluye gastos duplicados entre las compañías del Grupo.

4. Una vez identificadas las actividades alineadas, el ratio de INCN, CapEx y OpEx taxonómico, se ha calculado sumando en el numerador los valores aportados de INCN, CapEx y OpEx taxonómico de la sociedad Red Eléctrica, y en el denominador el total del INCN, CapEx y OpEx taxonómico de Redeia, teniendo en cuenta los comentarios anteriores.

En relación a las actividades elegibles y no alineadas, que se corresponden con la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales, el procedimiento ha sido similar al descrito en el caso de Red Eléctrica. En este caso, estas actividades son desarrolladas por Red Eléctrica Internacional (Redinter), a través de sus sociedades participadas en Perú y Chile.

Las actividades desarrolladas por estas sociedades se han considerado en su totalidad elegibles y no alineadas.

En relación al INCN y el CapEx (altas de inmovilizado), se ha seguido un procedimiento análogo al descrito en relación a las actividades alineadas de Red Eléctrica.

En relación al OpEx taxonómico, igualmente, se han diferenciado los gastos directamente relacionados con las actividades de mantenimiento de los activos para el cálculo del numerador. En relación al denominador, el OpEx taxonómico considerado para el Grupo, ha sido el mismo que el considerado en el caso del OpEx taxonómico alineado.

Información Contextual

El Reglamento de taxonomía recoge en el punto 1.2.3 del Anexo I que las empresas no financieras explicarán las cifras de cada indicador clave de resultados y las razones de cualquier cambio en esas cifras en el ejercicio de referencia.

Los indicadores clave de resultados, al corresponderse en su numerador con las actividades de la compañía Red Eléctrica, están indicando el peso que tiene las actividades desarrolladas por esta compañía en el conjunto de Redeia.

Según se pone de manifiesto en los valores aportados, estas actividades representan un porcentaje muy significativo sobre el total de actividades del Grupo, por lo que podemos concluir que la mayor parte de las actividades desarrolladas por Redeia están alineadas con el Reglamento de Taxonomía.

En cuanto a la comparabilidad de la información correspondiente a 2022 y 2021, según se pone de manifiesto en los resultados anteriores, en cuanto a INCN, CapEx y OpEx, comprobamos que en todos los casos se mantiene en línea. Lo anterior responde principalmente a que las actividades que se han considerado alineadas con la Taxonomía en 2022 y 2021 dentro del Grupo han sido las mismas. Asimismo, el peso que ha representado en INCN, CapEx y OpEx estas tres actividades, frente al total del Grupo, ha estado igualmente en línea en estos ejercicios.

En relación a las actividades elegibles y no alineadas, según se pone de manifiesto en los indicadores obtenidos, los resultados obtenidos están en línea con los obtenidos para el ejercicio 2021.

ANEXO I.

PLANTILLAS CON LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS VOLUMEN DE NEGOCIOS, OPEX Y CAPEX DE LAS ACTIVIDADES ELEGIBLES, MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, ELEGIBLES PERO NO ALINEADAS, Y NO ELEGIBLES

Según se recoge en el punto 2 del artículo 2 del Reglamento Delegado 2021/2178 de la Comisión, y en cumplimiento con el formato de tablas recogido en el Anexo II de dicho Reglamento Delegado, se presentan a continuación la información de los indicadores clave de resultados.

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía 2022	Proporción del Volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos (*)	Economía circular (*)	Contaminación (*)	Biodiversidad y ecosistemas (*)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales	4.9	1.595.973	79,2%	100%	-	N/A	N/A	N/A	N/A	S	S	N/A	S	S	S	S	79,2%	82,3%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		1.595.973	79,2%	100%	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	79,2%	82,3%		
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales.	4.9	70.564	3,5%																	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		70.564	3,5%																	
Total (A.1 + A.2)		1.666.537	82,7%														79,2%	82,3%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA TAXONOMÍA																				
Telecomunicaciones Negocio Satelital.	-	226.008	11,2%																	
Telecomunicaciones Fibra Óptica.	-	96.545	4,8%																	
Otros negocios, Corp. y ajustes.	-	25.946	1,3%																	
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		348.499	17,3%																	
TOTAL (A+B)		2.015.036	100,0%																	

(*) Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados al objetivo ambiental.

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles

Actividades económicas	Código	OpEx absoluto	Proporción del OpEx	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas	Proporción del OpEx que se ajusta a la Taxonomía 2022	Proporción del OpEx que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos (*)	Economía circular (*)	Contaminación (*)	Biodiversidad y ecosistemas (*)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales	4.9	422.084	90,0%	100%	-	N/A	N/A	N/A	N/A	S	S	N/A	S	S	S	S	90,0%	89,1%	F	
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		422.084	90,0%	100%	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	90,0%	89,1%		
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales.	4.9	19.614	4,2%																	
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		19.614	4,2%																	
Total (A.1 + A.2)		441.698	94,2%														90,0%	89,1%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA TAXONOMÍA																				
Telecomunicaciones Negocio Satelital.	-	3.409	0,7%																	
Telecomunicaciones Fibra Óptica.	-	23.700	5,1%																	
Otros negocios, Corp. y ajustes.	-	-	-																	
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		27.109	5,8%																	
TOTAL (A+B)		468.807	100,0%																	

(*) Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados al objetivo ambiental.

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto	Proporción del CapEx	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas	Proporción del CapEx que se ajusta a la Taxonomía 2022	Proporción del CapEx que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos (*)	Economía circular (*)	Contaminación (*)	Biodiversidad y ecosistemas (*)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales	4.9	470.370	76,7%	100%	-	N/A	N/A	N/A	N/A	S	S	N/A	S	S	S	S	76,7%	75,5%	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		470.370	76,7%	100%	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	76,7%	75,5%		
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales.	4.9	26.273	4,3%																	
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		26.273	4,3%																	
Total (A.1 + A.2)		496.643	81,0%														76,7%	75,5%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA TAXONOMÍA																				
Telecomunicaciones Negocio Satelital.	-	87.044	14,2%																	
Telecomunicaciones Fibra Óptica.	-	6.699	1,1%																	
Otros negocios, Corp. y ajustes.	-	22.937	3,7%																	
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		116.680	19,0%																	
TOTAL (A+B)		613.323	100,0%																	

(*) Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados al objetivo ambiental.

11.9 ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Contenido	Página	Marco de reporte
Descripción del modelo de negocio:		
Entorno empresarial.		
Organización y estructura.	25-30	(*) 2-1, 2-6, 3-1, 3-2.
Mercados en los que opera.		
Objetivos y estrategias.		
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.		
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión.	30-35	(*) 103-1, 103-2, 103-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	31	103-1,
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	30	Norma UNE-EN ISO 14001. Sistema de Gestión Ambiental Certificado.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	30	Normativa contable medioambiental.
Aplicación del principio de precaución.	30	(*) 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	30	Marco interno. Importe destinado a aspectos ambientales en los proyectos de inversión.
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica).	33-34	Marco interno. Medidas en prevención de ruido, contaminación lumínica y atmosférica y medidas de reducción de emisiones de carbono. Respecto a las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono tales como NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire cabe señalar que las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones, ya que no conllevan la quema de combustibles fósiles (la compañía no genera electricidad), a excepción de los combustibles utilizados en algunos grupos electrógenos y en los vehículos que no se consideran relevantes bajo este enfoque.

Contenido	Página	Marco de reporte
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	31-32	103-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No material	No se han establecido este tipo de acciones debido a que la naturaleza de las actividades del Grupo no implica la gestión y por tanto el desperdicio de alimentos.
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua.	35	(*) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	No material	El proceso productivo de la compañía no implica el consumo directo de materias primas.
Consumo, directo e indirecto, de energía.	35	(*) 302-1 / 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	33-34	103-2 y 302
Uso de energías renovables.	35	103-2 y 302
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.	35	(*) 305-1 / 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	33-34	(*) 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	33-34	103-2, 305-5
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	32-33	(*) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	32-33	(*) 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión.	36-60	(*) 103-1, 103-2, 103-3

Contenido	Página	Marco de reporte
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	37-44	(*) 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	45	(*) 2-7
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional.	45-46	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Promedio anual de contratos por tipología desglosado por sexo, edad y categoría profesional.
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	46	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Número de despidos del ejercicio por sexo, edad y clasificación profesional.
Brecha salarial.	49	(*) 405-2
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	48-49	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Promedio del salario total por sexo, edad y clasificación profesional.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	49	(*) 405-2
Remuneración media de los consejeros por sexo.	50	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Retribución media miembros del Consejo de Administración por sexo.
Remuneración media de los directivos por sexo.	48-50	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Retribución Directivos de primer nivel media y por sexo.
Implantación de políticas de desconexión laboral.	50	Marco interno. Medidas de desconexión laboral.
Empleados con discapacidad.	57-58	Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD),. Porcentaje de personas con discapacidad en plantilla.
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	50	Marco interno. Jornada real y efectiva de trabajo.
Número de horas de absentismo.	50-51	Marco interno. Número de horas de absentismo.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	51	(*) 401-2

Contenido	Página	Marco de reporte
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	51-54	(*) 403-10 / 404-1 / 404-2
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo.	54	Normativa asociada, según los estándares del Ministerio de Trabajo https://herramientasprl.insst.es/Accidentesdetrabajo/RecursosAdicionales.aspx
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	55-56	(*) 402-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	55	(*) 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad.	56	(*) 403-4 / 403-8
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información, consulta y participación. (28)	54-55	Marco interno. Encuesta de clima y canales de comunicación.
Formación		
Políticas implementadas.	57	(*) 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	57	(*) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	57-58	Marco interno. Medidas de accesibilidad.
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	58-60	Marco interno. Medidas para promover la diversidad.
Planes de igualdad: medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razones de sexo.	58-60	Marco interno. Plan de diversidad.

(28) Modificación del contenido del EINF fruto de la aplicación de la Ley 5/2021, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

Contenido	Página	Marco de reporte
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	57-58	Marco interno. Contratación de personas con discapacidad y medidas de integración y accesibilidad.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	57-60	406.
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión.	60-63	(*) 103-1, 103-2,103-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	61-62	(*) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	60-63	(*) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	62	(*) 2-26
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.	60	406, 407, 408, 409
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión.	63-65	(*) 1103-1, 103-2,103-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	63-65	(*) 12-23 / 2-26 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	63-65	(*) 12-23 / 2-26 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	68-72	Marco interno. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
V. Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión.	66-78	(*) 103-1, 103-2,103-3

Contenido	Página	Marco de reporte
-----------	--------	------------------

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	66-67	(*) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	68-69	(*) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	68-72	(*) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	71-72	(*) 2-28

Subcontratación y proveedores

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	72-73	(*) 414-1
Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	72-73	(*) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	72-73	(*) 308-1 / 308-2

Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	75-76	(*) 416-1
Sistemas de reclamación.	74-76	(*) 2-29
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	74-76	(*) 2-29

Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país.	77-78	(*) 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados.	77-78	(*) 207-4
Subvenciones públicas recibidas.	78	(*) 201-4

Contenido

Página

Marco de reporte

VI. Alineamiento con el Reglamento de Taxonomía de las finanzas sostenibles de la Unión Europea

Proporción de la facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN) que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.	79-92	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.
Proporción del total del activo fijo (CAPEX) relacionado con activos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.	79-92	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.
Proporción de los gastos de explotación (OPEX) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.	79-92	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.

(*) En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

12 / Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

13 / Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-78003662>

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del Informe Financiero Anual Consolidado correspondiente al ejercicio 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Con relación al Informe Financiero Anual Consolidado de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, que contiene las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de evolución de los resultados empresariales y de la posición de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación del Informe Financiero Anual Consolidado correspondiente al ejercicio 2022, realizada por el Consejo de Administración de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. en fecha 27 de febrero de 2023.

Madrid, 27 de febrero de 2023

Beatriz Corredor Sierra
Presidenta

Roberto García Merino
Consejero Delegado

Carmen Gómez de Barreda
Tous de Monsalve
Consejera

Socorro Fernández Larrea
Consejera

Antonio Gómez Ciria
Consejero

Mercedes Real Rodríguez
Consejera

Éster María Rituerto Martínez
Consejera

José Juan Ruiz Gómez
Consejero

Ricardo García Herrera
Consejero

Marcos Vaquer Caballería
Consejero

Elisenda Malaret García
Consejera

José María Abad Hernández
Consejero

Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

A los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta encargo de fecha 21 de diciembre de 2022, hemos examinado la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Red Eléctrica Corporación, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que se describe en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre de 2022 adjunto. Dicho sistema está basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permitan elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas, bajas o un uso no autorizados de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, hay que tener en cuenta que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del control interno adoptado en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera, así como de la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

(continuación)



2

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo basada en nuestro examen.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera, e incluyó obtener un entendimiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos considerado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1) que le requiere el diseño, la implantación y la operación de un sistema de gestión de calidad que incluye políticas o procedimientos en relación al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del International Code of Ethics for Professional Accountants (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno siempre existe la posibilidad de que el SCIF no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debido a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.



3

Conclusión

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera al 31 diciembre de 2022, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Asimismo, los desgloses contenidos en la información relativa al SCIF que se encuentra incluida en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo al 31 de diciembre de 2022 se han preparado en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV, a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Otras cuestiones

Nuestro examen no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que este informe no contiene una opinión de auditoría de cuentas en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, con fecha 21 de febrero de 2023 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de Grupo del ejercicio 2022 en el que expresamos una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós
27 de febrero de 2023

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no financiera Consolidado



Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2022 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 11.9 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11.9 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Denominación Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.354 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no financiera Consolidado

(continuación)



2

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 11.1 "Sobre el Estado de Información No Financiera", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



3

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11.9 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/23/02023 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

27 de febrero de 2023



Edita

Redeia

Paseo del Conde de
los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas
(Madrid)

www.redeia.com/es

Diseño y
maquetación

dis_ñ

estudio@dis-n.es



redeia

El valor de lo esencial